REVISTA CONSERVADORA

OVIEMBRE, 1960

ARISTOTELES
MICROBREVIARIO POLITICO

DIEGO MANUEL CHAMORRO
CONSERVATISMO
Democracia Cristiana y Justicia Social Cristiana

JOHN M. BREEN
LOS CATOLICOS
En la Política de Estados Unidos

ENRIQUE GUZMAN BERMUDEZ
TRADICIONES GRANADINAS
La Virgen de la Concepción

EUDOCIO RAVINES
AMERICA LATINA
Un Continente en Erupción

CARLOS CUADRA PASOS
DON FRUTO CHAMORRO

EMILIANO CHAMORRO
AUTOBIOGRAFIA

ENRIQUE GUZMAN
DIARIO INTIMO

ERNESTO MIRANDA
FOLKLORE MEDICO NICARAGÜENSE

ORLANDO CUADRA DOWNING
LA VOZ SOSTENIDA
Antología del Pensamiento Nicaragüense

4

NICARAGUA: 5 Córdobas
EXTERIOR: 1 Dólar

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Revista Conservadora

Vol. 1 - No. 4 NOVIEMBRE, 1960

SUMARIO

Página

1 Conservatismo, Democracia Cristiana y Justicia Social Cristiana

4 Microbreviario Político de Aristóteles

10 Cartas de Cannon y Croce

13 Los Católicos en la política de los Estados Unidos

16 James Oppenheim: El Esclavo (poema)

17 James Oppenheim: Un puñado de polvo (poema)

18 Carta de don Pablo Hurtado

20 Patrimonio antiguo

21 Análisis Comparativo

24 Tradiciones Granadinas

28 Nuestra Crisis Económica

29 Una anécdota de los hombres de aquel tiempo

30 Mercado de Granada — Fotograbado

32 Mercado de León — Fotograbado

33 América Latina, Un Continente en erupción

35 Don Frato Chamorro

SUPLEMENTOS

1 General Emiliano Chamorro - Autobiografía

2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán

3 Folklore Médico Nicaragüense, Dr. Ernesto Miranda

4 La Voz Sostenida, Antología del Pensamiento Nicaragüense, Orlando Cuadra Downing

DIRECTOR
JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR
ORLANDO CUADRA DOWNING

COLABORADORES DE ESTE NUMERO

Emiliano Chamorro
Carlos Cuadra Pasos
Diego Manuel Chamorro
Enrique Guzmán Bermúdez
Eudocio Ravines
Ernesto Miranda
Orlando Cuadra Downing

Prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito del Director.

CREDITOS FOTOGRAFICOS

Mercados de Granada y León. Archivo de Don Alfredo Pallazio.

Ilustraciones Folklore Médico Nicaragüense. (Dibujos originales del autor)

Ilustraciones de la Autobiografía del General Chamorro. Archivo de la familia Chamorro.

EDITADA
por
Publicidad de Nicaragua
APTO. 2108 TEL.: 5049
en
EDITORIAL ALEMANA
Managua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

2 PRODUCTOS QUE SE DISTINGUEN POR SU CALIDAD

EMBOTELLADORA «SAN JOSE» - MANAGUA

TEL: No. 6033

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ENTREGA INMEDIATA DE INSECTICIDAS APROPIADOS PARA CONTROL DE

FALSO GUSANO ROSADO

GUSANO DE LA GUAYABA

GUSANO NEGRO

PICUDOS

AFIDOS

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

KELVINATOR

EL PRIMER REFRIGERADOR DOMESTICO EN EL MUNDO

MODELOS DE

8, 10, 12, 14 pies

DURABILIDAD

ECONOMIA

EFICIENCIA

SERVICIO

Tel:

2335
4235

MANAGUA

ERNESTO LOPEZ O. & CO. LTDA.

DISTRIBUIDORES

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SEMILLAS
DE
FLORES
Y
HORTALIZAS

RECIEN
LLEGADOS
A

RAPPACCIOLI, SABALLOS Y CO. LTDA.

TEL: 22-19 -EDIFICIO NELA- APTDO. 1708

MANAGUA

COMPRA
ALGODON
Y
AJONJOJI

ENRIQUE MANTICA
LEON

SONY

El Radio Japonés de Fama mundial

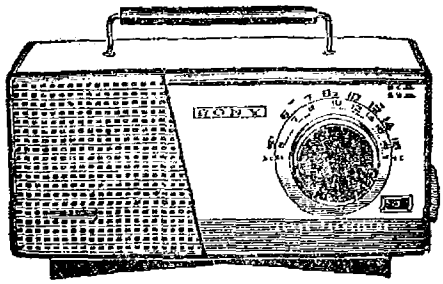

4 MODELOS DIFERENTES

Todos usan baterías de lámpara de mano

Distribuidores

Sucesores de Rafael Cabrera

Tel 2751 — Apdo 1267

VENDE
INSECTICIDAS
FOLIDOL «BAYER»

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

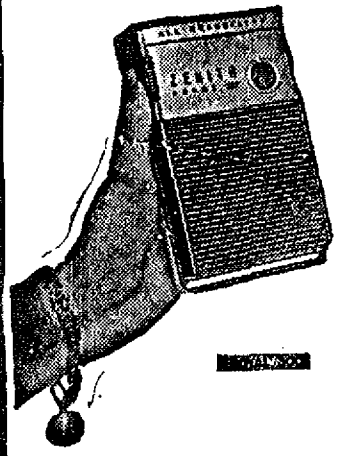

ENFRIADORES DE LECHE

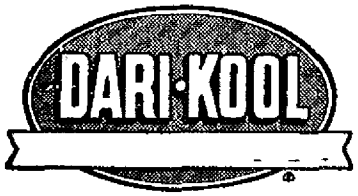

RADIOS ZENNITH Y TELEFUNKEN

EL QUE MAS SE VENDE EN EL MUNDO

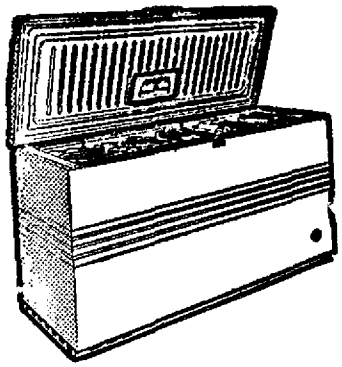

CONGELADORAS

EL QUE ENFRIA MAS RAPIDAMENTE QUE TODAS LOS DEMAS

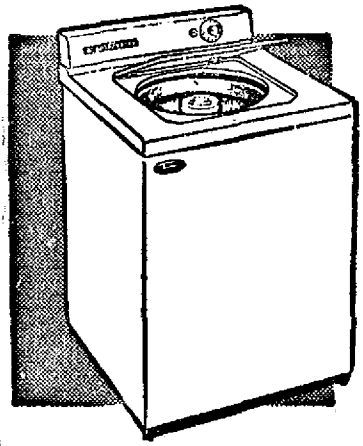

LAVADORAS

REFRIGERADORAS

FRIGIDAIRE

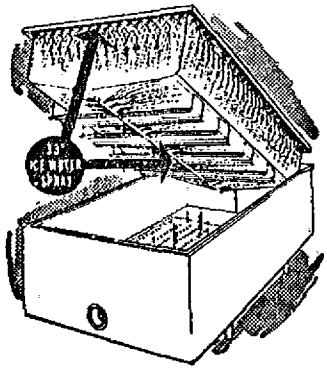

El agua helada de 33 grados es rociada a presión sobre los 4 lados del tanque. El calor de la leche desaparece más rápidamente que por cualquier otro sistema. La leche no puede dañarse por congelación.

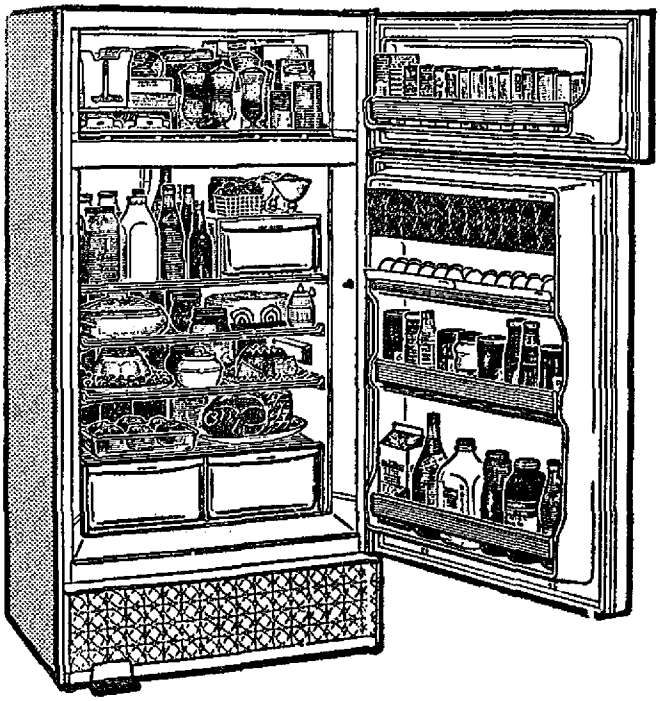

LLAME, ESCRIBA O VENGA

A

SUCURSAL MANAGUA

DE

F. ALF. PELLAS & CO.

TEL: 5710

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Una Nueva Historia en el Kilometraje de Carreteras

En los últimos años, la tendencia a aumentar las cargas útiles, el caballaje y las operaciones más veloces, demandan llantas más recias y de mayor duración. Ahora, completamente nueva en diseño y fabricación, la Hi-Miler Cross Rib de Goodyear *empieza un nuevo capítulo en kilometraje, tracción y duración.* He aquí porque:

- Banda de rodamiento hasta 60% más gruesa que las llantas convencionales.
- El diseño de su banda de rodamiento es más plano, para proporcionar un desgaste más lento y parejo.
- Los compuestos de caucho, los más fuertes que se hayan producido, resisten el calor y los reventones.
- Sus ranuras transversales, fornidas y en ángulo, tienen bordes más afilados para proporcionar una tracción excelente y en toda dirección.
- Su armazón fabricado con la exclusiva Cuerda de Nylon 3T *ofrece mayor duración y más reencauches.*

Para mayor prueba de esto, lea usted los informes de consumidores satisfechos en el distribuidor de Goodyear.

GOODYEAR

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EDITORIAL ALEMANA

Libros - Revistas - Periódicos - Papelería - Afiches - Rayados

Apartado Postal
No. 65

Calle 15 de Septiembre
Managua, D. N.

Teléfono:
4216

CARLOS CARDENAL

EL ALMACEN DE CONFIANZA

Con un surtido permanente de artículos para todos los gustos y para todas las necesidades...

Mejores Trajes

Gómez

T. 30-50

Managua, Nic.

Vístase elegante
bajo
la dirección de un técnico
graduado
en Habana, Cuba.
Nuestro lema:
«Ofrecer lo mejor»
Ave. Bolívar
Tels. 3050 — 5588

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

YA LLEGARON

LOS NUEVOS **TOYOTA**

CAPOTA DE LONA
Y
TOLDA METALICA

CON MAS CABALLAJE: 135 HP
Y MENOS CONSUMO: 28-30 KMS. POR GALON.

VEALOS, PRUEBELOS APROVECHE
LAS GRANDES FACILIDADES DE PAGO
QUE OFRECE:

TOYOTA DE NICARAGUA
HOLMANN Y HOLMANN TH. CIA. LTDA.
MANAGUA, D. N.
APTDO: 1809
TEL: 4350

SOLORZANO. VILLA. PEREIRA. CO. LTDA.

ARQUITECTOS.
INGENIEROS.
URBANISTAS.

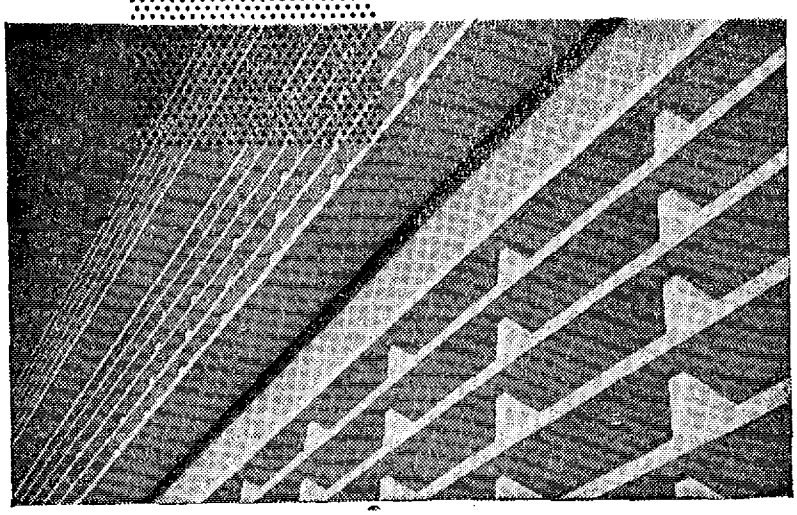

MANAGUA NIC.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

¡El mejor! detalle por detalle

NUEVO

OPEL REKORD

SEDAN DE 4 PUERTAS

Analice parte por parte el nuevo OPEL REKORD y compruebe *porqué* supera a todos los automóviles pequeños de hoy y se impondrá a los del futuro. Un eficiente y económico motor de 4 cilindros es el corazón del OPEL REKORD pero observe además estas características exclusivas:

Motor más poderoso y económico. Elija entre el extraordinario motor de 1.5 litros OPEL REKORD que es equipo corriente y el opcional de 1.7 litros. Estos motores de 4 cilindros con émbolos de carrera corta, están construídos para mayor fuerza, adaptabilidad y economía y pueden brindarle hasta 120.000 kilómetros de *rendimiento efectivo.*

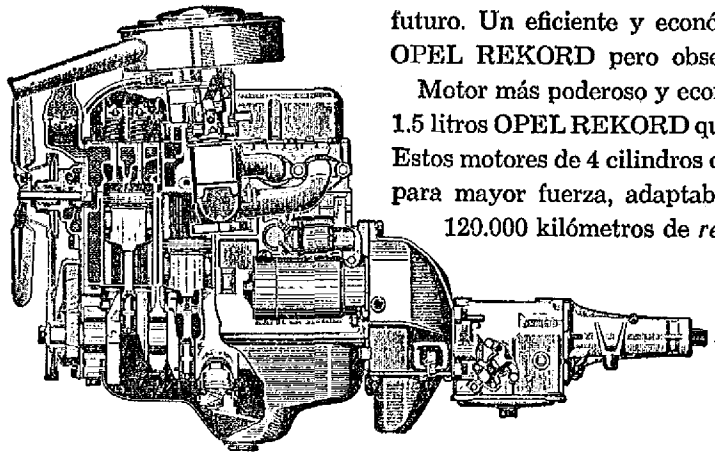

Carrocería de estructura integral,
que asegura años de marcha más silenciosa.

Elegante interior,
que ofrece comodidad para cinco personas, con amplio compartimiento para el equipaje.

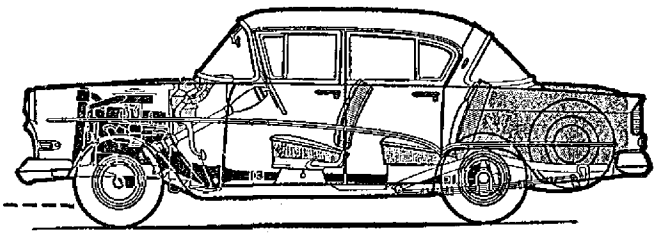

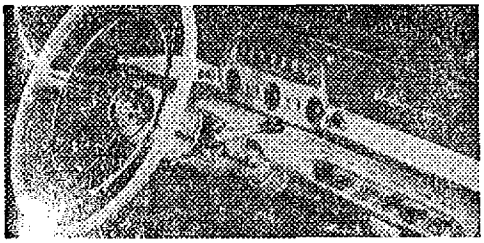

Nuevo embrague opcional

y transmisión perfectamente sincronizada que eliminan toda dificultad al conducir.

- Parabrisas panorámico de vidrio inastillable de 20 pies cuadrados de superficie que ofrece un despejado campo visual.
- Pedales de freno y embrague suspendidos, para obtener acción hidraúlica instantánea y suave.
- Nuevo eje delantero, con suspensión que se ajusta automáticamente al peso y al camino.
- Cerradura de seguridad, con dispositivo automático para abrir las puertas. Estas quedan automáticamente cerradas al oprimir el botón externo.
- Y aún más detalles ventajosos!: Cierre de volante de dirección. Tablero de instrumentos acojinado, forro de techo de cuero artificial, limpiaparabrisas regido por pedal, lujoso equipo interior y muchas otras comodidades.

OPEL REKORD

EL PEQUEÑO GRAN AUTOMOVIL FABRICADO EN ALEMANIA POR GENERAL MOTORS

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EN LOS SUPER MERCADOS COMPRE SUPER AZUCAR

SAN ANTONIO

CADA SACO:
12 BOLSAS BLANCAS.

CADA BOLSA:
5 LIBRAS NETAS.

CADA LIBRA:
EL MEJOR AZUCAR PRODUCIDO EN NICARAGUA.

C$ 4.000.oo

EN EFECTIVO
TRIMESTRALMENTE
PARA
LOS CONSUMIDORES
DE
AZUCAR SAN ANTONIO

POR CADA 3 BOLSAS VACIAS
UNA ACCION
PARA EL SORTEO
DEL
3 DE DICIEMBRE

CAMBIE POR CUPONES SUS BOLSAS VACIAS
EN CONOCIDOS PUESTOS
DE
MANAGUA
Y
EN TODAS LAS AGENCIAS
DEL PAIS

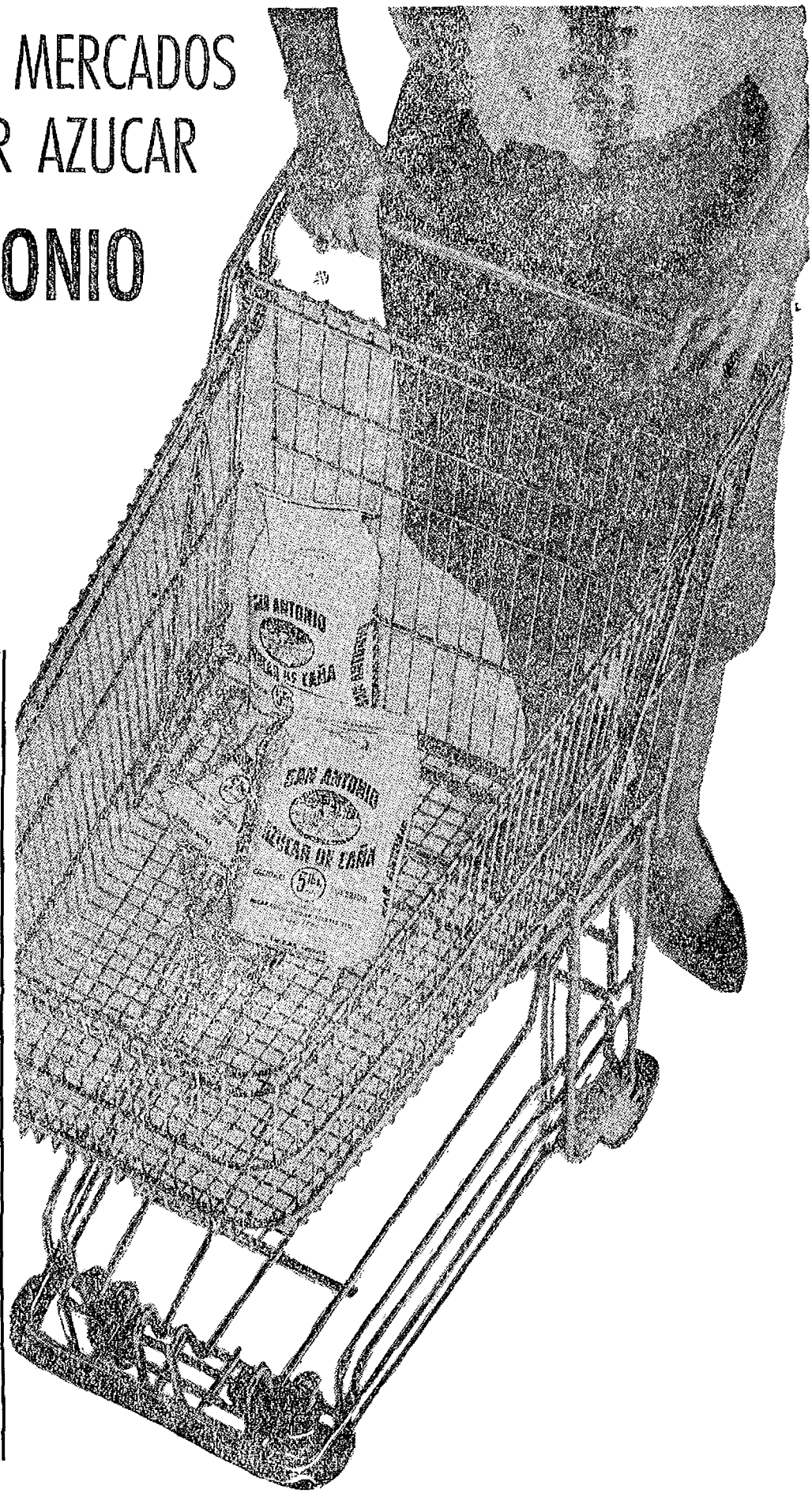

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

A PROPOSITO de la magnífica colaboración que nos envía el Dr. Diego Manuel Chamorro, REVISTA CONSERVADORA recuerda las palabras directrices expresadas por el Cardenal Giuseppe Roncalli, Patriarca de Venecia entonces y actual Pontífice S.S. Juan XXIII en las cuales expresa lo innecesario y peligroso de pedir prestado a la ideología marxista-comunista para aparentar un espíritu de modernidad, cuando la doctrina de la Iglesia satisface ampliamente el espíritu de justicia social que anima a nuestro tiempo:

"En fin, tengo que subrayar con particular dolor de mi espíritu la comprobación de la pertinacia advertida en algunos de sostener a toda costa la así dicha Apertura a Izquierda contra la posición neta tomada por las más competentes jerarquías de la Iglesia, que se transparenta en las augustas manifestaciones verbales y escritas del Santo Padre; evidentísima en el mensaje navideño del Episcopado Triveneto y en comunicaciones sucesivas, repetidas a viva voz, bajo forma de amable persuasión, en público y en privado.

También sobre este punto me es doloroso señalar que los Católicos otra vez nos encontramos frente a un error doctrinal gravísimo y a una violación flagrante de la Católica disciplina.

El error es de ser partidario prácticamente y de hacer comunidad con una ideología, la marxista, que *es negación del Cristianismo, cuyas aplicaciones no pueden acoplarse a los presupuestos del Evangelio de* Cristo.

Ni tampoco se nos diga que esto de ir a la Izquierda tiene un simple significado de más solícitas y amplias reformas de tipo económico; pues también en este sentido el equívoco queda, es decir, el peligro que penetre en las mentes el engañoso axioma que para hacer la justicia social, para socorrer a los míseros de cada categoría y para imponer el respeto de las leyes tributarias hace falta absolutamente asociarse con los negadores de Dios y los opresores de la libertad humana y talvez doblegarse a su capricho. Lo que es falso en las premisas y es tristemente funesta en las aplicaciones.

Violación de la disciplina es para un católico colocarse en contraposición directa y explícita con la Iglesia viva y operante, como si a esta le faltaran la autoridad y competencia en tan grave materia para ponerse en guardia contra acercamiento y compromisos juzgados peligrosos".

CONSERVATISMO

DEMOCRACIA CRISTIANA y JUSTICIA SOCIAL CRISTIANA

DIEGO MANUEL CHAMORRO

Nada puede tener un significado más trascendente para la vida política de la nación, ni ser más alentador que ese fresco y fecundo florecimiento de pensamiento que agita las páginas de la REVISTA CONSERVADORA, signo inequívoco de una gran inquietud intelectual y de una indudable madurez política de la juventud conservadora.

De especial interés y de aun mayor trascendencia es la discusión que se ha suscitado entre los doctores Julio Ycaza Tijerino y Reynaldo Antonio Téfel, jóvenes pensadores del conservatismo nicaragüense, sobre el concepto del conservatismo en relación con la democracia cristiana.

Dos peligros se encierran en las respectivas posturas de ambos contendientes que conviene señalar a fin de procurar una auténtica definición de nuestro conservatismo y de determinar su verdadera misión histórica en esta hora crucial en que se ha de decidir el destino político de nuestro pueblo.

El primer peligro es que en el afán de novedad a ou trance se desemboque en una desvirtuación del conservatismo convirtiéndolo en cosa completamente distinta de sus principios esenciales; y el segundo peligro sería convertir al conservatismo en un concepto cerradamente intelectual apegado a una estrecha concepción de la tradición que le quitaría esa agilidad y poder de absorción depuradora de las corrientes históricas de todos los tiempos sin comprometer sus esencias permanentes, que es la característica más importante del conservatismo.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nada define mejor esta característica del conservatismo que el concepto de Maritain sobre la filosofía perennis *que según él es "antimoderna contra los errores de los tiempos pasados y ultra moderna para todas las verdades que se encierran en los tiempos venideros".*

De cualquiera de las posturas de los doctores Ycaza Tijerino o Téfel que se adopte en definitiva se seguirían consecuencias incalculables que acabarían ya sea por disolver o estratificar al conservatismo nicaragüense poniéndose en cualquiera de los casos, fin a su misión histórica. No se trata, pues, de un problema tan simple como parece creerlo Pablo Antonio Cuadra en su comentario de "La Prensa" acerca de la interesante discusión, cuando sostiene que "el Conservatismo en Nicaragua lucha por realizar la Democracia y es un Partido Político que, llamándose tradicionalista, surge en un país de tradición cristiana. No hay, pues, contradicción entre ser Conservador tradicionalista y ser demócrata cristiano". Pero eso es simplificar demasiado las cosas porque las palabras no son puros conceptos abstractos sino que tienen un significado real del que se derivan consecuencias precisas. La democracia cristiana, por ejemplo, es algo mucho mas complejo que la simple descomposición de los vocablos democracia y cristianismo. Es un concepto bien definido con base filosófica y doctrinaria precisas.

Hay que descubrir pues, primero que es la democracia cristiana, en su esencia dialéctica propia y en los postulados prácticos de los movimientos o partidos que la auspician, para poder ver si realmente no existe contradicción entre ser Conservador tradicionalista y ser demócrata cristiano.

Por otra parte, es necesario examinar a fondo cuál es la esencia del conservatismo como concepto político para poder constatar, a su vez, si no hay realmente incompatibilidad entre conservatismo y democracia cristiana.

La llamada democracia cristiana, como realidad política, ha nacido de un espíritu que tiende a superar a Marx (outmark, Marx, dirían los norteamericanos) y en muchos casos ha caído por lógica consecuencia en una especie de materialismo que explica la historia únicamente por la dimensión económica, aunque tratando vanamente de espiritualizarla por el simple expediente de bautizarla con el sello de cristiana, sin lograr, desde luego, cambiar la naturaleza, esencialmente materialista, del fenómeno económico. Nada ilustra mejor esa realidad que el caso del Partido Demócrata Cristiano de Chile, citado por el Dr. Ycaza Tijerino, que sostiene, por la lógica interna de su propia dialéctica, los siguientes principios esencialmente marxistas:

1)—"Abolición de la explotación del hombre por el hombre en el plano de la producción y de la distribución o comercio, mediante el establecimiento de la propiedad comunitaria de los trabajadores, o de las comunidades de trabajo, sobre los medios de producción, o más claro, sobre lo que en lenguaje capitalista se denomina con el nombre de Capital: fábricas, maquinarias, tierras, dinero acumulado, etc".

2)—"Supresión de la propiedad individual de los medios de producción de carácter comunitario o colectivo. Para evitar la vuelta al capitalismo la propiedad privada individual debe extenderse solo a los bienes de consumo".

3)—"Conservación del ahorro individual solo en la medida en que no se transforme en medio de producción de carácter social".

Como se ve por el ejemplo citado, en lugar de resultar Marx bautizado y espiritualizado, el cristianismo, en la Democriacia Cristiana, ha resultado materializado, se ha vuelto marxisado.

He ahí el mayor peligro de la Democracia Cristiana.

Veamos ahora el peligro inverso para el conservatismo. El de su estancamiento dentro de un concepto cerrado de la tradicción. En justicia no creemos que tal sea el propósito del Dr. Ycaza Tijerino; pero su doctrina tan estrictamente intelectual, si bien dialécticamente irreprochable, da políticamente la impresión de que el conservatismo debe encerrarse en una especie de torre de marfil tradicional, ajeno a las contingencias que informan la corriente histórica actual.

Sin duda en vista del peligro de la intelectualización excesiva de la política es que Russell Kirk en su obra "Un Programa para Conservadores" se expresa tan despectivamente de los intelectuales en la política. "Un intelectual en nuestro siglo, dice, es un miembro de esa clase lamentable que los marxistas llaman la "intelligentsia", un hombre que no ha hecho mas que gustar la fuente pieria y ya está engreído con un desprecio por todas las cosas del cielo, y de la tierra, exceptuando su propio conocimiento, un hombre que, como el orangután de Kipling tiene "demasiado ego en su cosmos".

Pero la tradición está muy lejos de ser una especie de estanque de aguas muertas, como lo hemos dicho en otra ocasión, sino que es una corriente viva que encauza, limpia y depura las aguas que fluyen de todas las vertientes, haciéndolas fertilizantes. Esto lo comprende muy bien el Dr. Ycaza Tijerino, aunque por su intelectualismo tan elevado de la impresión política contraria.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Lejos de ser estática, en suma, la tradición es en cierto modo, inevitablemente revolucionaria en el sentido en que Landsberg habló de "la revolución conservadora" como "la revolución de lo eterno". Es decir, renovadora constante dentro de la base inconmovible de los primeros principios, de las esencias permanentes.

Volviendo a la llamada Democracia Cristiana, hay otra consideración que hacer de mucha importancia también. No solo se corre el riesgo de marxisar al cristianismo, como hemos visto, sino que se acabaría por disminuirle su valor trascendental y divino, al atarlo al carro contingencial de la política, convirtiéndolo en bandera de partido y exponiéndolo, en consecuencia, al antagonismo de los otros partidos o grupos políticos. Por otra parte no puede vincularse irrevocablemente al cristianismo a un sistema político determinado, así sea el sistema democrático, que ahora nos parece el más perfecto, porque entonces negaríamos el derecho del llamarse cristianos nada menos que a Constantino, Carlomagno y Carlos V, grandes paladines y brazos seculares de la Cristiandad, esa gran época orgánica que tanto añoramos como culminación de un orden internacional que realice la verdadera convivencia humana.

De todo lo dicho debe entenderse acaso que el conservatismo debe desatenderse de la cuestión social cristiana?

Todo lo contrario. Si como dijo Lord Cecil, el conservatismo no tiene hoy día función más elevada que la de defender la religión en el terreno político, no convertirse él mismo en religión, así mismo el conservatismo nicaragüense tiene como una de sus más trascendentales misiones históricas realizar políticamente, en el orden social y económico, el imperio de la justicia social cristiana, que no hay que confundir con la llamada democracia cristiana.

Empero no hay que perder de vista que tal no es la única misión histórica del conservatismo nicaragüense. Tiene también la misión de preservar la tradición cultural y las instituciones políticas. Y es precisamente ésta la que priva sobre las otras en el orden de realización porque como dijo el Marqués de la Tour du Pin, el gran sociólogo conservador y gran cristiano, aunque no demócrata, no se puede fundar un orden social estable sobre un orden político inestable. Ese es el sentido de la fórmula maurrasiana: politique d'abord, política primero, en el orden de realización, no en el orden de intención en que la moral viene primero.

Pero, al fin de cuenta, cuál es realmente la función del conservatismo nicaragüense? Esta está claramente definida, con irreprochable dialéctica y precisión de conceptos, en el primer artículo de sus estatutos que dice:

"El Partido Conservador es un organismo de raíces populares en movimiento permanente para la instauración y conservación en Nicaragua de un orden político esencialmente republicano, democrático y representativo, de un orden cultural conforme la tradición hispanoamericana del pueblo nicaragüense y de un orden social y económico fundado en los principios de la justicia social cristiana".

No se puede pedir más claridad ni mayor precisión a una declaración que define los objetivos de un Partido político. Esa síntesis definidora del Partido Conservador debería bastar para producir un acuerdo definitivo e integral de los pensadores, jóvenes y viejos, del Conservatismo nicaragüense.

Solo nos resta, para concluir este breve ensayo, analizar en sus repercusiones esa definición del conservatismo.

Debe observarse en primer término, que el Partido Conservador de Nicaragua, no es un partido demócrata a secas, sino demócrata calificado. Su democracia no es la democracia inorgánica y plebiscitaria, como la democracia liberal, que acaba siempre, inevitablemente, por morir en el César, que es lo que Vallenlla Lanz llamó el "Cesarismo democrático". La democracia conservadora por el contrario es esencialmente una democracia republicana y representativa. Repugna toda idea cesariana, todo concepto dictatorial de la autoridad. A eso se debe la práctica constante de la alternabilidad en el poder durante sus períodos de mando, que es la esencia de un sistema republicano, en contraste con el continuismo por tiempo indeterminado de una misma persona en el ejercicio del poder, que es el fenómeno liberal en sus épocas de mando.

Es preservador de la tradición en cuanto a las esencias nacionales de nuestra cultura greco-romana, hispánica y católica, que nos vincula con lazos indestructibles con la gran comunidad de los pueblos hispanoamericanos, en particular, y con la gran civilización ocidental que es greco-romana y cristiana en sus valores esenciales.

Y finalmente, como ya se ha expresado, el conservatismo tiene por misión histórica la instauración y conservación de la justicia social cristiana, que es cuestión fundamental en nuestra inquietante y perturbada época, si la humanidad ha de ser preservada de la hecatombre comunista que la amenaza tan peligrosamente.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL CONSERVATISMO EN EL SIGLO IV ANTES DE JESUCRISTO

MICROBREVIARIO POLITICO DE ARISTOTELES

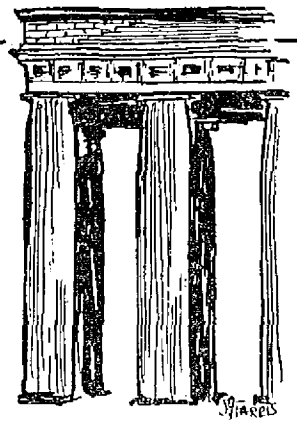

Los dos polos opuestos o por lo menos difíciles de conciliar que en la cultura china están, al parecer, representados por Lao-Tze y Confucio, se dan también, con las inevitables diferencias, para la mentalidad occidental, en Platón y Aristóteles.

Lao-Tze y Platón, hasta donde cabe semejante acercamiento, marcan una tendencia al idealismo místico que casi siempre desemboca en algún modo de misticismo anárquico, profundamente religioso a veces, pero invariablemente romántico y revolucionario cuando se ocupa de este mundo. La conocida coordinada política idealismo-anarquía-despotismo, igual se aplicaría a los movimientos de inspiración taoísta en China, que a los de procedencia platónica en Europa.

Los correctivos clásicos han sido, en sus ámbitos respectivos, Confucio y Aristóteles, aunque resulte insólito relacionarlos. Ambos apelan a un respetuoso equilibrio entre razón humana y realidad universal que tiende a florecer en épocas de clasicismo. Son en esencia maestros conservadores, padres en realidad de la mentalidad conservadora universal, no obstante el hecho de que sus culturas correspondientes estaban separadas en dos mundos que se ignoraban.

Para hacer juego con la selección de las "Analecta", publicada en el Número 2 de Revista Conservadora, presentamos ahora este Microbreviario Político de Aristóteles. Conforme al laconismo del genio chino, la sabiduría confuciana se condensa en aforismos. Nada mas refractario, en cambio, que el pensamiento aristotélico a la forma aforística, y sobre todo a la fragmentación a que le sometemos. Tenemos sin embargo el antecedente de Rodolfo Mandolfo, de cuyo libro "El Pensamiento Antiguo" (Editorial Losada), proceden en buena parte los fragmentos aquí escogidos. El resto ha sido traducido de la versión inglesa del Profesor R. McKeon. Casi todos están tomados de la "Etica a Nicómaco" y de la "Política", dos libros indispensables en una iblioteca conservadora.

LA DIRECCION

1

Dios. El ser primero y sumo, debe ser Dios absolutamente inmutable, y si inmutable, eterno.

(De philos., p. 10, Walzer).

2

Reverencia. Si entramos al templo con compostura, si bajamos el rostro al acercarnos al sacrificio, si acomodamos la toga, si en cada argumento adoptamos una actitud modesta, con mayor razón debemos hacerlo al hablar de los astros, de las estrellas, de la naturaleza, de los Dioses *(i.e. de lo sagrado).*

(De philos., 14, Walzer).

3

Libertad: Responsabilidad. . . .en nuestro poder se halla la virtud y también el vicio. Por que ahí donde está en nuestro poder el hacer, también está el no hacer; y donde el no, también el sí. . . Si esto pudiese negarse, habría que negar también que el hombre es principio y padre de sus acciones como de sus hijos.

(Et. nic. III, 5).

4

Y si uno realiza conscientemente actos por los cuales se transformará en injusto, será injusto voluntariamente y después ni aunque lo desee dejará de ser injusto y se convertirá en justo. . .

(Et. nic. III, 5).

5

Somos dueños de las acciones desde el principio hasta el fin, sabiendo todos los particulares; en cambio de los hábitos solamente al principio. . .

(Et. nic. III, 5).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

6

Felicidad. ¿Cuál es el sumo bien entre todos los prácticos?... Tanto el vulgo como las personas cultas dicen: la felicidad... Pero respecto a lo que es la felicidad, ya no se hallan de acuerdo, y el vulgo no la define de la misma manera que los sabios.

(Et. nic., I, 4).

7

No se conquistan y conservan las virtudes con los bienes exteriores, sino estos con aquellas...

(Pol. VII, 1).

8

...las virtudes las adquirimos obrando primero, como en las otras artes, porque lo que nos es menester aprender para hacerlo, lo aprendemos haciéndolo, tal como nos convertimos en constructores, construyendo o en citaristas, tocando.

(Et. nic. II, 1).

9

La virtud moral se produce como resultado del hábito, de donde le viene también su nombre de *ethike*, formado por una ligera variación de la palabra *ethios* (hábito).

(Et. nic. II, 1).

10

Los legisladores hacen buenos a los ciudadanos formando en ellos hábitos, y ...los que no lo consiguen yerran el blanco.

(Et. nic. II, 1).

11

No es pequeña, sino grandísima la diferencia, entre habituarse desde pequeños de esta o aquella manera; más bien es todo.

(Et. nic. II, 1).

12

Justicia. Ella, la justicia, no es parte de virtud, sino la virtud íntegra; ni la injusticia, es parte de vicio, sino todo el vicio entero.

...resulta claro en que difieren la virtud y esta justicia:... en cuanto es relativa a otro es justicia, y como un hábito determinado, es virtud.

(Et. nic. V, 1).

13

El justo medio. ...la acción justa es un medio entre el hacer y el recibir injusticia.

14

...el recibir y el cometer injusticia, son males ambos,... pero es peor cometerla, porque el hacer injusticia va acompañado de la maldad más completa o casi... mientras el recibir injusticia, es sin maldad e injusticia.

(Et. nic. V, 11).

15

Surgen contiendas y lamentos, cuando los iguales tienen posiciones y distribuciones desiguales, y los desiguales, iguales.

(Et. nic. V, 3).

16

Lo justo se halla en una especie de proporción.

(Et. nic. V, 3).

17

Lo justo en los contratos es una igualdad y lo injusto una desigualdad.

Donde no resulta ni más ni menos, sino lo mismo para las mismas personas, ellos dicen tener lo propio sin pérdida ni ganancia: por ello lo justo es el medio entre ganancia y pérdida... o sea, tener lo mismo antes y después (del cambio).

(Et. nic. V, 4).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

18

es necesario que las cosas de las que hay cambio, sean comparables de algún modo: para ese fin fue inventada la moneda, que es como un medio: porque ella todo lo mide, de allí también lo más y lo menos...

Entonces *habrá reciprocidad cuando sea restablecida la igualdad.*

(Et. nic. V, 5).

19

debe fijarse un precio a todos los bienes. Entonces el dinero, funcionando como medida, hace los *bienes equiparados y los iguala.*

(Et. nic. V, 5).

20

Porque se origina del uso de la moneda, se cree que a éste concierne principalmente el arte de enriquecerse, que es producir riquezas y caudales, sabiendo cómo se pueden acumular. En realidad, muchos suponen que la riqueza es sólo cantidad de dinero, porque las artes de hacer fortuna y el comercio están en relación con la moneda. Otros sostienen que el dinero acuñado es una mera ficción, una cosa no natural, sino sólo convencional, puesto que si los que lo usan lo sustituyen por otro artículo, pierde el dinero todo su valor, y porque, además, es inútil en sí mismo para satisfacer cualquiera de las necesidades de la vida y, en efecto, el que no es rico más que en dinero puede llegar a verse hasta privado de alimentos. ¿Y cómo, entonces, llamar riqueza lo que uno puede tener en abundancia y sin embargo morirse de hambre, tal como Midas en la fábula, cuyo insaciable requerimiento convertía en oro todo lo que le ponían delante?

(Pol. I, 9).

21

Y no hay límite para la riqueza que proviene de este arte de enriquecerse (por medio del dinero).

(Pol. I, 9).

22

...todo el sentido de sus vidas consiste en aumentar su dinero sin límite o por lo menos en no perderlo.

(Pol. I, 9).

23

el arte del militar o el del médico (no son para hacerse rico), sino que el uno tiende a la victoria y el otro a la salud. No obstante, ciertos hombres convierten todas sus cualidades y habilidades en instrumentos *para hacer dinero.*

Eso conciben como finalidad, y para el logro de ese fin piensan que todo debe contribuir.

(Pol. I, 9).

24

La forma más odiada (de hacer dinero), ¡y con cuánta razón!, es la usura, que deriva una ganancia del dinero mismo, y no del objeto natural del dinero. Porque el dinero fue destinado para usarlo en el cambio, pero no para crecer al interés. Y esta palabra *interés,* que significa dinero nacido de dinero, se aplica a la reproducción del dinero, porque el engendro se parece al que lo engendra. De ahí que de todos los modos de enriquecerse, éste sea el más contrario a la naturaleza.

25

La anécdota de Tales de Mileto y de su treta financiera, encierra un principio de aplicación universal, pero se le atribuye por su reputación de sabio. Le reprochaban su pobreza, dando a entender que la filosofía no sirve para nada. Según el cuento, el filósofo previó desde el invierno, gracias a su conocimiento de las estrellas, que había una gran cosecha de aceitunas aquel año, y, con un poco de dinero que tenía, hizo los depósitos necesarios para el uso de todas las prensas de aceite de Quios y Mileto, pagando su alquiler a bajo precio por falta de pastores. Llegada la cosecha y faltando de pronto todas las presas al mismo tiempo, él las sub-arrendó por el precio que quizo y ganó cantidades de dinero. Así enseñó a todo el mundo que es fácil para los filósofos ser rico si lo desean, pero que su ambición es de otra clase. Suponen que dio una prueba sorprendente de su sabiduría, pero como vengo diciendo, su estratagema para hacer dinero es de aplicación universal, y no consiste en otra cosa que en la creación de un monopolio.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

26

Sociedad. Estado.

El bien es digno de ser amado para un solo hombre, pero más bello y divino cuando es para pueblos y para Estados...

(Por eso) el sumo bien corresponderá a la ciencia suprema y por excelencia, directora de las otras. Y tal parece ser la política.

(Et. nic. II, 2).

27

...el Estado existe por naturaleza.

...el hombre es por naturaleza animal social.

...sólo el hombre entre los animales posee razón.

...el lenguaje sirve para demostrar lo útil y lo dañoso, y por eso también lo justo y lo injusto, lo que es propio de los hombres respecto a los otros animales: el tener, solo él, el sentido del bien y del mal, de lo justo y lo injusto.

(Pol. I, 1).

28

el Estado es asociación no sólo por razones de lugar y para que no se cometan injusticias y se hagan cambios. ciertamente es necesario que existan tales condiciones para que haya un Estado; pero aún existiendo todas, no hay todavía un Estado, sino que el Estado es sociedad de bien vivir, y para las familias y para las gentes, por razón de vida perfecta y suficiente para sí misma...

Luego vivir bien es el fin del Estado... es decir, vivir felices y virtuosos.

(Pol. III, 6)

29

EL BIEN POLITICO ES LO JUSTO.

(Pol. III, 6).

30

Continuidad histórica. ..permaneciendo los hombres en el mismo lugar hasta que sea la misma nación la que permanece; ¿se debe decir tal vez, que el Estado es el mismo, aun en el flujo contínuo de las muertes y nacimientos, como solemos decir que los rios y fuentes son siempre los mismos, aun en el flujo perenne de las aguas que llegan y se van?

Es evidente que se debe llamar lo mismo a un Estado, sobre todo teniendo en cuenta la constitución.

(Pol. III, 1).

31

es necesario que la constitución, que debe conservarse, quiera que todas las partes y clases del Estado sean y permanezcan las mismas.

(Pol. II, 6)

32

Es evidente que, a veces, entre las leyes algunas deben cambiarse... Pero es malo habituar (a los ciudadanos) a cambiar fácilmente las leyes.. pues la ley no tiene ninguna fuerza para ser obedecida, salvo por la costumbre, y ésta no se forma sino con la amplitud del tiempo, por lo cual, la facilidad de cambiar las leyes existentes por otras nuevas, es debilitar el poder de la ley.

(Pol. II, 5).

33

El ciudadano bueno debe saber y poder obedecer y mandar; y ésta es la virtud del ciudadano, es decir, conocer la autoridad de los hombres libres desde ambos aspectos.

(Pol. II, 2).

34

La virtud del ciudadano y del magistrado es la misma que la del hombre óptimo, el cual primero debe obedecer y después mandar.

(Pol. VII, 13).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

35

El Poder. La exención de toda responsabilidad y el poder vitalicio, es un privilegio excesivamente grande. . . : y el poder que no se halla regulado por leyes, sino por el propio arbitrio, es peligroso.

(Pol. II, 1).

36

El poder más necesario al pueblo es el de elegir los magistrados y hacerse rendir cuentas de sus gestiones, pues, privado de semejante poder, el pueblo será esclavo y enemigo.

(Pol. II, 9).

37

Ahora se disuelven las constituciones, las aristocráticas sobre todo, por la violación de la justicia en la constitución misma.

(Pol. V, 6).

38

Conservación y disolución de las constituciones. Finalidad del legislador y de quien desee establecer una constitución determinada, no es solamente ni sobre todo, fundarla, sino prever para que se conserve.

(Pol. VI, 6).

39

Claro es que si conocemos las causas de disolución de las constituciones, también sabremos los medios para conservarlas: pues de los efectos contrarios son causa los contrarios y la disolución es lo contrario de la conservación.

(Pol. V, 7).

40

Sobre todo, en toda constitución, es necesario regular con las leyes y con toda otra institución, para que los magistrados no pueden efectuar ganancias.

(Pol. V, 7).

41

El elemento más importante es tratar de que el número de aquellos que quieren una constitución, sea mayor que el de los que no la desean.

(Pol. V, 7).

42

Y lo que más importa para la estabilidad de la constitución es lo que todos descuidan ahora, es decir, una educación apropiada a la constitución.

(Pol. V, 8).

43

el que de todo huye y tiene miedo y no presenta resistencia a nada, se convierte en un cobarde.

(Et. nic. II, 2).

44

habituándonos a despreciar el terror y a presentarle resistencia, nos hacemos valientes.

(Et. nic. I, 2).

45

no pueden obligarnos a ciertos actos, sino que debemos preferir la muerte después de los más crueles sufrimientos.

(Et. nic. III, 1).

46

por escoger lo bueno o lo malo somos los que somos (hombres de cierto carácter), no por las opiniones que tenemos.

(Et. nic. III, 2).

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

47

Deliberamos sobre todas las cosas que dependen de nosotros y se pueden hacer.
Toda clase de hombres deliberan sobre las cosas que pueden hacer con su propio esfuerzo.

(Et. nic. III, 2).

48

la perversidad es voluntaria.

(Et. nic. III, 5).

49

Los que ocupan posiciones de autoridad tienen al parecer amigos de dos clases: ciertas gentes les son útiles y otras agradables, pero casi nunca ambas cosas a la vez; porque no buscan a los que son a un tiempo agradables y virtuosos, ni aquellos cuya utilidad persigue fines nobles, sino que para sus placeres quieren gente alegre, y sus otros amigos los seleccionan por su habilidad para hacer lo que se les manda...

(Et. nic. VIII, 6).

50

...la maldad de los gobernantes que distribuyen, contra la honradez, lo que pertenece al Estado —todas o casi todas las cosas buenas para sí mismos, y los puestos públicos siempre a la misma gente, atendiendo sobre todo al enriquecimiento...

(Et. nic. VIII, 10).

51

No es posible obtener riquezas del haber común y al mismo tiempo honor.

(Et. nic. VIII, 14)

52

cuando gobiernan para la utilidad particular del uno, de los pocos o de los muchos, son las degeneraciones

(Pol. III, 5)

53

La tiranía es una monarquía dirigida a la utilidad del monarca; la oligarquía está vuelta hacia la utilidad de los ricos, la demagogía hacia la utilidad de los pobres; ninguna de ellas a la utilidad pública.

(Pol. III, 5).

54

La república, para decirlo simplemente, es una mezcla de oligarquía y democracia.

(Pol. IV, 6).

55

La libertad es el fundamento de la constitución democrática.

(Pol. VI, 1)

56

Alternabilidad. El carácter de la libertad es el ALTERNARSE (los ciudadanos) en la obediencia y en el mando.

(Pol. VI, 1)

57

que todos los ciudadanos concurran a elegir los magistrados, a exigir rendimiento de cuentas de su gestión y a juzgarlos.

(Pol. VI, 2).

58

La costumbre mejor es siempre causa de la mejor constitución.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Cárcel de El Castillo 15 de
Nbre de 1909

Sr. D. Juan Jacoby.
Managua.

Querido hermano:

Estoy en capilla por centinela de Consejo de Guerra. Mañana á las diez me fusilan y ruégole escribir á mi madre: yo me lo pago por que no tengo fuerzas ni espíritu para ello. Dile que muero honradamente y que mi sepultura queda en El Castillo cerca de la Loma de las "Cosambolas".

Dile que mis negocios, después de salir de Nicaragua, se radicaron en San Miguel República de El Salvador.

Hay dos escrituras que tiene don Manuel J. Rivera, una de sociedad y otra de derechos que he comprado en terrenos comunales, y que los sociedad no está liquidada, motivado por que tuve que salir de Nicaragua.

El barco con todo mi ropa buena queda en manos del mismo Rivera. Tengo tres derechos en unos lavaderos de oro, en el Río Pozenco jurisdicción de Juticalpa departamento de Colombia, y que don José Palschdach, ~~y que~~ ~~socios~~ es socio y el lo trabaja. La sociedad debe mil pesos plata y desde Octubre de 1906 no ha rendido cuenta por que yo al salir de la República del Salvador donde fui empleado por el Gobierno no liquidé y que yó debo mil pesos billetes guatemaltecos al cambio de mil setecientos cincuenta, al Cnel J. Manuel Duron, quien se encuentra actual en la ciudad de Guatemala 10a av. Sur No 34

Dile a mi madre que nunca he manchado mi nombre y que llevo con orgullo el nombre de mis antepasados. La única desgracia que he tenido es el haberme metido en política centro americana lo cual siento en el último trance de mi vida.

Si hay quien me perdone que ya se pidió perdón todavía saludarle se lo contrario envíe á mi madre. Pre mi último adios y también se lo envío á la Señorita Alicia Baringer á mis tías, señora Chepa la esposa de don Fermín Gómez y las demás de mi familia.

También escríbele

En Noviembre, hace 51 años...

En Octubre de 1909 estalló en Bluefields el movimiento revolucionario contra el Gral. José Santos Zelaya entonces Presidente-Dictador de Nicaragua, movimiento que terminó por dar en tierra con su funesto régimen. Lo dirigían el Gral. Juan J. Estrada y el Gral. Emiliano Chamorro.

Dos norteamericanos, Lee Roy Cannon y Leonard Groce, se incorporaron a la Revolución, habiendo recibido el despacho de oficiales. Ambos habían sufrido persecuciones de parte de Zelaya y sus esbirros, en especial Cannon, quien fue maltratado de hecho por orden del Gral. Emiliano J. Herrera, Jefe Político entonces de Matagalpa, por medio de dos oficiales, llamado el uno Perfecto Romero y conocido el otro por el apodo de "Trompa-Mocha".

Como Cannon era ingeniero, y Groce minero experimentado, se les encomendó a los dos y a un ciudadano francés, Edmond Couture, el en-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cargo de defender, minándolo, el río San Juan, contra expediciones provenientes de la Capital y dirigidas a la Costa Atlántica.

En el curso de sus operaciones los tres hombres se perdieron en la selva, y después de andas errantes varios días se entregaron, en calidad de prisioneros de guerra, a las fuerzas opositoras.

Se les acusó de haber hecho estallar minas; y poner en peligro el vapor "Diamante", pero los autos fueron después "compuestos" para hacer aparecer que habían sido acusados los prisioneros por "rebelión".

Aun cuando nadie sufrió a consecuencia del supuesto delito, los dos norteamericanos fueron condenados a muerte y el francés a un año de prisión, sentencia que se llevó a cabo el 16 de Noviembre de 1909, lo que provocó el envío de la nota Knox y aceleró la caída de Zelaya.

En carta fechada el 7 de abril de 1910, el Dr. José Madriz, Presidente de la República, refiriéndose más tarde a la ejecución Cannon y Groce, se expresó así:

"Después de un estudio personal de las circunstancias en que se cometió aquel hecho, LO DEPLORO COMO ILEGAL y considero justo el resentimiento que por tal motivo se siente en el ánimo del gobierno y pueblo de los Estados Unidos. El Gobierno de Nicaragua hará cuanto sea necesario para dar una satisfacción completa por ese resentimiento, y aguardará las demandas del Gobierno Americano con ánimo enteramente amistoso y rigurosamente justiciero, y hará reparación lo más pronto posible, por el daño causado por aquel desgraciado suceso".

En la mañana del día de su ejecución, pocas horas antes de morir por una causa que creyeron justa, cual es el de la Libertad, Cannon y Groce, escribieron las dramáticas cartas que presentamos a nuestros lectores en este aniversario de su sacrificio.

á Alejandro Gomez dando
le da noticia de su muerte. y á don Samuel Ford
advirtiendo que fui fusilado
por causas políticas
Te he pedido como
acto además como como
hermanos y te suplico
no olvidar jamas que
en El Castillo queda los
restos mios y si algun
tiempo puede mandar
para mis restos y enterrar
me al lado del inolvida-
ble Anita Inga. El Engl
Toledo, Medina me ha
tratado como hermanos
en mi prision y los
Doctores Kortecht y
Silva quienes eran
del consejo de Guerra solo
cumplo con mis deberes, ya
mismo tengo la cumplido
y si algun tiempo los no
Ud siempre hablarlos en
mi nombre aunque yo
duermo en este triste
sitio lo cual lo agradezco
como hermano y amigo.

Adios Juanito y
muchaya para tu mamá
Gracias ha sido mi madre
aquí en Nicaragua y
Enrique y Guillermo

Adios.

Lee Cannon

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Cel Castillo,
16 de Nov. 1909
Sin Juan R de Grow
Nandime

Mi querida Esposa:
Ayer fue condenado á muerte por consejo de guerra porque andaba con Termiliano Chamorro en la Revolution, será fusilado hoy á las 10 a. m. nombre vide alguna que vea lo que yo tengo en los diferentes lugares de los Minas - Entiéndase con Mr. Christian Bundesen -
Dame mis abrazos y besos a mis hijos y dígale que su padre se ha muerto,
Adios mi adorado Rosita - suya hasta abordo de mi sepulcro - Leonardo Grow

TRADUCCION

Fortaleza "El Castillo"
Río San Juan,
Nic. C. A.

Noviembre 16 de 1909.

Madre adorada:

Este será un golpe terrible para tí. Son las últimas letras que recibirás de tu hijo descarriado. No puedo escribir largamente porque estoy nervioso; sólo me quedan unos pocos minutos de vida. Me metí a la revolución en Bluefields; fuí capturado y sentenciado a morir fusilado. Seré ejecutado junto con otro joven, Lee Roy Cannon, de Virginia. Moriremos esta mañana, a las diez. Mamacita, no hay más que levantar el ánimo. Este es mi destino. Los resultados de una guerra y de la desobediencia a una madre amorosa. Es duro tener que morir así, pero moriré como el hombre que soy. Adiós a todos. No puedo escribir más. Amor y besos como mi última despedida en la tierra para tí, querida madre, y a todos los muchachos y a mi hermanita.

Adiós y hasta que nos juntemos de nuevo en el cielo.

Tu amoroso hijo,

LEONARD

Dile a Sandy que el General en Jefe aquí se llama Rafael Medina, hermano masón. Len.

Cel Castillo, Fortress
San Juan River
Nic. Lea
November 16/09.

My Darling Mama,
This will be a terrible blow to you, the last words you will ever receive from your wayward son, I can't write much as I am too nervous and only have a few minutes to live. I joined the revolution in Bluefields and was captured and sentenced to be shot to death - I will be executed together with another young man from Virginia, Lee Roy Cannon It will take place this a.m. at 10 o'c. Now mother dear don't up. This is my fate. The Results of war and disobedience to a loving mother. Its hard to be shot like this but I will die like a man - Tell all good-bye. Its impossible for me to write more - Love and kisses as a last farewell on earth to you dear mother, all the boys and dear little sister. Good-bye until we all meet again in heaven.

Your loving Son
Leonard

Tell Sandy, the General in command here is named Rafael Medina and is a brother mason.
Len.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

John M. Breen, Doctor en Filosofía y alto funcionario de la Internacional Business Machines (IBM), nos envía desde la ciudad de Washington, su excelente colaboración para REVISTA CONSERVADORA.

En su artículo, escrito antes de la elección de Kennedy, Breen nos expone de manera clara y precisa el desarrollo histórico del Catolicismo en los Estados Unidos en sus relaciones políticas y sociales con el Protestantismo imperante en el país. En este aspecto, el artículo es un breve y sucinto estudio sociológico de gran interés actual.

LOS CATOLICOS EN LA POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS

El resultado de las recientes elecciones en los Estados Unidos, no le quita sino mas bien le da, mayor importancia al trabajo de Breen, porque la intolerancia religiosa que él descubre y que fue un factor importante en la derrota sufrida por Alfred E. Smith en 1928 asomó la cabeza en la campaña Republicana contra Kennedy y fue aplastada por la ciudadanía estadounidense en 1960.

Bajo sólo este aspecto, —el de la Catolicidad del presidente Electo señor John F. Kennedy—, la elección en los Estados Unidos se presenta ante Latino América como un símbolo y signo de esperanza.

Si bien el cambio mismo es ya un motivo para creer que la política norteamericana hacia la América Latina tenderá a mejorar las relaciones de pueblo a pueblo —y no exclusivamente de Gobierno a Gobierno— el hecho de la catolicidad del señor Kennedy justifica aún más las esperanzas ya que en ello hay un elemento de unión espiritual con nosotros, la inmensa mayoría católica de Hispano América.

Es, pues, en este sentido que el triunfo demócrata en los Estados Unidos adquiere mayor valor e importancia. La posición guiadora de los Estados Unidos, su defensa de los principios básicos de la cultura occidental adquirirá mayor relieve y estará favorecida por una corriente de simpatía y comprensión, ahora que el Jefe del Gobierno de los Estados Unidos, es un católico.

"...pero jamás se exigirá profesión de fe religiosa para desempeñar ningún empleo o cargo público de los Estados Unidos".

Constitución de los Estados Unidos de América. Art. VI, in fine.

La nominación de John F. Kennedy como candidato Demócrata a la Presidencia de los Estados Unidos ha planteado de nuevo una básica y dolorosa pregunta: Puede un Católico llegar a ser el Jefe del Poder Ejecutivo de este país? En 1928, Alfred E. Smith se encaró a esta interrogación y fue derrotado. Diversos temas de discusión, además del de la religión, influenciaron el problema entonces, y ciertamente que afectarán también la decisión que se haga en Noviembre. Evidentemente, el prejuicio religioso fue parte del cuadro entonces, y lo ha sido también en los meses transcurridos desde la nominación de Kennedy.

Cómo puede crearse esta situación en un país donde algunos Católicos ocupan posiciones señeras en el gobierno nacional y en el de los Estados? Si unos Católicos son aceptables como Gobernadores estatales, Senadores nacionales, miembros del Gabinete Presidencial en la presente administración Republicana, por qué lo serán menos para el asiento Ejecutivo? La respuesta no es muy clara para los católicos aquí, y debe serlo mucho menos para aquellos en otros países que no estén familiarizados con la historia de los Estados Unidos.

Históricamente, el Protestantismo ha dominado en los Estados Unidos. Los colonos que se establecieron en la costa oriental venían de sufrir las persecuciones religiosas de Europa y siguieron la tradición europea en la cuestión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Constitución o Forma de Gobierno de la Comunidad de Massachusetts (1780) provee, en su artículo III que, "...La Legislatura deberá... autorizar y requerir, a los pueblos, parroquias, distritos y otros cuerpos políticos, o sociedades religiosos, a hacer apropiadas provisiones, por cuenta propia, para la institución de la adoración pública de DIOS, y para el apoyo y mantenimiento de maestros públicos de la doctrina Protestante sobre piedad, religión y moralidad, en todos los casos donde esa provisión no se haga voluntariamente..." Los primeros colonos eran marcadamente indiferentes hacia los "no creyentes" —entre los que incluían a las otras sectas Protestan-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tes, así como a los Católicos y Judíos. Paradójicamente, Maryland, una colonia Católica, y Pennsylvania, una colonia Cuáquera, practicaban un cierto grado de tolerancia religiosa poco acostumbrada en esos tiempos. Ahora el Católico Kennedy se enfrenta al Cuáquero Nixon en una elección en la que la intolerancia ha asomado la cabeza.

El aumento de población y la expansión territorial ha llevado al Protestantismo a todos los confines del país. Los colonizadores que se desplazaban hacia el oeste no consideraban terminado su trabajo hasta que un pastor y una iglesia formaran parte del plan social de su pueblo. La inmigración católica de Europa no era un gran factor en el proceso, y los habitantes católicos de los territorios de Louisiana, y los que pertenecían a México, fueron engolfados en el movimiento. Muchas áreas del Sur y el Suroeste crecieron en la tradición "fundamentalista" que consideraba el Evangelio como la única fuente de luz religiosa, y a la Iglesia de Roma como la personificación del mal descrito en el Capítulo XVII del Apocalipsis.

La inmigración católica de Europa tomó preponderancia en los finales del siglo diecinueve cuando el país, pasando de una economía agrícola a otra industrial, requería una tremenda demanda de obreros. Las olas de inmigrantes de Irlanda, Italia, Polonia y Alemania vinieron a trabajar en la construcción de ferrocarriles, en las minas, y en ocupaciones similares. Su posición de obreros se complicaba a veces por las barreras del idioma. La tendencia natural a reunirse en grupos nacionales en las ciudades y regiones del país, los mantuvo aún más apartados de los ciudadanos Anglosajones y protestantes ya establecidos.

El proceso de integración ha sido gradual y constante. En las grandes ciudades, una religión común indujo a la formación de bloques de votantes y "maquinarias" políticas encabezados por los más ambiciosos e inteligentes de tales minorías. "The Last Hurrah" —El último hurrah— una novela de Edwin O'Connor, nos narra el paso de una de esas "maquinarias", durante el cual los hijos de aquellos inmigrantes abandonan las costumbres y el ambiente de sus padres.

El *creciente despertar político de estos grupos* aumentó el número cada vez mayor de Católicos en las altas posiciones políticas nacionales, estatales y municipales en el último medio siglo. Un caso típico de estos fue el de "Al" Smith, quien surgió de la pobreza en la ciudad de Nueva York hasta llegar a ser el Gobernador del Estado del mismo nombre. En 1928 recibió la nominación Democrática para Presidente, llegó a las elecciones, y fue derrotado. La candidatura de Smith fue única en el sentido que él era el primer católico que conseguía el ser nominado candidato. Por primera vez, la mayoría Protestante se encaraba con el problema de votar por un Católico.

La campaña electoral se caracterizó como una campaña insidiosa de aserciones erróneas y falsedades. Una aserción no poco frecuente fue la que el día en que Smith fuese elegido, el Papa empacaría sus valijas, abandonaría el Vaticano y se instalaría en la Casa Blanca como en su residencia. Tan ridículo como esto suena a oídos católicos fue tomado al pie de la letra por muchos votantes. Otras aserciones y rumores, que no nos atrevemos a repetir, fueron circulados acerca de la Iglesia Católica, y sirvieron para aumentar la tensión de la campaña.

Innegablemente, otros factores entraron en juego para hacer más comprensible los efectos de la elección. La apariencia personal de Smith, su lenguaje típico de newyorquino que sonaba desagradablemente a los oídos de los votantes de otras regiones. El no era "un caballero" a los ojos de los demás, y por lo tanto, no se le podría considerar digno de ocupar el alto cargo que pretendía. Además, el país gozaba de los últimos años de una mareante prosperidad bajo una administración Republicana y no parecía suficientemente razonable el cambiar los votos de una exitosa administración a un candidato que podría alterar el buen funcionamiento de la maquinaria económica.

Muchos católicos se alarmaron y se decepcionaron por la derrota y los tonos religiosos de la campaña. La tradición de que el camino desde una cabaña de troncos hasta la Casa Blanca estaba abierto para todos, parecía un poco falsa y sujeta a ciertas condiciones. El *consuelo, si puede así llamarse,* no estaba lejos, sin embargo. El candidato triunfante, Hoover, apenas había estado menos de un año en la Presidencia, cuando el país sufrió la catástrofe económica que ahora se conoce como "la depresión". Si Smith hubiera ocupado la Presidencia bajo las mismas circunstancias, el efecto en las relaciones protestantes-católicas podría haber sido desastroso.

Los efectos combinados de la radio, la televisión y la Segunda Guerra Mundial han modificado, hasta cierto punto, el clima religioso. Los protestantes de ciertas regiones que nunca habían visto a un católico los han conocido en mayor o menor escala en los veintidos años transcurridos desde la campaña de Smith. Las ceremonias religiosas católicas han sido vistas y oídas al través de los medios de comunicación, sacerdotes católicos se han distinguido por su heroísmo como capellanes del ejército durante la guerra, y lo "extranjero" del Catolicismo ha disminuído. *Grandes cambios de población han roto los viejos moldes* y han mezclado tanto a los grupos religiosos en las áreas residenciales que los católicos son aceptados como vecinos y ejercen sus funciones sociales y cívicas en una muy diferente atmósfera a la de hace una generación.

Estos cambios justifican sólo en parte el hecho de que por segunda vez un católico haya sido nominado candidato a la Presidencia de la República. La determinación personal y la fuerza de carácter de Kennedy son factores de importancia. Sin entrar en una larga biografía, baste decir que sirvió en la Segunda Guerra Mundial como Oficial naval y que desde entonces ha seguido una carrera distinguida en el Congreso nacional. En la Convención Nacional Democrática de 1956 mostró una fuerza sorprendente como posible candidato a la Vice-Presidencia. En 1960, Kennedy llegó a ser el candidato Demócrata para Presidente después de una campaña "primaria"

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

contra hombres más viejos de su propio partido que buscaban la misma nominación.

Kennedy presenta un interesante contraste a los antecedentes de Smith. Su padre es un próspero hombre de negocios y ex-Embajador ante la Corte de St. James. Ha sido educado en las mejores escuelas y bien puede considerarse como el "caballero" que Smith, por razón de cuna, no podría serlo. Aun más interesantes, sin embargo, son los atributos comunes a ambos: ambición, habilidad política, sentido de organización, una herencia católica, y un acento de lenguaje regional, pues Kennedy tiene un marcado acento del Noroeste así como Smith tenía el peculiar acento del East Side de New York.

Este contraste debiera contrarrestar el cargo lanzado contra Smith, si las razones de nacimiento tuvieran alguna validez. La campaña se ha restringido a temas de política nacional y a la religión del candidato, esto último a pesar de las disposiciones constitucionales que hemos señalado en el epígrafe.

La reacción a la nominación de Kennedy se expresó rápidamente en la forma de panfletos, declaraciones de pastores Protestantes en muchas partes del país y en crónicas periodísticas que publicaban estos sucesos. Mientras las declaraciones públicas eran relativamente mesuradas puesto que a ellas van ligadas los nombres de las personas que las expresaban, no sucede lo mismo con los panfletos los que a veces contienen las más injuriosas tergiversaciones de la posición católica.

Probablemente, el suceso que ha tenido mayor publicidad ha sido la reunión de un numeroso grupo de pastores protestantes, en Washington, D. C., a puertas cerradas. Las deliberaciones fueron captadas, sin embargo, por los periodistas quienes publicaron algunas de las discusiones, con el natural desasosiego de varios importantes personajes que fueron identificados como participantes. La declaración pública de la reunión incluía, como cargos, que la Iglesia Católica Romana

...es una organización política así como religiosa

...trataría de influenciar al Presidente católico en materia de relaciones exteriores

...repudia el principio de tolerancia religiosa

...niega iguales derechos a las otras religiones en países católicos

...intenta romper la separación de la Iglesia y el Estado haciendo campaña en favor del soporte estatal para sus escuelas e instituciones

...que un Presidente católico estaría prohibido por las leyes Canónicas a asistir a reuniones de carácter interdenominacional.

Una posición contraria fue tomada por el Dr. John C. Bennett, deán del Seminario Unión Teológica y el Dr. Reinhold Niebuhr, vice presidente emérito de la institución, dos de los principales clérigos protestantes entre los que no fueron invitados a la reunión de Washington. En una declaración dada después de aquella, dijeron: "Nosotros creemos que el Dr. Peale y sus asociados, aun cuando ellos denuncian la intolerancia, muestran prejuicio ciego porque ven a la Iglesia Católica Romana desde todos los puntos, en términos de los peores elementos de su vida, y no muestran ninguna comprensión al desarrollo del Catolicismo Romano en muchos países democráticos que son favorables a la completa libertad religiosa".

Poco después de esta reunión, el Senador Kennedy fue invitado a dirigirse a la reunión de una asociación de pastores protestantes en Houston, Texas. Aprovechando la ocasión para aclarar su posición con respecto a las objeciones presentadas en la reunión de Washington, puso mucho énfasis en la seriedad con que él como católico estaría ligado por el juramento del cargo, y recordó al grupo allí presente la declaración dada por los Obispos católicos del país como una declaración oficial de la Jerarquía sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Estas fueron sus textuales palabras: "Yo creo en unos Estados Unidos en los que ningún Prelado católico le diría al Presidente (si éste lo fuera) como debe actuar y ningún pastor Protestante le diría a sus feligreses cómo votar..." En respuesta a la solicitud de uno de los pastores protestantes allí presente para que pidiera por medio del Cardenal Cushing, de Boston, una aprobación escrita del Vaticano de sus puntos de vista, replicó· "No le reconozco el derecho a ningún funcionario de la Iglesia para decirme qué debo hacer, y no me propongo decirle a ellos lo que deben hacer".

El discurso de Houston, y el período de preguntas y respuestas que le siguió, han sido televisados en todo o en parte repetidamente como un esfuerzo para poner fin al "tema religioso" de la campaña, pero sin éxito. Se dice que la corriente de panfletos anti católicos distribuídos por el correo es aún mayor que en la campaña de Smith. La demanda de una declaración del Vaticano aprobando la posición de Kennedy ha sido reiteradamente hecha, y no se toman en cuenta las declaraciones dadas por la Jerarquía católica en el pasado. Se anticipa un recrudecimiento de esa campaña poco antes de la fecha de votación, cuando las iglesias Protestantes en el país celebran el domingo de la Reforma. Tradicionalmente, este día es la ocasión propicia para sermones recordatorios de la ruptura de los Protestantes con la Iglesia de Roma. Este año la aparición del segundo candidato católico a la Presidencia dará especial significado al tema y al tono de muchos predicadores.

Todo esfuerzo ha sido hecho por Republicanos y Demócratas para concentrarse en los temas de importancia nacional e internacional como la base real sobre la que los votos deben expresarse. Que en esta elección la religión del candidato Demócrata será el factor decisivo se hace penosamente evidente día a día. Mas podemos expresarlo mejor en las propias palabras del Senador Kennedy: "Pero si esta elección se decide sobre la base de que 40.000.00 de norteamericanos han perdido su oportunidad de llegar a ser Presidentes el día en que fueron bautizados, entonces es la nación la perdidosa, ante los ojos de los católicos y no-católicos del mundo, ante los ojos de la historia y ante los ojos de nuestro propio pueblo".

Washington, 1960.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

JAMES OPPENHEIM
1882-1932

Notable poeta hebreo norteamericano que junto con Waldo Frank y Louis Unitermeyer inició, en 1908, la revolución espiritual y formal de la Nueva Poesía de nuestro tiempo.
José Coronel Urtecho, a quien se debe la traducción de estos poemas, dice de James Oppenheim: "Sacudido por el soplo profético no abandona, sin embargo, el contacto con la tierra americana y traslada a los problemas sociales contemporáneos el antiguo espíritu libertador de Isaías".

Y es que la raza dió los tonos bíblicos de la expresión y la América de Whitman la amplitud de los versos de James Oppenheim.

El Esclavo

Libertaron al esclavo, rompiendo sus cadenas...
Y quedó tan esclavo como siempre.

Estaba todavía encadenado al servilismo,
estaba todavía maniatado a la indolencia y la pereza,
estaba todavía atado por el miedo y la superstición,
la ignorancia, la suspicacia, el salvajismo...
La esclavitud no estaba en las cadenas,
sino en él mismo...

Sólo se pueden libertar los hombres libres...
y esto es innecesario:
los hombres libres se libertan solos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Un Puñado de Polvo

Me incliné hasta la tierra callada y alzé de ella un puñado de
(polvo...
¿Era un puñado de humanidad lo que empuñaba?
¿Era la atomizada y esparcida belleza de una mujer o de un
(bebé?
Porque el viento esparce por las colinas de la tierra el polvo
(de las marchitas generaciones,
y no hay ni una gota de agua en el mar que no haya sido gota
(de sangre o lágrima,
y no hay ni un átomo en la savia de una hoja o de un capullo
(que no haya sido savia de amor de un ser humano,
y no hay terrón que no haya sido rosada curva de un labio,
(un pecho, una mejilla...

Puñado de polvo, tú me asombras...
Nunca soñé que el mundo estuviera tan lleno de los muertos,
ni el aire que respiro tan rico de pasado sorprendente;
¿besos de qué muchachas hay en el viento?
¿Lamento de qué muertes en las rompientes olas que arroja el
Me hallo envuelto en un aire de alas en fuga, (mar?
me hallo engolfado en nubes de vidas de amor pasadas...
¿Quién se inclina allá lejos? ¿Helena de Grecia?
¿Quién camina a mi lado? ¿Isolda?
Los árboles están botando flores del pecho de Julieta,
y la abeja chupa miel en los labios de David...

Ven, muchacha, camarada,
párate junto a mí, tú, la quemada de sol, con tus brillantes
mira este polvo... (ojos alzados,
esto eres tú, esto, de la tierra que pisas, eres tú:
¿Por qué milagro alzada? ¿Por qué magia modelada?
¿Soplada por qué dios?
Y dentro de cien años alguno como yo podrá venir
e inclinarse y alzar un puñado de la suave Tierra,
y no soñar jamás que allí en la palma de su mano
yace la que reía y corría y vivía junto a este mar
en una tarde cien años antes...

Escucha el polvo de esta mano:
¿Quién es el que trata de hablarnos?

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Managua, 29 de Octubre de 1,931.

Señor Dr. don J. Bárcenas Meneses,
Granada.

Mi estimado amigo:

¡Qué debo hacer! Tengo que doblegarme ante las exigencias de un amigo tan bueno y bondadoso como Ud. Allí van por escrito mis recuerdos de los últimos sucesos de la acción de la Cuesta, pero limitados a los que yo ví o me fueron referidos por personas dignas de crédito.

El Gral. salvadoreño don Manuel Rivas había quedado ocupando sus posiciones después que el ejército del Gobierno huyó a la desbandada, y los revolucionarios derrotados se ponían en camino para León. El había visto con ánimo sereno todo lo que estaba pasando, y se imaginaba, según me lo dijo, que talvez los Jefes conservadores, cuando se dieran cuenta de los sucesos, tornarían con el ejército a ocupar las trincheras abandonadas. Por eso, cuando un ayudante del General en Jefe le comunicó la orden de concentrarse a Managua, contestó, más o menos, en los siguientes términos:

"Diga Ud. al señor Gral. en Jefe, que aquí no queda enemigo a la vista; y que yo no me concentraré mientras él no me lo ordene por escrito".

Esa orden fue dada, pero según mi criterio, el Gral. Rivas no se había dado cuenta de la situación. Ni los Jefes conservadores, ni nadie, habrían podido contener la desbandada del ejército. Acometer semejante empresa habría sido como tratar de impedir que se precipitaran en un recial las aguas de un caudaloso río.

Los sucesos de La Cuesta causarían risa, sino hubieran costado muchas lágrimas y mucha sangre.

Se pelea duramente; y después ambos ejércitos combatientes salen en precipitada fuga, huyendo el uno del otro

El ejército del Gobierno estaba triunfante; pero caen en medio de él unas granadas lanzadas por los vapores; y los soldados que estaban cerca huyen, al hacer éstas explosión; y los demás allá huyen siguiendo a los primeros; los otros adelante huyen siguiendo a los segundos; y luego el instinto de conservación en su forma defensiva, el miedo en el grado más alto se apodera de los soldados, y todos huyen disparando sus rifles como para darse valor. Nada de singular hay en todo eso. No había dicho don Ascensión Rivas "no tenemos ejército"?

Y mientras ocurrían estas cosas, donde está el General en Jefe, que no supo evitarlo? Se hallaba "picando la retaguardia" al enemigo. Bien pudimos entonces decir de Avilés lo que Aníbal dijo al contemplar el cadáver de Marcelo: "Valiente soldado, pero mal general".

Conviene que paremos por un momento nuestra atención sobre dos puntos muy importantes.

1o. Al Gral. don Hipólito Saballos, que ocupaba el cerro de Motastepe con 600 hombres, se le ordenó durante la batalla que atacara el flanco derecho del enemigo, y no lo hizo. Si hubiera cumplido esa orden, el triunfo del Gobierno se habría conseguido desde muy temprano, y los vapores, en vez de venir a bombardear La Cuesta, habrían tenido que dedicarse a proteger a los fugitivos.

2o. Parte del ejército desbandado penetró en Managua en un estado amenazante, los soldados sin obedecer a Jefe ninguno, iban por la calles vociferando y disparando rifles, como si se hubieran impuesto la obligación de acabar con el parque que llevaban en sus saquetes. Cualquiera que en aquellos momentos hubiese llegado a Managua, habría creído que en las calles se está librando una batalla. Y sin embargo, a pesar del relajamiento de la disciplina, no se atentó contra la vida de nadie, ni fue saqueado ningún establecimiento de comercio.

Yo pregunto a los hombres públicos de la actualidad: Podría repetirse hoy un hecho semejante? qué ha sido de aquel pueblo educado al calor de una paz octaviana en las luchas del trabajo, en el amor fraternal y el respeto a la propiedad? Qué se hicieron aquellos ilustres patricios que no tuvieron otra ambición que el engrandecimiento y prosperidad de la patria, habiendo alguno que, siendo Presidente de la República renunciara sus honorarios en favor de establecimientos de beneficencia, y otro que ascendió pobre al poder y descendió más pobre todavía?

Me parece leer en los labios de Ud., amigo Bárcenas, la siguiente contestación:

"Esos fueron vencidos en La Cuesta. Su misma impericia para dirigir una batalla, habla

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

muy alto en su favor. Estaban acostumbrados a manejar los instrumentos de agricultura para cultivar la tierra, pero no a desenvainar el sable y disponer un hecho de armas. La acción de La Cuesta pone fin a un período de nuestra historia y da principio a otro diferente y es bien sabido que de un período a otro los pueblos cambian, lo mismo que las instituciones y las ideas reinantes. Así la Grecia de las Termópilas no es la misma de Cinocéfalos, ni la de Salamina se parece a la de Corinto, incendiada por Mummio". Pero prosigamos nuestro relato.

Así que hubo ingresado a la Capital el Gral. en Jefe después de la derrota, se dispuso la desocupación de Managua, y la traslación del Gobierno a Masaya.

Un tren del ferrocarril fue encargado de recoger todas las armas y municiones de guerra existentes; y a mí, que permanecía en la Mayoría General con un pequeño resguardo me fueron entregados veinticinco mil pesos para llevarlos a la Administración de Rentas de Granada. El señor Presidente y los Generales se encerraron en una de las habitaciones del interior, seguramente para discutir un nuevo plan de campaña en vista de los últimos sucesos.

A eso de las cuatro de la tarde se me ordenó trasladarme al tren con el dinero que estaba bajo mi custodia. El pequeño resguardo que tenía bajo mis órdenes se desbandó en ese momento, y los soldados fueron a incorporarse a las Compañías que habían llegado de La Cuesta. Yo tuvo que salir llevando sobre mis hombros el cajón de billetes. El tren se hallaba junto al Templo de Candelaria. Todos los carros estaban llenos de soldados que continuaban disparando sus rifles. El carro destinado al Sr. Presidente estaba cerrado con llave. Yo pude penetrar en él con mi cajón de billetes. Más tarde llegaron el Señor Presidente con sus ministros, los Generales del ejército y algunas personas notables, como el Dr. Adán Cárdenas.

Todo el viaje se hizo sin otra novedad que un ligero contratiempo en Sabana Grande como de media hora, durante el cual estuvimos oyendo los cañonazos que se cambiaban el vapor Progreso, que se dirigía a Tipitapa, con otro de la revolución, que lo perseguía.

Llegamos a la estación de Masaya a eso de las siete de la noche. Allí estaba esperándonos el Gral. Montiel con unos cincuenta rameños escogidos. Hizo bajar de los carros a los soldados que iban con nosotros y formar frente a la estación; y luego penetrar en Masaya marchando al compás de un tambor, hasta llegar a los cuarteles que les estaban preparados.

El Gral. Montiel, así que recibió después del medio día el tren que había pedido por la mañana, partió para Managua con la esperanza de llegar a tiempo de tomar parte en la acción. Antes de llegar a Sabana Grande encontró un grupo de fugitivos, a quienes hizo prisioneros creyéndolos desertores, no prestando fe al dicho de éstos, de que iban derrotados. Pero pronto tuvo que inclinarse ante la realidad del desastre: el pueblecito de Sabana Grande estaba hirviendo de derrotados. Regresó inmediatamente a Masaya y tomó posiciones en La Barranca, esperando ser atacado de un momento a otro, pues se imaginaba que los revolucionarios triunfantes irían tras de los derrotados para no darles tiempo de reorganizarse. Enseguida tuvo noticia por un telegrama que el Gobierno se trasladaba a Masaya.

A eso de las once de la noche, el Señor Presidente convocó a los Generales, a los miembros de su Gabinete y a algunas personas más para una reunión en una de las habitaciones del Hotel Ascárate. Yo asistí a esa reunión.

Una vez que todos estuvimos reunidos, el señor Presidente hizo una relación sucinta de los últimos acontecimentos, expuso con claridad la situación, y pidió a los Generales consejo de lo que debía hacerse.

El Gral. don Eduardo Montiel dijo más o menos lo siguiente:

"Considero la situación sumamente grave. La pérdida de la Capital es un golpe muy duro que ha recibido el Gobierno; pero todavía podemos luchar, y talvez convertir en triunfo la derrota. Tenemos actualmente La Baranca ocupada por trescientos rameños, con una oficialidad escogida; Tipitapa ocupada por ochocientos hombres al mando de un experto y valiente como el Gral. Alegría; y Jinotepe con quinientos hombres, según informes del Prefecto don José León Román. Esta es una magnífica línea de defensa. Fortalescámosla lo mejor posible. Disciplinemos nuestro ejército, y esperemos que nos vengan a atacar. Cuando nos consideremos fuertes o haya una oportunidad, iremos a Managua a echar de allí a los revolucionarios."

El Gral. Vijil combatió al Gral. Montiel en los siguientes términos:

El Gral. Montiel no tiene todavía idea clara de la situación. Después del desastre de La Cuesta no sabemos quienes están con nosotros ni quienes en contra. Deberemos contar con la lealtad del ejército de Alegría? Lo dudo mucho. La mayor de esos soldados son de Managua, y a estas horas es posible que estén celebrando el triunfo de Zelaya. Y los 500 de Jinotepe serán nuestros? Eso para mí es otro problema. Resulta de todo esto que solo podemos contar con 300 rameños, a los que no debemos sacrificar, que no otra cosa sería esperar el ataque de un ejército grande, que viene enorgullecido por sus pasados triunfos. Mi opinión es que debemos reconcentrarnos a Granada. Proceder inmediatamente a la construcción de trincheras. Ese núcleo de 300 hombres bien disciplinado lo creo muy importante para la reorganización de este

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ejército desbandado. Demos orden, pues, a Alegría y a Román que se concentren a Granada con sus ejércitos. Ojalá que esas órdenes se cumplan.

El Gral. Avilés dijo entonces:

Los Grales. Montiel y Vijil discuten si debemos hacer resistencia aquí o en Granada. Pues yo les digo que con el ejército que tenemos seremos vencidos aquí, en Granada y en cualquier parte que tratemos de pelear. Después de lo que está sucediendo, debemos pensar que nuestro papel está concluído.

El Señor Presidente habló unas pocas palabras apoyando la opinión de Montiel; pero agregó que la resolución definitiva se tomaría según el desarrollo de los sucesos. Y suspendió la discusión.

No había transcurrido un cuarto de hora, cuando llegó al señor Presidente un telegrama del Gral. Alegría, que decía así:

Mi ejército se desbandó gritando Viva Zelaya.

Minutos después llegó otro telegrama de don José León Román concebido en estos términos:

"Soldados abandonaron sus rifles, y cada cual tomó el camino de su casa".

El siguiente día al amanecer, las calles estaban atestadas de soldados que habían ido llegando durante la noche. Los que habían sido acuartelados por el Gral. Montiel, se presentaron a sus compañeros, y todos vagaban de un lado para otro, sin obedecer a nadie.

Se dio orden a todos los Capitanes que organizaran sus compañías y las acuartelaran para pagarles sus sueldos. Y todo se hizo así; pero los soldados, luego que recibieron su dinero, volvieron a tomar la calle. En esas circunstancias, yendo el Gral. Montiel conmigo por la plaza principal en medio de aquella baraunda, se le cuadró delante el Gral. Rivas, y haciéndolo el saludo militar, le dijo:

General Montiel, en la guerra se juegan intereses muy altos para no contenerse ni ante la vida de dos o tres individuos. Si Ud. manda fusilar dos o tres de los principales de esta insurrección, antes de dos horas tendrá Ud. ejército.

General Rivas, contestó Montiel. Yo no soy el Jefe, y si lo fuera no mandaría fusilar a nadie. Preferiría perderlo todo, antes que mancharme de sangre.

Está Ud. perdido, General Montiel, dijo Rivas, y desapareció entre aquel imbolismo.

No bien habíamos regresado al hotel, y tomado asiento al lado del Señor Presidente, cuando se presentó el Gral. Avilés montado a caballo, y habló así:

Dije a Ud., Señor Presidente, que le indicaría cuando debía reconcentrarse a Granada. Es llegado ese momento. Penetraron hace una media hora las avanzadas del enemigo en el pueblo de Nindirí. Está listo el tren en la estación. Yo contendré al enmigo, caso que ataque mientras el Gobierno llega a Granada. Después me retiraré.

Inmediatamente se procedió a la traslación del Gobierno a Granada, adonde llegamos una hora más tarde.

Para todo lo demás, tome Ud. informe del Dr. don Agustín Pasos, quien tomó parte activa en los arreglos de paz.

Espero mi carta de solvencia, y me firmo su siempre afmo. y S. S.

PABLO HURTADO

PATRIMONIO ANTIGUO

"Toda nuestra vida social e intelectual se compone de algunos principios, muy poco numerosos en verdad: la institución de la familia, el matrimonio, el derecho de propiedad, el sentimiento religioso, la idea de lo bello, y, en materia de gobierno, las nociones de autoridad y de libertad. Y esto es, aproximadamente, todo. Ahora, todo esto nos viene del pasado, y las generaciones actuales, tan agitadas e innovadoras, no agregan nada, sin embargo, o muy poco, a este antiguo patrimonio. Me agradaría mostrar, si lo pudiese, todo lo que nosotros, los hombres del siglo actual, debemos a esas viejas edades, o, mejor, todo lo que estas viejas edades han puesto en nosotros y cómo ellas han construído nuestras sociedades y nuestro espíritu".

Fousiel de Coulanges

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ANALISIS COMPARATIVO

LA LIBERTAD INDIVIDUAL BAJO CONSTITUCIONES CONSERVADORAS Y LIBERALES

En ocasión de los apuntes que bajo este mismo epígrafe publicamos en el número anterior de esta Revista, tuvimos oportunidad de oir cierto comentario que se hacía diciendo que el análisis hecho era de resultados teóricos y estrictamente académico. Sin negar tal afirmación, queremos repetir aquí lo que hace ya algunos años oímos a un Catedrático de la Universidad de Loyola en New Orleans, La., quien decía que la más grande utilidad que se puede hacer a un pueblo, no es tanto darle leyes grandiosas, sino lograr que cada ciudadano conozca plenamente cuáles son sus derechos, y enseñarle que tales derechos debe obligatoriamente ejercerlos y reclamarlos, no sólo de los otros ciudadanos, sino de las autoridades, ya sean civiles o militares. En otras palabras, lo esencial para un pueblo es formarle la conciencia de su derecho, porque la paz individual o la paz de los países o del mundo entero, sólo puede resultar como un corolario ineludible, de que cada quien respete a los otros, de que quede siempre dentro de los límites de sus propios derechos y de que tenga convicción absoluta de que el derecho propio es tan sagrado, como el derecho de los otros. Si eso se consigue, ningún individuo sentirá ofensa de ningún otro, y por lo mismo, habrá pocas diferencias, o discordias, pocos pleitos, o en otras palabras se tendrá la paz casi perfecta. Si eso mismo existe en las relaciones entre unos Estados y otros, necesariamente habrá tranquilidad y paz en el mundo, y si ese principio llega a regir las relaciones entre un Estado y sus nacionales, aquel no violará los derechos de éstos, no les arrebatará nada de lo que les pertenezca, no les coartará la libertad, y se mantendrá dentro de los límites del respeto mutuo y si así fuere, no podrán surgir ni formarse dictaduras, ni tiranías, sino que la verdadera Democracia regirá las relaciones de los ciudadanos entre sí y de estos con el Estado. Así podremos sentar la tesis, de carácter indiscutible, de que sólo puede haber paz individual, nacional o mundial por el camino de la Ley y del Derecho.

Esta explicación debería ser suficiente para justificar estas líneas que llevan el propósito de que cada ciudadano conozca sus derechos y pueda apreciar cuándo se le hace justicia o cuándo se abusa de la ley o del poder en su perjuicio.

En días anteriores examinamos el aspecto relativo a la libertad de pensamiento o como se dice hoy, de la libre expresión del pensamiento. Ahora vamos a referirnos a otro derecho humano, innato a su propia naturaleza, cual es el de la libertad individual. Toda presión, toda amenaza, toda compulsión que se ejerza sobre los individuos, hiere la libertad individual y desde este punto de vista, el examen de esta garantía humana, entrañaría el examen de casi todas las garantías, pero tan sólo vamos a referirnos hoy a la libertad corporal, —a la cual corrientemente se hace referencia llamándola tan sólo libertad individual.

El principio de autoridad de que están investidos los funcionarios de un país, se debe considerar como una delegación o mandato de la soberanía interior de cada nación, y natural es pensar que tal soberanía y por lo mismo, cualquier delegación o mandato, tienen por única finalidad proporcionar a los asociados, la paz, la tranquilidad y el orden y bienestar sociales. En otras palabras, la autoridad es el órgano creado con sentido moderador y regulador de las diferencias entre los habitantes de una nación. La autoridad debe intervenir para asegurar la paz y el orden, pero nunca para causar intranquilida, o para ejercer coacción o temor. Desde que así lo hace, esa autoridad sale de los límites para que fue creada, se extralimita de los propósitos de su formación y por lo mismo, ya se trate de un simple agente de policía, o de una autoridad o funcionario cualquiera, en el momento mismo en que se sale de los límites de la ley, entra en el campo del abuso o de la extralimitación de facultades, y por lo mismo sus actos, carecen de respaldo o base legal y caen infaliblemente en la categoría de actos dictatoriales. Por eso, procede bien un funcionario o autoridad cuando cuida y respeta la libertad física de los ciudadanos, mientras ellos mismos legalmente no den lugar a que se les restrinja por cometer algún acto que pudiera caer dentro de los límites de la represión penal. De allí que la libertad individual o física, es el termómetro infalible que señala cuándo las autoridades están aplicando la ley o cuándo están saliéndose de ella y entrando al camino de la dictadura. Vale pues y es importante ver a través de nuestra historia cómo han considerado esa libertad individual o física, los Gobiernos Conservadores y los Gobiernos liberales.

La Constitución del año de 1826 asentó los principios de que **"los funcionarios del Estado ejercen una autoridad delegada por el pueblo: son sus agentes, y le son responsables en los términos que prescriban la Constitución y las leyes"** (art. 6)— y dijo también que **"todo funcionario ejerce su autoridad a nombre del Estado y conforme a la Ley: ninguno es superior a ella; por ella funcionan y por ella se les obedece y respeta"** (Art. 8) y en los artículos 34 y 37 dispuso que **"ningún habitante puede ser preso, sino en los casos determinados por la Constitución, en la forma que ella previene"** y que **"ninguno puede ser privado del sagrado derecho de la liber-**

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tad, sino con las formalidades y en los casos prevenidos por la Ley".

Era pues completamente claro, en aquellos años ya lejanos, que el funcionario actuaba como delegado del pueblo y que se le obedecía y se le respetaba en nombre del pueblo.

La Constitución de 1838 definió a los funcionarios con las mismas palabras ya copiadas, y en su artículo 34 fue aún más allá en el camino de la protección y del respeto a la libertad individual, pues dijo que "ningún habitante del Estado, podrá ser detenido ni preso, sino en la forma que la Constitución previene".

Nótese que mientras la Constitución de 1826 establecía que nadie puede ser preso, la de 1838 le agrega no puede ser **DETENIDO** ni preso. Es decir aquellas constituciones velaban con celo y con gran escrupulosidad por la libertad individual y no permitían ni siquiera demorar o detener, aunque fuera momentáneamente, a un habitante, sino sólo mediando los requisitos formales de la ley.

Llegamos a la Constitución de 1854, en donde después de repetir los principios que se dejan dichos, agregó en el art. 98 que cometía delito "el alcaide o encargado de la custodia de presos que lo retuviere por más de diez y ocho horas en prisión, detención o arresto sin trascribir en su libro la orden escrita firmada por un Juez". En esa forma, y bajo aquella Constitución, el alcaide al trascurrir diez y ocho horas de recibir a un detenido, lo ponía él mismo en libertad, si antes no le llegaba una orden en contrario firmada por un Juez. La detención para inquirir podía durar hasta veinte días, pero era bajo la firma y por mandato de un Juez.

Llegó la Constitución de 1858, la que repitió los principios antes dichos, pero con el propósito de extremar aún más el respeto a la libertad individual agregó en su art. 86 que "el presunto delincuente sólo puede ser detenido por quien tenga facultad de arrestar", lo cual quiere decir que sólo un Juez, podía decretar u ordenar el arresto o simple detención de una persona, aún cuando fuere calificado como presunto delincuente. Naturalmente en caso de delincuentes infragantis, podían ser detenidos por cualquier persona, pero dando cuenta a la autoridad. Esa constitución de 1858 llegó al máximum del respeto de la libertad física de las personas, pues aún siendo calificado como presunto delincuente, para detenerlo, imponía la necesidad de obtener la orden de un Juez. Esa era verdadera Justicia y sólo así se podía formar la verdadera Democracia.

Llegamos a la Constitución de 1893. El panorama cambia radicalmente. Ya no se define a los funcionarios cómo agentes o delegados del pueblo, ni de la soberanía, sino que se habla de uno de sus caracteres, y se dice que tendrán las facultades que les señale la ley. Fácil es ver que aquellas Constituciones de 1838 y de 1858 definían algo que era sustancial y esencial en el concepto de la soberanía, mientras que en la de 1893 tan sólo se habla de uno de sus caracteres. El art. 4º de esa Constitución fue redactado así: **"Los funcionarios públicos no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley. Todo acto que ejecuten fuera de la ley en nulo".** Esa misma Constitución no se atrevió a asentar abiertamente principios diferentes a los que conforme a las constituciones anteriores habían ya penetrado en el alma del pueblo nicaragüense. Tampoco adoptó esa Constitución de 1893, aquellos principios de verdadera libertad y de respeto a la libertad individual, sino que en forma evasiva, y debe reconocerse que con hábil dicción, trató de cambiar la verdadera libertad y dejarla sujeta a las decisiones de las autoridades. Antes vimos, cómo esa Constitución evadió sentar un principio de fondo al definir a los funcionarios, y tan sólo los calificó, por una de sus caracterícticas. De igual modo, al referirse a la libertad individual, no la garantizó franca y abiertamente, sino que calificó de **atentatoria** (término que no significa nada en nuestras leyes) la orden de arresto, y guardó silencio absoluto sobre lo que se llama la detención dictada sin las formalidades legales. Como se vé, la Constitución de 1893 rodeó la defensa y la protección de la libertad individual, de formalidades que prácticamente la hicieron condicional y abrieron la puerta, para que aquella garantía humana pudiera ser "legalmente" violada. Ninguna ley define lo que debe entenderse por **acto atentatorio,** ni establece, si es o no delito, o si tiene o no tiene castigo. Esa expresión de la Constitución de 1893 es tan sólo y cuando más una censura, que ni siquiera llega a la altura de censura moral. Esa Constitución de 1893, con habilidad dialéctica, hizo la separación en distintos artículos de lo que debe entenderse por **arresto** y por **detención para inquirir,** pero como no hay nada que defina esos términos, la obscuridad cae sobre el derecho de libertad humana. Esa Constitución de 1893, examinada con espíritu ajustado al Derecho es un velo, una sombra sobre los Derechos Humanos que aún al día de hoy no se ha disipado por entero. Aparenta defenderlos, pero en realidad no lo hace. La dialéctica es tan extremada, que en el arto. 31 dice que la **detención para inquirir,** no puede pasar de ocho días, pero a contrario sensu, la detención **que no sea para inquirir,** esto es la detención notoriamente arbitraria puede ser ilimitada, ya que no tiene restricción constitucional.

Estamos ya en 1905, otra Constitución liberal rige a Nicaragua En esta Constitución se mantiene la misma referencia a los funcionarios calificándolos por una de sus características. En el arto. 3 de esta Constitución se vuelve a decir: **"Los funcionarios públicos no tienen más facultades que las que expresamente les da la ley. Todo acto ejecutado por ellos, fuera de la ley es nulo".** Al hablar de las garantías humanas ya se le suprime la frase que califica de atentatoria la orden de arresto que no reúne las formalidades legales, y sólo se limita a decir que **"la detención para inquirir** (HAY QUE FIJARSE QUE AQUI NO SE INCLUYEN LAS DETENCIONES ARBITRARIAS) **en los delitos comunes, no puede pasar de ocho días"** (Art. 22). De allí se deduce que si el funcionario quiere decir que se trata de un delito que **no es común** esto es oficial, militar, de contrabando, etc., aquella detención puede ser ilimitada. Esa Constitución de 1905 tampoco garantizó la plena libertad humana.

Llegamos a la Constitución de 1911, en donde en su artículo 2, ya vuelve a escribirse el principio de que "la soberanía reside esencialmente en el pueblo, de quien derivan sus facultades, los funcionarios que la Constitución y las leyes establecen".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Las deficiencias anotadas en la Constitución de 1893 pasaron a la de 1911, pero atenuadas por la definición que se dio de los funcionarios públicos y porque al promulgarse la Ley de Amparo de aquel año, se le dio mayor amplitud, para dar a los habitantes mayor protección a su libertad individual.

La Constitución de 1939 vino a restringir los derechos humanos, pues declaró que los empleados y funcionarios sólo derivan sus facultades del pueblo en lo que hace a **poderes políticos** y esto con sujeción a la Constitución y **a las leyes.** El arto. 2 de esa Constitución dice así: **"El pueblo es la fuente de todo poder político y lo ejerce por medio de delegación en el Gobierno del Estado, con sujeción a la Constitución y las leyes".** En otras palabras esa Constitución permitía que una ley cualquiera, cambie o adultere las facultades de los empleados y funcionarios públicos. Ese mismo defecto, en verdad extremadamente grave, se repite en el art. 109 en donde si bien se dice que **"El Estado garantiza la libertad individual"** también se agrega que **"Esta libertad puede ser restringida conforme a las leyes".** En otras palabras, en esa Constitución de 1939 la libertad individual dejó de ser una garantía constitucional y quedó sujeta a lo que pudiera decirse en cualquier ley secundaria. Ante esta prescripción constitucional todo lo más que haya podido decirse, vale muy poco, ya que todo quedó subordinado a cualquier disposición o ley secundaria.

La Constitución de 1948 repitió la misma disposición y la libertad individual siguió eclipsada. Así se vé de su artículo 35 que dice: **"El Estado garantiza la libertad individual. Esta no puede ser restringida sino conforme a las leyes".** La Constitución de 1950 reprodujo con las mismas palabras en su artículo 38 el artículo 35 antes copiado de la Constitución de 1948. La libertad individual —garantía humana— siguió oscurecida, pudiendo cualquier ley secundaria modificarla y apagarla. En otras palabras la libertad individual ya no era como en años viejos una inconmovible garantía constitucional, sino que dependía de ccalquier ley secundaria.

Las reformas constitucionales de 1955 y de 1959 no modificaron esa situación. Bajo esta Constitución se ha interpretado y se practica erradamente, que las autoridades de policía o cualesquiera otras pueden inquirir, lo cual en verdad es atribución propia de los jueces. De acuerdo con esa interpretación modernista las autoridades de policía y otras que no son judiciales, arrestan a los individuos y los retienen durante diez días, y vencidos los libertan —a veces— o los mandan donde un Juez. Esa práctica es vicada puesto que la detención para inquirir sólo pueden decretarla los jueces y nadie más.

Esa es la libertad humana o individual en Nicaragua. Quiere decir que al presente, cualquier ley secundaria dictada por el Congreso de Nicaragua en sesiones ordinarias, o por el Poder Ejecutivo haciendo uso de las facultades que liberalmente se le otorgan cada año, o en cualquier otra forma legal, ya sea en estado de sitio o de suspensión de derechos, aquella libertad puede condicionarse o someterse a restricciones y limitaciones, según sea la voluntad de quien dicte esa ley de carácter secundaria. Fácilmente puede verse que en esa forma la libertad humana, individual o física como quiera llamársele, ya no es garantía constitucional ni garantía humana, pese a que así se la llame en cualquier Declaración de Principios, o en la Declaración de Derechos Humanos o en cualquier otro Convenio, Tratado o declaración Internacional. Esto es tanto más cierto cuanto que según declaración constitucional del art. 324 las disposiciones de dicha Constitución prevalecn por encima de cualquier Tratado o Convenio Internacional.

CONCLUSIONES:

Las Constituciones de los Gobiernos Conservadores han garantizado plenamente la libertad individual.

Las Constituciones de los Gobiernos Liberales garantizan esa libertad individual pero condicionada y sólo en la extensión y medida que lo quieran las autoridades, que no son las judiciales.

"...Los verdaderos amigos del pueblo no son ni revolucionarios ni novadores, sino tradicionalistas".

SAN PIO X

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

TRADICIONES GRANADINAS

SU VENERADA IMAGEN DE CONCEPCION

MILAGRO O TRADICION. HALLAZGO DE LA IMAGEN EN LA PLAYA. PRODIGIO O LEYENDA. LOS ELOGIOS DEL OBISPO MOREL Y SANTA CRUZ. CRITERIOS ENCONTRADOS RESPECTO AL MISTERIO DE MARIA QUE REPRESENTA LA IMAGEN.

ENRIQUE GUZMAN B.

LA imagen de María que se venera en Granada según vieja tradición mantenida a través de los años es de procedencia desconocida ignorándose la fecha exacta en que fue expuesta al culto de los fieles.

El folklore granadino ha tejido en torno de esta imagen un cúmulo de hechos sorprendentes, arrastrando tras de sí tradiciones y leyendas acerca de su origen que se remonta a épocas pretéritas. Esto da testimonio del interés que siempre ha despertado esta escultura de la Santísima Virgen.

La imaginación popular recoge, inventa o transforma toda clase de pormenores respecto de su venida a estas tierras y la ingénua fantasía ponía en estos versos que eran cantados por el pueblo la concreción de lo que era para él una verdad irrefutable:

Navegando por las aguas
en un cajón embarcada,
del Castillo vino a dar
a la ciudad de Granada
para ser nuestra Abogada.

La imagen había venido navegando sobre las olas del lago. ¿Quién contaba ésto? La voz del pueblo es la voz de Dios. ¿Quién te ha dicho que tu madre es tu verdadera progenitora? Tú lo crees porque te lo han dicho. Con fe humana que nos permite admitir como verdad muchas cosas por el testimonio de otros, como lo de quiénes son nuestros padres e infinidad de acontecimientos de los que no hemos sido testigos presenciales.

HISTORIA DE LA VIRGEN

VAMOS a referir el origen que se atribuye a la imagen de la Virgen de Concepción que año con año despierta tanta devoción entre los granadinos.

Es un relato que se ha venido trasmitiendo de generación en generación hasta nuestros días, sin que haya nada en contrario que se oponga a esa piadosa tradición, conservada —como decimos— de padres a hijos.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

De izquierda a derecha: Carroza del Barrio de Jalteva, Carroza del Barrio de La Parroquia, Carroza del Barrio del Arsenal, Ramada del Barrio de Jalteva, y Carroza del Barrio de la Estación y Calle Atravesada

Cuentan las crónicas de esta vieja Sultana del Gran Lago que allá, en un día no se sabe de qué año, unas lavanderas que estaban en la costa de nuestro lago, vieron venir una caja que flotaba entre las aguas, sin hundirse como si estuviese vacía.

El hecho debe haber ocurrido por los años de 1752. La fecha podría fijarse entre los siglos XVII y principios del XVIII. Lo cierto es que mientras las mujeres estaban lavando, de pronto, apareció junto a ellas una caja de madera la que, al quererla traer hacia la orilla, se alejaba lago adentro.

Intrigadas aquellos lavanderas fueron a contarle a los frailes del convento de San Francisco lo que habían visto con sus propios ojos, para que con sus exorcismos conjuraran aquello al parecer diabólico.

Provistos los frailes de hisopos, y llevando el cordón de nuestro Padre San Francisco bien sujeto a la cintura, salieron los Padres del Convento seguidos por aquellas sencillas lavanderas que los condujeron al lugar de la playa donde habían visto flotar la caja la que se dejó sujetar por los frailes con los cordones que amarrados a sus cinturas llevaban, y con suma facilidad, dócilmente, fue arrastrada a la orilla.

Llevado a tierra el misterioso objeto, y abierto por los intrigados frailes ayudados por algunos varones que se habían agregado al grupo, estos contemplaron, asombrados, que el cajón contenía una imamgen de la Virgen, primorosamente tallada en madera, teniendo en sus brazos al niño Jesús y con la luna por escabel a sus pies.

Nunca se ha podido saber el motivo de la presencia de esta imagen en las costas de Granada, aunque es posible colegir que fuera el resto de un naufragio y que las corrientes con vientos del Este arrastraron por el río San Juan o el Desaguadero, hasta Granada.

Los franciscanos dieron cuenta del hallazgo al Cura de la ciudad y a los capitulares, o quizá al señor Obispo que residía de ordinario más tiempo en Granada que en su Sede por razón de haber aquí más número de familias españolas y por la facilidad de la comunicación marítima. Estos decidieron que la imagen fuera venerada en la iglesia parroquial y que, como traía la media luna, debía ser llamada la Concepción de María. (Todavía no estaba definida como digna de fe el misterio de su pura Concepción; pero los pueblos cristianos, por instinto, lo tenían como norma de fe).

El Castillo de la Concepción se llamaba la fortaleza sobre el río San Juan que libró a Granada, más de una vez, de ser destruída y saqueada por los piratas ingleses. Esa devoción tan extendida en España y sus colonias, debe haber influído para invocar a la imagen encontrada con el título de Nuestra Señora de Concepción.

ENCONTRADAS OPINIONES A ESTE RESPECTO

Muchos han pretendido que no representa a la pura doncella de Nazareth nacida exenta de la culpa original, y se la figuran saliendo del seno del Eterno, entre nubes y ángeles, como la ideó Murillo. Pero tan pura es cuando salió de las manos del Señor, como cuando, conforme se lo anunció el Angel, sería Madre del Salvador y Madre de los pecadores.

No se opone a que la llamemos Inmaculada, ya sea que se la represente con sus manos juntas y su mirada al cielo, como teniendo a su Hijo en sus brazos, empuñando el cetro como reina de cielos y tierra, circundada de un halo de luz, como signo de su maternidad divina, juntada a su naturaleza humana. Porque es criatura como nosotros, pero concebida sin mancha de pecado original, porque no podía estar ni un sólo instante bajo el poder del demonio la que había de ser madre del Redentor, corredentora del género humano y Abogada y Auxilio de los cristianos. Por esa época aún no se había fijado por el arte iconográfico cristiano el tipo de imagen que representase a la Virgen María en el Misterio de su Pura Concepción, y los franciscanos habían adoptado un modelo que es al que se acomoda la Virgen de Granada. Misterio que por otra parte todavía no había sido definido como dogma de nuestra fe y los teólogos disputaban sobre la primacía de María y acerca de su mayor o menor contribución en el Plan Divino de la Redención, imaginándosela cada artista al modo que mejor se ajustaba a su inspiración.

POMPOSOS ELOGIOS

Réstanos para completar estos datos reproducir los elogios del Obispo Morel y Santa Cruz que visitó Grana-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

da por los años de 1751, quien al describir la parroquia de esta ciudad donde se ha venerado a la Virgen de Concepción, dice que era suntuosa, con aire catedralicio, que tenía en una de sus torres reloj que daba las horas y medias horas que se oía por toda la ciudad. Que el coro era dorado y tallado. Que tenía tres naves y cinco capillas; retablos de mucho valor artístico. Que había órgano y que gozaba de muchos emulumentos que daban para su subsistencia con decencia teniendo un Cura y Teniente Cura, Sacristán Mayor y que el Obispo de León permanecía más tiempo en Granada que en su Sede por haber aquí más medios y residir más familias españolas que en León.

Esto era cuando Granada era Granada, según expresión que se le oía decir al Obispo Navas y Quevedo en su visita episcopal hecha años atrás, por los años de 1677 a 1678, es decir, 73 años antes.

Este mismo Prelado fue el que calificó a Granada de "esta pobre Troya" en memoria dirigida al rey de España informándole de su visita a esta ciudad después de una de tantas incursiones piráticas que la había dejado en escombros.

Se salva del incendio la venerada Imagen.—El Presidente Martínez le confiere el grado de General. Le cambian los ojos. Año en que fue hecha. Opinión del señor Angulo sobre la imagen.

Ya hemos leído le descripción que de la parroquia de Granada hace el Obispo Morel y Santa Cruz que la conoció a mediados del siglo XVII. Cuando el incendio de esta ciudad, en el mes de Noviembre de 1856, todo eso quedó reducido a escombros. Pero la imagen de la Virgen se salvó. Manos piadosas la sacaron del templo en llamas y fue llevada a Posintepe por doña Anita Vijil, hermana del Padre Vijil. Pero no creyéndola a salvo en ese lugar, la llevaron a las isletas. Encontrándose en Asese la anciana señorita Carlota Chamorro, recordaba ella haber visto pasar los botes que iban orillando con dirección a las isletas y al pasar les gritaron: "Aquí llevamos salvada a la Patrona de Granada, la Virgen de Concepción". La llevaron a la isla de la Venada, en la comarca de Playa Grande y la pusieron bajo una ramada para librarla del sol y de la lluvia y tenerla en veneración.

El rayo, su corona y demás joyas que tenía, fueron robadas por los filibusteros, incluso el frontal del altar mayor y demás objetos de valor, de plata y oro, que se incautó Walker, para acuñar moneda— según recibo que extendió al Vicario Capitular el señor Hilario Herdocia.

Pasada la guerra nacional el Presidente Martínez le concedió el título de Generala de los Ejércitos; la guarnición de la plaza, tanto oficiales como soldados, le rendía cada año tributo tomando a su cargo un día del novenario que se llamaba el día de los militares, y la pensión que el Gobierno pasaba a los templos quemados, la que correspondía a la parroquia estaba a su nombre en el presupuesto de gastos de la Nación.

Andando el tiempo, manos ingénuas quisieron mejorar la imagen y dispusieron cambiarle los ojos que tenía, que eran pintados, por otros de vidrio, como los de las otras imágenes modernas. No había nada malo en ello, al parecer, como creyeron que no se hacía una profanación cuando fue retocada, mudándole la pintura que trajo que era semejante al manto de Nuestra Señora de Guadalupe, azul guarnecido de estrellas, y túnica escarlata, con dibujos de oro, y se cometió con ello otro desacierto porque desapareció el matiz original con que vino, así como la pátina que el tiempo había impreso en su rostro.

Para colocarle los ojos se llamó al escultor don Juan Ramón Silva, de mucho mérito como tallista, y hubo que desprenderle la mascarilla. Y, ¡oh sorpresa, en el hueco se encontró un pergamino con esta inscripción: "CINEROVO ME FECIT— 1712". Es decir, el nombre del artista y la fecha en que fue hecha. Aparecía su fe de bautismo, su partida de nacimiento. Había sido hecha por manos humanas, como las demás imágenes. Se descubría la incógnita. Como esos muchachos traviesos que intrigados por saber qué hay por dentro del juguete que toca música, o en la muñeca que dice MAMA, y lo abre, y escurca su interior, para encontrarse con la triste realidad de que no es más que una cuerda, o un órgano que con el viento modula sonidos, así el deseo de mejorar la imagen las llevó al conocimiento del imaginero que la concibió con su mente de artista, y del año en que fue hecha.

Solo resta saber cómo fue que vino a estas playas; si sería hecha en Madrid, en Avila, en Barcelona, en qué lugar de la Península: nadie lo sabe, nadie ha sabido quién la trajo. Si fueron los frailes; si fue algunos de los Gobernadores que vinieron a hacerse cargo de estos pueblos; si sería alguno de los Monarcas españoles que la envió como real presente, eso quedará en el misterio, eso constituye el prodigio: que vino sola; que nadie la trajo. Su presencia es desconocida, sigue en el misterio su aparición. Se descubre que fue hecha de manos humanos, pero permanece ignorada su procedencia.

De manera singular fue su llegada a Granada y aquí caben todas las hipótesis: un naufragio, dicen unos; fue obra de los franciscanos, opinan otros; alguna dama española la donó, suponen los demás. Lo cierto es que la tradición permanece en pie, sencilla, llena de encantos y de místico candor cristiano.

Réstanos agregar que en años pasados que anduvo por estas repúblicas el historiador del arte hispanoamericano don Diego Angulo Iñiguez, arquéologo español, fue a conocer la imagen de Concepción y después de hacer en ella un detenido examen, le declaró al doctor Bárcenas Meneses que dicha escultura es un ejemplar típico de la imaginería española del siglo XVII, pero que encontraba en ella un anacronismo y era el tener los ojos de vidrio los que no se usaban en esa época sino pintados por el propio artista en la madera.

El doctor Bárcenas Meneses le explicó al estudioso español que nos visitaba, el cambio de ojos que se le había hecho a la imagen, con lo que se introdujo un orden compuesto —digámoslo así— entre el estilo barroco que es al que pertenece la imagen, y el estilo moderno que adquirió con los ojos de cristal.

Por eso la Iglesia tan sabia prohibe que a las imágenes llamadas "preciosas" por la devoción que despiertan, no pueda hacérseles ninguna reforma si no es con

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la aprobación de la autoridad competente, oído el parecer de personas idóneas que opinen ser necesaria la reparación de tales imágenes a fin de que no muden de la forma en que han sido veneradas por varias generaciones.

Es sacada en procesión cuando "El polvo" del año 1835.—Se repite otro milagro con la plaga del chapulín. Aplaca los temblores del año 90. Retírase la epidemia de la viruela confluente.—Origen de la pólvora que se quema durante estas festividades.

Ya hemos visto que la imagen de la Virgen de Concepción cuenta con 248 años de convivir entre nosotros; que su origen data del año 1712. A mediados del siglo XVI ya existía en Granada un Convento fundado por fray Pedro de Zúñiga, llamado el Convento de la Concepción: pertenecía a la orden de San Francisco. Un poco más tarde estos religiosos dejaron Granada viniendo a ocupar su Convento y la Vicaría de Granada los PP. Dominicos Se tiene por probable que la parroquia de Granada adoptó por Patrona a la Pura Concepción de María por el mes de Enero de 1781, con motivo de haber sido arrojados los ingleses del Castillo de la Concepción que habían tomado a viva fuerza y que fue recuperado con las escasas fuerzas que contaba por su Comandante don Juan de Ayssa.

Ese triunfo tenido por milagroso, por la poca gente de que disponía Ayssa, libró a Granada de un seguro saqueo y destrucción como había sucedido en épocas anteriores de excursiones piráticas en las que esta ciudad fue destruída por siete veces y los frailes franciscanos que ya habían vuelto a ocupar el Convento de San Francisco, dispusieron que la fiesta de Nuestra Señora aparecida se celebrara con reventar de pólvora en recuerdo del nutrido fuego de fusilería y de obuses que explotaron en la recuperación de la Fortaleza del Castillo de la Concepción.

A confirmar esta aserción está el hecho de que en aquel lugar (El Castillo del río San Juan) existía una Cofradía de la Virgen que mandaba para el pago de un día de la Novena y contribuía con una regular suma para que no faltase la pólvora imitativa del fuego del combate habido entre españoles e ingleses.

Cuentan que el año de 1835 cuando el volcán Cosigüina hizo erupción habiendo llegado sus cenizas hasta Oxaca, México, una gran oscuridad cubrió todo el territorio de Nicaragua sin saberse la causa de aquel suceso por la falta de comunicaciones. Los niños pedían a gritos como cubrirse para librarse del polvo. La comida no podía ser cocinada; se alumbraban con candelas aún al medio día.

El Cura presbítero don Santiago Prado dispuso sacar en procesión de rogativas a la Virgen y referían los ancianos de ese tiempo que a medida que la imagen avanzaba en su recorrido por la ciudad, se iba aclarando la atmósfera hasta llegarse a despejar el horizonte.

En otra ocasión una plaga de langosta invadió los campos. No se conocían insecticidas ni aviones fumigadores y las cosechas se perdían. Sacaron a la Virgen en rogaciones y aparecieron unos pájaros llamados tijeretas que en poco tiempo acabaron con los acridios los que huyeron hacia el Sur en su desesperada retirada.

El año de 1890 una serie de temblores inquietó esta ciudad. Bastó que se sacara a la Patrona para que los sismos cesaran. Lo mismo pasó cuando la viruela confluente hizo estragos en Granada cebándose en la gente pobre por la falta de higiene. Eran muchos los que morían diariamente. La peste ya comenzaba a hacer sus víctimas entre las personas de consideración. Se formó un Lazareto, aledaño al Cementerio, y el dolor cundía por todos los barrios.

¿Y por qué no se ha sacado en procesión a la Virgen? —se oyó decir de pronto a una piadosa dama—. —Vamos donde el señor Cura que lo era un santo pastor de almas, el Padre Silvestre Alvarez. Así lo hicieron marchando a la cabeza el Padre Silvestre— gran devoto de la Señora— cantando las Letanías Lauretanas. El mal cesó, como por encanto fue cediendo su rigor. Esa misma semana se anotaron menos casos de atacados de la epidemia hasta quedar reducido al flagelo a casos esporádicos. Otra vez la Virgen había salvado a su pueblo.

La intensa devoción popular hacia esta imagen se manifiesta de modo especial en las calamidades públicas, en las grandes conmociones sociales, en los castigos con que Dios aflije a los pueblos en los que la preciosa imagen da muestra de su valiosa intercesión y poderoso patrocinio abogando ante el trono de su Hijo por los que han puesto en ELLA toda su confianza.

Por eso su nombre es invocado en los desastres que sufre la colectividad social, en las necesidades que padece el pueblo; cuando el clamor general se eleva a los cielos y peste, guerra, hambre o peligros mayores como el de verse amenazada nuestra Religión, son azotes con que la Providencia nos castiga para probarnos como a Job, en el estercolero, a ELLA se acude, y es ELLA la que remedia las desgracias públicas, así como es a ELLA a quien se le dan gracias por los favores recibidos.

Por eso el pueblo granadino la ha venido celebrando todos los años, y la noche de la "Gritería" fue siempre célebre en los anales de la ciudad. La autoridad eclesiástica, por motivos de orden y celosa por el mantenimiento de las buenas costumbres, quizá demasiado extricta en contener estas explosiones de fe, limitó el uso de las ramadas y entonces Granada dejó de celebrar a su Patrona por algunos años. Pero cuando dos sacerdotes granadinos, los prebíteros Francisco Romero y Alejandro Bolaños explicaron a los Obispos foráneos que esta costumbre era tradicional y formaba parte de nuestro folklore, que las costumbres hacían las leyes y que éstas no pueden modificar las costumbres, se permitió de nuevo el celebrar a la Virgen en la forma tradicional y renació la costumbre con renovado fervor y entusiasmo, extendiéndose esta devoción a las ciudadaes vecinas y aún a los lugares más apartados de sus contornos viniendo de todas partes, noche a noche, durante el novenario una interminable caravana de carros trayendo personas de diferentes ciudadaes atraídas por el culto especial que se tributa en Granada a su excelsa Patrona Madre de Dios-Hombre y Corredentora de la humanidad caída en el pecado.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

NUESTRA CRISIS ECONOMICA

La crisis que agobia a Nicaragua no es solamente una crisis económica, es una crisis integral. Veinticinco años de dictadura y dinastía han trastornado y desajustado todas nuestras formas de vida, pensamiento y conducta. Hay crisis en la justicia y en la moral, en los hábitos y en las costumbres, en la conducta política y en la conducta económica.

Al referirnos, pues, de un modo concreto a la crisis económica, no se vaya a creer que estamos contemplando el panorama nicaragüense con visión unilateral o diminuta. Nuestra crisis es total y tiene su origen en una serie de factores inter-dependientes. Solamente en razón de una división del trabajo es que se puede hablar, en forma exclusiva, de la crisis económica.

Entendemos por crisis económica, hablando el claro lenguaje del Dr. Hermann Max, un estado patológico del país, en el que, debido a una reducción de la rentabilidad de las actividades productoras, se ha llegado a la reducción de la producción misma, con su secuela trágica de desempleo y de miseria. Crisis, en el lenguaje del hombre común y corriente, significa bajos salarios, escasez o carestía de los artículos de consumo, desempleo creciente, y al final del camino, el aullido aterrador del hambre. Antes de llegar a ese doloroso extremo es necesario que todas las personas capaces de sentir las angustias de la Patria, señalen con claridad y entereza las posibles causas de esa crisis, y las medidas, sencillas o heroicas, que puedan conjurarla.

A nuestro juicio, existen cuatro categorías de factores o causas concomitantes de la dura crisis que sufrimos: factores políticos, factores sociales, factores psicológicos y factores monetarios.

I) **Factores políticos.** Es sobradamente conocido el hecho de que ha existido y existe una honda y crónica inestabilidad política en Nicaragua: nuestra historia contemporánea presenta una cadena ininterrumpida de golpes de Estado, rebeliones, Consejos de Guerra, invasiones, actos terroristas, prisiones políticas, muertes violentas, exilados y asilados, etc., etc.

No vamos a investigar aquí la causa de esos hechos infortunados ni a señalar a los responsables de los mismos. Solamente afirmamos, con estricta justicia, que los nicaragüenses estamos produciendo el ambiente menos apropiado para inspirar confianza en el inversionista, tanto nacional como extranjero. Ahora bien, un país sub-desarrollado como el nuestro no puede salir de su estancamiento económico sin una vigorosa inyección de capital, ya sea propio o foráneo.

En épocas de crisis como la que estamos atravesando, no sólo se disminuye o anula la inversión, sino que la desconfianza general produce un fenómeno que podríamos llamar la anti-inversión, o sea la preferencia por el dinero contante y sonante. "El aumento de la preferencia de liquidez, —dice el profesor Dudley Dillard— al conducir a una brusca elevación del tipo del interés, contribuye a una mayor disminución de la inversión y hace incontenible el hundimiento".

II) **Factores sociales.** La dictadura del viejo Somoza dió a Nicaragua unos años de aparente bonanza, lejanos y olvidados, cuando se lanzó por las plácidas rutas de un proceso inflacionario. Es cierto que hubo dinero, que hubo trabajo, que se creó. inclusive, alguna riqueza, pero todo ello a costa de la más irritante injusticia social. "La inflación, dice el economista atrás citado, arrebata riqueza a algunas personas y la pone en manos de otras, sin tener en cuenta las máximas de equidad social".

Haciendo un balance de los últimos veinticinco años, encontramos que en Nicaragua los ricos se han hecho más ricos, pero, desgraciadamente, también los pobres se han vuelto más pobres. El espectáculo de esa injusta distribución de la riqueza nos hace recordar aquellas sabias palabras del Papa Pío XI en su encíclica Quadragésimo Anno: "Cualquier persona sensata ve cuan grave daño trae consigo la actual distribución de bienes por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres".

III) **Factores psicológicos.** Dos estados de ánimo contrapuestos, el optimismo y el pesimismo, tienen una influencia preponderante en la preparación y el desarrollo de una crisis. En las épocas de bonanza, los consumidores se dedican a comprar a manos llenas, temerosos tal vez de un aumento posterior de los precios. Todos sabemos, por observación propia o ajena, el inmenso halago de especular que se manifestó hace algunos años, cuando se procedió a invertir a tontas y a locas, sin valorar el rendimiento futuro de los capitales y sólo en espera optimista de ganancias sustanciosas.

En las épocas de baja, un pesimismo arrollador sustituye al antiguo optimismo. Entonces se quiere vender a todo trance, por temor a nuevas disminuciones en los precios. "Es propio de los mercados de inversión organizados, dice Lord Keynes, que cuando el desencanto se cierne sobre uno demasiado optimista y con demanda sobrecargada, se derrumban con fuerza violenta y aún catastrófica".

IV) **Factores monetarios.** Dicen algunos economistas que al final de una época de inflación se es más juicioso que antes. Entre nosotros no ha ocurrido así. El globo expansionista de los buenos tiempos no pudo elevarse indefinidamente y lo detuvo el techo de nuestras propias limitaciones. Nuestras autoridades económicas no han tenido la entereza ni la humildad de reconocerlo así. Cuando se sintió la necesidad de estabilizar nuestro córdoba enfermo, el orgulloso prestigio de un gobierno autocrático exigió mantener el córdoba en su valor de otros tiempos, y se repudió con escándalo una estabilización a base de su fuerza real adquisitiva.

En estos últimos años hemos asistido a un sábado santo de nuestra economía: la triste procesión de la desandada de los pasos. Se ha pretendido revaluar el córdoba combatiendo los efectos de la inflación con una política de deflación, o sea mediante una contrac-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ción deliberada del circulante y una restricción general de los créditos. Para nuestra desgracia, la medicina ha sido peor que la enfermedad. Desde en 1940 el Dr. Max nos había prevenido contra esta continuación de sucesos: inflación, deflación, reducción de las actividades productoras, crisis, desempleo, miseria. Keynes dice que la deflación es la mano muerta del pasado, favoreciendo a la clase rentista y retardando la producción de riqueza del empresario.

Lo que hace veinte años fue un simple pronóstico es ahora una triste realidad. Las medidas deflacionistas son conocidas por todos: congelación de los depósitos previos para importación de mercaderías; aumento de las reservas de caja de los Bancos (encaje legal); plazos muy cortos para los créditos comerciales e industriales; prohibición de prórrogas o renovaciones; reducción en el volúmen total de dichos créditos; reducción de los redescuentos de los Bancos privados en el Departamento de Emisión, etc. Es decir, la deflación monetaria y crediticia, que ha traído al país la paralización de la mayor parte de sus actividades económicas.

***

Si la enumeración de las causas, directas o indirectas, de la crisis económica es una tarea relativamente fácil, no resulta lo mismo el encontrar, de buenas a primeras, una solución o fórmula para conjurarla. No podemos, sin embargo, contentarnos con un simple pronunciamiento crítico: se hace necesario esbozar una solución a los problemas planteados, así sea de un modo general y escueto.

En ese modesto plano creemos que Nicaragua necesita con urgencia para su recuperación económica:

a) Estabilidad política, que permita la restauración de la confianza en los negocios, como requisito primordial para incrementar la inversión de capital, ya sea nacional o extranjero.

b) Una política fiscal y económica tendiente a disminuir, en la medida de lo posible dentro de un sistema de propiedad privada, las enormes diferencias de fortuna entre sus habitantes.

c) Una redistribución de las partidas del Presupuesto Nacional, como medio efectivo de comenzar una era de austeridad republicana. Disminuir todo lo superfluo y parasitario dentro del presupuesto y aumentar en forma sustancial las partidas destinadas a Obras Públicas, Educación, Asistencia Social y Salubridad.

d) Abjurar de la nefasta política de deflación que implica un doble mal: redistribuye la riqueza de manera arbitraria e impide también la creación de nueva riqueza al originar el paro.

e) Intervención moderada y moderadora del Estado en el proceso económico, que, sin las aberraciones colectivistas y socialistas, permita establecer un mundo de pequeñas y medianas empresas y de competencia honesta y leal.

f) En síntesis generalizadora, un sistema de Justicia Social Cristiana, que, dando al trabajador el trato digno y preferencial que le corresponde, no desdeñe los beneficios que aporta el capital. En otras palabras, el establecimiento de un NEO-CAPITALISMO, que como dice un autor francés, "no podrá perder su fecundidad si sabemos aplicar a su superación el espíritu de innovación que ha asegurado su crecimiento".

UNA ANECDOTA DE LOS HOMBRES DE AQUEL TIEMPO

El Presidente de la República don Fernando Guzmán (1867-1871) depachaba en los bajos de la Casa de Corredores, hoy Palacio Nacional, como era en la época de los 30 años, aún en la primera administración del General Zelaya.

Don Fernando y su esposa doña Fernanda Selva, acostumbraban poner en el escritorio del despacho, un montón de monedas para darlas de limosna el día sábado, a todo pobre que llegara ese día, de lo que el oficial de guardia estaba avisado con el fin de que no pusiera obstáculo en la entrada, a los visitantes proletarios del sábado.

El ilustre doctor Máximo Jerez era de vestir humilde, no usaba corbata en el trajín diario, ni se preocupaba por afeitarse, solamente en los casos extraordinarios de fiestas oficiales, recepciones, asistencia al Congreso, etc. Un día sábado se vino urgentemente de León a Managua el Dr. Jerez, a conferenciar algo importante con el señor Presidente Guzmán. Como a las dos de la tarde el viajero desembarcó de la diligencia —no había ferrocarril— diligencia que hacía su estación bajo la sombra de un gran árbol de guanacaste, frente a la casa de don Federico Solórzano, orilla occidental de la plaza pública.

Jerez cruzó la plaza prestamente y entró a Palacio, en cuya entrada el oficial formó la guardia e hizo el saludo militar al ilustre visitante.

Quiso la casualidad que en la oficina no estuviese en ese momento el señor Presidente Guzmán, sino solo doña Fernanda. Esta señora sabía quién era Máximo Jerez; pero no le conocía personalmente. El visitante dio las buenas tardes y preguntó a la dama por su Excelencia el señor Presidente. Doña Fernanda contestó algo, tomó una moneda del escritorio y se la alargó al presunto limosnero. Don Fernando que en su aposento ya había oído la voz de Jerez, salió pronto y pudo darse cuenta del desaguisado de su esposa.

Pero niña, qué estás haciendo, que no ves que es el Dr. Jerez, nuestro gran amigo que viene a saludarme.

Doña Fernanda, avergonzada, dio sus explicaciones y luego celebraron aquel incidente como una broma social y pasajera.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

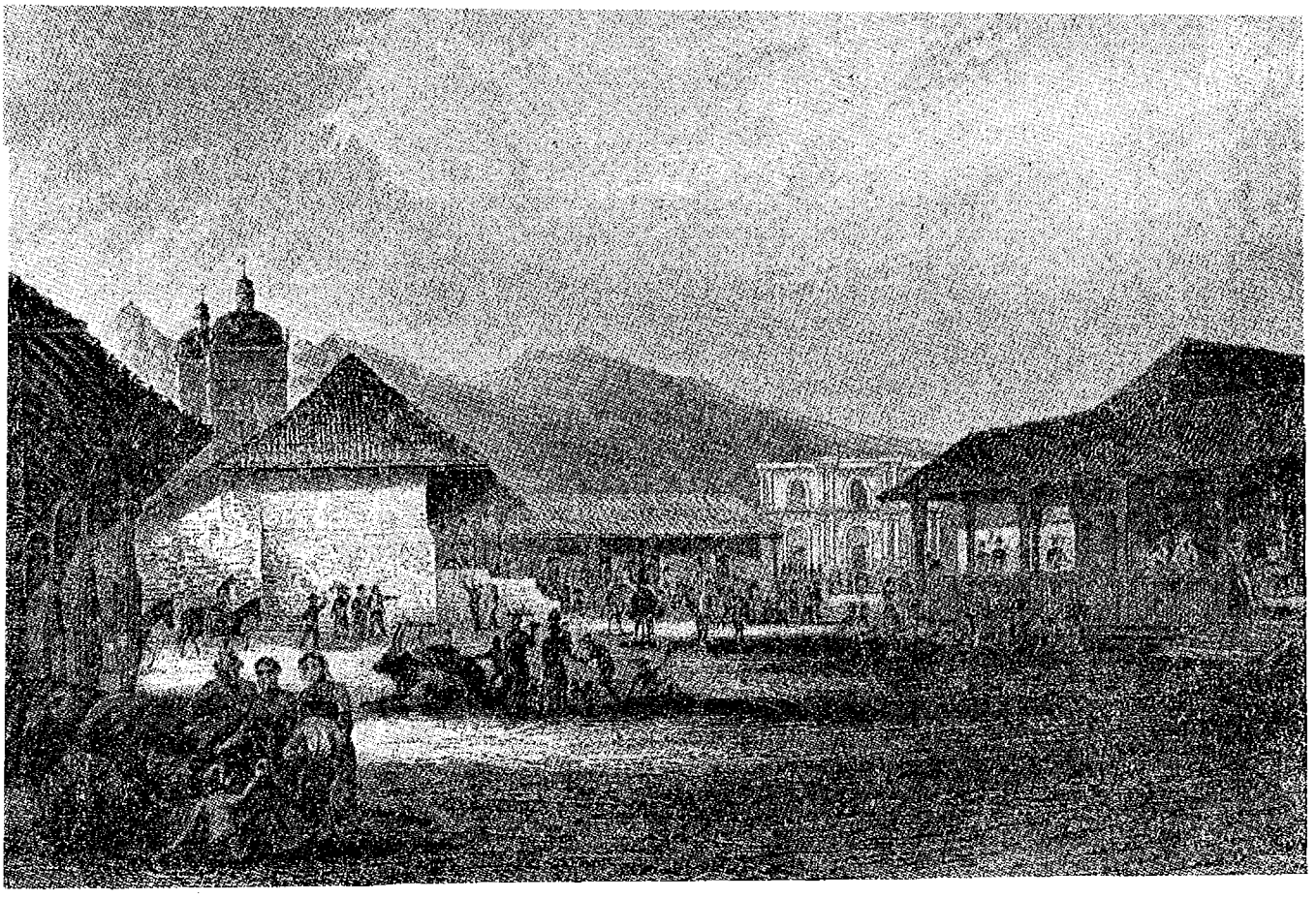

MERCADO DE GRANADA (1825)

LA COMIDA AYER HOY

ARTICULOS	UNIDAD	MONEDA ANTIGUA	CONVERSION CORDOBA	CORDOBAS
Carne	Libra	1 cuartillo	0.13	1.50
Sesos	de 1 res	½ cuartillo	0.07	1.00
Lengua	una	½ real	0.26	5.00
Gallinas	una	1 real	0.52	7.00
Huevos	docena	1 real	0.52	3.50
Guapote	uno	½ cuartillo	0.07	0.75
Mojarras	docena	½ real	0.26	8.40
Arroz	arroba	4 reales	2.08	15.00
Frijoles	fanega	12 reales	6.30	80.00
Maíz	fanega	1 peso	4.20	60.00
Plátanos	30	½ real	0.26	7.50
Queso seco	arroba	2 pesos	8.40	62.50
Tortilla	docena	1 real	0.52	3.00
Pinol	arroba	8 reales	4.20	75.00
Cebollas	docena	½ real	0.26	1.50
Ajos	2 docena	½ real	0.26	1.00
Sal	medio	1 real	0.52	2.50
Leña	carga	1 real	0.52	30.00

Estos datos fueron tomados de una carta familiar escrita desde Granada en 1837 por José Batres Montúfar famoso escritor guatemalteco.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

EL VESTIDO AYER HOY

ARTICULOS	UNIDAD	MONEDA ANTIGUA	CONVERSION CORDOBA	CORDOBAS
Manta cara azul	Yarda	1 Cuartilla	0.13	2.20
" lisa	"	½ real	0.26	1.80
" angosta	"	1 cuartilla	0.13	1.50
" dril	"	1¼ real	0.66	3.50
" polán	Pieza	2 pesos	8.40	104.00
Bogotana fina	"	4½ pesos	18.90	104.00
" ordinaria	"	4 pesos	16.80	80.00
Zaraza fina	"	30 reales	15.75	140.00
" ordinaria	"	14 reales	7.35	110.00
Pañuelos algodón	docena	2 reales	1.05	18.00
Gasa lisa	vara	2 reales	1.05	5.50
" moteada	pieza	2 pesos	8.40	60.00
Tela Bandana	12 varas	1 real	0.52	36.00
" Verona	pieza	3 pesos	12.60	60.00
Encaje angosto	"	2 reales	1.05	14.40
Cinta de Reata	docena	6 reales	3.15	30.00
Cinta de color	docena	12 reales	6.30	24.00
Retazos de partida	uno	1 peso	4.20	12.00
Retazos de seda	uno	14 reales	7.35	20.00
hilo	libra	7 reales	3.67	16.00

Estos datos fueron tomados del inventario de una tienda en Chinandega en 1850 perteneciente al Lic. Toribio Tijerino Pomar los cuales nos fueron suministrados por nuestro colaborador don José María Tijerino Rojas.

MERCADO DE LEON (1825)

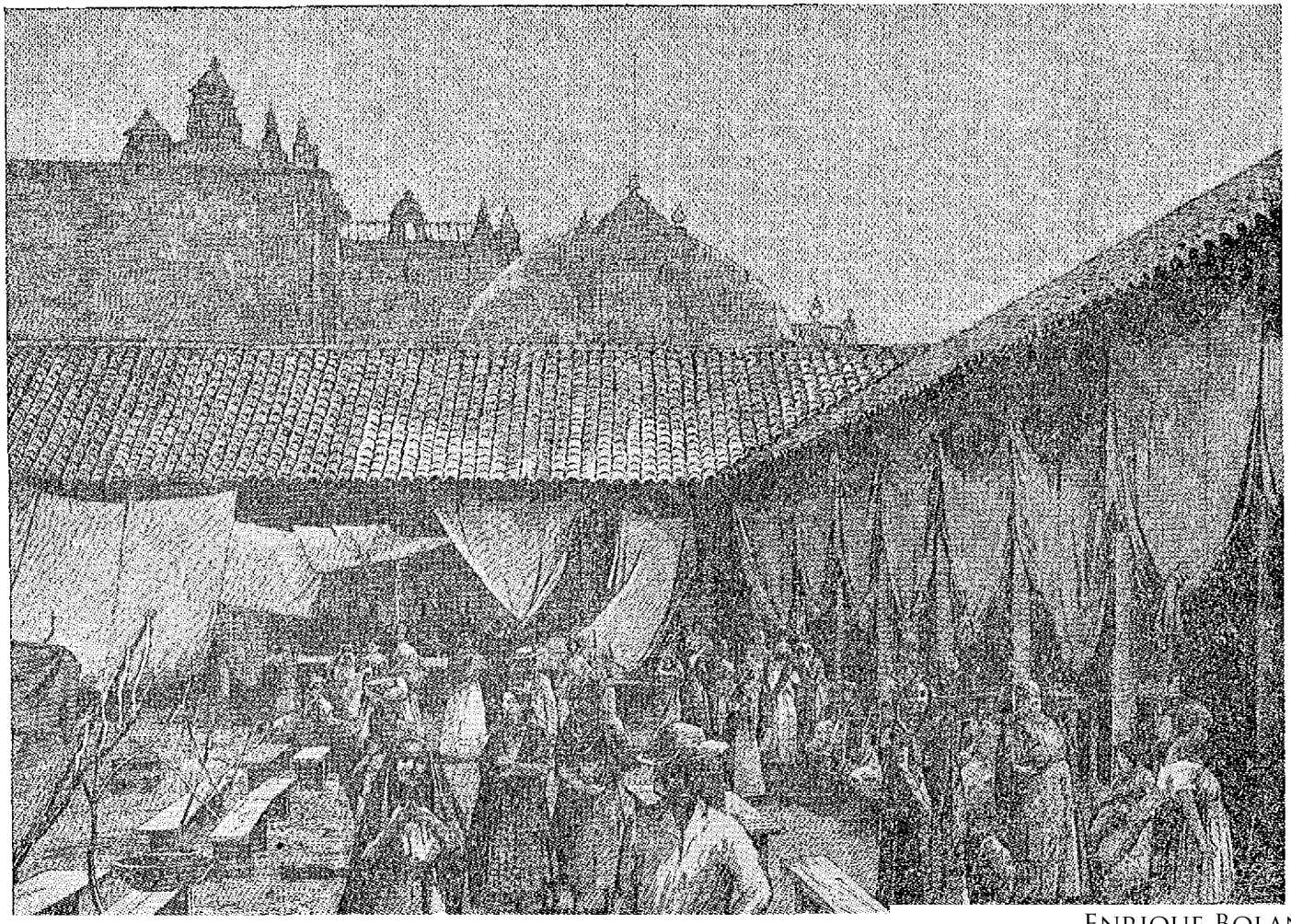

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

AMERICA LATINA, UN CONTINENTE EN ERUPCION

EUDOCIO RAVINES

Eudocio Ravines es una destacada f'gura en el escenario político de la América del Sur. Como peruano militó en el Aprismo, en el que alcanzó alta posición, fue cautivado por el Marxismo, a cuya causa se entregó apasionadamente, pero hombre sincero e íntegro no pudo soportar la falsedad del Comunismo Internacional y se separó dramáticamente de ese movimiento. El ensayo que ahora publicamos es un análisis sociológico de la realidad latinoamericana en el que presenta audaces soluciones a los problemas políticos de este Continente en constante ebullición.

I

América Latina está cumpliendo en la actualidad un proceso histórico que tiene todas las características de una revolución. General y de carácter eruptivo, abarca la totalidad, no siendo un acontecimiento, sino un acaecer trascendente. Es todo un devenir comprometido en la acción y no tan sólo el episodio crítico de algunos de sus *conflictos sociales o políticos.*

La unidad geográfica de este Continente al cual pertenecemos, es sin embargo ilusoria. Hay unión en la infraestructura geológica, pero separación en el relieve topográfico. En verdad en este aspecto sólo unen la Geología y el Mar, pues todo lo demás convierte, en la dimensión espacial a la América Latina en un archipiélago de regiones insulares.

De igual manera, el factor económico, establecido por el marxismo como determinante histórico fundamental, no desempeña ningún papel unitivo entre los países de América Latina. A las difcultades geográficas para la intercomunicación, se une la estructura económica de cada país que reposa sobre uno o más productos, a menudo concurrentes, sin que ningún sector pueda suministrar *los artículos manufacturados que hacen falta a los demás.*

Estas antinomias no propugnan en América Latina las elecciones radicales, sino que obliga a un compromiso permanente que se refleja en todo su devenir. La magnitud y la extensión de los elementos separatistas, hacen que la "unidad política de las naciones latino-americanas" no pase de ser un "sueño de Bolívar". En el porvenir, la perspectiva inexorable cual un destino, es de carácter panamericano.

Factor unitivo es sin duda el idioma, que opera entre los pueblos latino-americanos como el vínculo de los vínculos. Luego, la herencia cultural y el imperio de la latinidad que se refleja en la entraña de un mestizaje lujuriante, alzándose hasta la más encumbrada realización *espiritual. La comunidad latino-americana se forja* además bajo la acción de los elementos contradictorios: de un lado la influencia de un triple factor sociológico: ibero aborigen el primero; europeo clásico el segundo y norteamericano pragmático el tercero; de otro lado, bajo la acción de la resistencia común y unánime de la absorción espiritual incoercible que viene del Norte, resistencia saturada de la orgullosa herencia de los viejos hidalgos que se funden con los más fieros sentimientos de orgullo nacional en cada país.

Factor aglutinante sin duda, es el constituído por la actuación de las mismas categorías sociológicas: Patriciados fundadores de la nacionalidad, después de la lucha común por la independencia; Oligarquías mercantiles aliadas de los consorcios extranjeros; Clases medias en ascenso que hacen irrupción aliándose al pueblo y *acaudillándola como masa contemporánea contra el poder* de las Oligarquías mercantiles en declinación irreversible; intromisión del militarismo como expresión de la incapacidad de dos bandos civiles que, tras el áspero choque que les ha desvencijado mutuamente, no han logrado una victoria del uno sobre el otro, ni establecer en la sociedad desarticulada, el sentido del mando y de la obediencia. Junto con ésto, la uniformidad del fenómeno, que significa depresión de los partidos políticos clásicos, acción operante de los sindicatos y organizaciones corporativas que desempeñan una función política, y el dilema común a todos los países, de la disyuntiva histórica entre una reforma y una destrucción.

Es imperativo sin embargo evitar el escollo que consiste en la aplicación superficial y superflua del maniqueísmo, que quiere ver nada más que influencia soviética y actividad comunista en este proceso. La Guayana de los Jaagan, la Guatemala de Arbenz, la Argentina de Perón, son solo episodios y lo que se halla en evolución es devenir total. Si se quiere una interpretación justa, es menester no confundir el episodio con la trascendencia.

La casual profunda o determinante consiste en que América Latina ha sido penetrada por la nueva técnica de la vida social. Cada sociedad y cada ciclo histórico tiene su técnica adecuada. Hay una técnica de la vida social de la aldea lacustre, del grupo nómada, de la comunidad sedentaria. Otra distinta es la de la vida social de la ciudad campesina y de una bien diferente, la de la urbe de rascacielos.

La nueva técnica social, refugio de las más modernas creaciones del mundo occidental, ha revolucionado primordialmente los dominios del espíritu, el mundo del pensamiento y de las ideas.

La estructura de la vieja sociedad, sus jerarquías tradicionales, su autoridad y sus prestigios han sido reducidos a escombros. La nueva técnica social ha estado arrancando de raíz todo lo viejo. Pero no se han asen-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tado aún los nuevos valores. Las antiguas clases dirigentes han sido arrancadas del escenario, sin que otras hayan venido a reemplazarlas. El bonapartismo de las Clases Medias, su fanfarria Marxista, barnizada de justicialismo, su iconoclasticismo y su insurgencia, no pueden ofrecer un sistema coherente de ideas capaces de guiar a sus pueblos, de inspirarles fe en su porvenir, confianza en su nación, en su comunidad y en su persona humana. En tales condiciones, América Latina es mundo disponible para nuevas ideas, para peligrosas aventuras.

DIEZ CARACTERISTICAS SOCIOLOGICAS.—De las diez características establecidas por la Sociología moderna para calificar a los países sub-desarrollados, por lo menos siete permanecen activas en la realidad latinoamericana.

El índice de la mortalidad continúa elevado y el término medio de la vida, es la mitad de los países desarrollados. Las epidemias son males controlados; las vacunas y los antibióticos se difunden, pero es que en América Latina se cumple el siniestro cálculo de Malthus. "El número de bocas a alimentar sobrepasa la cantidad de pan".

La fecundidad —segunda característica sociológica del sub-desarrollo— se confunde en todos los países —a excepción del Uruguay— con la línea de la fecundidad fisiológica. En cuanto a la tercera característica, la alimentación popular, si se exceptúa el Uruguay, regiones de Paraguay y del Sur del Brasil y un vasto sector argentino —donde están establecidas las zonas ganaderas— la alimentación popular es insuficiente en cantidad, pobre en proteínas y baja en calorías, ya que ellas no alcanzan 2,500 por día.

La cuarta categoría sociológica, que concierne a la proporción de analfabetas, marca un índice elevado, sobre todo en las esferas adultas, disminuyendo progresivamente en la de la adolescencia y de las de la infancia.

La quinta característica se cumple también, ya que un promedio del 60% de la población está dedicada a la agricultura.

La sexta característica es la más grave de todas. El sub-empleo, la desocupación crónica, es la más dura hipoteca sobre el porvenir.

Millones de personas cuyo número aumenta cada año, carecen de oficio o profesión alguna, no poseen ninguna calificación técnica y están colocadas literalmente en cero. El número de obreros industriales crece, pero en proporción que no se acomoda al volumen de los nuevos contingentes que se presentan cada año exigiendo su sitio bajo el sol.

La séptima característica de los países sub-desarrollados, o sea, la presencia de gobiernos autoritarios, se cumplen también, ya que, desde la tercera década a esta centuria, el absolutismo se acentúa con matices que van desde el régimen de partido oficial hegemónico, como en México, hasta la democracia totalitaria justicialista, pasando por tiranías de clan y por dictaduras paternalistas en las que el militarismo hace papel de político.

El trabajo de los niños —octava característica— está legalmente abolido en todos los países, y en la práctica, se comprende bien ahí donde el trabajo del adulto cuesta tan poco, hay escaso interés en hacer trabajar a los niños. En los campos los pequeños se incorporan a las faenas de la economía doméstica tan pronto pueden manejar los brazos.

Desaparece rápidamente la novena característica. Millones de mujeres se incorporan a todas las actividades de la producción de la técnica. En el dominio intelectual, universidades, burocracias, cultura y tecnología, reciben participación masiva de las mujeres de todas las condiciones.

La décima característica es la más drásticameste movida. Las clases denominadas "Medias" crecen con ritmo mayor que el de la población de las grandes urbes. En el último medio siglo ha emergido una abigarrada yuxtaposición, de capas sociales que por su posición y sus capacidades no pertenecen a la clase obrera, y por sus fortunas y su pasado inmediato, no son aún parte de la oligarquía. Puede discutirse mucho sobre la estadística de este sector social, pero lo que es indiscutible es su presencia operante, su actitud insurrecta, su resolución de arrebatar el poder político a las oligarquías de la etapa presente.

ABSOLUTISMO Y NIHILISMO POLITICO.—Absolutismo rígido y rebeliones desesperadas fueron la herencia política de los Incas, Mayas y Aztecas.

Los ideólogos de la independencia incorporaron al acerbo político y jurídico, el Contrato Social y la declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el parlamentarismo, el sufragio universal y hasta esa tradición de la lucha contra el absolutismo, herencia genuina de la Europa feudal.

Pero la Independencia y la República, como régimen, conservaron lo medular de la esencia colonial.

Se marcharon los virreyes, los Presidentes de las capitanías Generales, los Veedores y los Oidores de las Reales Audiencias; fueron abolidos los tributos que deberían pagar las colonias a sus metrópolis, pero quedó vigente ese manantial de absolutismo cerril que ha sido la Encomienda en la América Hispana. Pese a sus ampulosos juramentos, a su retórica relumbrante, a su historial histórico, la Independencia no alteró los fundamentos del viejo sistema, ni la esencia de la técnica social. La Independencia tuvo mucho de fronda de segundones, convertidos en mayorazgos en América Latina, que se alzaron contra una administración lejana, desesperadamente lenta a la que, por otra parte, había ingresado en una era de bancarrota. La República, bajo tal orientación, aportó cambios, pero no transformaciones. Los regímenes no correspondieron a los ideales, la práctica no estuvo ligada a la teoría, ni las formas tuvieron relación con el contenido.

De este divorcio entre lo real y lo formal se derivó —sobre todo para las minorías selectas— un sentimiento de frustración: los hombres que se habían creído dotados de poder de interpretar y dirigir los acontecimientos se encontraron con aquellos y las ideologías importadas, eran como pecios flotando sobre el capricho de las circunstancias insospechadas. De este sentimiento de frustración ha provenido la espesa levadura del nihilismo que corroe toda la política latinoamericana.

PATRIARCA, OLIGARQUIAS, CONSORCIOS.—En la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

era republicana, el pueblo ingresó como clientela política en la historia latino-americana, pero lo demás continuó como antes. El presidente de la república fue solo un heredero del Virrey, con mero cambio de título, de fuente de mando, de ceremonial consagratorio. Perdura con los poderes, las prerrogativas, el estilo de gobernar. El parlamento se cubrió con las formas importadas, pero su contenido fue el del mundo cortesano e intrigante que se agitaba en las Cortes Virreynales o en las camarillas de las capitanías. Las voces enciclopedistas y corifeos de la convención francesa, fueron voces que clamaron sin audiencia. Las clases dirigentes que dejara la Colonia formada por segundones, encomenderos, funcionarios, plebeyos ennoblecidos, se coaligaron para defender sus privilegios bajo el nuevo régimen, constituyendo el Patriciado, oligarquía de castas, que independientemente de sus propósitos inmediatos —se transformó en el fundamento de las nuevas nacionalidades. La función principal del Patriciado fue la de conservar la esencia, el estilo, el modo de hacer de la Colonia. Más su realización histórica fue la de impedir la disgregación que acarrearía la emancipación.

Hoy existen naciones ahí donde los Patriciados oligárquicos se hicieron fuertes. Donde fueron débiles vino la balcanización de la América Central, la disgregación del Perú. El Patriciado forjó una democracia en Chile o salvó la independencia de México, o impidió la disolución nacional en el Perú, o arrojó al invasor europeo como en el Río de la Plata, en Abtao, en el Callao o en México. Fue por sus Patriciados que América Latina dejó de ser un Continente disponible.

Primer paso del Patriciado fue romper el monopolio mercantil imperante bajo la Colonia; los primeros heraldos de la libertad de los mares fueron los ingleses; los primeros empréstitos fueron conseguidos por Londres; los primeros consorcios extranjeros que se establecieron en las antiguas colonias fueron empresas británicas. Las primeras inversiones, el primer ferrocarril, las primeras máquinas, vinieron de Inglaterra.

La intromisión extranjera aumentó a medida que progresaban las inversiones. El incremento y el descaro de la ingerencia extranjera debilitó y dividió al Patriciado. Un sector orgulloso de su prosapia hidalga, se mantuvo altanero e impotente. El otro, se adaptó, y en cierto modo se desnacionalizó, ya que incorporó en su seno con todos los honores, a los inmigrantes enriquecidos y más y mejor todavía, a los hijos y nietos de esos inmigrantes.

Se ha acentuado la crítica acerca y sobre el papel de la oligarquía. Sin embargo, las oligarquías desempeñaron el papel de categoría histórica. Función compleja y rica que lleva en sí el antagonismo viviente de lo progresivo y de lo regresivo en unidad inseparable.

EXPRESION Y VALOR DEL CAUDILLISMO.—No escasean sociólogos que quieran estimar el caudillismo como tara típica latinoamericana y hasta como causa de los males que padece su política. Toda colectividad que no sea decadente, es capaz de engendrar personalidades óptimas, figuras sobresalientes que captan la docilidad de las masas, sometiéndola a su influencia por decisión libre Tal fenómeno es común a todos los pueblos dotados de energía, independientemente de la calidad de las empresas en las que tales fenómenos tengan participación. Para que la sociedad sea posible es forzosa la presencia antinómica y armoniosa, a la vez, del mando y de la obediencia. El caudillismo se cimenta en la armonía lograda por las vías irracionales de las masas. El resultado de la cantidad y calidad de pasión, de la fuerza primaria misma resultado de las reacciones colectivas ante la frustración material de las condiciones de existencia. Más que la esperanza en una situación mejor, el caudillismo erpresa la salida, la angustia colectiva frente a la excesiva dureza del presente. No hay sólo entusiasmo, optimismo y esperanza; hay también sentido de frustración y ánimo desesperado.

En el caudillismo hay hegemonía de la emotividad y del sentimiento sobre la racionalidad y la lógica. El expresa capacidad para acometer grandes empresas y antídoto contra la decadencia, pero también riesgo constante de confudir los caminos y de equivocar desastrosamente las finalidades. El caudillismo cultiva la irracionalidad, con evidente desmedro de la afirmación y de la nacionalidad. Amortigua y elimina la responsabilidad del individuo y del grupo en la actividad política, para trasladar la confianza mágica hacia el mito, hacia el poder milagrero, hacia las cualidades alucinantes del caudillo. Al fanatizar a las muchedumbres que conduce, el conductor se fanatiza a sí mismo y su voluntad política se convierte en oportunismo. El movimiento entonces se hace veleidoso, incapaz de conseguir con firmeza un verdadero designio y de poner en ejecución un plan concorde con las posibilidades de la realidad. La voluntad del caudillo, como consecuencia de su situación, se torna fascinable y se fascina con la embriaguez de sus propias ficciones, que le llevan a perseguir éxitos superficiales, sacrificando la realización austera al malabarismo con capacidad de deslumbrar a la multitud. Y el aspecto más negativo del caudillismo es su idealismo de bajar con el que la masa llega a contagiarse con el dramatismo.

Dos formas históricas calificaron el caudillismo en el pasado. **Caudillismo rural,** tormentas de fuerza primitiva, guiadas por voluntades indomables; y **caudillismo urbano,** mas permeable a la racionalidad y a la fundación de nuestros valores. El primero ha sido más demoledor y sus posibilidades han pasado para siempre El segundo, más constructivo, expresa en la actualidad la brava insurgencia de las Clases Medias contra la dominación de la oligarquía El primero encontró su expresión en representantes como Boves, Pancho Villa, Emiliano Zapata; el segundo en Piérola, Madero, Alessandri, Batlle y Ordoñez. En la época reciente son las clases nuevas las que engendran y amamantan a los caudillos políticos. Lázaro Cárdenas, Juan Domingo Perón, Eva Duarte, Chibás, Rómulo Betancourt, Jorge Eliecer Gaitán, Marmaduque Grove, Haya de la Torre, Víctor Paz Estenzoro, son los caudillos de nuestra era. Todos ellos han salido de las clases medias y ofrecen una diferencia profunda con los viejos caudillos que fueron primordialmente guerreros. Los de ayer emplearon principalmente la acción combatiente y aguerrida de las "montoneras"; los de hoy, utilizan el micrófono, el magnavoz, el cine, el avión, para movilizar las muchedumbre y lanzarlas a la acción como masa contemporánea.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA ULTIMA OBRA DEL DR. PEDRO JOAQUIN CHAMORRO Z.:

DON FRUTO CHAMORRO

CON PROLOGO DEL DR. CARLOS CUADRA PASOS

He leído en pruebas de imprenta, con la intención de escribir este prólogo, el libro "FRUTO CHAMORRO", que será una publicación póstuma de mi recordado amigo doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya. Fue creciente mi interés durante la lectura, porque el personaje resulta bien destacado, tanto en sus cualidades intrínsecas, como en las circunstancias extrínsecas que ambientaron la actuación del héroe.

Finamente ha sido dibujada la figura de don Fruto como uno de esos predestinados históricos por designio de la Providencia, para caracterizar una época en los anales de una nación. Con datos precisos y escritura respetuosa está planteada la delicada paradoja del origen ilegítimo de éste predestinado para caudillo de la Legitimidad en una anarquizada república.

Un joven hidalgo nicaragüense, de buen linaje y holgada fortuna, va como era costumbre en el tiempo postrero de la colonia, a rematar sus estudios universitarios a la ciudad de Guatemala, capital de la Capitanía General, que regía los estudios y los modales de la gente principal en las cinco provincias centroamericanas. El hidalgo sin descuidar sus libros tiene un desliz amoroso con el saldo de un hijo natural. La formación de ese bastardo bajo la dirección inmediata de la madre, pero atendido con recursos por el padre desde la provincia lejana, es una anomalía social y sin embargo elemento de influencia en una predestinación. Esta circunstancia está relatada con cautela por la pluma de Pedro Joaquín. El bastardo impregna su inteligencia en los modos y sistemas capitalinos de Guatemala, iguales en esencia de la tradición colonial a los de Nicaragua, pero ampliados en un sentido de mayor ámbito, que pudiéramos llamar centroamericano. Fruto Chamorro crece, se educa y estudia en el medio elegante de la capital de la Capitanía, pero de una manera impalpable le tira el hilo mágico de la sangre hacia un escenario más reducido y provinciano.

Muere el padre de don Fruto en tiempos de intranquilidad y ruina de la sociedad nicaragüense, reina una desorientada demagogia, los negocios están paralizados, los capitales yertos, espoliados y sin renta. Preocupado el hidalgo en su agonía de la suerte de su familia, recuerda a su hijo bastardo de cuyas aptitudes tiene los mejores informes y recomienda a la que va a ser su viuda que no pierda de vista al guatemalteco, y que si lo cree necesario lo llame para que le ayude en la administración de los bienes y en la dirección de la familia. En cumplimiento de esa disposición llega don Fruto a Nicaragua a ponerse al frente de una familia, poseedora de buena hacienda, pero de rentas dormidas por las perturbaciones económicas y políticas que sufría el país. Su domicilio fue Granada. La descripción que hace Pedro Joaquín del oscuro escenario en que va a actuar don Fruto es cabal. Explica como desde la administración de una familia va penetrando en el caos político y social de Nicaragua. Siguiendo las huellas de don Fruto y guiados por la castiza pluma del autor pueden los lectores del libro comprender la triste historia de las primeras décadas de nuestra patria después de la Independencia. Don Fruto era un valiente, pero no fue el valor que en hazañas peligrosas hace vibrar la opinión popular, lo que cimentó su prestigio. Cosas de la palabra, del estudio, de la inteligencia y de la dignidad de la conducta, fueron las que fundamentaron la respetabilidad del personaje y le formaron jefe de una sociedad en orden civil, antes que caudillo de un Partido. Fue guión de los jóvenes granadinos de su edad, a quienes supo levantar y disciplinar en la defensa del orden social. Se sintió su influencia, y siempre sobre la acera del civilismo su fama salió de la ciudad y fue conocida en toda la provincia. Habló con elocuencia en Congresos en defensa de la paz y del respeto a la ley. Con la visión clara que había adquirido en Guatemala actuó en favor de un centroamericanismo sensato, en el convencimiento de que la reconstrucción de la nacionalidad centroamericana daría fortaleza a la Legitimidad, y haría respetable la soberanía.

Desenvainó su espada tarde, cuando ya era sujeto de prominencia reconocida en todo Centroamérica, y para defender la legitimidad, ideal animador de su pensamiento político, formalidad del orden público, punto de partida imprescindible de una organización republicana.

Muy bien sigue Pedro Joaquín en su libro los pasos de su personaje dignos de repercutir en la historia. Cada hoja volteada avivaba mi curiosidad, y satisfecha ésta por la claridad de la exposición afirmaba mi juicio sobre la importancia del libro. Pero me ha sucedido algo muy personal en esta lectura. En todos los pasajes animados de la vida del héroe del libro, terminaba yo poniéndome en presencia del autor ya muerto, con quien entraba en una conversación unilateral, forjada sobre el recuerdo de las que sobre esos temas tuve tantas veces con mi amigo, cuyos afanes de investigador conocía, cuyo honrado criterio apreciaba, y cuya solidez de pensamiento me garantizaba la verdad que él descubría pacientemente en las oscuridades de nuestro pasado histórico.

Fue Pedro Joaquín Chamorro un tradicionalista inteligente y estudioso. No se puede ser ignorante y al mismo tiempo verdadero tradicionalista, porque para merecer el cognomento, se necesita conocer la tradición, llegar a su raíz, comprenderla en su origen para apreciarla en sus resultados si son dignos de convertirla en una de las esencias de la sociedad o de la nación. Su mente era atraída irresistiblemente por la tradición, se acercaba a ella con curiosidad de estudioso, la examinaba, la sacudía limpiándola de mentiras, y sufría cuando no podía conquistar la evidencia histórica en sus investigaciones. Esta noble pasión despertó en la inteligencia de Pedro Joaquín la vocación de historiador, y entre múltiples dificultades obedeció a ella con pensamiento despejado y honrada intención.

Deseo aclarar lo que significaba para Pedro Joaquín Chamorro la tradición, que está en la actualidad divisada como una estrella por una élite de jóvenes.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Vázquez de Mella, notable orador español, expresaba "Que la tradición supone algo permanente que se trasmite, un caudal de ideas e instituciones que pasan de unas generaciones a otras como herencia social". Y resumía toda su definición en esta expresión más simple: "Es una ley social importantísima que expresa la continuidad histórica de un pueblo". A Pedro Joaquín le gustaba seguir para atrás el hilo de esa continuidad. Perseguía el recuerdo entre papeles viejos que él sabía cultivar con el esmero propio de un jardín. Escarbaba, examinaba y no concluía su trabajo sino hasta llegar a la profundidad de las raíces de la planta histórica.

Para apreciar la energía de esa vocación basta pensar que ese trabajo asiduo era realizado en un país absolutamente carente de archivo, que la inclemencia de una loca política había despojado casi hasta de su fe de bautismo. Sólo encontraba obstáculos en todas partes. Realizó una labor recogedora de datos en los archivos familiares, que sufren también de abandono y están expuestos al polvo y a la polilla. Pedro Joaquín los limpiaba, copiaba cuidadosamente las piezas en que florecía un dato histórico. Tenía una secretaria especialmente dedicada a esta tarea bajo su inmediata dirección. Así logró formar un archivo particular, que es tal vez el más completo que existe en nuestro país.

En esos trabajos y estudios se autoformó como un aventajado historiador. Me detengo en mi conversación con Pedro Joaquín para darme cuenta del significado que para él tenía la historia. Es la historia un arte o una ciencia? La historia antigua, la nacida en Grecia, la desarrollada ampliamente en Roma era arte puro, que Cicerón llegaba hasta decir que era una rama de la oratoria. Se ve por ejemplo que algunos textos, tales como el de Tito Livio, son elocuentes cantos al poder de una nación, al éxito de los ímpetus conquistadores o al genio de los grandes personajes. Todavía la historia en el siglo XIX conservaba esa frescura y amenidad de las cosas producidas por el arte. En este siglo la van convirtiendo en ciencia pura, aplicando a las investigaciones, y a las medidas de la antigüedad, la evidencia de las matemáticas.

Pedro Joaquín cultivaba la historia en esa condición de artista enamorado de su trabajo. Pero al desenvolver el ovillo enredado de nuestros anales, no se conformaba con la versión seca de los hechos, ni con el simple enunciado de las tradiciones. Discutía los orígenes, los probables móviles de los hombres, y tuvo una particular filosofía de la historia. Se apasionaba. Todo trabajo de la inteligencia es por fuerza pasional y produce contradicción, pero el calor de las aficiones particulares en Pedro Joaquín era siempre caballeroso. En todos los actos de su vida no le dejó de asistir el santo temor de Dios como buen cristiano que fue desde su niñez hasta su muerte.

Suele suceder que esos aficionados de la historia que manosean al pasado y logran arrancarle sus secretos, se enamoran de sus frutos, y los guardan con avaricia. Pedro Joaquín por el contrario, investigaba profundamente, pero no guardaba para sí solo sus descubrimientos, sino que por un espíritu comunicativo los propagaba inmediatamente, ya en las conversaciones con sus amigos, ya publicándolos cuando conseguía órgano propicio. Pero en la penuria que entonces había en Nicaragua para comunicarse con el público, y en el deseo de mostrar el tesoro de verdades y esencias que arrancaba a la tradición, resolvió lanzarse al periodismo para buscar el camino que le permitiera dialogar sobre sus conocimientos ante el público, en una nueva vocación, la de maestro.

Pedro Joaquín fue periodista sin vulgarizar su pluma. Aplicaba al análisis de los sucesos de actualidad las mismas reglas de investigación que usaba como historiador, y los comentaba con calor, con entusiasmo, con pasión si se quiere, que la pasión no es mala cuando es honrada y se contiene en los límites del respeto al pensamiento y a la dignidad de los contrarios. Muchos percances sufrió Pedro Joaquín como periodista. Conoció el destierro. Vió muchas veces zozobrar su obra. Pero su constancia era superior a las contrariedades y así pudo obtener con la fundación de "La Prensa" el mayor éxito que en cuanto a estas empresas se ha conseguido en Nicaragua.

Pero en esas actividades intelectuales siempre se desemboca en Nicaragua en la política. Pedro Joaquín penetró en él tempranero y a pasos firmes. En su niñez sufrió la ruina de la fortuna de su familia. Tuvo que salir de Nicaragua. Niño peregrino repasaba sus lecciones, hoy en Costa Rica, mañana en El Salvador. Sus actividades políticas descansaron sobre el mismo denominador del tradicionalismo. Por eso fue un verdadero conservador. Nunca perdió de vista los orígenes de las cosas sustanciales de nuestra patria, y recogía, en limpia tradición, lo que según él sobrevivía y tenía la virtud de poder hacerse futuro por un soplo del progreso bien cimentado.

Insisto en declarar que el tradicionalismo inteligente y positivo, envolvió toda la personalidad superior de Pedro Joaquín. Por eso sus estudios literarios se fincaban especialmente sobre los clásicos. Estudió latín, porque gustaba también de conocer el origen de las palabras, y logró formarse un estilo sobrio, claro, castizo. Creo que su obra le hará en el futuro figurar como uno de los clásicos más puros de Nicaragua.

Sobre todos esos caminos marchó el hombre con recta estatura y paso firme. Sujeto de una sola pieza. De vida sobria y sencilla, de una valiente conformidad cristiana en las adversidades. Hombre de bien en toda la extensión de la palabra. Y sobre esa bondad ingénita una inteligencia ilustrada abierta a las corrientes de la civilización, pero cerrada a las malas doctrinas que podían amenazar las esencias de su patria, de las cuales deseó ser un vigilante centinela.

Al escribir este prólogo, he sido arrastrado por mis recuerdos a ocuparme más de Pedro Joaquín, el autor, que de don Fruto el héroe de su libro. Pero creo que Pedro Joaquín fue también, como todos los que trabajan sinceramente por el bien público, elemento valiosísimo de nuestra sociedad. Y el fruto de su trabajo intelectual perdura. La obra escrita que dejó es voluminosa, creada con método y escrita en lengua correcta y castiza. Con el tomo "FRUTO CHAMORRO" sobre mi mesa, me figuro que lo he recibido de la propia mano de Pedro Joaquín para entregarlo al lector en esta introducción. Lo hago con reverencia y recomiendo al que lo recibe, leerlo detenidamente en la fe de que en sus páginas apreciará los pasos vacilantes de nuestra sociedad en la vida republicana, y en el primer ejercicio de su autonomía.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

General Emiliano Chamorro

Autobiografía

(Continuación)

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación
www.enriquebolanos.org

"Aprovechando la Amnistía me trasladé a Comalapa..."

Mi tío Alejandro y yo salimos esa noche para Granada donde llegamos cerca de las cinco de la mañana, hora en que las lavanderas van para el Lago a lavar las ropas. Poco después estábamos llamando a la puerta de la casa de doña Dominga Bolaños de Zelaya, donde nos refugiamos y allí permanecí algunos días mientras se me presentaba la oportunidad de trasladarme a Chontales.

No puedo negar que el General Zelaya se mostró bastante magnánimo con los que cayeron prisioneros en el vapor Victoria. Así como hay que reconocerle que no demoró mucho el dar la Amnistía en favor de todos los que habíamos tomado parte en el movimiento revolucionario.

Aprovechando la Amnistía me trasladé a Comalapa para ver a mi esposa y vivir allí para mientras arreglaba mis negocios, y así poder salir del país, después de unos dos o tres meses, en compañía de mi tío Alejandro.

No encuentro justo de mi parte, cerrar este que considero un capítulo importante de mi vida de luchador en contra de la Tiranía de mi patria, sin hacer, nuevamente, mención del valor y constancia del soldado de Nandaime, que en esa ocasión hizo derroche de esa valentía innata de sus soldados.

También son dignos de mención los amigos que de distinta manera prestaron su importante colaboración, ya acompañándome personalmente, ya prestándome toda clase de ayuda en mi constante oposición al Régimen de opresión, y apoyándome en mantener encendida la tea libertaria en mi corazón.

De Camoapa, se distinguieron, por ejemplo, en tales servicios: Don Modesto Duarte Marín, los Bermúdez, los Sándigo, los Aráuz, los Díaz, los Mejía.

Era muy de notarse que en Chontales recibí siempre gran aliento en mis actividades de revolucionario luchador, así como en el resto del país que siempre me brindaba su apoyo sin reservas.

En ese tiempo de la REVOLUCION DEL LAGO, estando en San Ubaldo, puerto del Gran Lago, recibí a varios prisioneros enviados de Acoyapa por las autoridades de la Revolución, entre los que estaba don Nicolás Tablada. No sé por qué motivo estaba prisionero, porque por referencias de mi suegro don Ceferino Enríquez sabía que era conservador. Estos prisioneros pasaron con mi tropa al vapor Victoria que yo mantenía anclado en ese puerto, y allí permanecieron por varios días. Recuerdo que un día de tantos, se me quejaron los presos de la mala comida que les daban. Entonces yo, para vigilar más de cerca y proporcionarles una mejor alimentación, ordené que les sirvieran en la misma mesa que a mí, y así comíamos juntos hasta el día de su separación.

Como no podía andar con los prisioneros a bordo en mis escaramuzas revolucionarias, opté un día que marcharía con mi tropa, dejar a los prisioneros en una lancha anclada. Como no tomara las debidas precauciones para evitar su fuga, sucedió que al regresar encontré que todos se habían fugado levando el ancla y dejándose arrastrar por las embravecidas olas del Lago hasta llegar a un lugar de tierra firme.

Esa es la verdadera historia de ese incidente, que algunos han tergiversado malintencionadamente diciendo que habían sido abandonados adrede a la deriva de las olas.

Durante mi estadía en Moyogalpa, recibía constantemente adhesiones de amigos de la causa que llegaban a incorporarse de la ciudad de Rivas. De allí también me suministraban valiosos informes del estado en que estaba el Ejército del Gobierno, ejército compuesto por gentes reclutadas a la fuerza.

En Comalapa, después de tres meses de estadía, arreglando mis negocios y tratando de convencer a Lastenia sobre la conveniencia de salir del país, a causa de lo peligroso que era para mí seguir en la vida azarosa de perseguido, resolvimos al fin que eso era lo mejor que podíamos hacer y entonces, un día de tantos, sin despedirme de nadie sino de mi esposa, me dirigí hacia Granada para juntarme a mi tío Alejandro que ya también estaba listo para salir:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"...un día de tantos, sin despedirme de nadie sino de mi esposa..."

A este viaje se agregaron don Mariano Zelaya y don Eulogio Cuadra.

Resuelto ya en Granada el día de la partida enviamos a Rivas a buscar a un baquiano que estuviera listo para conducirnos de Rivas a La Cruz, Costa Rica. En Granada ya teníamos listo el que nos llevaría a aquella ciudad.

El recorrido lo hacíamos de noche, descansando en el día. Una vez llegados a Rivas, nos hospedamos en la hacienda de Don Narciso Argüello, donde admiré las pilas enormes que se usaban en la preparación del añil. Al caer la noche continuamos el viaje con Grillo, miembro de la famosa familia de baquianos. En las primeras horas de la mañana del siguiente día estábamos en el Río de las Vueltas, y cuando el baquiano nos dijo que ya estábamos en territorio costarricense, en el desayuno nos tomamos un buen trago de licor, celebrando así el gozar de los aires de libertad. Ese trago debido al estado de debilidad y de cansancio, mareó fuertemente a don Mariano Zelaya, quien era abstemio, por lo que lo estuvimos bromeando por un buen rato.

Ya en La Cruz no tuvimos dificultad alguna y continuamos nuestro viaje hasta Liberia, para de allí salir hacia el puerto del Bebedero, en el Golfo, para embarcarnos para Puntarenas.

De Puntarenas nos fuimos a San José donde estuvimos algún tiempo mientras esperábamos cartas de mi papá, quien estaba en Bogotá, Colombia, a donde había ido a visitar al Presidente don Rafael Reyes, con quien él tenía muy buenas relaciones desde sus estadías en París, y en quien él confiaba tener algún apoyo para derrocar la Dictadura de Zelaya.

Según cartas que recibimos de mi papá, unas fuerzas colombianas serían enviadas al Istmo en los últimos días del mes de Octubre o primero de Noviembre, y se nos informaba que estas fuerzas nos darían los elementos necesarios para poder nosotros operar en Nicaragua.

En cuanto tuvimos esa información, resolvimos irnos a Panamá y el mismo día que esas fuerzas mencionadas llegaban a Colón, llegábamos también nosotros, de modo que las vimos desembarcar.

Nos llamó la atención que había mucha gente de Panamá presenciando el desembarque, y que a ambos lados del puerto estaban anclados varios barcos de guerra americanos. Pudimos apercibirnos también de ciertos rumores que mencionaban una conspiración panameña.

Por eso, cuando el Alcalde de Panamá invitó al Jefe de las Fuerzas Colombianas para un festival que le tenían preparado en aquella ciudad, comprendimos que se trataba de un ardid para separar a los jefes de sus tropas. Efectivamente, esa misma noche del festival se supo en Colón, como a las once de la noche, que los jefes militares habían sido apresados en Panamá, y que en esta ciudad se había iniciado el movimiento desconociendo a Colombia y proclamando la República de Panamá.

Recuerdo que en el mismo hotel en que estábamos hospedados, se encontraba también como Delegado colombiano, un Senador de apellido Dubarry, que me recordaba a mi Profesor Dubarry, de Nicaragua. Este Delegado se dio cuenta que nosotros éramos nicaragüenses simpatizantes del Presidente Reyes y por él estuvimos al corriente de lo que estaba pasando. Cuando tuvo noticias de lo ocurrido se abatió tanto que no sabía qué hacer, aunque a mí me parecía que si él hubiera enviado un mensaje a las fuerzas en Colón, éstas hubieran podido llegar a Panamá y desbaratar el incipiente movimiento.

Pasada la proclamación de la República de Panamá y viendo que nada teníamos que hacer allí, resolvimos irnos a Guatemala, a procurar en esa República, conseguir el apoyo

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

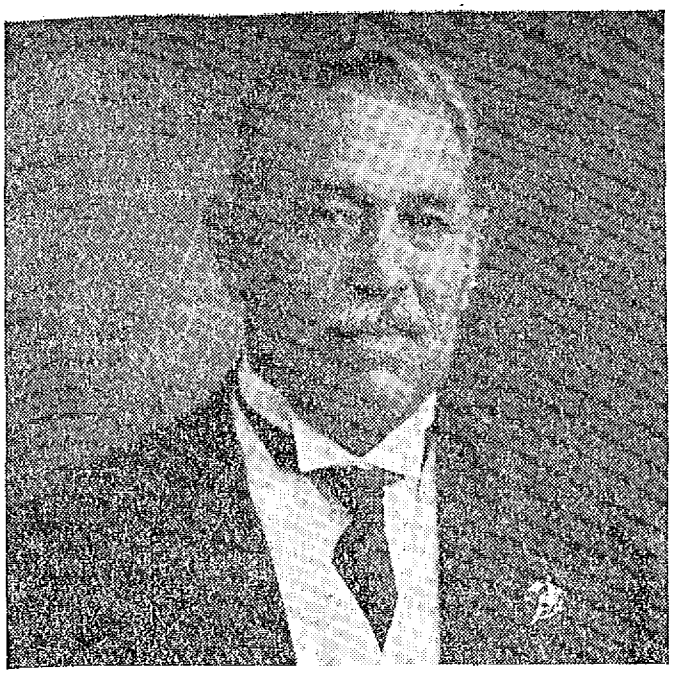

"...esperábamos carta de mi papá, quien estaba en Bogotá, Colombia..."

del Presidente Rafael Estrada Cabrera, de quien teníamos noticias estaba en malos términos con Zelaya.

Una vez llegados a Guatemala, enviamos un mensaje al señor Presidente, pidiéndole audiencia. Nos contestó inmediatamente señalándonos el día en que seríamos recibidos.

Mientras tanto Don Eulogio Cuadra resolvió trasladarse a Honduras, de donde había recibido una oferta para manejar el Banco.

Llegado que hubo el día de la audiencia, Estrada Cabrera nos recibió muy cortésmente y nos habló con la franqueza que siempre usó conmigo. Nos dijo, al hablarle nosotros de auxilio para derrocar a Zelaya, que habíamos llegado tarde. Que si le hubiéramos hablado unos quince días antes que seguramente hubiéramos obtenido ese apoyo que buscábamos, pero que en esos momentos estaba en Nicaragua un comisionado suyo tratando de arreglar las diferencias que tenía con Zelaya, y que creía que a esas horas todo estaba arreglado según un mensaje que había recibido de su Comisionado. Sin embargo, agregó, para estar más seguro de su respuesta final que esperáramos unos cuantos días más el regreso de su comisionado en Nicaragua, y que para eso volviéramos dentro de unos diez días más tarde.

En la nueva audiencia que nos había concedido de antemano, el Presidente Estrada Cabrera nos confirmó lo que nos había dicho anteriormente, esto es, que había llegado a un arreglo con Zelaya, y francamente nos dijo que en Guatemala no teníamos nada que hacer.

En vista de esa declaración tan franca resolví mi viaje a Honduras donde esperaba poder encontrar trabajo y al mismo tiempo estar más próximo a Nicaragua.

Mi tío Alejandro y don Mariano Zelaya se trasladaron a El Salvador.

Cuando llegué a Tegucigalpa encontré trabajando, como Gerente del Banco, a don Eulogio Cuadra, quien me hizo las primeras indicaciones de cómo debía de comportarme en aquel país. También visité a don Francisco Cáceres, quien había vivido mucho tiempo en Nicaragua, vinculándose con el Partido Conservador.

El señor Cáceres me recibió muy afablemente, me invitó a almorzar con él el domingo siguiente y me informó que don Manuel Bonilla, Presidente entonces de la República de Honduras, me guardaría toda consideración siempre que yo no comprometiera la neutralidad de Honduras en sus relaciones políticas con Nicaragua. Me advirtió, sin embargo, que si me dedicaba a actividades revolucionarias, con mucha pena de su parte, vería que me expulsarían del país.

Por sugerencia de los señores Cuadra y Cáceres, pedí audiencia al Presidente Bonilla para presentarle mis respetos y exponerle mi deseo de vivir en Honduras, lo cual hice inmediatamente.

El Presidente Bonilla me dijo lo mismo que don Francisco Cáceres, y yo me despedí de él en buenos términos.

Seguí unos días más sin ocupación alguna hasta que don Francisco Cáceres me invitó a Comayagua a ver unos terrenos que allí tenía para que dictaminara qué se podía hacer con ellos, y explotarlos.

Esos terrenos quedaban cercanos a la población de Comayagua, con el río Humuya de por medio. Eran magníficos para agricultura, con grandes facilidades para irrigación, y en épocas anteriores habían servido para la explotación del añil.

Como mis conocimientos principales en cuestiones agrícolas son de ganadería, yo los estudié bajo ese aspecto, y me parecieron muy buenos; que haciendo potreros darían muy buen resultado para esquilmos de ganado, industria que estaba muy atrasada entonces en Honduras.

Cuando regresé de mi inspección y le informé a don Francisco sobre ella y mi modo de pensar al respecto, me dijo: "Ahí los tiene a la orden para cuando usted quiera irse". "Muy bien, le dije, pero con qué fondos?" Y aquel hombre que siempre fue tan generoso, me dijo: "Yo tengo unos dineros que podemos invertir allí. Váyase, inicie los trabajos, y cuando necesite dinero, avíseme para enviárselo".

Así lo hice, y siempre recibí de don Francisco el dinero necesario para los trabajos que emprendí.

Algunos familiares y amigos del señor Cáceres, en vista de la magnitud y desarrollo de los trabajos emprendidos, creo y era natural,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

estaban resentidos y envidiosos porque aquella empresa se estuviera llevando a cabo por medio de un extraño y no por medio de sus familiares, y hasta llegó uno de estos a interrogar a don Francisco sobre la garantía que yo le había dado para estarme él supliendo tan fuertes sumas de dinero como las que estaba invirtiendo, él respondió al instante, con nobleza que le agradezco aun ahora: "Ninguna, nada más que su nombre".

Mi vida en la ciudad de Comayagua transcurría tranquila, pues generalmente sólo llegaba a dormir a la ciudad, ya que todavía no había casa en qué habitar en la propiedad que estaba formando en los terrenos y con el dinero del señor Cáceres, en mi calidad de socio industrial.

Nuestros planes eran que una vez recogido el producto de mis trabajos, pagaríamos de preferencia el capital invertido y sus intereses, y la ganancia neta nos la repartiríamos por partes iguales, es decir, mitad para mí y mitad para el señor Cáceres o sus herederos en su caso, conforme al convenio privado y de palabra que entre los dos habíamos hecho.

Los principales herederos del señor Cáceres fueron: el doctor Paulino Nolasco, doña Margarita Avilés, casada con el señor Francisco Obregón, ambos de Managua, y su hija, la señorita Petronila Cáceres, la que fue educada en el Colegio de Señoritas de Granada de la señorita Francisca Rivas, hija del notable hombre público, escritor, polemista y orador don Anselmo H. Rivas. Me cabe el orgulloso placer de consignar en estas mis memorias, que a la muerte de mi grande y excelente socio, don Francisco Cáceres, todos los herederos citados quedaron satisfechos al haber recibido de mí, en efectivo, la parte que le correspondía a cada uno de ellos, de conformidad con la voluntad testamentaria de su padre, como lo atestiguan los documentos que aún conservo.

No se cual fue la causa por la que don Francisco se había retirado de la Secretaría Privada del Presidente. Probablemente era cierta la que me daba a mí cuando me decía que lo había hecho para descansar, pero quizá también es posible que haya sido para evitarle a su amigo Bonilla, Presidente de Honduras, dificultades con Zelaya, Presidente de Nicaragua, ya que Cáceres era reconocido por su ideología conservadora, además de que era del dominio público que ejercía influencia decisiva en el ánimo del General don Manuel Bonilla.

Con el traslado del señor Cáceres de Tegucigalpa a Comayagua, antigua capital de la República de Honduras, mi vida cambió un tanto porque entonces tenía ya con quien compartir sobre los asuntos políticos de mi país. Además de las visitas ordinarias que yo le hacía, él por su parte, me invitaba almorzar juntos los domingos. Recuerdo que a la mesa no faltaba una botella de buen vino, y después de los postres, que solían ser delicados, me decía de buen humor: "Al buen catador después del postre, vino", y me servía la última copa.

Al iniciar formalmente los trabajos de construcción de casas en la hacienda que estaba formando, dispuse llamar de Nicaragua a mi esposa Lastenia y a mi hermano Evaristo Enríquez, junto con su esposa doña Matilde Bendaña, para que estableciéramos nuestros hogares en Honduras, por lo menos mientras estuviera en el poder el General Zelaya.

Cuando mi esposa, y mi hermano con la suya, llegaron a Honduras ya tenía yo construída la casa-hacienda, la que llamé "La Ilusión", pues soñaba con un porvenir mejor. En Nicaragua, llamó mucho la atención pública el nombre dado a la propiedad, y por eso el escritor satírico Fernando García, El Duende Rojo, escribió un artículo, ridiculizándome, que tituló: "La Ilusión perdida".

Mi vida siguió transcurriendo tranquila y no cambió sino hasta el año de 1907 en que el Presidente don Manuel Bonilla, viéndose amenazado por una invasión de las fuerzas del Gobierno del General Zelaya, me llamó con urgencia para que llegara a Tegucigalpa a tratar un asunto político de importancia.

Llegado que hube a Tegucigalpa, la primera persona a quien busqué para orientarme mejor sobre el llamado del Presidente, fue mi amigo don Francisco Cáceres, quien ya estaba, de nuevo, al lado de don Manuel Bonilla, aunque sin puesto oficial pero con funciones de Ministro sin Cartera, o lo que vale decir, Ministro General.

Cáceres me informó que la urgencia de mi llamada obedecía al temor que parecía inminente la invasión del territorio hondureño, pero, pero que las cosas iban a mejorar, aunque era preferible que me quedara yo en la Capital, sin hacerme muy visible, y que esperara un nuevo llamado del Presidente. Pasados unos ocho días, me dijo don Francisco que todo estaba tranquilo, y que sería mejor que me fuera de regreso a Comayagua, para donde salí ese mismo día.

En el camino iba meditando sobre las diversas noticias que circulaban en Tegucigalpa, entre ellas, la del que en caso de guerra entre Zelaya y Bonilla, éste llamaría a la emigración nicaragüense. Sabía que mi nombre había sido barajado junto con el del General Anastasio J. Ortiz, padre del actual Coronel G.N. Anastasio Ortiz, y quien tenía por entonces diez años de residir en Honduras, donde estaba muy bien relacionado. También se rumoraba que el Presidente Bonilla había logrado una alinza militar con el Gobierno de El Salvador y el de Costa Rica. Estos eran los tópicos salientes del momento y sobre ellos meditaba en la soledad y el silencio de mi camino. Y aunque parezca mentira lo que me hacía pensar más profundamente era la intimidad y el interés que en esos días de mi estancia en Tegucigalpa me mostró el Doctor don Salvador Mendieta, Jefe del Unionismo Centro-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

americano, quien en su entusiasmo llegó hasta elaborarme el Manifiesto que yo debía lanzar al Pueblo de Nicaragua, manifiesto que leímos juntos con mi amigo don Eulogio Cuadra.

De regreso a Comayagua, volví en seguida a ocuparme de mis empresas agrícolas y ganaderas. Mas esto fue sólo por unos pocos días, pues de nuevo fuí llamado con urgencia por el Presidente Bonilla para que llegara inmediatamente a Tegucigalpa, y como en esos momentos no tenía una buena bestia para el viaje, tuvo que ocurrir para que me prestara una, a don Margarito López, padre del Doctor Francisco López Padilla, que por varios años fue Ministro de Honduras en Nicaragua, y quien en su estadía en este país conquistó mucho afecto y simpatía por su carácter jovial y su fino tacto diplomático.

A las seis de la tarde de ese mismo día llegué a Tegucigalpa, y hora y media después estaba hablando con el Presidente Bonilla, quien me manifestó que Zelaya estaba movilizando sus fuerzas, y que el lado de Chinandega ya habían traspasado la frontera, por lo que se vió obligado a nombrar al General Anastasio J. Ortiz, defensor de la zona de Choluteca, para así tener mejor contacto con El Salvador, y que yo debería salir para San Marcos de Colón, donde estaban de jefes de las fuerzas hondureñas, los generales Salomón Ordóñez y Fidel Bulnes, este último conocido mío por haber vivido muchos años en Nicaragua, vinculado con el Partido Conservador.

En las instrucciones que me dió el Presidente Bonilla estaba la de que el General Ordóñez me entregaría 200 hombres para que yo invadiera a Nicaragua por la zona de las Segovias.

Una vez que recibí del Presidente las notas para Ordóñez y Bulnes me fuí a despedir de mis amigos de Tegucigalpa, entre otros de don Luis Vega y del Doctor don Daniel Gutiérrez Navas, quienes me manifestaron que ellos se incorporarían a mis fuerzas.

Aunque no se fueron conmigo estos señores mencionados llegaron casi al mismo tiempo que yo a San Marcos de Colón.

Tan pronto como hice mi ingreso a esta ciudad, fuí a ver al General Salomón Ordóñez para entregarle las comunicaciones que me había dado el Presidente Bonilla, y el Gral. Ordóñez después de leerlas, me dijo que estaba anuente a darme todo lo que yo deseaba para organizar la expedición que invadiría a Nicaragua, pero que antes fuera a ver al Gral. Bulnes, a quien me dirigí inmediatamente.

El General Fidel Bulnes me recibió con los brazos abiertos como si hubiera sido un connacional mío, manifestándome que él se consideraba como un nicaragüense por los años que había vivido en Nicaragua. Después de una ligera conversación sobre generalidades, pasamos a hablar sobre asuntos de mayor importancia para entrambos. El me dijo que había llegado a tiempo, porque tenía noticias alarmantes del movimiento de las fuerzas de Zelaya, y que por eso quería que antes de que habláramos sobre mis asuntos, fuera yo con su Ayudante a inspeccionar las líneas de defensa que tenía establecidas.

San Marcos de Colón es una población hondureña que queda casi al pie de una pequeña colina con una meseta en la cima, detrás de la cual se levanta un cerro de mayor altura. La pequeña colina continúa por los lados restantes rodeando la ciudad, formando una especie de valle en el que está el poblado. Alrededor de la población, en algunas partes como a 300 varas de distancia de la misma y en otras como a mil, se habían tendido las líneas de defensa dichas que consistían en una cerca humana, con cada soldado como postes, a tres o cuatro varas de distancia el uno del otro.

Al practicar mi recorrido por aquellas líneas con el ayudante de Bulnes ví la debilidad de las mismas, y a medida que lo hacía se afirmaba en mí la creencia de que serían rotas por cualquier parte que los atacara el enemigo, a excepción de un trecho correspondiente al valle, trecho que estaba a cargo del Dr. y Gral. Manuel Vargas.

A mi regreso a la oficina del Gral. Bulnes, como a las seis de la tarde, llamé aparte al Gral. y le manifesté con franqueza cuál era mi opinión, esto es, que las líneas de defensa presentaban puntos muy vulnerables. El me manifestó entonces que las fuéramos a ver de nuevo al día siguiente por la mañana para reforzarlas donde fuere de mayor necesidad, y que mientras tanto, quería que yo hablara con un joven que había sido capturado en las cercanías de las trincheras de la colina que acabamos de mencionar, joven a quien querían fusilar tomándolo por espía. Aprobé su disposición y fuí a hablar con el muchacho que no pasaba de unos veinte años de edad y a quien conceptué incapaz de realizar la delicada misión de espía, por lo que me constituí en su salvador. Así se lo hice saber al Gral. Bulnes, quien se dió por convencido de la apreciación que había hecho del joven en cuestión y quien accedió a mi petición de incorporarlo a mis fuerzas. Este joven, Ubilla, que así se apellidaba el muchacho, se unió a mí mostrándome siempre gran lealtad, además del coraje en los encuentros de armas que tuvimos y de los que más adelante tendré ocasión de hablar. El Capitán Napoleón Ubilla Baca, uno de los jóvenes de la expedición libertadora de Olama y víctima reciente de la Guardia Nacional en cuyas manos perdió la vida en las montañas de Chontales, fue hijo de ese joven a quien me estoy refiriendo ahora en estas mis memorias.

Arreglado como fue con el Gral. Bulnes de que a las siete de la mañana del siguiente día haríamos la inspección convenida, me retiré a la Casa-Cuartel a reunirme con varios de los oficiales que ya tenía bajo mis órdenes.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Una vez que hube llegado, todos mis paisanos mostraron gran interés y curiosidad por saber qué noticias les llevaba yo. Les dí informes, favorables por supuesto, respecto a la defensa de la población, pero por aparte llamé al Gral. Luis Vega y al Dr. Daniel Gutiérrez Navas y les dije la verdad sobre la impresión personal que obtuve en mi visita a las líneas mencionadas.

La noche de ese día pasó tranquila, dormimos bien y como a las cinco de la mañana estábamos ya en pie ordenando a la oficialidad alistara las bestias y a los encargados de la cocina prepararan el rancho para estar dispuestos a efectuar la inspección acordada.

Terminando el desayuno nos encontrábamos todos, cuando sonaron algunos disparos esporádicos y después un ligero tiroteo continuo y a poco rato supimos lo que yo me había imaginado: Las líneas habían sido rotas en todas las partes indicadas por mí, porque al contrario de nosotros los nicaragüenses peleábamos en grupos cerrados, los hondureños, como lo expresé antes, tenían sus líneas de defensas muy abiertas.

Al notar que el tiroteo se suspendía, se levantó de la mesa el Gral. Luis Vega y salió a la calle mirando hacia la colina que teníamos detrás y en vista que el ejército defensor de la plaza venía en una completa y desorganizada retirada se regresó hacia mí, diciéndome: "Móntese y véngase".

En esta pequeña intervención del Sr. Vega reconocí al hombre dinámico que en Julio de 1893 pedía en frecuentes y extensos telegramas a los jefes militares granadinos que no depusieran las armas, puesto que él los apoyaría con ocho mil hombres de Matagalpa, ofrecimiento que no fue aprovechado.

Con el aviso dado por el Gral. Vega fuí inmediatamente a montar junto con el Dr. Gutiérrez Navas y otros de mis oficiales, y al salir a la calle nos encontramos con los Grales. Ordóñez y Bulnes y con los primeros derrotados que bajaban de la colina, entre los que venía el Coronel Pilar Martínez, a pie, sudoroso, vestido de saco y pantalón de casimir negro, y como era corpulento, pensé que aquel jefe podría ser capturado en cualquier momento si alguien no le ofrecía una bestia en la que huir y entonces yo mismo bajé de mi mula y se la ofrecí quedándome yo a pie. No sé si él supo quien había sido la persona que había tenido aquel gesto generoso para con él.

Aquel desorganizado desfile era encabezado por los Grales. Ordóñez y Bulnes pero la soldadesca temerosa de que pudiera ser detenida en cualquier momento para proteger al Gral. Manuel Vargas que sostenía un nutrido tiroteo al lado del valle, principió por disparar a uno y otro lado del camino como para darse valor o para atemorizar a los jefes contrarios y creer que el combate del lado del valle lo sostenía con éxito el dicho Gral. Vargas. Hablé al Gral. Bulnes de la conveniencia de ir a proteger a aquel valiente militar que tan desventajosamente estaba luchando, pero seguramente por la desorganización en que venían las tropas, y su constante tiroteo, no se hizo nada y la marcha continuó así hasta que llegamos al pueblo de San Lucas, donde se hizo alto y principió la reorganización de aquellas diseminadas fuerzas.

Del pueblo de San Lucas, comuniqué al Presidente Bonilla, que me encontraba allí junto con los Grales. Ordóñez y Bulnes, sin haber yo recibido todavía los elementos ofrecidos por él. El Presidente Bonilla repitió sus órdenes a los Grales. citados, quienes después de dos días de recoger soldados desbandados me entregaron doscientos hombres bien equipados de armas y de parque.

Con este pequeño contingente salí para El Paraíso, pueblo pequeño inmediato a "Las Manos", punto geográfico fronterizo a Nicaragua, bien conocido ahora por la ciudadanía nicaragüense por los recientes hechos de Mokorón. Mientras descansábamos en El Paraíso tomaba informaciones sobre las mejores rutas para internarme en tierras nicaragüenses, sin ser descubierto al primer momento, pues era mi propósito desorientar a las fuerzas de Zelaya e interrumpir sus comunicaciones con el ejército que él ya tenía en Honduras, y en esas investigaciones llegué a saber que en Dipilto, población de Nicaragua que queda a poca distancia del lugar donde yo estaba, se encontraba una columna de doscientos hombres colocada en muy mala posición, pues ocupaba propiamente el pueblo que queda en el fondo de una cañada. En vista de la facilidad que presentaba para mí la destrucción de dicha columna, no tuve tiempo que perder, y dispuse salir esa misma noche por caminos extraviados, o mejor dicho por veredas, hacia ese lugar.

A las cuatro de la madrugada llegamos a las proximidades de Dipilto e hicimos alto para dividir las fuerzas en dos columnas: Una para que descendiera por la falda izquierda y la otra por la falda derecha, tomando ambas muchas precauciones para no hacer ruído y evitar ser descubiertas por el enemigo, aprovechando que también estábamos protegidos por una espesa neblina. Yo personalmente, comandaba la columna de la falda derecha, y al clarear el día ordené a mi clarín rompiera con los aires de fuego. Inmediatamente por todas las líneas se oyó un fuerte tiroteo y abajo en la población se veía correr la gente de un lado a otro. Los soldados buscaban como escaparse, pero estaban cercados, tomada la salida de escape para el Ocotal; así fue que no pudieron sostenerse y antes de una hora de fuego, tuvieron que rendirse con pérdidas bastante sensibles.

Cuando todo estaba ya en calma y los oficiales me dieron aviso de que todos los soldados enemigos estaban hechos prisioneros, bajé a recorrer el campo de combate con don Gil-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

berto Larios que me acompañaba junto con otro oficial cuyo nombre no recuerdo.

Declaro que en presencia de los cadáveres nicaragüenses me sentí muy conmovido, y tratando de mejorar la situación de algunos de los prisioneros, se me hizo tarde, pues serían ya como las nueve de la mañana cuando dispuse volver a donde estaban mis fuerzas para reorganizarlas y seguir la marcha sobre el Ocotal, pero cual no sería mi sorpresa al ver que mis tropas a uno y otro lado de la colina marchaban hacia atrás, es decir, hacia Honduras. Aquella fuerza que no había sufrido ni una sola baja, que había obtenido un triunfo completo, estaba sin embargo, desmoralizada y no había medio de hacerla regresar y organizarla. Quise detenerla pero ví que era imposible y no quise empeñarme porque comprendí que todo sería en vano.

A mi regreso a Tegucigalpa donde sólo malas noticias llegaban de todos los frentes, me dieron instrucciones para que con mi cuadro de oficiales nicaragüenses marchara para Puerto Cortés donde me embarcaría para Costa Rica, donde me darían una fuerza con la cual podría invadir a Nicaragua.

Salí de Tegucigalpa a Comayagua para saludar a mi esposa Lastenia y a don Francisco Cáceres, quien se encontrara entonces de Gobernador de ese Departamento.

Estando allí en Comayagua supe que al siguiente día se verificaría un levantamiento del cuartel. Con esa noticia fuí a visitar a mi amigo don Francisco para darle el informe que yo tenía y para ofrecerle ir a pasar la noche junto con mi cuadro de oficiales al cuartel en referencia, con lo que yo pensaba se evitaría su pronunciamiento a favor de la revolución, pero don Francisco me dijo que ese cuartelito no valía nada, que no tenía la menor importancia y que era mejor que no me molestara en ir a pasar una mala noche. Ya con esa determinación del señor Cáceres me fuí a "La Ilusión" en la que se encontraban viviendo mi esposa Lastenia y mi hermano Evaristo con su señora.

En esta hacienda pasamos la noche, los oficiales que me acompañaban y yo, pero muy temprano de la mañana estuvimos listos para regresar a Comayagua y cuando pasábamos por la plaza, frente a la Iglesia, ví que el señor Cáceres iba entrando a élla y entonces me desmonté, fuí a saludarlo y a avisarle que ya estábamos de regreso a sus órdenes en el Palacio de Gobernación.

Poco tiempo después de llegados a este edificio oímos una gritería al lado del cuartel. Salimos a preguntar a la gente que venía de ese lado qué era lo que pasaba y nos dijeron que los revolucionarios lo habían tomado. Fue entonces mi propósito ir a recuperarlo y ordené a mis oficiales que alistaran sus armas y nos fuéramos. Eramos dieciséis en total, a la cabeza de los cuales iba yo.

Al salir del edificio de Gobernación y principiar la marcha hacia el cuartel amotinado, de una de las ventanas de las casas vecinas salió un tiro que fue a herir mortalmente a un Capitán de los que me acompañaban, de nacionalidad salvadoreña, apellidado Durán. Seguimos nuestra marcha y al desembocar a la plaza en donde estaba la Iglesia de todas las ventanas de las casas nos disparaban, aunque felizmente sin herir a ninguno. Así sostuvimos una prolongada lucha en las calles de Comayagua caminando despacio, recibiendo y disparando balazos. Los revolucionarios que tomaron el cuartel cuando supieron que nosotros estábamos tratando de llegar a recuperarlo, se vinieron hacia nosotros y hubo caso en que uno de los nuestros defendía una bocacalle; disparaba sobre una calle a un grupo y corría a la otra acera y disparaba sobre otro grupo al otro lado de la calle. Este oficial fue el Capitán Napoleón Ubilla de quien ya hice mención cuando fue avanzado en San Marcos de Colón y a quien yo evité el que fuera fusilado. El coraje que este joven desplegó en esta lucha tan desigual que tuvimos en Comayagua, es digna de ser mencionada con especialidad.

Nuestro propósito de recuperar el cuartel no nos abandonó sino hasta que recibimos órdenes del señor Cáceres de regresar a Tegucigalpa.

Así es que regresamos, primero, de nuevo a "La Ilusión", y de aquí nos preparamos y nos aprovisionamos con lo más indispensable, para enseguida marchar a Tegucigalpa, ciudad a la que llegamos después de dos días.

En Tegucigalpa las cosas no andaban mejor de lo que habían estado en Comayagua, pues acababa de perderse también la batalla de Maraíta lugar en que las tropas hondureñas tuvieron pérdidas muy serias, entre ellas la del valiente Ministro de la Guerra General Sotelo Barahona, quien estaba preconizado para futuro Presidente; el Coronel Pilar Martínez, a quien yo dí mi bestia en la retirada de San Marcos de Colón también perdió la vida en esta batalla, así como muchos otros de la alta oficialidad hondureña.

Al Gobierno no le quedó esperanza de sostenerse después de perder una serie sucesiva de combates con las tropas nicaragüenses, y por eso el Presidente General don Manuel Bonilla partió a El Salvador antes que el enemigo pudiera cerrarle la salida, dejando a don Saturnino Medal, Ministro de Gobernación, como encargado del Poder Ejecutivo.

El Gral. Medal, de acuerdo con los otros miembros del Gabinete, me nombró General en Jefe de las fuerzas hondureñas y especialmente encargado de hacer la defensa de la ciudad de Tegucigalpa. Confieso que tal designación agradó a mi vanidad de joven, y puedo decir que pedí al Dios de los Ejércitos que me diera acierto y coraje para hacer de Tegucigalpa una plaza inexpugnable con una defensa heroica, como la que pocos años antes había he-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cho el General Domingo Vásquez contra las tropas honduro-nicaragüenses que la atacaban.

Desgraciadamente las fuerzas hondureñas estaban demasiado minadas, completamente desmoralizadas, como se puede deducir por el hecho siguiente:

El día de mi nombramiento, como a las tres de la tarde, salí a recorrer todos los alrededores de Tegucigalpa: "El Picacho", "Juana Laínez", "Toncontín", y otros. En cada uno de ellos, después de observar cómo tenían organizados los jefes la defensa de esos puestos, conversé con éllos para saber lo que necesitaban para poder responder ellos por la posición encomendada, y a mi regreso a Tegucigalpa principié a enviar tropas a cada uno de los lugares designados que las requerían. Recuerdo bien que distribuí como trescientos hombres entre las diferentes posiciones, y como dos horas después, estaba recibiendo telefonemas acusándome recibo de la gente que les había mandado e informándome al mismo tiempo de cuántos se les habían desertado hasta la hora en que me estaban telefoneando, lo cual daba por resultado que eran más los desertores que los refuerzos recibidos, y como la plaza no tenía más que mil trescientos soldados de reserva se llegaba a la conclusión que para terminar de usar esa reserva bastarían un par de días por lo que resolví proponer al Gral. Medal y a sus Ministros, el abandonar la ciudad de Tegucigalpa, llevándonos todo el material de guerra para Occidente, donde seguramente esos soldados del Departamento de Gracias, ya puestos en su tierra, pelearían con entusiasmo, y así también lograríamos desalentar a las tropas nicaragüenses, puesto que nos alejábamos más de su centro de operaciones.

Aunque todos estuvieron de acuerdo con el pensamiento mío, no se pudo llevar a efecto por dificultades de transporte, y quizás por alguna desconfianza en el éxito de la empresa, por lo que se resolvió mejor abandonar por completo la plaza y salir todo el que quisiera para el lugar de su preferencia. El Dr. Medal, muchos otros y yo salimos para El Salvador.

Y así termina mi intervención en la guerra llamada de "Los Calpules", entre las fuerzas del Gral. Zelaya y las fuerzas del Gral. Bonilla.

Al terminar mi actuación en la República de Honduras, y antes de ocuparme de mis gestiones políticas en las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, creo necesario hacer una requisa a mi memoria para no dejar omitidos hechos o personas que deberían figurar en estas mis memorias. Por ejemplo, el que pudiéramos llamar "Complot Reuling" que tenía por objeto el pronunciamiento del cuartel de La Momotombo por su Jefe el General William Reuling.

Era éste un norteamericano radicado en Nicaragua, que en una de nuestras revoluciones salió herido en una pierna y que después se casó con la señorita Adela Argüello, prima hermana de don Alejandro Chamorro e hija del Coronel Manuel Argüello. El parentesco por afinidad que el General Reuling estableció con don Alejandro, por medio del matrimonio con su prima, dió lugar a que esos dos personajes intimaran relaciones de las que seguramente nació la idea de obtener el pronunciamiento de La Momotombo por medio de su Jefe. A este fin se dedicó el señor Chamorro, participándonos, de vez en cuando, el progreso de sus pláticas y sus esperanzas de obtener un buen éxito.

"...sostenía conversaciones con don Procopio Pasos..."

Mientras tanto, el joven Ingeniero don Fernando Larios y yo, hacíamos frecuentes viajes de esta ciudad de Managua a la de Granada a tratar de la captura del General Zelaya, en un plan que explicaré más adelante. Las conversaciones sobre este asunto las sosteníamos principalmente con don Eulogio Cuadra y don Procopio Pasos, en la casa de comercio que éste último tenía en Granada.

El Ingeniero Larios, sobrino del Obispo de ese mismo apellido, estaba recién llegado de Francia, era muy nervioso y de temperamento impetuoso, y casi dejaba con la boca abierta a los señores Cuadra y Pasos mencionados, con las vívidas descripciones que les hacía de cómo capturaríamos a Zelaya y cómo éste nos entregaría todo el país.

A la verdad, tan descabellado como pareciera el plan, era, a mi juicio, perfectamente practicable.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Se recordará que antiguamente las ventanas del Palacio Nacional que daban a la calle eran bastante bajas, especialmente las del salón de la esquina que da al Arzobispado y al frente de la casa que anteriormente se conocía como la Casa Bárcenas, salón que era precisamente el lugar donde tenía sus oficinas el Presidente Zelaya. Las ventanas bajas permitían con bastante facilidad saltar de la acera dentro de la oficina, apoyando las manos en la ventana y saltando dentro de la pieza en donde estaba el Presidente. Por otra parte, fuera del salón mismo, en una especie de pasadizo, habían unas bancas donde se acomodaban unas treinta personas a esperar audiencia. Tomando en consideración estos dos factores, o sea el de las ventanas bajas por las que se podría saltar de afuera dentro de la oficina y el de poder estar un grupo de conspiradores en el pasadizo de espera, al Presidente Zelaya no le quedaba otra escapatoria que la de entregarse a sus captores.

Entraba también en el plan el poder tener gente en la casa de don Marcos Bermúdez, que actualmente me parece ser la de nuestro amigo don Adán Cárdenas donde apostaríamos otro grupo de gente armada de rifles y revólveres para proteger a los captores contra cualquier agresión de las fuerzas del Palacio.

Pero como este plan estaba en combinación con el levantamiento del Gral. Reuling en La Momotombo, y se llegó a tener todo preparado tan sólo de esperar la señal de que La Momotombo se había pronunciado, para nosotros poner en ejecución el plan de la captura, en lugar de la señal convenida recibimos el aviso de que el Gobierno se había enterado por denuncia que le hizo el mismo General Reuling. Por consiguiente, a nosotros no nos quedó otra cosa más que hacer que dispersarnos con la mayor calma, procurando no dar indicio alguno de lo que estábamos tramando.

A esa circunstancia se debió el que ninguno de nosotros cayera preso, ni se hablara nunca del plan de secuestro que tuvimos preparado al General Zelaya.

La intervención de don Eulogio Cuadra y de don Procopio Pasos, padre de los doctores Octavio y Guillermo Pasos Montiel, siguió adelante en todos los planes que se hicieron para derrocar a Zelaya, y la labor de ambos fue muy importante en el Partido Conservador.

Además de los señores mencionados, debemos recordar a don Gustavo Alberto Argüello, socio de la casa "Pedro Joaquín Chamorro e hijos", casado con una nieta de don Fruto Chamorro, padre de los brillantes doctores Horacio, Gustavo Adolfo y Felipe Argüello Bolaños y quien me prestó toda clase de servicios en mis andanzas revolucionarias y quien colaboró en distintas ocasiones con don Martín Benard en la colecta de fondos para el movimiento.

De ninguna manera debo emitir aquí a don Pablo Cuadra Pasos, persona prominente

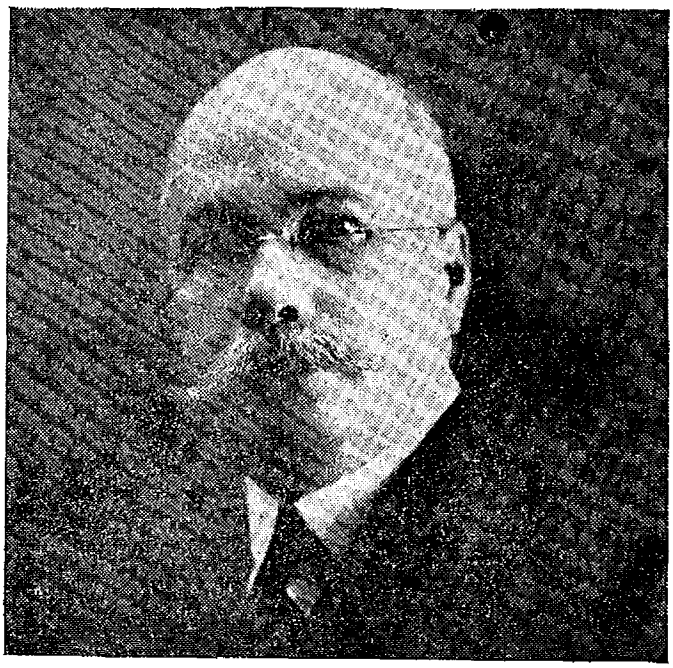

"...don Gustavo Alberto Argüello, quien me prestó toda clase de servicios..."

que siempre figuró en los principales Consejos del Partido Conservador cuando habían de tomarse grandes e importantes resoluciones, pues en el buen criterio del señor Cuadra la sociedad de Granada tenía una fe ciega, como la tuvo en el de don Pedro José Chamorro, hombre de carácter moderado y de juicio sereno. Hasta las familias que tenían que dirimir dificultades hogareñas recurrían a ellos para que les ayudaran a solucionar sus problemas.

Todas estas personas que he mencionado merecen un puesto especial en el cuadro de honor del Partido Conservador, y seguramente los historiadores recogerán sus nombres en las páginas que escriban, así como no omitirán tampoco a personas de esta ciudad de Managua que como Vicente y Miguel Alvarez Saballos siempre estuvieron presente en las luchas armadas del Partido, como también los señores don Salvador y don Alejandro Solórzano, siendo éste último el que en 1910 tomó el vapor "Managua" para ayudar a las fuerzas revolucionarias que de la Costa Atlántica se aproximaban a Managua, aunque lo abandonó un día antes de que éstas llegaran; y Salvador quien fue bárbaramente torturado.

Pero estoy adelantándome a sucesos que debo narrar después, por lo que creo que ya es tiempo de que continúe con lo que ocurrió inmediatamente después de mi salida de Tegucigalpa y posteriormente de la República de Honduras.

Después de llegar a la República de El Salvador, me detuve unos días en la ciudad de San Miguel para informarme con el General Alejandro Gómez, Jefe de la Zona de Oriente y Comandante Militar del Departamento de

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

San Miguel sobre lo que debía de hacer en El Salvador.

El General Gómez me informó que la paz entre Nicaragua y Honduras aun no se había firmado y que el ejército de El Salvador se encontraba en Pasaquina, pueblo salvadoreño cercano a la frontera de Honduras, que él me aconsejaba que junto con mi cuadro de oficiales, que aun no se había disuelto, me presentara al General José Dolores Preza, que así se llamaba el jefe de las tropas salvadoreñas.

Acepté la sugerencia del General Gómez y me presenté en Pasaquina al General Preza, quien me recibió con mucha afabilidad y me proporcionó alojamiento aparte con mis oficiales, así como todo lo que fuera necesario para la alimentación y sostenimiento de las fuerzas.

Durante mi estadía en Pasaquina observé en las tropas salvadoreñas mucha decisión para pelear contra las fuerzas de Zelaya, pero tanto el Gobierno como los Generales que las comandaban observaban una conducta muy prudente. Allí en Pasaquina conocí al General Rodolfo Cristales con quien mantuve muy buenas relaciones. Con ambos jefes, Preza y Cristales, fuimos amigos aun después de habernos separado.

Nuestra estadía en este campamento fue amargada por una lamentable desgracia. Sucedió que un día de tantos, al joven Ignacio Páiz, recién llegado a incorporarse a nuestro cuadro de oficiales, estando acostado en una hamaca junto con el Coronel Agustín Bolaños Chamorro, se le escapó del tahalí su revólver calibre 38, el que al caer al suelo disparó perforándole los intestinos, suceso que lamentamos muchísimos porque Páiz, además de ser un joven bien preparado era un conversador muy ameno y agradable.

La Cruz Roja salvadoreña hizo todo esfuerzo posible por salvar la vida de este joven managüense, hijo del General del mismo nombre, Ignacio Páiz, pero todo fue inútil y esa misma noche, después de recibir los auxilios divinos, falleció.

Allí en Pasaquina pasamos alrededor de un mes, después del cual nos disolvimos y yo me fuí para San Miguel donde, como dije antes, estaba el General Gómez, de quien era amigo personal.

Estando en San Miguel fuí llamado un día de tantos a la Comandancia por el General Gómez para pedirme me hiciera cargo de la jefatura del Cuartel y de la Plaza, porque él iba a acompañar al Presidente don Fernando Figueroa a una conferencia que sostendrían los Presidentes de Nicaragua, Honduras y El Salvador, en el vapor Marblehead que estaba esperandolos en el Golfo de Fonseca.

Nautralmente, de esa Conferencia nació la paz, oficialmente, entre ambas repúblicas, pero el malestar entre ellas quedó siempre latente.

Después de esa Conferencia me trasladé a San Salvador, capital de la República, donde fuí a visitar al Presidente don Fernando Figueroa, quien me recibió con mucha cortesía, me preguntó por familiares míos, principalmente por doña Carmela Chamorro de Cuadra. Parece que el señor Figueroa conoció personalmente a doña Carmela cuando ella vivió en San Salvador y conservaba claro en la memoria su recuerdo, y es probable que haya llegado a su conocimiento los gestos de valor que esa digna señora había desplegado cuando fue víctima de las persecuciones de los esbirros de Zelaya, y supo de los sufrimientos a que había sido sometida.

Después de esta primera visita seguí con alguna frecuencia concurriendo a la oficina del Presidente Figueroa, el que siempre me recibió con mucha deferencia y siempre me mantenía las esperanzas de darnos el apoyo necesario para derrocar al Presidente Zelaya. Pero ese apoyo nunca, realmente, se materializó. Mas cuando obtuve mayores esperanzas fue cuando por sugerencias suyas fuí a visitar un barco que le proponían vender, lo mismo que a examinar unas ametralladoras que dicho barco tenía en venta. Ni una ni otra cosa me parecieron apropiadas y así se lo manifesté, asegurándome después que iba a recibir un barco mejor equipado con el que yo podría llevar a cabo una expedición contra Nicaragua, con la ayuda de algunos oficiales salvadoreños, pero el tal barco nunca llegó.

Así pasé más de un año en El Salvador, visitando con frecuencia como he dicho, al Presidente Figueroa, y a mis otras amistades personales como el Dr. Gasteazoro, a don Victorino Argüello y familia, a don Pedro Rafael Cuadra y señora, al Vice-Presidente don Enrique Aráuz, a don Alfredo Gallegos, a don Carlos Meléndez, a don Francisco Dueñas y a algunas otras personalidades más.

Desilusionado de mi estadía, sin éxito alguno, en El Salvador, resolví mi viaje para Guatemala; pero no queriendo llegar a esa República sin asegurarme antes una ocupación o empleo, escribí a Honduras al Gerente del Banco, mi amigo don Eulogio Cuadra, para informarme si el Banco tendría algo que ofrecerme en Guatemala. El señor Cuadra me contestó inmediatamente proponiéndome la administración de una hacienda de repasto de novillos que el Banco tenía en anticresis por una deuda que don Quintín Jirón tenía con dicha institución. Esta hacienda, que era muy extensa, quedaba cerca de Santa Lucía Cotzumalguapa.

Por supuesto que acepté y le pedí a don Eulogio todos los documentos que me acreditaran como tal administrador para que a mi llegada a Guatemala no tener dificultades para recibir el cargo.

Pero antes de seguir adelante, quiero pedir disculpas a la memoria de mi esposa Lastenia por haber omitido narrar lo que a ella le aconteció.

Es el caso que cuando nos separamos en

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Comayagua, después de la toma de aquella plaza por los revolucionarios, quedé de acuerdo con ella que a mi salida de Honduras, ella se iría para Nicaragua, a vivir al lado de sus padres, quienes aún estaban vivos, y que cuando yo pudiera la llamaría a mi lado, para estar juntos nuevamente, si Dios así lo permitía.

Siguiendo, pues, mis instrucciones, telegrafió a su padre en Comalapa, pidiéndole la mandaran a encontrar a Corinto, adonde llegaría en un día determinado en el telegrama.

Ella emprendió el viaje, y al llegar a Corinto estaba allí esperándola su hermano Ceferino Enríquez, pero al bajar al puerto fue apresada junto con su hermano, y conducidos a Managua, ella fue ubicada en la cárcel para corrección de mujeres de mala vida, y él en la Penitenciaría. (Mi esposa Lastenia jamás perdonó a Zelaya ese ultraje que le hizo).

Su prisión allí no fue por uno o dos días sino por muchos, y no terminó sino hasta que por presión de la sociedad de Managua que conoció del caso, hizo que Zelaya la sacara de la cárcel. Pero no contento con eso, ordenó su inmediata expulsión del país.

Pero en lugar de embarcarla en un vapor que fuera para el Norte y pudiera ella desembarcar en un puerto de El Salvador, la embarcaron para el Sur. Felizmente, en Panamá se encontraba mi padre, quien la recibió y la hospedó en una casa de familia para después dar los pasos necesarios para embarcarla de nuevo para El Salvador.

Nada de todo esto era de mi conocimiento, por lo que cuando recibí un telegrama de Lastenia, fechado en Panamá, pidiéndome la fuera a encontrar a La Libertad, puerto de El Salvador, mi sorpresa fue muy grande, y cuando ella llegó y supe todo lo que le había ocurrido, mi indignación por el bajo procedimiento de Zelaya fue también enorme. No creo que haya justificación para actos de esa naturaleza.

Ya con Lastenia a mi lado en El Salvador, mi vida de emigrado se hizo más agradable, aun cuando por otra parte se aumentaran mis obligaciones.

Como decía anteriormente, recibí de don Eulogio Cuadra los documentos que me acreditaban como administrador o depositario de la hacienda que en Guatemala tenía don Quintín Jirón. Ya con esos documentos en mi poder no tenía temor alguno en emprender el viaje a Guatemala, por lo que me despedí del Presidente Figueroa, quien se mostró sorprendido de mi determinación, y aun me hizo insinuaciones para que me esperara algún tiempo más, pero yo le manifesté mis deseos de probar suerte en esa otra República y salimos, mi esposa y yo, a embarcarnos en La Libertad.

En la noche misma que llegamos a ese puerto para esperar el vapor que llegaba al siguiente día, recibí un llamado de la Oficina Telegráfica avisándome que pasara a dicha oficina porque el Presidente Figueroa quería conversar conmigo telegráficamente. Por supuesto que atendí inmediatamente el llamado, el telegrafista le avisó al Presidente que ya estaba yo en la oficina, y comenzamos nuestra conversación telegráfica.

En resumidas cuentas el Presidente Figueroa me llamaba de nuevo a San Salvador, asegurándome que en esta ocasión sí me daría todo el apoyo para derrocar a Zelaya que le había solicitado en otras ocasiones, y que él, como amigo, me insinuaba no demorar mi regreso. Le ofrecí que lo haría y que al siguiente día de mi llegada lo visitaría, como efectivamente lo hicimos, llenos de entusiasmo, mi señora y yo; mas en la conversación que sostuvimos el Presidente me habló de todo menos de lo que me había ofrecido, y más bien notaba que cuando le dirigía la conversación hacia ese tópico, él la cambiaba de rumbo. Así pasé varios días, visitándolo casi diariamente y sin ver nada práctico de la oferta hecha por él, antes bien el Presidente Figueroa rehuía tratar del asunto, lo que me hizo tomar la determinación invariable de marcharme a Guatemala.

Le visité por última vez para despedirme, y nuevamente me insinuó que me quedara, a lo que le manifesté, enfáticamente, que mi resolución era invariable. El, entonces, dejó de insistir.

Más tarde averigué que el motivo de haberme Figueroa impedido mi salida en esta última ocasión fue que él le había telegrafiado al Presidente Manuel R. Dávila, de Honduras, participándole mi viaje a Guatemala, y Dávila se lo comunicó a Zelaya, el que a su vez le pidió que solicitara a Figueroa su intervención para detenerme, de donde se originaron los falsos ofrecimientos de éste.

Por fin llegamos a Guatemala, y una vez en la Capital, envié un telegrama al Presidente Estrada Cabrera avisándole mi llegada al país y solicitándole una audiencia, la que él me concedió inmediatamente. Mas, en vez de citarme para su residencia, como siempre lo había hecho, me señaló el lugar de la audiencia pública que él acostumbraba dar todos los Jueves.

El día de la cita concurrí a ella a la hora señalada, escribí mi nombre en el Registro, y cuando llegó mi turno, fuí recibido por el Presidente.

El estaba en un cuarto pequeño, de pie frente a una mesa y lo mismo estuve yo durante la corta visita. Después del saludo de rigor, me preguntó qué se me ofrecía y yo le manifesté que deseaba lo de siempre, esto es, el apoyo necesario para derrocar a Zelaya. El, entonces, me informó que sobre ese asunto nada podía hacer por mí, pero que en lo particular podría contar con su ayuda en la forma y el modo que quisiera. A ese gentil ofrecimiento suyo le expresé mi agradecimiento y le informé que tenía un empleo con el Banco de Honduras en la hacienda de don Quintín Jirón. El mostró cierto agrado y al mismo tiempo me

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dijo que conocía esa propiedad, que era muy buena, y que creía que estaría muy bien allí.

Ya para despedirme le dije que yo esperaba que mi permanencia en Guatemala fuera temporal, pues tenía fe en que alguna vez en el futuro próximo, él me daría el apoyo tantas veces solicitado, y que cuando llegara ese momento, me llamara por telégrafo que yo me presentaría inmediatamente a él.

En esa forma me despedí del Presidente Estrada Cabrera y me fuí, junto con mi esposa, a Santa Lucía Cotzumalguapa, para de allí llegar a la hacienda del señor Jirón, que consistía en extensos potreros de zacate de guinea en los que se repastaban hasta dos mil novillos.

La vivienda en la hacienda consistía en un pobre rancho de paja con paredes de varas de guarumo. Para mí aquello no tenía nada de entristecedor, pero me preocupaba íntimamente que Lastenia tuviera que vivir allí, exactamente igual a como viven los inditos pobres de mi tierra.

Allí pasamos varios meses, saliendo con mi esposa a dar paseos por el campo. Recuerdo que una vez nos encontramos con un enorme cascabel enrollado a la orilla de un hoyo iguanero, encuentro aquel que nos dió un gran susto, pues cuando nos dimos cuenta de él estábamos ya muy cerca del animal, pero nos retiramos muy quietamente y no tuvimos novedad alguna.

Cuando menos lo esperábamos, recibí un telegrama de mi primo Reinaldo Chamorro que entonces vivía en la ciudad de Guatemala. Reinaldo me avisaba que el Presidente Estrada Cabrera quería hablar conmigo. Sin pérdida de tiempo me trasladé con Lastenia al pueblo de Santa Lucía Cotzumalguapa donde la dejé hospedada en el hotelito que allí había, y yo seguí mi viaje a la ciudad de Guatemala. Cuando llegué, ya en la estación me esperaba Reinaldo, quien me informó que el Presidente Estrada Cabrera le había recomendado me llamara con urgencia, así es que sólo llegué al Hotel a cambiarme de ropa y a esperar la hora de la audiencia que había sido fijada para las siete de la noche. Reinaldo me acompañó hasta la puerta de Casa Presidencial y cuando el Presidente fue avisado de mi llegada, inmediatamente me hizo pasar a su presencia.

Cuando entré, él salió a la puerta de su despacho a recibirme, y sonriendo, me dijo: "Don Emiliano, mi estrella está brillante" y con un gesto me señaló el cielo estrellado de Guatemala, y añadió, "la de Zelaya se está poniendo, qué necesita usted para botarlo?" Yo le respondí: "Licenciado, usted me da la mejor noticia de mi vida, pero siento decirle que no estoy completamente preparado para proceder de inmediato a provocar una revolución contra Zelaya, a causa de que mi tío don Alejandro Chamorro, el alma fuerte del Partido Conservador, ha muerto recientemente y yo no he estado en la zona apropiada para promover con los amigos del interior de Nicaragua un movimiento revolucionario. Necesito, pues, para ello, trasladarme a Costa Rica o Panamá, llevar dinero para comprar algunos elementos de guerra, y la promesa formal suya de auxiliarnos una vez que estemos en armas". A lo que él me contestó: "La promesa la tiene formal y completa, y en cuanto a dinero, qué es lo que necesita?" Entonces le dije: "Pagar mis deudas contraídas aquí, unos diez mil pesos en moneda nacional, y diez mil dólares para comprar armas y provisiones". El Presidente, entonces, me preguntó en dónde estaba hospedado y cuando le dí el nombre del Hotel, me dijo: "Mañana a las nueve de la mañana los tendrá usted".

Efectivamente, al siguiente día, a las nueve de la mañana, entraba al Gran Hotel un edecán del Presidente Estrada Cabrera, con dos sobres en la mano, preguntando por mí. Una vez que me identificó, me los entregó en nombre del Presidente. En uno de los sobres habían diez mil pesos de Guatemala, y en el otro diez mil dólares en giros, cartas de crédito y travelers cheques, además de instrucciones y claves y pasaportes para mi esposa y para mí.

Esta actitud tan franca del Licenciado Estrada Cabrera invité a mi primo Reinaldo Chamorro a ir conmigo al pueblo de Santa Lucía Cotzumalguapa, donde había dejado a Lastenia, para que me ayudara a preparar, lo más brevemente posible, mi salida de Guatemala para la República de Panamá, y efectivamente así lo hicimos.

A Lastenia le encantó la idea de viajar juntos y la posibilidad de que pronto volveríamos a Nicaragua.

De regreso a la ciudad de Guatemala solamente estuve unos dos o tres días arreglando mis asuntos personales antes de emprender el viaje a Puerto Barrios, donde me embarcaría en un vapor que, tocando en Belice, iría después a Cartagena y enseguida a Colón.

En Puerto Barrios tuvimos un ligero contratiempo que fue ocasionado por una cuestión de rutina. Sucedió que yo estaba viajando con nombre supuesto, naturalmente, y cuando ya estábamos a bordo, el Comandante del Puerto le hizo una consulta al Presidente Estrada Cabrera, y éste, posiblemente, no entendió bien lo que el Comandante le informaba y entonces aquél quiso que me llamaran de a bordo para que yo le explicara, lo que yo hice a su entera satisfacción, y así todo quedó solucionado y ya no tuvimos ningún otro tropiezo para salir de Puerto Barrios.

A la mañana del siguiente día que salimos de Puerto Barrios estábamos en Belice, que es una colonia inglesa en el corazón de Centro América, compuesta en su gran mayoría de gente de color. Los blancos allí son casi únicamente los ingleses empleados en las oficinas del gobierno y las compañías comerciales. La industria principal de esa colonia es la exportación de madera y chicle.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Diario Intimo de don Enrique Guzmán

(Continuación)

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

FEBRERO 4

Viene a verme Rodríguez al hotel y convenimos en irnos a Granada pasado mañana. Rodríguez se queda a comer conmigo y me cuenta que Eliodoro Rivas está resulto a retirar su firma del acta de ayer. Con José Olivares y Carlos Alemán hacemos recuerdos de la falanje.

Aseguran que los emigrados costarricenses se batieron varias veces contra las tropas de Guardia y que fueron deshechas en el último encuentro.

FEBRERO 5

Rafael Rivas hijo está desde ayer en la cárcel. Viene a verme don Eliodoro Rivas quien me dice que el gobierno verá como una burla hecha a la candidatura Zavala la proclamación de López; que Perfecto Zavala asegura que López es enemigo personal de Zavala y que éste verá la proclamación de López como una injuria hacia él. Por estas razones Eliodoro ha retirado su firma. Yo también pienso retirar la mía.

Rafael Rivas vino de Las Sierras a la noticia de la prisión de su hijo Rafaelito. Está furioso y habla oprobios de Dn. Pedro Joaquín a quien cuenta le ha dicho las mayores insolencias. Voy con Rafael a casa de Eliodoro Rivas y lo autorizo para que borre mi firma de la acta en que proclamamos a Zavala-López.

FEBRERO 6

Salimos de Managua a las 4 a.m. Mis compañeros de viaje son: José Dolores Rodríguez, y su hijo de 15 años, José Olivares. Manuel Quadra y una mujer del pueblo que monta en la salida. Llegamos al Valle Gotiel a las 6½. Entramos a Masaya a las 9 y hospedo en el Hotel de Ascárate.

Después de almuerzo salgo con Rodríguez: vamos primero a buscar a Dn. Eugenio Mendoza y no lo encontramos; en seguida a casa de Jerónimo Pérez de quien Rodríguez quiere que solicitemos todos los documentos de que éste dispuso para escribir sus Memorias a fin de que nos sirvan para escribir las notas y glosas de que exornaremos una traducción del libro de Walker que Rodríguez hace y que pensamos publicar.

El Lcdo. Pérez se manifiesta muy deferente y nos ofrece prestar todos los papeles de que dispone. Conversamos largamente sobre la revolución de 54, y de la guerra nacional. Pérez es siempre un exaltado legitimista que juzga los hombres y los acontecimientos de Nicaragua como si acabara de pasar aquella horrible tempestad que ensangrentó a este país.

Salimos de Masaya a las 2 p.m. Sé que Manuel Argüello está ya en Granada. Doña Ana Cerda, hablando de los emigrados ticos, dice que todos iban borrachos, con excepción del presidente provisorio Dn. Federico Mora. Mi hermano Horacio me cuenta que ha ido a ver a Manuel Argüello pero que no lo han dejado entrar al cuartel donde se halla preso.

FEBRERO 7

Parece que los granadinos siguen rechazando la candidatura Zavala. El Lcdo. José María Noguera a quien encuentro en la calle me dice que siente verme trabajando por la candidatura Zavala; que este hombre no conviene para presidente porque bajo su gobierno no habría momento de tranquilidad, y por último, que a nadie le diga que él me ha revelado su modo de pensar sobre el particular.

A las dos de la tarde nos reunimos en el cuarto de mi padre Miguel Espinosa, J. D. Rodríguez, él y yo para tratar de la organización del partido liberal. Convenimos en la creación de comités en las principales poblaciones de la República; estos comités funcionarán bajo la suprema dirección de Dn. Fernando Guzmán a quien se reconoce como jefe del partido liberal de Nicaragua.

Yo me encargo de escribir los estatutos de la nueva organización. Rodríguez, Espinosa y yo dirigimos una carta a Eliodoro Rivas informándole de todo y anunciándole que es cosa resuelta la proclamación de Zavala y Carazo en Managua. Estos serán los candidatos de nuestro partido. La carta para Eliodoro la escribo yo y la dicta Rodríguez. Espinosa se empeña en que se hable en dicha carta de "una numerosa" reunión que ha tenido lugar aquí y en la cual se resolvió todo lo que se le comunica.

FEBRERO 8

Viene José Ignacio a decirme que M. Argüello quiere que yo le escriba un papel alentando a los emigrados ticos y hablando bien de Barrios y mal de Guardia. Confiesto que, a mi juicio, no debe Manuel por ahora decir una palabra. Su situación, ya bastante difícil, podría hacerse peor.

Recibo cartas de don M. Montealegre, R... M... y N. Ubago. El primero me dice que él había pensado proclamar a F. Guzmán candidato de fuera del Departamento de Chinandega; que el Gral. Zavala tiene tanto prestigio en el país, que su candidatura triunfará aunque se oponga el gobierno, y por último que los emigrados ticos fueron derrotados por Pablo Quiroz entre el Limón y Cartago.

FEBRERO 9

A las 12 viene Faustino: dice que Miguel Vijil se preocupa del triunfo de la candidatura Zavala porque ve que los Guzmanes son entusiastas por ella. Escribo a Isidro Urtecho informándole del proyecto de organización del partido liberal y anunciándole que estamos resueltos a proclamar las candidaturas Zavala-Carazo.

FEBRERO 10

Hay dificultades para organizar aquí el comité liberal. Creo que el mismo Benedicto Meneses no va a querer formar parte de él. Según opina José Ignacio no saldrá aquí acta de los conservadores en favor de Zavala.

FEBRERO 11

A las 2½ voy donde Benedicto para hablarle sobre el proyecto de organización del partido liberal e inducirle a formar parte del Comité de esta ciudad. Benedicto, sin negarse de una manera absoluta, huye el bulto cuanto puede y acaba por decirme que él formará parte del comité si son también miembros de él, Gonzalo, Faustino y Modesto.

José Ignacio: éste tiene el proyecto de que lancemos un papelito proponiendo a Dn. Gabriel Lacayo para Presidente con el objeto de dividir a los conservadores.

Recibo carta de Rodríguez diciéndome que cuando él regresó a Managua ya don E. Rivas y Adrián Zavala, invitados por el Prefecto, habían consentido en convocar una reunión para proclamar a Zavala sólo. Este paso de don Eliodoro desconcierta completamente nuestros planes.

FEBRERO 12

Recibo la carta de don M. Balladares diciéndome que saldrá el acta en favor de Carazo que yo deseo con mil firmas por lo menos. Agrega don Manuel que Gasteazoro no ha recibido carta de Zavala.

A las 7 p.m., voy a visitar a M. Argüello que se encuentra ya en libertad por haber declarado la Corte

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que era nulo todo lo que se había actuado, y como ya tiene más de 10 días de detención no podía continuar en la cárcel. Manuel parece muy tranquilo, me cuenta que A. Benard lo trató mal y que él (Manuel) lo insultó.

FEBRERO 13

A las 8 p.m., voy donde la Sabinita, allí converso largamente con P. Rojas quien me dice, entre otras cosas, que aquí casi nadie quiere a Zavala para Presidente.

"El Canal" de hoy trae un artículo furibundo de Horacio contra los conservadores y a favor de Zavala. P. Rojas me contó que ya andan recogiendo firmas para el acta en favor de Zavala.

FEBRERO 14

A la 1 p.m., voy donde Chamorrito quien me cuenta que faltan en la Tesorería Municipal gruesas sumas en que salió alcanzado I. Curcucho como tesorero: su fiador es Domingo Jarquín. Chamorrito dice que él se opuso a que se le diera a Isidro la Tesorería. Voy un rato donde José Ignacio éste se lamenta de que don E. Rivas haya tenido la debilidad de aceptar la presidencia de un Club conservador para proclamar a Zavala: dice José Ignacio que el club político de aquí apenas dispone de 50 pesos sencillos. José Ignacio no cree que anden recogiendo firmas por Zavala.

Recibí carta de I. Urtecho en la que me dice que no cree en la organización del partido liberal, que si publicamos un programa tendremos menos partidarios y por último que lo mejor ahora es quedarnos tranquilos.

FEBRERO 15

La intentona de los emigrados ticos fracasó por completo; fueron derrotados entre Cartago y el Limón; pero como no los persiguieron pudieron embarcarse en aquel puerto en una goleta americana que los llevó a Colón. Un hulero nicaragüense llamado Castellón cayó en poder de Guardia y fue inmediatamente fusilado. Leo toda la mañana "El Ferrocarril". Escribo a Joaquín Zavala, que está en El Pital, mandándole la carta de don M. Balladares y rogándole escriba a alguno de sus amigos de Chinandega sobre el punto convenido, la candidatura Carazo, para que aquellas gentes no me tengan a mí por un "humboguista". Voy a las 12 al cuarto de Contantino y allí encuentro a Faustino quien sigue todavía haciéndose ilusiones respecto al posible triunfo de Carazo.

Me habla Marcos Urbina para preguntarme si yo estoy entendido con Zavala. Le digo que sí, y entonces él me propone que le hable a mi padre para que invite a una reunión con el objeto de proclamar esa candidatura. "Convenido", me responde Marcos. Este asegura que Cuaresma, Gollo Curro y hasta los Castillos asistirán a esa reunión y que podrá sacarse una acta con más de 400 firmas. Me comprometo a hablarle a padre sobre el particular. A las 8 voy al cuarto de Constantino donde están Faustino y José Ignacio: se habla de publicar en "El Canal" un artículo titulado "Las Razones de los Liberales" en elogio de Zavala. El objeto de este artículo es poner en peor concepto a Zavala con los granadinos, y evitar así que lo proclamen. Faustino se compromete a escribir ese editorial. También se compromete Faustino a confeccionar un papelucho proponiendo a don Gabriel Lacayo para Presidente de la República.

Le digo a Horacio que defienda la candidatura Carazo en "El Canal" y me contesta que no porque "El Canal" desacredita cuanto apoya.

FEBRERO 16

Padre no quiere meterse en convocar a la reunión de que habló ayer Marcos Urbina. Este a quien he encontrado en la calle insiste en que debemos organizarnos aquí para hacernos respetar, y proclamar a Zavala-Carazo.

FEBRERO 17

"El Porvenir" de ayer sigue sosteniendo la candidatura Zavala, niega que los conservadores la combatan y ataca al "Canal" por la manera como aprecia la situación actual. "El Canal" de hoy dice que don Pedro Balladares es el candidato de los jesuítas.

FEBRERO 18

Recibo contestación de J. Zavala fechada en El Pital a 17 del corriente: dice que está seguro de que Gasteazoro recibió su carta, pero que probablemente no se ha querido dar por entendido porque nunca le ha gustado mucho la candidatura Carazo. Ofrece Zavala volver a escribir a Chinandega.

Hace días que está viniendo a buscarme M. Argüello, pero no ha logrado encontrarme. Hoy a las 6 p.m., vino, mas yo me oculté e hice decirle que no estaba en casa. Sospecho que quiere hablarme de un plan revolucionario, y esto no me conviene.

FEBRERO 20

Escribo a P. Salamanca diciéndole que lo han informado mal al asegurarle que yo ando "empeñado" por el triunfo de la candidatura "Zavala", que si bien Carazo y Zavala son los candidatos de mi predilección entre los conservadores, no trabajaré por ninguno de ellos tomando en cuenta la siguiente razones: "Trabajar por Carazo es dar coces contra el aguijón, pues el gobierno nunca lo dejará salir, y empeñarse por Zavala es molestarse sin necesidad, puesto que con Dn. Pedro lo ha de hacer elegir, aunque sea contra viento y marea. Mando esta carta y la de Rojas con Prieto, que ha venido a verme a las 9 a.m. Hablamos sobre la cuestión electoral, y él me asegura que todos los votos de Chinandega serán por Zavala y Carazo.

FEBRERO 24

"El Canal" sigue sosteniendo a Zavala y atacando a los conservadores. "El Porvenir" adula a Zavala de una manera muy baja.

Me dice en el Teatro Agustín Pasos que aquí nadie quiere a Zavala; que los Quadras, aunque no lo rechazan están lejos de ser estusiasta por él, y que nadie hace peor papel en todo esto que M. Vijil, quien detestando a Zavala anda trabajando por él. Esta tarde, cuando iba para donde don Fernando, me encontré en la Calle Real con Marcos Urbina y me dijo que ya se iba a levantar el acta de los liberales de aquí en favor de Zavala: Me pregunta si podemos contar con la firma de padre.

FEBRERO 25

Eliodoro me trae una carta de Salamanca en la que éste me dice que en manos de don Pedro Joaquín para una carta que Faustino dirigía a un individuo, en cuya carta manifiesta "que los Guzmanes y él no están de buena fe por Zavala, que tenemos el plan oculto de sacar a Carazo: algo hay sin duda de esto porque hace como 8 días me contó Faustino que se le había perdido una carta para Isidro que mandaba con un mozo.

Les leo la carta de Salamanca y les informo de todo. Constantino dice en el acto que a Faustino no se le ha perdido tal carta sino que él intencionalmente la ha hecho llegar a manos de don Pedro. Todos se ponen furiosos contra Faustino.

Visito a Eliodoro a las 12, dice éste que en Managua ya todos los liberales firmaron el acta por Zavala,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que solo Espinosa, Rodríguez y él se han quedado sin suscribirla.

FEBRERO 27

Escribo a Salamanca que Faustino no obra de buena fe al decir en la carta que para en manos de don Pedro Joaquín que nosotros somos falsos zavalistas. A Rodríguez escribo que no debemos pensar ya en organización porque el cuarto de conversión de don E. Rivas ha desalentado aquí a nuestros amigos; que a mi juicio, él y demás amigos harían bien en firmar el acta por Zavala.

FEBRERO 28

Recibo varios papeles de Honduras y las "Memorias de don Miguel G. Granados" que me manda J. A. Mejía. Medina fue fusilado en Santa Rosa el 8 del corriente junto con el Gral. Marín. A otros conspiradores se les puso en libertad menos a Israel Alvarez y Juan Rivera que fueron condenados a 10 años de presido en Omoa.

MARZO 1º

Escribo largamente a Toño Mejía que se halla en Tegucigalpa. Le digo que aquí ha hecho muy mala impresión la muerte de Medina y Marín.

MARZO 3

"El Canal" de hoy dice que no es el partido conservador de Nicaragua quien rechaza a Zavala, sino el circulito oligarca de Granada que hace tiempo domina de una manera dictatorial. La "Gaceta Oficial" de C. Rica de 12 de Febrero da a entender que nuestro gobierno simpatizaba con la invasión de Federico Mora.

Me cuenta Granizo en el Teatro que esta tarde conversó 3 horas seguidas con M. Argüello quien continúa preso, y que éste le dijo, entre otras cosas, que podía asegurarme a mí que disponía del cuartel, que si yo lo quería estaba a mi orden; que ya se ha ganado 20 presos y 17 soldados, en fin, que se trataba de un golpe seguro. No le doy ninguna importancia a todo esto porque conozco a Manuel.

MARZO 5

Recibo carta de Toño Mejía dándome detalles sobre la ejecución de Medina y de Marín. El primero murió cobardemente y el segundo con valor.

MARZO 6

Vuelvo al almacén de Zavala donde encuentro a Carazo con quien converso largamente sobre los jesuítas de los que él tiene pésimo concepto. Escribo a Isidro con Carazo diciéndole he desistido de mi proyecto de organizar el partido liberal, que ya no queda duda de que Zavala será el Presidente y que la hacienda de San Rafael va muy bien. También le hablo de que pienso fundar un periódico. Viene Rosalío Urbina a hablarme de un plan revolucionario para tomar este cuartel por medio de M. Argüello que continúa preso. Rosalío se hace muchas ilusiones: yo le digo que siga en sus trabajos hasta obtener la seguridad de que sería posible dar un golpe seguro, y que me avise. No le doy a esto ninguna importancia.

MARZO 7

Vino Granizo de Managua. Consiguió lo que fue a solicitar. Don Pedro Joaquín repite, dice Vicente, a cada momento, venga o no al caso; aunque Enrique dice que soy un bestia.

MARZO 8

La llegada de los buques alemanes, que se esperan de un momento a otro, es la preocupación general del momento: no se habla de otra cosa y todo el mundo da su opinión sobre lo que debería hacerse. Corre el rumor de que el gobierno va a convocar el Congreso.

Conversamos sobre la reclamación alemana: mi opinión es que nos dejemos bombardear antes de pagar a fin de obligar a los prusianos a dar el escandaloso espectáculo de arruinarnos sin razón ni justicia. Como a las 7½ y en seguida voy al cuarto de Constantino donde sólo se conversa sobre la reclamación alemana. Constantino y Horacio creen que toda resistencia es inútil si vienen 1800 hombres; yo opino de otra manera. Se que padre está también por la resistencia.

MARZO 9

Horacio ha recibido telegrama de Murray diciéndole que el buque alemán Elisabeth está en Panamá y otro llamado Medusa en Colón; que esperan otros buques para venir a los puertos de Nicaragua; que Von Bergen ha pasado para Panamá y que vendrá con la escuadra; que el jefe de esta flota trae instrucciones muy terminantes y que estará en nuestras costas dentro de un mes.

Se sabe que el gobierno está apuradísimo con motivo de la reclamación alemana. Mr. Campbell que viene de Europa y ha visto al Almirante alemán en Panamá dice que vienen a pedir lo que exigían en el ultimatum del año pasado.

MARZO 12

Búrlase Gonzalo de los que creen que Zavala no aceptará la Presidencia. No se confirma la noticia de la llegada del Elisabeth a Corinto. El Canal de hoy aconseja la resistencia contra los alemanes. El Gobierno llamó hace tres días a varios individuos notables de León, de Rivas y de esta ciudad para consultar con ellos lo que debe hacer en presencia de las reclamaciones prusianas.

MARZO 14

Sé por R. Argüello que el jurado de Juigalpa condenó a Darío Sevilla a 5 años de confinamiento en Segovia por el delito de adulterio.

Función de un prestidigitador italiano llamado Rossi. Estaba en el teatro don Pedro J. Chamorro, cuando a eso de las 9 lo ví salir precipitadamente. Se que acaba de recibir un telegrama participándole que murió en la Boquita (costa del mar) la Mercedes Jacinta Chamorro. Converso con Salamanca sobre la cuestión de candidaturas. Le digo que yo soy zavalista, pero que no me meto en nada. El me asegura que en León casi se alegran de la llegada de la flota alemana en su odio contra el gobierno.

MARZO 15

Me contó anoche Cáceres que Medinón nombró a Arias su defensor; pero que éste contestó que aceptaría si le daban 15 días de plazo para arreglar sus negocios mientras se trasladaba a Santa Rosa que dista como 100 leguas de Comayagua. Don Ladislao Argüello me asegura que en Honduras creen que yo estuve mezclado en la conspiración de Mora y Contreras contra Guardia.

Visito a Federico Solórzano y hablamos sobre la reclamación alemana. Me cuenta que en la reunión celebrada aquí hace 5 días todos, con excepción de 4, estuvieron por la resistencia. Los 4 individuos que opinaron por pagar y dar satisfacciones fueron Ayón, Zepeda, el mismo Federico y don José Argüello Arce. El Presidente y su gabinete están exaltadísimos. En la mesa, a la hora de almuerzo, me presenta Fabio Carnevalini a Mr. Blanchet, éste es un francés muy francés; tiene como 45 años y habla hasta por los codos: Viene a arreglar un contrato de canal interoceánico.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Las escoltas que andan reclutando penetran al teatro y dan el escándalo de llevarse de allí a casi todos los hombres del pueblo. Esta tarde salieron para León 70 hombres. Parece que seriamente se piensa resistir a los alemanes.

MARZO 17

De las 8 a las 9 voy donde Rodríguez que acaba de venir de las Sierras: el no opina por la resistencia sino porque paguemos y demos todas las satisfacciones que quieran exigirnos los alemanes.

MARZO 18

A las 5 p.m., viene la noticia de haber llegado la flota alemana a Corinto: sábese que el comandante de aquel puerto les envió pilotos para que entraran.

MARZO 19

Viene Von Bergen con dos oficiales prusianos. A las 12 llega don Pedro Joaquín de regreso de Granada.

MARZO 20

Viene a verme Mendoza: me pregunta si es verdad que yo estoy empeñado por el triunfo de la candidatura Zavala y le contesto lo mismo que le he dicho a todo el mundo: me gusta Zavala pero no me "empeño" en que salga electo, porque esto sería como hacer rogaciones en diciembre para que llueva. Salgo de Masaya a las 2 p.m.: el único que viene conmigo en el carruaje es Marcos Rosales. Llegamos a Granada a las 4½ p.m. Me cuenta Horacio que don Pedro Joaquín está furioso con nosotros porque aconsejamos la resistencia a los alemanes. Esto prueba que Chamorro desearía que todos estuvieran por la paz a fin de hacer él ostentación de heroísmo, y dejarse contener en sus falsos arrebatos patrioteros. "El Canal" de hoy truena contra el Gobierno y contra "El Cacho - Camarilla" con motivo de la proclamación de Zavala por los conservadores de Granada.

MARZO 21

Reclutan aquí fuertemente, tanto que se han llevado hasta a los conductores de las pipas aguadoras. A las 8 viene don F. Wiesert y me cuenta que anoche salieron de aquí para Managua armas y tropa, y que padre ha sido citado para concurrir al Cabildo a las 10 de la mañana. La Corte de Justicia estuvo reunida anoche hasta las 4 a m., deliberando sobre si se podrá procesar nuevamente a Chico Leal. Resolvió afirmativamente. El Gobierno lo consultó sobre este punto con el deseo de que contestara como lo hizo. Circulan todo el día noticias alarmantes, ciertas algunas, falsas la mayor parte. Los notables se reunen en el Cabildo de las 11 a las 12 m. y resuelven aconsejar al Gobierno que pase por todo, menos por entregar a ningún nicaragüense. Don F. Guzmán y don Antonio Falla manifestaron que a su juicio, don Anselmo Rivas debía separarse del ministerio. Se que anoche a las 12 se trató de tocar una "Generala". La noticia que yo traje, y que Carnevalini me dió de que había llegado Von Bergen a Managua resultó falsa. Los alemanes no piensan pasar de León. Ya enviaron su ultimatum el cual se reduce a lo siguiente: $ 30,000; saludo a la bandera; proceso de los culpables y declaración en la "Gaceta" de que Nicaragua lamenta haber ofendido al Imperio Alemán. No puede haber nada más humillante, pero por todo eso pasará nuestro gobierno. A las 8 p.m., me cuenta Chepe Pasos que los alemanes dicen que si se nombra una comisión compuesta de Zepeda y Ayón para entenderse con ellos y si se compromete el gobierno a hacer juzgar nuevamente a Leal y compañeros, la cuestión volverá al terreno diplomático. Dícese que se teme un movimiento revolucionario en León, y que la gente que aquí reclutan va para sofocar ese movimiento. Corre el rumor, falso sin duda, de que están presos en León don Chico Baca y don B. Selva.

Visito la casa de don F. Lacayo. Estando allí veo entrar como 200 hombres sin armas que vienen de Rivas.

MARZO 22

Leemos en prueba el número del "Canal" que debe salir el domingo. Es una ascua contra el gobierno y contra los alemanes. Se me ha dicho que si Horacio y Chepe siguen escribiendo en este tono no será difícil que vayan a dar a la cárcel.

MARZO 23

Vinieron en la Goleta, procedentes de Europa don Pedro R. Ramírez y su esposa, de California Mr. Hollembeck, y de los trabajos del San Juan el ingeniero Menocal. Me dice éste que Eisenstuck es un miserable, y que él y Hollembeck van esta tarde misma a Managua con el objeto de servir en lo posible al Gobierno en la cuestión alemana. Según afirma Hollembeck, tanto Lord Derby como Mr. Everts sostienen que el reclamo alemán está fundado en justicia y en las prescripciones del Derecho Internacional. Recibo carta de D. Cortés (de Managua) informándome que los alemanes piden $ 250,000 saludo a la bandera y castigo de los culpables; que además, Ayón y B. Selva son los comisionados para entenderse con los prusianos.

Pedro Ramírez piensa irse a Managua con Hollembeck y Menocal con motivo de la cuestión alemana. Se sabe ya casi de cierto que habrá guerra entre El Salvador y Honduras, pero aquí ignoramos en absoluto la causa de este rompimiento. Dicen que el Gobierno va a mandar 2,000 hombres a la frontera de Honduras. Se hacen aquí serios preparativos de guerra; pero nadie sabe a punto fijo contra quien se dirigen. Recibo carta de B. Mejía, diciéndome que ha llegado a Managua el Vice-Almirante y dos oficiales de la flota alemana; que mañana presentarán su Ultimatum; que esta se reduce a lo siguiente: $ 30,000, saludo a la bandera y castigo a los culpables; que don Pedro no quiere suscribir a la última de estas condiciones, y que en el Palacio reina la mayor confusión. Agrega Mejía que se pensó mandar a los alemanes una comisión compuesta de Selva y Ayón, pero que habían desistido de este pensamiento.

MARZO 24

"El Canal" está frenético contra los alemanes y contra el gobierno. A las 8 pasa José Ignacio a caballo y me cuenta que anoche a las 11 vino telegrama de Managua anunciando que el gobierno acepta el Ultimátum alemán: se garantiza el castigo de los culpables con $ 8,000. Escribo para "El Canal" un articulito titulado ACLARACION IMPORTANTE en el que digo que don B. Selva no es ni ha sido nunca caudillo del partido liberal.

Me cuenta José Pasos que los agentes de Policía de esta ciudad andan recogiendo firmas para una acta en la que se pide al Gobierno arregle pacíficamente la cuestión alemana.

MARZO 25

A las 3 llega Ran Runnels quien nos enseña el proyecto de contrato de Canal interocéanico que a nombre de F. Morris de N. York ha presentado al Gobierno. Todavía no tiene el público conocimiento de este contrato. Dice Ran que en garantía del cumplimiento de esta concesión se dará una garantía de medio millón de pesos al gobierno y que tan luego como se ratifique el contrato se establecerá por nuestro istmo una línea de Tránsito para California. Como no vino Carlos Selva de Guatemala se dispone por Chepe Pasos y S. Espinosa que muera "El Canal"; el número de pasado mañana será el último. Se sabe que ha llegado a Corinto don Antonio Aguirre que viene de Ministro de Guatemala. Suponen aquí que Barrios manda solicitar permiso para pasar sus tropas por nuestro territorio e invadir a Costa Rica.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MARZO 26

Ayer recibí una carta de Isidro, diciéndome que la cuestión alemana se arreglará pacíficamente, y una tarjeta postal de Gamitos pidiéndome una correspondencia para su "Termómetro". Están reclutando hoy a la misma gente a quien ayer le dieron de baja. Nadie sabe la causa de ésto. A las 12 m., voy donde padre y le informo del contrato que ayer me enseñó Ran Runnels. Le gusta. Manuel Zavala me cuenta que están presos en León desde ayer Chico Baca y su hijo, y en Managua Tiburcio G. Bonilla, que él no sabe a qué viene don Tuncho Aguirre, y que don Pedro Joaquín se va pronto para León.

Todos hablan de la situación y se quejan de la incertidumbre en que nos mantiene el Gobierno. En casa de Soto estaban Nicolás Osorno y Domingo Jarquín: este habla oprobios contra don Anselmo H. Rivas. Escribo una tarjeta postal a Isidro y otra a Gamitos: al primero le digo que siempre me ocupo del establecimiento de mi periódico, y le doy la noticia de la llegada del Ministro Chapín: al segundo le digo que no he escrito para el Termómetro porque he estado consagrado a los preparativos del establecimiento de un periódico. D. Macario a quien no había visto hacía tiempo me dice que los Bacas están presos, según él cree, por haber solicitado el auxilio de los alemanes para derrocar al Gobierno. Me asegura Modesto que aquí tienen las autoridades una lista de las personas que deben echar a la cárcel de un momento a otro, y que en esa lista estoy yo. No creo esto. Se miente ahora sin conciencia: no hay quien no invente algo. Cuéntame José Ignacio que el indio Vásquez de Honduras ha penetrado a Segovia con su gente. Aseguran que en León hay 900 hombres.

Se habla solamente de la situación. Según nuevos informes que me da Horacio los presos de León y Managua conspiraban con R. Barrios y éste los ha denunciado.

Algunos piensan que no hay nada, y que este ruido lo hace don Pedro para hacer olvidar la humillación del país ante la flota alemana.

MARZO 27

Pienso seriamente en fundar un periódico serio ahora que va a morir "El Canal". Todos me animan a ello con excepción de mi cuñado José Ignacio a quien mi idea le parece malísima.

"El Canal" de hoy, que probablemente será el último insulta horriblemente a don Pedro Joaquín por su conducta en la cuestión alemana. Me cuentan que han llegado a Corinto José Bonilla y M. Rivas, y que al momento de desembarcar fueron reducidos a prisión. Cuenta D. Frixione que don Pedro salió esta mañana para León con 500 hombres, y E. Montiel me dice que luego saldrán de aquí para Managua 200 más a las órdenes de Avilés. La intranquilidad general es mayor a cada momento, y la oscuridad acerca de lo que pasa es completa. Nadie sabe nada.

MARZO 28

Me cuenta M. Zavala que don Pedro Joaquín dice en una carta: "que a Tiburcio G. Bonilla se le ha encontrado un documento muy importante: pienso tratarlo duramente". Según el mismo Manuel hoy tomarán una declaración a Cuaresma sobre sus relaciones con Bonilla. "La Tertulia", de Masaya, de ayer, trae un telegrama de don Pedro Joaquín en el que manifiesta cuánto lo ha afectado el reclamo alemán.

MARZO 29

Supe anoche que don Pedro Joaquín no saldrá hasta hoy para León; que los 500 hombres salieron ayer al mando de don A. H. Rivas. Me ocupo en la fundación de un periódico que pienso comenzar a publicar el 1º de Junio próximo. Todavía no se que nombre llevará, vacilo entre "LA PRENSA", y "LA REPUBLICA".

Voy donde Espinosa y hablo con él sobre la mejor manera de confeccionar un periódico. Don Pedro Joaquín durmió anoche en Nagarote. A las 2 p.m., voy donde M. Zavala con quien converso largamente: el me dice que bautice mi semanario con el nombre "CORREO DE GRANADA". Aun no ha muerto "EL CANAL". Sospecho que M. Urbina y Gollo Curro han dado dinero para sostenerlo. Almuerzo en el Hotel de los Leones. A las 6 p.m., voy donde don Luis Montiel: allí están Eduardo y Sebastián: dice Eduardo que el preferiría ir a una cárcel antes que ser miembro de una junta calculadora de contribuciones. M. Rivas anda libre en León, desde que llegó le ofreció su espada a don Pedro. Corre el rumor, falso sin duda, de que Chico Baca está en capilla. A las 7 p.m., voy donde don Macario con quien hablo sobre mi periódico, de allí al cuarto de M. Mejía donde están Benedicto, y J. Bárcenas.

MARZO 30

Don F. Guzmán recibe un telegrama de M. Rivas diciéndole que al regresar de Guatemala ha sido detenido en Corinto, que se interese él con J. Zavala para que le permitan internarse a León. Don Fernando contesta que Zavala no está aquí, pero que hará en su favor lo que le sea posible. He llevado el telegrama de M. Rivas a M. Zavala y éste me ha ofrecido trasmitírselo por telégrafo a don Pedro Joaquín a ver que responde.

José Bonilla se fugó de la cárcel en Corinto y se refugió en un buque alemán.

MARZO 31

El gobierno, pretextando que los $ 58,000 pagados a la Prusia dejan exhausto nuestro Tesoro, ha suprimido las escuelas, los trabajos de los caminos y otras cosas. Todo el mundo sin distinción de colores políticos censura fuertemente esta descabellada disposición.

Por una carta de D. Cortés se que José Bonilla y M. Rivas no han estado nunca presos, sino que les prohibían internarse a la República. "El Canal" aun no ha muerto: hoy ha salido muy caliente por cierto. Me propongo conseguir con D. Sacasa unos $ 800 que necesito para fundar mi periódico.

ABRIL 22

De las 7½ a las 9 p.m., voy donde D. F. Lacayo: ahí se que hace más de 2 meses que están cerradas las relaciones entre los Estados Unidos y Nicaragua. Nuestro gobierno no había dicho palabra sobre un hecho tan importante.

ABRIL 3

Recibo carta de E. Moreira diciéndome que, según saben en Managua, había una combinación entre R. Barrios, los alemanes y Chico Baca para derrocar a don Pedro Joaquín, que el Ministro Aguirre venía a reconocer el nuevo gobierno en nombre de Guatemala, y José Bonilla y M. Rivas a auxiliar el movimiento como jefes militares. Eliodoro me dice que él condena la conducta de los que buscaron el apoyo de los alemanes, pues considera ésta como una verdadera traición.

ABRIL 4

Escribo para "El Porvenir" un comunicado titulado "A cada uno lo suyo". Carta a Fabio anunciándole la próxima aparición de mi periódico y poniéndolo a su disposición: le digo que no caminará probablemente de acuerdo con "El Porvenir", pero que confío que se tratarán como decentes adversarios.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Se dice que hay revolución en Honduras. Voy donde Constantino a las 12½ m. Allí está Benedicto leyendo "El Canal": indica Benedicto que se escriba un artículo titulado "El Cadáver de don Pedro", aludiendo a una frase que éste tiene siempre en la boca: "primero pasarán sobre mi cadáver".

ABRIL 5

Dice Daniel Sacasa que es cierta la noticia de que Zavala dirigirá un Manifiesto al país protestando que no aceptará la Presidencia: ahora debemos acogernos a la candidatura Carazo. Según me cuenta don Ramón Sáenz aun no ha terminado la cuestión alemana: Von Bergen pide, exige el castigo de los culpables. Los $ 8,000 eran garantía de que el juicio contra ellos se iniciaría antes de 15 días.

ABRIL 8

Escribo a Isidro hablándole sobre el negocio del Chale, y diciéndole que si Zavala no acepta la Presidencia nuestro candidato debe ser Carazo. "El Porvenir" trae una "Crónica Granadina" muy insulsa, obra, a mi juicio, del mismo Fabio: dice, entre otras necedades que yo me mantengo limpiándome las uñas y que quiero ser un "Adónis".

Dice Faustino que él prefiere a cualquiera como Presidente antes que a Zavala. Según cuenta "El Porvenir" la cuestión alemana aún no ha terminado: Von Bergen pretende que los $ 8,000 que dió Nicaragua como garantía del castigo de los culpables, él entiende que fueron como garantía de que antes de 14 días se iniciaría el juicio contra los autores de los atentados de octubre y noviembre de 76.

ABRIL 12

A las 8 voy donde don F. Lacayo: allí sé que la Corte de León, ante las amenazas de Von Bergen, ha condenado al alcalde Terán a $ 500 de multa y suspención por 5 años de sus derechos de ciudadano.

ABRIL 14

El domingo 7 del corriente se entregaron a Von Bergen los $ 30,000 del reclamo alemán y se saludó en Corinto la bandera del Imperio. Día de eterno oprobio será este para Nicaragua. "El Porvenir" de ayer anuncia la separación de don A. H. Rivas del Ministerio de Relaciones; pero yo no creo que tal cosa suceda.

Se sabe que A. Hernández, prefecto de León abandonó el destino antes que ir a presenciar el saludo de la bandera alemana.

Dos años hace hoy que, reunidos los emigrados nicaragüenses en el cuarto No. 20 del Hotel del Globo, para organizar el gobierno provisorio de su país, dijo don Bentura Selva que él se quedaba en Guatemala si no venía de Presidente.

Ha salido "El Canal"; ataca duramente a la Corte de León por haber condenado a Terán. Leo un folleto de Uraga contra Rufino Barrios. Hablo con A. P. Rivas sobre mi periódico; me dice que don Anselmo está dispuesto a alquilarme la imprenta y que desea mucho publique yo esa hoja que no dudo hará honor al país. Cree Ascensión Paz Rivas que si Zavala no acepta la Presidencia, la candidatura de Adán Cárdenas tiene probabilidades de triunfar. Se sabe que Carlos Selva llegó a Corinto. Faustino visitó esta mañana al Presidente con el objeto de probarle que él no tiene nada que ver con lo que escriben en el "Canal": dicen que don Pedro no le hizo caso.

ABRIL 19

Ha venido un foleto de Chico Baca vindicándose de la acusación de traición que le han hecho al detenerlo por 10 días cuando llegó a Corinto la flota alemana.

ABRIL 23

Contó anoche Modesto que, según dice don Pedro Joaquín, Carlos Selva trae una imprenta que asegura don Pedro es obsequio de Rufino, pues aunque Carlos dice que se la dieron en El Salvador, el Presidente cree que Barrios, hombre falso, se ha valido de esta estratagema para engañar al gobierno de Nicaragua.

ABRIL 24

Es cierto que vino Carlos, pero toda la historia de la imprenta que cuenta Modesto es pura mentira.

Don Pedro Joaquín se fue a las Mercedes. Ya dicen algunos que he ofrecido "La Prensa" al gobierno. Qué brutos! Parece ser cierto que Carlos trae una prensa.

ABRIL 25

Se sabe que viene de León una comisión compuesta de Ayón y José Salinas con el objeto de rogar a Zavala desista de dar el Manifiesto que tanto se ha anunciado. Dicen también que vino de Managua Emilio Benard a persuadir a Zavala para que acepte la Presidencia.

ABRIL 27

Vino Carlos Selva de Guatemala. Cuenta que Bonilla y M. Rivas venían a encabezar un movimiento contra Chamorro al favor de la dificultad alemana y que todo ésto era de acuerdo con Barrios. Dice también Carlos que Barrios le reconvino porque el "Canal" era zavalista. No trajo tal imprenta y creo que no trae dinero tampoco. Se cree que Faustino Arellano, que no ha venido de la Calera, probablemente anda por Las Mercedes haciéndole la corte al Presidente.

ABRIL 29

Por carta de Faustino fechada en Nandaime a 28 del corriente, las 10 p.m., se que, después de una conferencia en las Mercedes, la candidatura Zavala quedó muerta y enterrada. Faustino vuelve a la carga con Carazo. Isidro me dice que él tuvo en sus manos el manuscrito del Manifiesto de Zavala; que éste no aceptará la Presidencia, y que Carazo queda tan lejos como antes; que Zavala cree posible hacer triunfar esta candidatura, pero que él (Isidro) sabe que se equivoca.

Ya todo el mundo sabe que Zavala no acepta la Presidencia. Se dice generalmente que E. Benard será el candidato del gobierno. Hago mis preparativos para irme mañana a Managua. Por carta de Gustavo he sabido que en El Salvador fusilaron a M. Berroterán, antiguo falangino y que machetearon al Gato Hernández.

Faustino viene de la Calera: cuenta los detalles de la entrevista de "Las Mercedes": dice que don Pedro recomendó a sus amigos de Nandaime que trabajaran por E. Benard. Zavala expuso tales razones que el Presidente convino en que se desistiría de su candidatura.

MAYO 1º

A las 6 voy donde Federico: ahí hay una especie de tertulia. Se habla de Jerez a quien generalmente juzgan muy mal.

MAYO 2

Escribo a Horacio informándoles de que se ha desistido de la candidatura Zavala y adoptado la de Carazo. La fiesta de la Cruz parece que estará muy triste. Escribo a Faustino asegurándole que aquí se

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

proclamará a Carazo. Vino el Manifiesto de J. Zavala: es bastante explícito pero no me gusta la redacción. Inocentes Lacayo me dice que si se abandona la candidatura Zavala él no se mezcla en nada. Escribo a Isidro informándole de la impresión que ha hecho en esta ciudad el Manifiesto de Zavala y la resolución en que estamos de proclamar a Carazo. Dolores Rodríguez se queda a comer conmigo y a las 5½ p.m., vamos a casa de don E. Rivas con quien convenimos que mañana a las 10 de la mañana tendremos una reunión en el cuarto de M. Somnestern para proclamar a Carazo. Paso en seguida a casa de A. Zavala para invitarlo a dicha reunión y se excusa de concurrir diciendo que no le parece oportuno todavía proclamar a nadie hasta ver que actitud toma el gobierno.

MAYO 3

A las 8 reunión numerosa en casa de Miguel Espinosa. Se organiza un comité del que será Presidente Saballos y se proclama a Evaristo Carazo. Escribo yo el acta de instalación del Club, y Rodríguez la de proclamación. Un tal Chico Pérez salió con que él no votaba porque no estaba de acuerdo con lo que se hacía.

MAYO 4

De las 7 a las 10 en casa de Federico donde se habla mucho de política. Recibo parte de Faustino que está en Nandaime anunciándome que mañana proclamarán en Granada a don V. Quadra. Observo que aquí casi todos los conservadores son caracistas. Viene gran acta de León a favor de don Pedro Balladares.

MAYO 5

Instálase el "Colegio de Managua" bajo la dirección de un joven Miguel Ramírez Goyena. Modesto Barrios pronuncia un bonito discurso, y Chico Birruña dice un sartal de disparates. Escribo a don Mariano Montealegre diciéndole que deseo caminar de acuerdo con él en la elección próxima, hablándole de la renuncia de Zavala e informándole de que aquí desisten de esta candidatura y adoptan la de Carazo. Escribo a Carlos Arana sobre lo conveniente que sería que él y los demás amigos de Segovia trabajarán por Carazo.

MAYO 6

A las 6½ a.m., salgo de Managua y llego a Masaya a las 10 a.m. En el Hotel de don Fermino encuentro a José Pasos (colombiano) y a don Lalo Argüello: dice éste durante el almuerzo que don Pedro Joaquín no tomará participio alguno en la próxima elección. Después de almorzar voy donde Mendoza quien me enseña el manuscrito del acta que aquí van a publicar en favor de Carazo. Llego a Granada a las 4 p m.

MAYO 8

M. Zavala me dijo ayer que Joaquín se pondría con empeño a trabajar por el triunfo de la candidatura Carazo. Horacio me acaba de asegurar que, según le ha contado la Adela García, el Gobernador Militar de Chontales, Santos Urbina, tiene orden del gobierno de trabajar en aquel departamento a favor de Benard.

MAYO 9

De las 2 a las 5 p.m., nos reunimos en el cuarto de Constantino, Faustino, Horacio, José León y Gonzalo. Hablamos de política y todos estamos de acuerdo en que don F. Guzmán fue el Presidente más conservador y más granadino que ha ocupado el poder en Nicaragua. Escribo a Zavala ofreciéndole las columnas de "La Prensa", manifestándole que si bien me agradó su Manifiesto, siento haya dado ese paso.

MAYO 11

Don Macario me contó anoche que don V. Quadra había estado a verle para suplicarle que se interesara por que no se le proclamara candidato a la Presidencia. Viene a verme I. Barrios quien me trae una carta de J. Bonilla, cuatro palabras diciéndome que desea caminar de acuerdo conmigo. Converso con Manuel Zavala y me asegura que Joaquín vendrá a trabajar por Carazo. Casi me da a entender Manuel que éste es el candidato del Gobierno.

MAYO 17

Escribo largamente a don Mariano Montealegre instándolo a trabajar por Carazo: le digo que los conservadores quieren proclamar a Quadra, pero que la candidatura de éste no me inspira cuidado porque no es santo de la devoción del Presidente. Escribo a M. Balladares recomendándole que vea la carta que dirijo a don Mariano y diciéndole que de nuestra habilidad y esfuerzos depende que sacudamos el yugo que nos oprime. Recibo carta de Zavala en la que me da a entender que viene a trabajar por la candidatura Carazo, y en la que me dice que no le parece bien lo que hacen aquí sosteniendo su candidatura.

A las 12 m., me manda llamar Faustino del cuarto de Horacio para que conversemos sobre política. Está él algo desalentado porque sospecha que Zavala no trabajará por Carazo. "El Porvenir" de hoy trae un largo editorial contra don Anselmo H. Rivas que ha causado general sorpresa, y una correspondencia de León anunciando la próxima muerte del partido conservador: esta correspondencia se la atribuye mi tata a Zepeda y Faustino a Guerra. Leo a Faustino el primer editorial de "La PRENSA". Viene a las 5 p.m., Zavala del Pital. En el camino volcó su coche y una rueda de éste le pasó por el pie. Aquí está don Anselmo: parece que vino ayer.

Por la noche en el cuarto de Constantino con Faustino, Modesto, Horacio, Gonzalo, Granizo y José C. Arana. Discutimos acaloradamente sobre la situación política. Gonzalo sostiene que don V. Quadra será el candidato del gobierno: yo me inclino a su opinión. José del Carmen cuenta que M. Urbina le ha dicho que hubo una reunión en la que se resolvió proclamar a Quadra. Hay en nuestro círculo un desaliento general: tememos que la candidatura Carazo sucumba ante la influencia del gobierno a favor de Quadra. Todos opinan que debemos luchar aunque sucumbamos. Gonzalo dice que "Zavala es capaz de ser bastante majadero para dejarse imponer un enemigo".

MAYO 20

De las 9½ a las 11 p.m., donde Zavala. Hablo con él largamente sobre política: es decidido partidario de Carazo, pero dice que si don Pedro le da a entender que piensa oprimir para sacar a Quadra o a cualquier otro, él se va para Europa; que en caso contrario, se pone, junto con don Santiago Morales, al frente del caracismo. Zavala parece poco satisfecho de don Anselmo y muy disgustado del Cacho.

MAYO 21

Escribo a Isidro informándole de mi conferencia con Zavala y diciéndole que a mi juicio don Pedro hará por don Vicente todo lo que este hizo por él en 1874.

Me cuenta Segundo Avilés que el acta a favor de Carazo que se está suscribiendo en Managua tiene ya más de 450 firmas. Visito a J. D. Gámez, quien se va mañana a Rivas: dice que don Pedro le aseguró que no intervendría en la próxima elección.

MAYO 22

Mientras voy a la imprenta, como a las 8 a.m., me cuenta el agente de policía Pedro España que acaban de meter a la cárcel a Manuel Jarquín por haber-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se encontrado en su poder la imprenta clandestina en que se imprimían todos aquellos anónimos insolentes del año pasado. "La Verdad" de León está por D. Vicente Quadra. Ha circulado hoy una hoja suelta firmada por Eduardo Montiel y Agustín Avilés anunciando la proclamación de Don Vicente Quadra.

MAYO 23

Veo un folleto de Cardella defendiéndose él y defendiendo a sus compañeros del cargo que les hacen en la Corona Fúnebre del P. español de haber calumniado a este sacerdote. Don M. Montealegre me dice en carta fecha 20 que ya él está cansado de sufrir, que estará por Quadra o por la persona que el gobierno quiera. Circula papel muy fuerte de D. Jarquín con motivo de la prisión de su hijo. Viene de Managua M. Espinosa: me trae carta de Rodríguez quien me dice que el acta de Managua por Carazo tiene ya más de 500 firmas. Estuvo aquí dos días Emilio Benard: me aseguran que es caracista.

MAYO 25

Visito a Zavala: dice que ya mandó a Manuel a Managua para sondear a don Pedro, que nadie quiere firmar el acta por Quadra y por último que tiene muchas esperanzas. Me enseña una carta de J. D. Martínez en la que dice éste oprobios de Carazo.

MAYO 26

De las 7 a las 11 p.m., en el cuarto de Constantino: dice Faustino que José Salinas ha conseguido que en León proclamen a Carazo junto con Dn. Pedro Balladares, y que ya van a salir actas a favor de Carazo en Jinotepe y Diriamba. Cuenta también Faustino que él por medio de Bartolo Morales impidió que salieran actas a favor de Quadra en Niquinohomo y Diriomo. Gonzalo y Faustino dicen que Zavala no aceptó la Presidencia de miedo. Yo sostengo que por delicadeza. ¿A quién y a que podía temerle?

MAYO 27

Viene una actita de Rivas reorganizando el club caracista. Isidro me escribe que él teme que el gobierno premedite un golpe de Estado. Voy un momento a la imprenta y de allí a donde Zavala: éste dice que espera la venida de Manuel de Managua para saber a que atenerse respecto a la situación.

Cuenta Faustino que, según le ha dicho M. Vigil, don V. Quadra está escribiendo renunciando su candidatura y que en dicho manifiesto hace la más amarga censura de la administración actual.

MAYO 28

Ayer nos entretuvimos Faustino, Horacio y yo en hacer castillos en el aire bajo el supuesto de que Carazo sería Presidente. Yo pronostiqué que Isidro y Rodríguez serían ministros. Nos prometimos ser pacientes hasta hacer romper a Carazo con los conservadores.

MAYO 29

A las 8 a.m., yendo para la imprenta de S. Espinosa, me llama Joaquín Zavala para enseñarme una carta que M. Zavala le dirije de Managua: dice Manuel que don Pedro no ha pensado nunca en don Vicente, que rechaza a Carazo, que su único verdadero candidato es Benard. Comprendo que Zavala conoce hace tiempo el pensamiento de don Pedro. Quiere Zavala sondearme acerca de mis sentimientos respecto a Emilio y soy bastante explícito con él. Zavala es decidido benarista. S. Espinosa me presta unas letras para el mote de "LA PRENSA'. Escribo a Isidro comunicándole todo lo que me ha dicho Zavala y previniéndolo para que en Rivas no voten Carazo Benard. Yo creo que no hay esperanzas de luchar con el gobierno; pero estoy dispuesto a sucumbir con Carazo.

MAYO 31

Me dice Faustino en carta fecha de hoy que José M. Zavala anda trabajando en Nandaime porque allí se firme una acta Carazo-Benard pero que nadie le hace caso. Esto acaba de confirmarme en la creencia de que Joaquín Zavala es Emilista. Contesto a Faustino diciéndole que nos está llevando el diablo, que el gobierno estaba jugando con don Vicente, que su verdadero candidato es Benard, y que quieren hacernos caer en el lazo de firmar actas por Carazo y Emilio. Me dice don V. Ramírez, agente de "LA PRENSA" en León, que tengo en aquella ciudad dos suscritores. Escribo a José Salinas y a Camilo Gutiérrez quejándome del mezquino apoyo que presta a mi periódico la primera ciudad de la República: a José Salinas le digo que a mi juicio, el candidato del gobierno será Benard.

Se tira el primer número de "LA PRENSA" y me ocupo casi todo el día en empaquetarlo y despacharlo. Viene F. Arellano a contarme que, según dice Chico Marenco, es ya público en Managua que Benard será el candidato del gobierno. Escribo a Apolonio Collado mandándole 12 ejemplares de "LA PRENSA". José Pasos le ha dado de garrotazos a un tal Castillo y el Juez de Agricultura Pío Bolaños mandó llevarlo preso con una escolta, pero se interpusieron don Joaquín Quadra y A. Pasos, y no fue a la cárcel. Por carta de Toño Mejía sé que el Gobierno de Honduras toma 25 suscripciones de "La Prensa". Dudo que Soto deje de arrepentirse de este abono.

JUNIO 1°

M. Mejía viene a confirmarme que Benard será el candidato del Gobierno. Viene a verme J. D. Gámez: él acaba de hablar con S. Morales quien lo engañó diciéndole que Carazo sería el Presidente pero que convenía votar Carazo-Benard. Yo le he abierto los ojos. Según dice P. Fonseca, y según cuenta Gonzalo que dice Zavala, aun no se ha decidido don Pedro Joaquín entre Carazo y Benard.

JUNIO 2

Anoche puse a I. Urtecho el siguiente parte "Estaban engañando a Gamitos. Le he abierto los ojos. Comisión es inútil y hasta ridícula". Esta comisión es una que debía salir de Rivas para Managua a fin de trabajar por Carazo en el ánimo de don Pedro. Escribo a F. Solórzano diciéndole que si vió cómo se llevó el viento la candidatura Quadra, el verdadero candidato de don Pedro Joaquín ha sido siempre Benard, al cual hará elegir probablemente.

A las 8 viene Gamitos a mi casa: me cuenta que Maleaño, los Hurtados, Cárdenas y otros notables de Rivas no son caracistas y me enseña un artículo que tiene escrito para cuando aparezca la candidatura de Emilio: es tremendo.

Escribo a José Dolores Rodríguez aconsejándole que pida recursos a los Gobiernos de Centro América para imprimir su traducción de la obra de Walker. Zavala le ha dicho hoy a Gonzalo Espinosa que Carazo es el candidato que tiene mayores probabilidades de ser electo.

JUNIO 3

Sigue la incertidumbre respecto a candidaturas. Escribo un artículo defendiendo la circular de Rivas a las Repúblicas latinoamericanas, con motivo de la reclamación alemana.

JUNIO 5

Converso largamente con J. Zavala, quien me sigue sosteniendo que él es Caracista y que don Pedro aun no se ha decidido por nadie porque vacila entre Carazo y Benard.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

JUNIO 12

Hoy me ha dicho Zavala que don Pedro Joaquín viene pasado mañana a trabajar por Benard. Me enseña Zavala copia de una larga carta que le dirije a don Pedro, tratando de disuadirlo de que oprima para sacar a Emilio.

JULIO 15

Se dice que Benard no aceptará la candidatura oficial y que don Pedro viene a instar a Zavala para que acepte. Don Pedro viene a las 5 p.m.

JUNIO 16

Voy donde Zavala como a la 1 p.m.: me dice que hay una gran confusión política, que en Masaya quieren proclamar a Agustín Avilés y en León a don José Argüello Arce que luego sabrá él como andan las cosas, pues don Pedro debe llegar a su casa.

JUNIO 18

Entre las 5 y las 6 p.m., converso con Zavala al pie de la escalera del Club: me cuenta todo lo que ha hecho y sigue haciendo para inclinar a don Pedro en favor de Carazo; pero me dice que reconoce que ya es casi imposible hacérselo tragar. Casi no me queda duda que el Presidente se decidirá por Benard.

JUNIO 23

Cuenta S. A. que, según don V. Quadra le ha dicho, don Pedro no se atreverá a hacer a Emilio Presidente: dice don Vicente que él le aconsejó al Presidente dejara elegir a Carazo que es quien tiene verdaderamente prestigio. Converso con Joaquín Elizondo: dice que Dn. Vicente Quadra es ardiente caracista, pero que no se resuelve a firmar una cata por no desagradar a Dn. Pedro Joaquín.

José Ignacio me enseña una carta de Narciso Lacayo en la que dice que Duarte salió despachado de León, que todos allí rechazaron a Benard, y que Carazo tiene algunas simpatías en aquel departamento.

Me asegura José Pasos que él acaba de ver una carta de E. Benard en la que dice que está dispuesto a renunciar su candidatura manifestando que no tiene el capital que exige la Constitución. Según dicen José Pasos y Elizondo, don Pedro mismo ha desistido ya de la candidatura Benard.

JUNIO 27

Agustín Pasos viene a enseñarme la carta que Benard escribió a Salvador Castrillo diciéndole que no podría consentir que se proclamara su candidatura porque él no tiene el capital que exige la Constitución para ser Presidente. Agustín me permite sacar copia de esta carta y se manifiesta muy satisfecho de que haya desaparecido de la escena la candidatura Benard. Se confirma lo de la carta de Emilio; dicha carta es dirigida a Salvador Castrillo. Zavala no está seguro de que Dn. Pedro desista de su propósito por la negativa de Benard.

JUNIO 30

De las 8 a las 9 p.m., converso en el hotel de los Leones con Mejía, Juan y José Pasos sobre política: todos elos creen que Zavala será el Presidente. De las 9 a las 10½ p. m., en el cuarto de Constantino con Faustino, Gonzalo, Modesto, Horacio y S. A. Faustino me da una correspondencia de Managua que él mismo ha escrito. Hablamos mucho de política: yo digo que si Zavala aceptara la Presidencia se nulificaría.

JULIO 3

Dice José Pasos que Santiago Morales ha recibido un telegrama del Presidente autorizándole a trabajar por Carazo.

Yo creo que Zavala no está contento de la situación: creo que a él no le gusta Carazo; pero tengo el firme propósito de no darme por entendido a este respecto y aparentar que me dejo engañar.

JULIO 6

Reunión en casa de don V. Quadra para tratar la cuestión de candidaturas. J. Zavala y S. Morales y los dos Quadras fueron los únicos que sostuvieron a Carazo; todos los demás estuvieron contra él, particularmente Vijil, S. Argüello A. y A. P. Rivas. Sin embargo la firmeza de don Vicente hizo que se decidieran por Carazo. Mañana habrá otra reunión para discutir sobre 2º voto.

NOTA: El discreto lector podrá preguntarse qué cosa era eso de candidato de fuera. Vamos a explicárselo: La Constitución de 1858 en su Art. 21 disponía que cada departamento pudiese elegir para Presidente de la República, además del candidato convenido por cada uno de los partidos, que era sobre el que recaía la elección, otro originario del propio departamento, o que tuviese arraigo popular en la jurisdicción, el que se asociaba a la papeleta para atraerse los votos de los electores del lugar, halagándolos con el nombre de ese candidato de fuera que se llamaba "de zacate", porque servía como de señuelo satisfasciendo en parte el sentimiento localista de los pueblos.

JULIO 7

Viene a contarme Faustino que Zavala es candidato oficial, que por él anda trabajando Chico de Dios Avilés que vino ayer de Managua, que éste asegura que en Managua votarán todos Zavala-Carazo y en Masaya Zavala-Balladares. Es curioso lo que está pasando: A Zavala, de candidato popular van a hacerlo oficial. Esto me choca en extremo. Yo no creeré jamás que Zavala acepte la Presidencia después de su "Manifiesto". Dos papelitos, obra de Faustino, salen hoy contra la adopción de la candidatura Zavala.

A las 1 p.m., voy donde Zavala a quien hallo conversando con Morales: dicen que el Cacho ha triunfado, que no acojerá la candidatura Carazo. Se muestra Zavala indignado de que haya quien piense que él puede aceptar la Presidencia. Yo me convenzo más y más de que no será Zavala Presidente.

A las 9 p.m., vuelve donde Zavala: el Cacho se reunió en casa de Eduardo Montiel para proclamar a Zavala-Carazo; pero dicen públicamente que ni uno ni otro será Presidente. Lo que se proponen es enredar la elección. Propongo a Zavala que me autorice para decir en "LA PRENSA" que estoy facultado por él para decir que no aceptará la Presidencia, y se niega. Gonzalo cree que acepta Zavala. Me acuesto muy preocupado con la situación política.

JULIO 8

A las 2½ p.m., voy donde Zavala a quien encuentro conversando con Morales de la situación política. Zavala sigue protestando que no aceptará el poder; dice que el Cacho no le proclama de buena fe; y opina, como yo, que todo esto es una intriga encaminada a impedir que Carazo sea Presidente.

Encuentro allí a A. Argüello. Voy por la noche donde Gonzalo Espinosa. Este se expresa muy mal de Zavala, de Carazo y de don V. Quadra: dice que este último se hace caracista para fregar a don Pedro Joaquín. De las 8 a las 9 en el Hotel donde José Pasos me asegura que los cuadristas no firmarán el acta Zavala-Carazo. De las 9 a las 10 en el cuarto de Constantino. Modesto sigue sosteniendo que Zavala será el Presidente, pero no quiere apostar conmigo $ 100 que sostengo que no lo será.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

JULIO 9

Escribo a E. Mendoza contestando su carta del 7 y le digo que entre el gobierno y el Cacho han armado un lazo contra Carazo, pero que nosotros no debemos desalentarnos, y que el próximo editorial de "La Prensa", les dará más luz; a A. Selva contestando su carta del 4: le digo que ningún liberal debe firmar las actas por Zavala y Carazo; a B. Mejía encargándole prevenga a los amigos contra las actas de Chico de Dios y enviándole los números 3, 4 y 5 de "La Prensa" para Ed. Avilés. A las 2 p.m., voy donde Zavala. Vuelve a decirme que no aceptará la Presidencia. Voy a las 3 p.m. y pongo a Gamitos el siguiente telegrama: "Buscaré carta de Carlos; situación mala. Gobierno combate descaradamente Carazo. Zavala candidato oficial".

JULIO 10

Tengo una cuestión acalorada con Chepe Pasos y M. Mejía: aseguran ellos que es falso lo que yo afirmé que Zavala me había dicho acerca de la disposición en que se hallaba de no aceptar la Presidencia: "apueste U. *su cabeza que no la pierde*". Pretende Chepe que una persona respetable le ha hablado a Zavala acerca de eso y que él contestó que nunca había dicho nada y que jamás hablaba conmigo de política. Yo le propongo a Chepe que apostemos su reloj contra el mío a que le pruebo que Zavala me dijo esas palabras. Chepe no quiere apostar.

JULIO 11

Viene don Macario a verme y me confirma con sus palabras en la idea que tengo de que el Cacho proclama a Zavala con la seguridad de que no aceptará. Escribo a I. Urtecho informándole de la mala situación en que nos encontramos; le digo que el gobierno combate a muerte a Carazo y que Zavala es candidato oficial.

De las 7 a las 9 en el Hotel de los Leones conversando con Chepe, quien trata de convencerme de que conviene seguir proclamando a Zavala a ver si así ganamos siquiera algunos senadores y diputados.

JULIO 12

Por la tarde viene G. Lugo de Managua y me trae cartas. Por ellas veo que ya los liberales cayeron en la cuenta del lazo que les armara el gobierno. De las 8 a las 9 p.m., en el cuarto de Constantino con Gonzalo, Horacio y Modesto. Dice Gonzalo que Zavala le aseguró a S. Espinosa que no me había dicho a mí nada acerca de que apostara mi cabeza que el no aceptaría la Presidencia. También parece que le agregó que "nunca conversaba conmigo de política". Todo esto me hace sospechar que Zavala puede aceptar la Presidencia.

JULIO 13

Me enseña José Ignacio una carta de Isidro en que éste dice que Zavala ha escrito a Cárdenas manifestándole su desagrado por la intriga que han venido a poner en juego Chico de Dios Avilés. Me cuenta la Sabinita que estuvo en casa de Zavala y que le contó lo de la apuesta entre Chepe y yo, que Zavala manifestó que no me habría contestado afirmativamente la carta que yo pensaba escribirle, porque las cosas que él dice en el seno de la amistad, no le gusta que se publiquen.

JULIO 14

Según me cuenta Gonzalo, la opinión de Zavala es que mi artículo "La emboscada" es "contraproducente". Observo que a Zavala le parecen mal todos los artículos o papeles a favor de Carazo. Nos reunimos en el cuarto de Horacio, Faustino, F. G. Gonzalo y S. A. F. G. opina que Zavala aceptará la Presidencia: yo no puedo todavía convencerme de ello. Sabemos por Gonzalo que Zavala acaba de recibir con exprofeso una carta de Cárdenas en la que éste le pregunta cuál es su opinión sobre que venga de Rivas una comisión a trabajar por Carazo; si él (Zavala) y Morales estarían dispuestos a acompañar a los comisionados a Managua y a León: Cárdenas pide que le contesten por telégrafo. Gonzalo dice que no pudo sacarle a Zavala lo que pensaba responder. Pongo a Isidro, de acuerdo con Faustino un telegrama diciéndole: "Que venga Cárdenas en la comisión. Excelentes noticias de Chinandega. "Prensa" llegará mañana. Estamos en ansiedad. Dinos algo. Contestación pagada".

JULIO 15

A las 6 p.m., voy a la tertulia de don Luis: ahí se que, según dice don Alejo Soto, en León votarán Carazo-Balladares. El Cacho no halla firmas para el acta Zavala-Carazo.

JULIO 16

Voy a la 1 p.m., a la imprenta y después donde Gonzalo, quien me dice que, según cuenta Ildefonso Vivas no habrá más Presidente que Zavala. Visito después a Narciso que está mejor y enseguida vuelvo a casa de mama Justa donde tengo una gran disputa con Ildefonso. El dice que yo no soy ya zavalista y se funda para pensar así en mi artículo "La emboscada". Yo le pronostico que no será Presidente ni Zavala ni Carazo sino algún senador de los que a él y a mí nos repugnan. Recibo cartas de Isidro y de Gamitos en las que me dicen que hay en Rivas una grande exaltación contra el gobierno y que muchos desconfían que Zavala sea caracista. Escribo a Isidro contestando su carta del 13; le informo de lo que cuenta Ildefonso; le digo que Zavala sigue repitiendo que no aceptará, pero que se ha vuelto una esfinge, que encerrado en impenetrable misterio no se sabe lo que piensa ni lo que intenta hacer. Escribo a Gamitos contestando su carta del 13 diciéndole que es muy justa la indignación de Rivas; pero que no durará porque ese departamento tiene el fierro del "Cacho".

JULIO 17

De las 2 a las 4 en el cuarto de Horacio con Faustino y F. G., hablamos de política. Faustino ha discurrido dejar caer una carta que ha escrito para Isidro en un lugar donde puedan encontrarla: dicha carta dice que yo soy en el fondo Zavalista y que el Cacho se va a ir hasta el pescuezo creyendo que Zavala no acepte.

JULIO 20

Dice Alejandro Argüello que el Cacho según piensa A. Avilés, no merece el nombre de "camarilla", *pues ninguna influencia tiene en el gobierno.*

Encuentro donde don F. a Narciso Lacayo quien habla muy mal del gobierno; opina que mi artículo "La Emboscada" es la pura verdad, y dice cosa en la que yo no estoy de acuerdo con él, que don Pedro Joaquín desea para que le suceda en el poder a un hombre que le mande (a don Pedro) a contratar un empréstito en Europa.

JULIO 21

Gonzalo me cuenta que Zavala le dijo esta mañana que no aceptará la Presidencia; que si sale electo, manda su renuncia al Congreso y se va del país; pero que no será el Cacho quien triunfe en el próximo Congreso.

JULIO 22

De las 8 a las 9 en el cuarto de Constantino con Horacio, Gonzalo y Alejandro Argüello: éste dice que, según opina su padre, los conservadores aceptan a

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Zavala temerosos de que don Pedro Joaquín, después de ver que le rechazaban a Benard hubiera tal vez propuesto a Pedro Navas.

JULIO 23

Escribo a don R. Campos contestando cuatro cartas de él: le digo que estamos de acuerdo en lo relativo al código militar, que yo como él creo que la conscripción es instrumento de tiranía, le manifiesto mi admiración por sus ideas avanzadas y le recomiendo la lectura del discurso de Camacho Roldan que está en la "Estrella" del 3 del corriente.

Viene a verme Mejía quien llegó anoche de Managua: dice que los gobiernistas están furiosos contra "La Prensa" y que don Pedro protesta que él no se mete en nada.

Escribo a Isidro confidencial diciéndole que acabo de tener una entrevista con Zavala, que le he instado para que dé un Manifiesto y que lo veo vacilante, que es bueno le digan de ahí que conviene el manifiesto. La conferencia que he tenido con Zavala durante hora y media me confirma en la opinión que ya tenía de que no aceptará la Presidencia. Yo le he dicho que para no hacer un mal papel, debe dar otro manifiesto en términos aun más explícitos que el otro. Zavala vacila y me responde por último que iba a consultarlo con sus amigos de Rivas.

JULIO 25

Recibo cartas de Isidro y de Gámez informándome detalladamente de la manera como piensan interpelar a Zavala, la que me parece muy mala. Van a hacer venir a Serapio Orozco como representante de los Clubs de Rivas y de Managua para que a nombre de estos dos cuerpos interrogue a Zavala sobre si aceptó o no la Presidencia. Quiero escribir y dispongo que José Ignacio dirija, mientras yo como, una carta a Isidro recomendándole suspendan todo eso; era ya tarde y la carta de Nacho no alcanza el correo.

JULIO 26

Pongo un telegrama a Gámez diciéndole: "Idea de interpelación buena, pero detalles malos. Suspendan todo. Escribiré mañana".

Escribo a I. Urtecho diciéndole que apruebo en principio la idea de interpelar a Zavala, pero que no apruebo el que venga Serapio, que la cuestión de buscar recursos aquí va a ser muy brava, que sería bueno remendara Pineda lo del telegrama que me puso a nombre del departamento de Rivas y por último encareciéndole recuerde a Ireneo lo del papel, a J. D. Gámez diciéndole que es muy bueno lo de la interpelación, pero que deben venir personas simpáticas al candidato, que le mandó a Cordón y Lemes los números de "La Prensa" publicados hasta hoy, menos el 1 y el 3, que es conveniente hacer aparecer al gobierno en inteligencias con Guardia y que en realidad yo creo que se hallan en la mejor armonía. Viene Gonzalo de Managua. Por lo que él me cuenta me acabo de persuadir que el triunfo de Carazo es imposible, y comienzo a sospechar que Zavala puede aceptar. Entre Benard y Gonzalo han discurrido que don Pedro deposite en un senador a fin de hacer nulo de este modo el Manifiesto del Pital y, según Gonzalo me cuenta, ha hablado con Zavala sobre el particular y parece inclinado a aprobar la idea: lo cierto es que da a entender que "quizá así....."

A las 9 p.m., voy donde Zavala a comunicarle lo de la interpelación. Para nada le gusta este cuento y me confiesa que no contestaría categóricamente. Conozco que él le busca un sesgo a su Manifiesto. Dice Zavala que esta mañana le escribió a don Pedro y que entre otras cosas le dice: U. tiene la culpa de que Carazo no salga electo.

JULIO 27

Hablo con Gonzalo para que le escriba a Emilio a fin de que haga depositar a don Pedro Joaquín lo que, según hemos comprendido allanará a Zavala el camino para apearse de su Manifiesto. Ya Gonzalo ha hablado con Zavala sobre el particular y éste da a entender que le convendría hallar una pendiente suave para llegar a esta solución: aceptar.

JULIO 29

Vienen de Managua H. Saballos (hijo) y E. Moreira comisionados por el comité caracista de Managua y por el Club de Rivas para interpelar a Zavala sobre si acepta o no la Presidencia: los acompaña Chico Luna comisionado por el Club de Masaya con el mismo objeto. Hubo esta mañana una explosión de la caldera en la máquina de la Zeca y murieron varios, entre ellos Juan Pasos. Voy a buscar a la Bela para darle esta noticia y llevarla donde la María Josefa: la encuentro donde la Elena Bermúdez.

Hablo con F. Padilla y cree como yo que estas comisiones no sacarán nada: él me cuenta que, según le dijo Duarte, el empeño del gobierno es ganar la representación de Managua, y que para conseguir esto no omitirá medio. Voy a las 10 donde Zavala. Me muestra la nota que le han dirigido los Comisionados y me dice que no está dispuesto a recibirlos con carácter oficial. Cada vez que hablo con Zavala me persuado más y más de que está arrepentido de su Manifiesto, y de que piensa aceptar la Presidencia. Pongo parte a R. Sáenz informándole de que vino comisión de Managua y preguntándole si viene de Rivas. Me contesta Isidro que de Rivas no viene, que si yo lo creo conveniente se me enviará poder de aquel Club para representarlo. Como desapruebo la interpelación no aceptaré.

JULIO 30

Voy dos veces donde Zavala. Está resuelto a no recibir a los comisionados. Convenimos Padilla, E. Moreira, Luna, Saballos y yo en que no se hablará palabra de lo que ha pasado y que proclamaremos a Zavala dando a entender así que éste ha contestado afirmativamente. Primero se resiste Luna, pero después conviene: Saballitos, que está muy exaltado se resiste también, mas lo hacemos ceder probándole que otra cosa que hagamos será peor. Dicen que viene luego el cadáver de Juan Pasos. Vuelvo por tercera vez donde Zavala para pedirle que no le cuente a nadie palabra de lo que ha pasado, y me promete reservarlo a todo el mundo. Luna reconoce, lo mismo que todos, que Zavala quiere ser Presidente. A Juan Pasos lo enterraron en Diriamba.

Ahora si no me queda ni la más pequeña duda de que Zavala será el Presidente.

De las 9½ a las 10 en el cuarto de Constantino con Gonzalo y Modesto. Se saben ya los detalles de la muerte de Juan Pasos: no hizo explosión la caldera, fue la centrífuga la que estalló. Juan recibió un fragmento de 18 libras de peso en el estómago y eso le ocasionó la muerte.

JULIO 31

Me levanto temprano y escribo un articulito necrológico sobre Juan Pasos. Recibo carta de Soto en que me revela su alarma por la buena inteligencia de Nicaragua y Costa Rica. Voy a la 1 p.m. al cuarto de Horacio: allí están F. G., Faustino, Horacio, Modesto y Constantino. Se habla de que Zavala aceptará la Presidencia. Voy a la imprenta a corregir pruebas. Recibo un telegrama de Gamitos diciéndome que mi papel naufragó, y otro preguntándome que ha habido de las comisiones, que él necesita saberlo para escribir un artículo de fondo. Contesto a Gámez pidiéndole 4 resmas de papel que le vino de Panamá, y diciéndole que no escriba palabra sobre las comisiones, que Padilla le informará de todo.

Voy como a las 10½ de la noche a traer a la Bela

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de casa de Dña. María. Como la Bela se vino junto con la Mercedes Barberena a la que fuimos a acompañar hasta su casa, Zavala me dijo al abrir la puerta: "Yo se la jugada que me está haciendo". Sospecho que se trata de lo que he aconsejado a los comisionados que hagan, es decir, votar por Zavala. Aparenta estar disgustado y está encantado.

AGOSTO 1º

Voy donde Zavala: dice que ha adivinado todo mi plan y en efecto me lo dice: yo creo que Gonzalo le ha contado algo. Dice Zavala que si alguno escribe "que la conducta de los opositores revela que él (Zavala) les prometió que aceptaría la Presidencia", entonces tendrá que contar por la prensa lo que ha habido: pretende que yo lo he engañado, pero estoy seguro que está contento y quiere que corra la bola.

AGOSTO 3

Viene Gonzalo por su número de "La Prensa". Me dice que Zavala está cada vez más... por la Presidencia. Ha venido del Salvador Andrés García: acabo de verle. Viene furioso contra Soto quien, según él dice, ha hecho que lo saquen del Salvador. Me propone planes absurdos para revolucionar a C. América: dice que él puede incendiar a Honduras a la hora que quiera. Me asegura que Barrios piensa hacer a Dueñas Presidente del Salvador en el próximo período, pero que Fabio Morán quiere ser Presidente también y que actualmente es quien dispone de los cuarteles. Escribo a Isidro diciéndole que Padilla le habrá informado ya de la situación, le digo que la actitud que asumió Zavala al no querer recibir a los comisionados de los Clubs vale tanto como una respuesta categórica, y por último que creo que el Manifiesto del Pital no es una muralla infranqueable.

Estuvo a visitarme Ignacio Chávez: hablamos de la Falanje, yo le leo algunos pasajes de mi diario que él encuentra muy exactos, y él me cuenta que Horacio Aguirré le propuso en Choluteca el año de 76 que despojaran de unos mil novillos al Sr. P. Larios del Ocotal para armarse de recursos.

Recibo una carta de Gámez diciéndome que Padilla, Cárdenas, Maliaño, los Chamorros y los Hurtados son falsos caracistas y que Zavala sostiene "El Canal". Recibo un telegrama de Gámez diciéndome que me he dejado pescar en las redes del gobierno.

AGOSTO 5

Escribo a Isidro diciéndole en cuatro líneas que, a mi juicio, Zavala está dispuesto a aceptar la Presidencia, y preguntándole si deberemos perder luchando por Carazo: le manifiesto que yo no me asusto de la derrota y que deseo caminar de acuerdo con ellos, a J. D. Gámez, manifestándole que si cometí un error al inducir a nuestro amigos de Masaya y Managua a que votasen por Zavala, estoy dispuesto a repararlo, que yo deseo marchar en todo junto con los rivenses, a J. D. Rodríguez diciéndole que en Rivas han desaprobado el plan que aquí concerté con los comisionados de Masaya y Managua, y que por tanto debemos sucumbir por Carazo solo, a E. Mendoza en los mismos términos que a Rodríguez.

Recibo una carta del telegrafista de esta ciudad, Carlos Castillo, diciéndome que Gámez quiere conversar conmigo desde Potosí por el telégrafo, que se aislarán las dos oficinas, que él Castillo, es amigo de nuestra causa y quiere servirla de alguna manera, que puedo ir al telégrafo entre las 10 y las 11 p.m., donde conversaré con Gámez sin que me cuente nada.

A las 11 p.m., en punto, voy al telégrafo a conversar con Gámez: todo se reduce a consultarme sobre un artículo de fondo que piensa escribir para "El Termómetro" diciendo que Zavala, al saber que iban comisionados a interrogarle, se indignó de que dudaran de su Manifiesto. Comienzo por reprobarle este artículo y acabo por convenir en que lo haga para ver que resulta. Me dice Brown que Juan Pasos, al momento de morir, le encargó que me saludara en su nombre.

AGOSTO 6

Voy en seguida donde Zavala a quien encuentro conversando con Gonzalo y con un número del "Termómetro" en la mano. Casi no hablamos de política, pero el tono con que me habla de Gámez revela que el periódico no le agrada. Se expresa también muy mal de Salvador Cerda. Recibo la carta de Gámez que ayer me anunció por el telégrafo. Es realmente muy larga. Me dice en definitiva que él manda en Rivas y que hará de aquel departamento lo que quiera. Hallo esto algo exagerado. Desde ayer me están pidiendo los presidiarios de aquí que les haga una exposición al Presidente pidiéndole les quite el Comandante actual que los trata cruelmente.

AGOSTO 7

Escribo a M. A. Soto contestando su carta de 21 de Junio: le informo extensamente de la situación política de Nicaragua y le digo que nada debe temer por la alianza de este gobierno y el de C. Rica, que si yo veo algo serio, le enviaré aviso aunque tengo que poner un exprofeso. Por la tarde voy al telégrafo a poner un parte a Gámez diciéndole que aquí se imprime acta del Cacho por Zavala, y otro a L. Pineda en contestación a otro que me dirigió preguntándome si le dicen algo en "El Canal". Le pongo: "Le dicen oprobios a V. y a mí. Yo no contesto". Recibo carta de Saballitos diciéndome que ellos no creen conveniente desistir de Zavala.

AGOSTO 9

Escribo a C. Salinas que su correspondencia es magnífica, que saldrá mañana, y que yo me he permitido hacerle algunas modificaciones por la confianza que él me inspira: le digo además que se informe si hay en León papel de imprenta, que no deje de pinchar al Obispo y que invite a F. Medina para que me mande correspondencia de Chinandega.

AGOSTO 10

Escribo a Isidro contestando su carta de ayer diciéndole que yo, como él, me resisto a creer que Zavala acepte la Presidencia y que estamos de acuerdo en que probablemente está Benard tras este enredo.

AGOSTO 12

Recibo carta de Rodríguez manifestándome que a su juicio, los rivenses se arreglarán con el nuevo gobierno cualquiera que sea y nosotros sólos cargaremos con el peso de todos los odios: también me participa que entre nuestros amigos de Managua han habido muchas defecciones.

AGOSTO 15

Escribo a Rafael Campos contestando sus cartas de 1º y 5 corriente: le digo que admiro sus avanzadas opiniones políticas, pero que no estamos de acuerdo en materias religiosas: le pregunto cual fue la primera dieta que se reunió en C. América para tratar de Nacionalidad y qué número de orden ocupa la de Nacaome. Le pregunto a Fabio Carnevalini, contestando su carta del 8 si él cree de buena fe que Zavala acepte el poder. Yo le digo que no lo creo y que por cierto lo siento.

AGOSTO 19

Recibo una carta de M. Barrios en la que después de decirme que el gobierno puede venderme papel si necesito, me asegura que el que yo le cambié a Cacho no salió de la imprenta nacional, sino que le

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vendió Fabio, también me dice que el gobierno no detesta a "La Prensa", como yo creo, pues cree que mis artículos sirven la causa de los conservadores.

AGOSTO 20

Escribo a M. Barrios contestando su carta del 17. Le digo que quizá ocuparé el papel del gobierno si no viene el de Pipo el mes entrante; que no creo haber pasado en mi periódico los límites de la vehemencia; que deseo desacreditar a los círculos personalistas a ver si se acaban, y que combato a Zavala porque estoy seguro de que no aceptará la Presidencia. Escribo a Pascual Salamanca: le digo que Carazo no tiene el 9/10 de conservador como él piensa.

AGOSTO 21

"El Canal" de hoy, número 121, me insulta mucho, y entre otras cosas trae un párrafo de una carta de don Pedro en que éste me trata de "calumniador". Algo me ha calentado esto.

AGOSTO 22

Escribo un suelto de Gacetilla contestando a la carta de don Pedro. Voy al Cabildo, llamado por el Gobernador de Policía, Policarpo Montiel, para dar una declaración en unas diligencias que siguen para averiguar si es cierto que J. D. Gámez manda cartas de contrabando dentro de los paquetes del "Termómetro". Contento que yo no he recibido ninguna por ese conducto.

AGOSTO 24

A L. Pineda contestando sus cartas de 17 y 20 del corriente diciéndole que su comunicado contra Carlos no vino a tiempo, pero que si hubiera venido tampoco habría salido porque tengo el propósito de no mentar a ese bicho en mi periódico, que saldrá, sin embargo, en "El Porvenir".

De las 8 a las 10 en el cuarto de Constantino con Faustino, Modesto Gonzalo, Horacio y Salvador A. Hablamos de lo indelicado que es don Pedro haciendo elegir a Zavala. Dice Faustino que Ascención Rivas reprueba que don Nicho haya hecho publicar en "El Canal" la carta de don Pedro.

AGOSTO 25

A las 7 p.m., como en el Hotel de Downing con Ildefonso, Capitán Giusto, Frixione y otros italianos. Me cuentan que Zavala dijo anoche a Gavinet que él estaba arrepentido de su manifiesto y que probablemente aceptaría la Presidencia.

AGOSTO 26

Escribo toda la mañana una contestación a don Pedro Joaquín.

De las 9 a las 10½ p.m., en el cuarto de Constantino con Modesto, Horacio y Gonzalo. Hablamos sobre lo que será Granada dentro de cien años. Mi opinión es que habrá aquí un cambio inmenso.

AGOSTO 29

Viene de Managua Eliodoro Solórzano y éste me cuenta que don Pedro está furioso contra "La Prensa" y "El Termómetro", que el gobierno cree que se conspira, y que el mismo Chamorro ha dicho que Carazo jamás será Presidente. Escribo a Fabio diciéndole que no he querido hablar en "La Prensa" del Canal de Mr. Blanchet porque me parece el más dundo "humbug".

AGOSTO 30

Faustino propone un plan para ganar la elección: dicho plan consiste en falsificar la firma de don Pedro en cartas a los prefectos de Chontales, Matagalpa y N. Segovia ordenándoles que voten por Carazo porque así conviene a los intereses del partido conservador. Esas cartas deberán dirigirse 8 días antes de la elección. Faustino dice que él da $ 100 por 3 cubiertas con el sello de don Pedro Pedro Joaquín.

AGOSTO 31

Voy al cuarto de Horacio: ahí están F. G., Faustino, P. Chávez y Constantino: les leo unas cartas que acabo de recibir de Soto y Rosa. El primero me dice que no tiene confianza en el gobierno de Nicaragua y que, a su juicio, Zavala aceptará el poder.

Don Chico Guerrero le ha contado a Faustino que Zavala le dijo esta mañana: "Está demás que anden trabajando por mí, yo no aceptaré".

Mariano y Luis Argüello hablan sobre los trabajos que ha ejecutado esta Municipalidad para disecar los pantanos que rodean el panteón y Mariano me muestra él mismo estos trabajos.

SEPTIEMBRE 1º

Viene a las 8 a.m., Manuel Argüello a contarme que Morales le ha dicho que él y Zavala han arreglado ya la candidatura de Emilio Benard, que don Pedro va a depositar en éste y que me ruega (Morales) escriba yo a mis amigos de Rivas para que no hagan Senador a Carazo. Como que quieren dar a entender que Benard va a hacer a Carazo. Qué será todo esto?

SEPTIEMBRE 2

Me dice Horacio que las Zelayas habían dado a entender que si yo iba a Jalteva me darían una paliza. Viene a verme Mr. Blanchet para explicarme que su negocio de Canal es muy formal: él quiere probablemente que yo diga en "La Prensa" de su asunto.

SEPTIEMBRE 7

Escribo a Rafael Campo contestando su carta de 23 de agosto: le digo que no tema lastimar mi amor propio combatiendo mis ideas religiosas.

SEPTIEMRE 9

Voy después de almuerzo al cuarto de Constantino: ahí están F. G. y Faustino. Mi tata me dice que hago muy mal en combatir la candidatura Zavala, que solo yo soy tonto, que todo el mundo trata de ponerse bien. Le digo que no puede ser de otra manera. Según cuenta Horacio, Zavala le dijo anoche a Gonzalo que él no sería Presidente, y que no sabía porque yo me había retirado de su casa.

SEPTIEMBRE 10

Recibo carta de Alvaro Contreras fechada en Panamá contestando a otra que yo le escribí en mayo: me dice que siente ver que "La Prensa" limita sus vistas a Nicaragua, que un periódico liberal debe combatir en todas partes la dictadura y los dictadores.

Se forma una pequeña tertulia en la cual atruena la voz de Saénz. Se habla mucho de política y yo digo pestes de don Pedro. Dice "La Verdad" que Gámez ha sido muy bien recibido en León y que una serenata compuesta de más de mil personas recorrió las calles echando vivas a Carazo.

SEPTIEMBRE 12

Me escribe Cárdenas pidiéndome rectifique lo que dije en "La Prensa", acerca de que él quedaba encargado de la redacción del Termómetro en ausencia de Gámez. Escribo a I. Urtecho contestando su carta del 10: le digo que después de una fiesta que hubo donde

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Zavala el día de Mercedes en la cual se achisparon todos, Gonzalo ha salido creyendo que el Presidente será Emilio Benard.

A Cárdenas diciéndole que ya no hay tiempo de hacer en el número próximo de "La Prensa" la rectificación que me pide, pero que sí la haré en el número 17.

SEPTIEMBRE 14

Escribo a don M. Montealegre preguntándole cuál es su opinión sobre la manera como votará Chinandega, o solo Zavala o Zavala-Carazo, le digo que no la echo de profeta, pero que ya verá que Zavala no acepta y que el Presidente será un hombre impopular: le recomiendo que guarde mi carta para que la vuelva a ver en Marzo de 79.

SEPTIEMBRE 15

Ayer recibí una carta de Rodríguez en que me dice que lo que yo conté del papel en que se publicó el Nº 12 de "La Prensa" es sustancialmente cierto, que salió de la Imprenta Nacional y que él lo sabe por que el mismo Fabio se lo contó.

Faustino sostiene que Zavala aceptará la Presidencia.

SEPTIEMBRE 16

Acabo de leer un folleto del P. Cardella contestando a Ubago. Está bastante bien escrito.

De las 8 a las 10 p.m. en el cuarto de Constantino con Modesto, Faustino, Gonzalo y Horacio. Discutimos larga y acaloradamente sobre la ley de juegos que yo condeno y los demás, excepto Horacio, defienden y sobre los derechos políticos de las mujeres.

SEPTIEMBRE 17

Isidro me dice que los rivenses quizá se desunan en la cuestión de representantes al Congreso, pero que probablemente triunfará el partido avanzado, y me da a entender que Faustino y yo seremos diputados. P. Chávez me escribe de León diciéndome que a su juicio, la elección es perdida en aquella ciudad.

SEPTIEMBRE 19

Escribo a Isidro Urtecho diciéndole que tengo regulares noticias de Chinandega y buenas de León y de Managua, que vivo abrumado de trabajo porque escribo no menos de 200 cartas al mes, que la cuestión de representantes de Rivas es muy grave, pues si salen con mandar gente floja ya nadie tendrá fe en ese departamento.

SEPTIEMBRE 23

A las 6½ voy donde las Espinosas: allí está Ildefonso: hablamos exclusivamente de política. Sostiene Ildefonso que Zavala aceptará la Presidencia, y que los rivenses votarán por él. Yo digo todo lo contrario. Confiesa Ildefenso que los Ministros intervienen. De las 8 a las 9½ en el cuarto de Constantino con Horacio y Gonzalo. Hablamos sobre novelas. A Horacio no le agradan las de Carlos Dickens de las que yo soy apasionado. Eliodoro Moreira me dijo ayer que los caracistas tal vez ganarían en Managua el cantón de Sn. Miguel, que en los otros perderían de seguro.

SEPTIEMBRE 25

Pasó Pedro Ruiz Tejada y lo hago entrar: hablamos de la Compañía Aguadora de León, de la cual Pedro ha sido el alma.

SEPTIEMBRE 28

Escribo a M. A. Soto contestando su carta de 23 agosto. Le digo que no le había escrito por mis ocupaciones, que Zavala no aceptará la Presidencia, que los liberales seremos vencidos pero que procuramos caer con gracia, que Andrés García se fue para Costa Rica donde Guardia le ha ofrecido auxilios, que Venero me escribió pidiéndome noticias de Honduras. A Ramón Rosa le escribo casi en los mismos términos: le digo que además que el Partido liberal de Nicaragua apoyará moralmente al gobierno actual de Honduras y si Dios mejora sus obras... materialmente también.

Se asegura que el objeto que trajo don Anselmo Rivas fue instar al Cacho para que diera una manifestación diciendo que no le daría su voto a Carazo, que a esto se opuso terminantemente Eduardo Montiel.

Isidro Urtecho me incluye una carta de M. Pineda para Gámez, en la que aquél le dice que don Chico Castellón ha llegado a León, como comisionado de Segovia, y que asegura que todo aquel Departamento votará por Carazo. Faustino comienza a dudar que Zavala acepte la Presidencia, mientras que Gonzalo por el contrario, cree ahora que aceptará.

OCTUBRE 1º

Recibo carta de Isidro en la que me dice que Faustino Arellano y yo seremos los representantes de Rivas, que no se lo diga a nadie. Ya aquí lo sabe todo el mundo. Escribo a Cerda diciéndole que en Granada lo acusan a él y a otros de estar anarquizando a Rivas y le mando un manuscrito de Manuel Espinosa que Rodríguez me recomendó, a I. Urtecho diciéndole que aquí ya todos saben el cuento de las candidaturas montañesas, que temo nos van a hacer bailar mal, y que a él (Isidro) Cerda, Gámez, Nemesio y Urcuyo les echan la culpa de cuanto sucede en Rivas. Voy por la noche al cuarto de Constantino donde están Faustino, Modesto, Gonzalo, Horacio, Indalecio y C. Pico. Se habla de la elección de Diriomo que Indalecio asegura ganaremos. Piensan hacerme a mi elector de ese pueblo o del Diriá. Según dice Gonzalo, acaba de contarle Zavala que José Salinas y los olanchanos, que ya se habían arreglado, han vuelto a romperse. Todos están de acuerdo en que Zavala hace un tristísimo papel.

OCTUBRE 2

Por la noche en el cuarto de Constantino con Gonzalo, Faustino, Horacio, Modesto y S.A. Hablamos y disputamos acaloradamente sobre el mérito de las personas, sobre ferrocarril de Moabita a Corinto y sobre composición del río de San Juan Faustino y yo pensamos que el ferrocarril de Moabita a Corinto será un mal negocio para Nicaragua.

OCTUBRE 3

Recibo carta de Gámez diciéndome que la representación de Rivas será la siguiente: Senador propietario R. Saénz. Yo supliente— F. Arellano, —Diputado prop. J. D. Gámez— suplente—. Viene a verme Luis Sáenz quien me dice que, a su modo, de ver debemos ponernos con Zavala tan luego salga electo, que desea que yo deje La Prensa y que según habían convenido en Rivas yo debía ser Diputado Propietario y Gámez suplente.

OCTUBRE 5

Escribo a R. Campo contestando su carta de 15 ste. en que me pregunta si creo que hay alma: le digo que dudo, aunque el materialismo me repugna mucho. Escribo a Pascual Salamanca diciéndole que al partido liberal otro gallo le cantaría si se hubiera unido por Carazo, que sé que él ha perdido toda espe-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ranza y que quizá no esté lejano el día en que yo también bote el pico.

OCTUBRE 6

Las elecciones aquí no solo son tranquilas sino tristísimas. Nadie se acerca a las mesas electorales. A las 12 voy al telégrafo para pedir noticias a I. Urtecho, Bernabé Mejía y Fernando Sánchez y M. Montealegre. Allí se que perdimos en Managua y ganamos un cantón en Nandaime.

Recibo partes de S. Cerda e Isidro dándome noticias del triunfo de Rivas. Se asegura que en el Cacho están furiosos contra A. Argüello porque suponen que él me trajo la copia de la carta que publiqué en "La Prensa" carta de don Anselmo a don Macario. Se dice que la oposición no se presentó en Managua, pero yo tengo un telegrama de B. Mejía en el que me dice que han sucumbido heróicamente. Estoy verdaderamente indignado contra don Pedro. Las noticias que vienen de León son contradictorias.

Faustino me pone parte de Nandaime diciéndome que el Gobernador de Policía, Urraca, ha "hecho maravillas" como el chaseput en Montana.

Recibo parte de F. Sánchez diciéndome que los caracistas, unidos a José Salinas, triunfaron en León, que votaron cuatro cantones Z - C y los demás Carazo.

OCTUBRE 8

Escribo a I. Urtecho remitiéndole copia de una carta de Ascensión que le dirije don Anselmo, le pregunto que hay sobre inteligencias entre rivenses y Guardia de que habla el Ministro, le doy algunos detalles sobre la elección y le cuento el escándalo que ha provocado aquí la carta de Rivas a don Macario.

OCTUBRE 9

Después de almuerzo voy al cuarto de Constantino. Me mandan llamar del Cabildo, llego a las 4 p.m. El alcalde 2º Roberto Lacayo, después de tomarme juramento, me pregunta si A. Argüello tuvo participación en la publicación de la carta y digo que no, me pregunta quién me dió la copia de dicha carta y me niego a contestar: consultan con los letrados que por ahí había y el Alcalde se convence de que no tiene derecho para hacerme tal pregunta.

Yo comienzo a persuadirme que Zavala aceptará la Presidencia.

OCTUBRE 10

De las 8 p.m. a las 11 en el cuarto de Constantino con Modesto, Gonzalo, Horacio, Faustino. Leemos el editorial del Nº 20 de "La Prensa" que Horacio, y yo encontramos muy violento. Faustino no lo halla tanto. Yo casi me arrepiento de haberlo escrito.

Me acuesto pensando en el editorial de La Prensa número 20, que cambiaría si pudiera.

OCTUBRE 11

Se sabe que los martinistas, unidos a los liberales, asaltaron a pedradas la casa de don Pedro Balladares. Una hija de éste ha dirigido a don Pedro Joaquín un largo telegrama diciéndole "que ya estará satisfecho, pues se han cumplido sus órdenes secretas". Me dice B. Mejía que el gobierno ha celebrado su triunfo con repiques, cañonazos y dianas.

OCTUBRE 13

"El Porvenir" de ayer trae un larguísimo artículo de don Anselmo Rivas explicando su carta a don Macario.

OCTUBRE 14

Voy donde el Padre Lugo para proponerle San Juan de Dios: hablo con él una hora. Dice que quiere ahorcar a Salvador Castrillo. Me cuenta toda la historia de la conspiración de 71 en la que, según él dice, gastó 8.000 pesos.

Escribo a J. D. Gámez contestando su carta del 10: que yo puedo probar la autenticidad de la carta de don Anselmo y que de dónde sacó que habíamos triunfado, siendo así que perdimos en toda forma.

OCTUBRE 15

Por la noche, hasta las 10 p.m., en el cuarto de Constantino con Modesto, Horacio y Gonzalo. Se habla sobre si Zavala renunciará o no ante el Congreso. Recibe mi padre una carta de don Pedro R. Ramírez pidiéndole una entrevista para conversar con él sobre Canal.

OCTUBRE 16

Voy donde los Quadras: allí me cuenta Guillén que el P. Cardella demanda a C. Selva porque éste ha adulterado un pasaje de su último folleto, al trascribirlo en "El Canal". Me cuenta Chamorrito que pronto se publicará una nueva tarifa de aduanas más alta que la actual.

OCTUBRE 19

Me dice Horacio que ya descubrieron aquí la manera como nos apoderamos de las cartas de don Anselmo, que según cuenta Gonzalo, Pedro Alfaro le había preguntado esta mañana si no me habían demandado a mí, que le dijo que yo le pagaba al cartero porque me entregara dichas cartas: no podemos calcular como se ha sabido esto. A mí me parece que no hay tal que sepan nada, sino que a fuerza de cavilar han llegado a dar en el clavo.

OCTUBRE 20

De la 1½ a las 4½ p.m., en el cuarto de Horacio con Faustino, Gonzalo, Constantino y mi tata: éste dice que M. Argüello le ha contado que don Pedro Joaquín estuvo ayer encerrado durante cuatro horas con Joaquín Zavala en la casa de éste, convenciéndole para que aceptase la Presidencia, pero no había podido hacer nada, que Zavala estaba firme en que no aceptaría y que por tanto el Gobierno se hallaba muy preocupado. Piensa mi tata que Zavala no aceptará. Por la noche voy donde don F. L.: allí apuesto con Juan Vargas una caja de uvas y con Daniel una botella de Champagne que Zavala no será el Presidente en el próximo período. Me cuenta mi padre que don Pedro R. Ramírez quería hablar con él para que firmara una acta en que se pide al Congreso que oiga las proposiciones de Ramírez sobre Canal sin exigirle diez mil pesos de depósito, como dispone la ley.

OCTUBRE 21

Voy a las 2 p.m., al cuarto de Horacio: se discute ahí lo que se le debe contestar a A. Avilés. Constantino y Horacio quieren que se le digan cosas duras y que se le provoque: yo estoy porque se le conteste "suaviter in modo, fortiter in re", sin ofenderle con insultos. Prevalece la opinión de ellos aunque algo temperada por mis observaciones. Horacio hará la contestación en el Correo de Jalteva. Según acaba de contarme J. C. Pico, Morales asegura que R. López será el senador suplente de Rivas y Alcibíades Fuentes el diputado, en vez de Faustino y yo, como se había anunciado. Horacio ha recibido un telegrama de Salvador Cerda en que éste le dice que es falso haya habido en Rivas el arreglo de que habla Dn. Santiago Morales.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

OCTUBRE 22

Escribo a I. Urtecho contestando su carta del 15: le doy las últimas noticias y le digo entre otras cosas que, a mi juicio lo que le conviene al país en general y al partido liberal en particular es que Zavala acepte la Presidencia; a J. D. Gámez contestando a su carta del 12; yo no creo en revolución; que ya verá como don Pedro hace Presidente al que quiera sin que suceda nada. Recibo carta de Isidro Urtecho en la que me dice probablemente seré electo diputado propietario por el departamento de Rivas.

OCTUBRE 23

"El Canal" de hoy trae una carta de Onofre Bone para mí en la que me dice que hubo libertad en la elección de Managua.

OCTUBRE 24

Hoy resuelvo acabar con "La Prensa" de la que estoy fastidiado hasta el extremo. Cuenta Gonzalo Espinosa que acaba de hablar con Zavala y que, a su juicio, vacila en aceptar.

OCTUBRE 25

Me siento alegre de haber decretado la muerte de "La Prensa". Estaba abrumado y me fastidiaban tantos insultos como me decían Deseo tranquilidad. *Escribo a José Bonilla contestando su carta de 12 y* diciéndole que si yo voy al Congreso, como dicen, procuraré hacer triunfar las nobles ideas que él abriga, y que son también las mías.

OCTUBRE 29

Cuenta Gonzalo que dice Zavala que los rivenses han hecho bien en combatir su candidatura pues ellos más que ningún otro pueblo tienen razón de creer en su Manifiesto. Anoche me contó Gonzalo que le dijo Zavala que si la Presidencia podía recaer en el Senador Don José Argüello Arce, quizá se decidiría a aceptar.

OCTUBRE 30

Se que en el próximo número del "Canal" viene un artículo furibundo de B. Selva contra mí. Ayer circuló aquí un panfleto de don Anselmo H. Rivas titulado "A don Enrique Guzmán y su Falanje" en el cual me ataca duramente.

OCTUBRE 31

Pensamos ahora cambiar de actitud: José Ignacio y yo sostenemos el pensamiento de que debemos adherirnos a Zavala, y esta idea es generalmente acogida, con excepción por supuesto, de Faustino, quien tiene razones personales para no querer a Zavala. Se dice que Isidro, y no Gámez será el diputado de Rivas.

NOVIEMBRE 1º

Pasa por mi casa Zavala y me dice si hay espinas en su casa para que yo no vaya por allá.

NOVIEMBRE 3

Hoy es la elección de Presidente: voy al cabildo a la 1 p.m. Presidente del Colegio don J. J. Quadra: son secretarios M. Vijil y J. M. Noguera. Hay 114 electores. Zavala saca 109 votos y Carazo 2.

NOTA: Según la Constitución de 1858 la elección era indirecta: los ciudadanos votaban en los Cantones electorales y cada Cantón hacía el escrutinio parcial que enviaba a los Colegios Electorales Departamentales, los que a su vez hacían el cómputo del resultado cantonal, contando por Cantones, no por el número de votantes, remitiendo este resultado al Congreso Nacional que era el que practicaba el recuente general de Cantones receptores de votos y calificaba la elección.

Recibo un telegrama de Rivas en el que me comunican que he sido electo diputado suplente: Gamitos es propietario. Gonzalo me dijo ayer en reserva, que Zavala aceptará la Presidencia. Sé que Carazo sacó 14 votos en Chontales y nueve en Chinandega.

NOVIEMBRE 5

Voy por la tarde donde don Luis: allí se que Carazo sacó 14 votos en Chontales y nueve en Chinandega.

NOVIEMBRE 7

Escribo a I. Urtecho dándole algunos detalles sobre la elección de aquí: le digo que todavía dudo que Zavala acepte la Presidencia, y que, a mi juicio, el Presidente será Emilio Benard.

A Irene O'Horan, contestando su carta de 26 octubre: le doy noticias de la última elección, le digo que si Zavala acepta la Presidencia estarán con él hasta los mismos que le hicieron oposición, pues a nadie inspira repugnancia. Recibo de Rivas la Credencial de mi elección de diputado.

NOVIEMBRE 11

Recibo una carta de Rodríguez diciéndome que, *según cuenta* el cabo Nacho Portocarrero, pronto estallarán revoluciones en Guatemala, El Salvador y Honduras. La de esta última República acaudillada por Colindres y A García y todas apoyadas por Guardia. Gonzalo me cuenta que dice Zavala que estuvo él trabajando porque hicieran a Carazo Senador de este departamento, pero que no pudo conseguirlo.

NOVIEMBRE 28

Me cuenta Mejía en su última carta que Vélez dice que don Pedro Joaquín lo ha instado para que tome parte en la revolución que va a haber en Honduras y que aún le ha ofrecido recursos para irse, cosa que yo dudo sea verdad.

NOVIEMBRE 29

Escribo a Marco A. Soto que he estado y estoy todavía muy enfermo; que aquí se conspira contra él en Chinandega y que le seguiré informando de cuanto ocurra: le cuento lo que don P. Joaquín le dijo a Vélez y le mando una carta de Rodríguez fecha 9 del corriente, en la que éste me informa de lo que anda diciendo el cabo Nacho Portocarrero.

DICIEMBRE 1º

A la 1 a m., vienen a verme E. Solórzano y Pancho Guerrero: son ambos Electores departamentales y me cuentan que han electo a S. Morales senador propietario y a José Chamorro suplente. Pancho me suplica que publique la biografía de don Anselmo: no sé quien le habrá dicho que yo he escrito tal biografía.

Viene Faustino como a las 2 p.m. y estando él aquí recibe un telegrama de Rivas en el que Isidro me comunica que fue electo en aquel departamento Ramón Sáenz y suplente Faustino. Es probable que la elección de éste la anule el Congreso.

Por la noche viene Faustino, Gonzalo y José Ignacio: conversamos sobre lo conveniente que sería negociar un empréstito de cien mil libras en Europa a fin de componer el río San Juan y construir un ferrocarril en el istmo de Rivas. Faustino y José Ignacio se ponen a hacer cálculos sobre el ganado que hay en Chontales y sacan por último resultado cien y pico de miles de reses. Sin embargo Levi dice que hay en Nicaragua 1.200,000 reses.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Folklore Médico Nicaragüense

Dr. Ernesto Miranda

(Continuación)

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

2o. Causas **parieto-abdominales.**
Panículo graso.
Abscesos parietales.
Tumores de la pared.
3o. Causas **intra-parieto-abdominales.**
Ascitis.
Edema general.

La enjutez del abdómen puede verificarse en la siguiente manera:

Para las causas intra-abdominales, abolir las oclusiones mecánicas, vencer los ílios paralíticos, extirpar los tumores, extraer los exudados agudos o crónicos, paracentesis, extracción de los líquidos hemáticos, término del embarazo, diarreas propurgantes y patológicas.

Para las causas parieto-abdominales, desgrasarse el panículo con un severo ejercicio y disciplinada dieta, adicionando el estímulo de la fuerza de voluntad, extirpación de tumor parietal o la abierta de un absceso de la pared, grandes purgantes, diarreas profusas coleriformes.

Para las causas intra-abdominales y parietales, vencer la ascitis, desaparición del edema general con ascitis.

PAJA

Paja, es uno de los tantos nombres de la Masturbación.

PAJUELILLA

La **pajuelilla** es un parásito intestinal del hombre, que corresponde al oxiuro vermicularis.

PALOMITA

La **palomita** es una prominencia del pecho, en la región esternal. Se dice, "fulano tiene palomita".

Cuando hay dolor en la región esternal, entonces se dice que perencejo tiene dolor en la **palomita**, aunque no tenga prominencia.

PAÑOS

Los **paños** son pequeñas pigmentaciones en la piel cuyo color variable entre el blanco claro y el blanco sucio y su tamaño varía entre la cabeza de un alfiler y un centímetro de diámetro. Pueden estar aisladas y numerosas, sus lugares de predilección son: la cara, el cuello, la nuca, los hombros, la espalda, los brazos, los antebrazos y las manos.

Los **paños** tienen distintas fuentes de origen.

PARASISMO

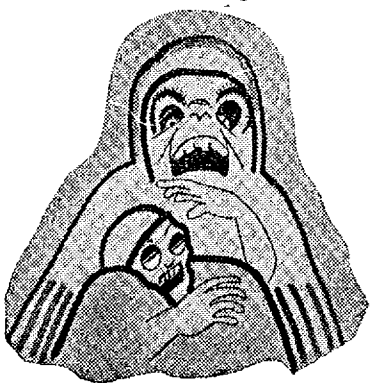

El **parasismo** equivale a decir paroxismo y viene cuando la enfermedad se torna con más violencia, habiendo una exacerbación tan marcada como si todos los músculos del cuerpo sufrieran al mismo tiempo un sola contracción. El **parsismo** es impresionante y dramático. Es el ataque.

De aquí las expresiones siguientes: "Ya no tiene vida". "Ya le cogieron los primeros **parasismos**". "El **parasismo** de la muerte".

PARES

La **par** o las pares, corresponde a la placenta. Expondré aquí, dos definiciones, una folklórica y la otra científica.

Veamos la primera.

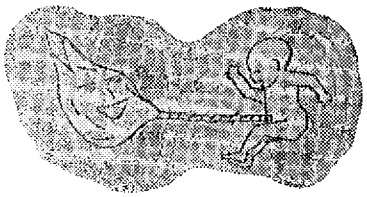

Las **pares** es lo que debe salir pronto, para cerrar el último capítulo del parto, debiendo salir casi a la **par** con el feto o en **pares** uno con uno, si el parto es de dos o más gemelos. Para el vulgo no es interesante el papel que hacen las **pares** durante el embarazo, lo que le interesa son las reglas siguientes: Primero, en cuanto se expulsa el fruto, dar inmediatamente a la parturienta, un **huacal** de aceite, para que la **par** salga fácilmente. Segundo, si la salida de las **pares** ha tardado ya, aún con la toma del aceite, se le ordena a la parturienta que se muerda reciamente sus cabellos, mientras la comadrona procede a otras diligencias. Por otro lado, en el patio de la casa, el marido u otra persona ata un mecate a un poste y tira de él con fuerza, si logra influir sobre la posible expulsión placentaria. Tercero, tener el gran cuidado de enterrar las **pares** en un lugar caliente, haciéndolo siempre cerca de los cocineros. Allí se hace el hoyo, se le echan algunas brazas con ceniza caliente y luego se entierra el objeto. Si no se hace esta maniobra, se **hiela** el vientre a la mujer.

La segunda definición.

Científicamente, la placenta quiere decir torta, carnosa blanda. Una cara se inserta en una parte de la pared interna de la matriz, durante el embarazo. La otra cara está libre, donde nace el cordón umbilical. La función de ella sirve para nutrir el feto durante la vida intrauterina. La placenta puede servir aún después de expulsada, teniendo muchas aplicaciones importantes en medicina, contiene una o varias hormonas.

PARTES (Las)

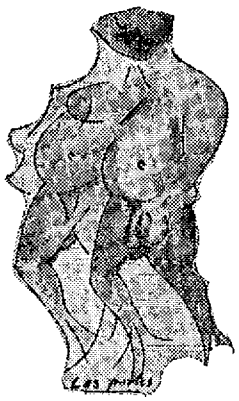

Los órganos genitales de ambos sexos, tienen variados y pintorescos nombres. Es inútil enumerarlos.

PARTO SECO

El trabajo de un parto, prolongado y difícil, porque la fuente fue nula o escasísima. Al suceder esto, la partera recomienda a la parturienta que una siguiente preñez, tome todo el tiempo agua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de **tionoste** o de **jilinjoche.**

La nulidad o escasez de líquido amniótico, nada tiene que ver con un parto difícil.

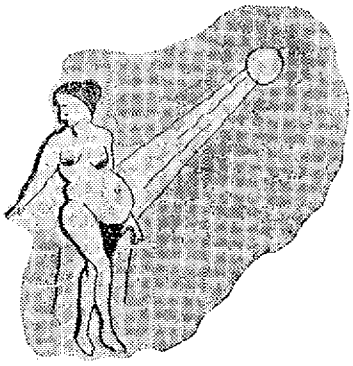

PASMO

El **pasmo** quiere decir más o menos "espasmo". Pero se refiere más bien a los espasmos musculares y significa un mal estado crónico del enfermo, por lo general con crisis alternativas en lapsos de tiempo caprichosos.

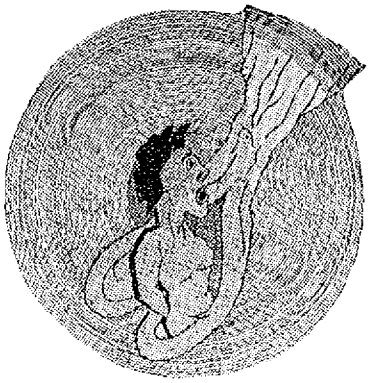

El **pasmo** es muy parecido al **maliento;** hasta lo llegan a confundir y la diferencia consiste en que éste no posee la parálisis y paresias en sus distintas formas, lo mismo que las zonas de anestesias en distintas partes del cuerpo. De allí, lo que dice el vulgo "Fulano sufrió pasmo".

También **pasmo** significa un absceso en vías de formación, pero su proceso, sufrió un paro, es decir, ni cedió ni maduró, sufrió **pasmo.**

Clínicamente, el **pasmo** es un síntoma de muchas dolencias: Parálisis agitantes de Parkinson, parálisis agitante juvenil (globus), parálisis alcohólica, mioclonías, corea de Huntington, corea de Syndenhan (San Vito), crisis histéricas y anestesias histéricas, ciertas formas epilépticas, ticmotores distintos, cualquier clonismo involuntario de cualquier origen.

PATATUS

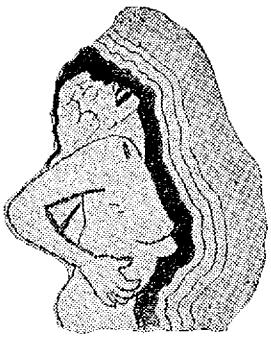

El **patatús** es una crisis, un ataque inesperado que consiste en una caída con pérdida de la conciencia y movimientos bien sincronizados, bien rítmicos de los miembros inferiores con los superiores. Casi siempre precede a la muerte, mas cuando el enfermo está confinado en su lecho de enfermo. Pueden a veces, haber una serie de crisis a intervalo de tiempo, según el caso, horas o minutos **(patatuces).**

Patatús es un término castizo significando un desvanecimiento pasajero (pataleta en España).

Patatús, dentro del hispanismo y dentro del folklór nicaragüense, es un nombre burlesco dado al ataque.

PATULECO

Patuleco, es el que tiene una marcha vacilante, incorrecta y sin estética, por defecto funcional de los miembros inferiores.

PECHUGA
PECHUGUERA

Pechuga, es el pecho de las aves. En sentido humorístico se trata del pecho acatarrado o asmático de las personas.

Pechuguera, es la constante esputadera **(gargajeadera)** por una afección laringe-bronquial, por lo menos catarral.

PEGOSTE

El **pegoste** puede ser una masa cualquiera, adherida intencional o accidentalmente a una superficie cualquiera, manchándola o ensuciándola, a veces echando a perder la nitidez o el encanto de algún trabajo artístico. El **pegoste** puede tener cualquier olor y color, según su naturaleza y se hace sumamente repulsivo cuando se pega en la piel, vestidos, paredes limpias y pulidas, por ejemplo, "**pegoste** de pintura", "**pegoste** de lodo ", "**pegoste** de ñaña".

En el sentido médico-folklórico, un individuo que al fin y al cabo se ha logrado felizmente hacerlo defecar, después de haber sufrido por cierto tiempo, un paro intestinal y las **pelotas** excrementicias depuestas en la vasinilla o en el pato, no son más que los **pegostes** de excrementos que estaban "matando al enfermo".

Yo creo que **pegoste,** corresponde al término castizo "p e g o t e", que quiere decir emplasto.

PELOTA DE VIENTO

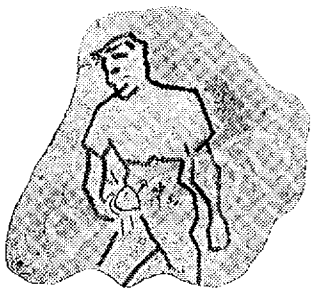

La **pelota de viento** consiste en realidad en una pelota que sobresale de la superficie abdominal en cualquier parte de ella, pero con más frecuencia en los límites inferiores, sobresaliendo algunas veces debajo de la arcada crural y escroto. Es una pelota que siempre se deja deprimir produciendo un ruido gorgoteante. Por eso dice mucha gente sencilla: "Una mala fuerza le hizo coger viento y se le sopló una pelota".

La **pelota de viento** es una formación herniaria cualquiera del abdómen.

PESO

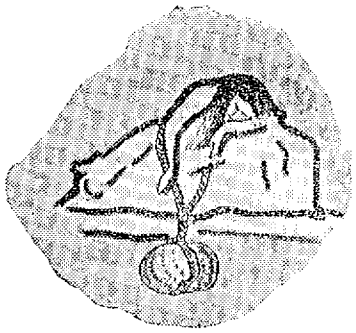

El **peso** es una sensación de presión ejercida en alguna parte del cuerpo.

El **peso** cuando se siente en el tórax, es la misma **oprimisión** o **comprimisión** que ya hablamos anteriormente.

Cuando se siente en la cabeza, puede ser una cefálea de cualquier origen, congestión cerebral, hipertensión arterial, fiebre alta, etc.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Cuando se siente en el hipogastrio (bajo vientre), pudiera ser la tensión premenstrual de la mujer, tumores o inflamaciones.

PESTE

La **peste,** en el sentido folklórico o vulgar es una epidemia de tal o cual enfermedad. El vulgo dice, "anda peste de sarampión", "anda peste de viruela", "anda peste de dengue (gripe nicaragüense, impropiamente dengue)".

La **peste** en el campo de Ciencia Médica, es una dolencia específica, completamente controlada, cuando en otras épocas era una temible epidemia. Eran los bubones mortales del bacilo pestis, llevadas por las ratas por medio de pulgas.

PESTOSO

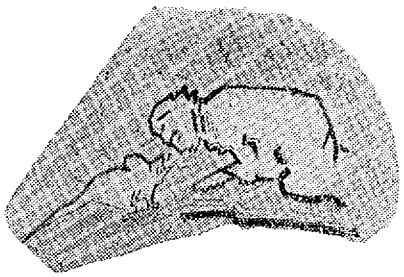

El **pestoso** puede ser un enfermo *abandonado a sí* mismo.

El **pestoso** puede ser un vagabundo, sucio y hediondo, que inspira náusea

También aquellas personas que aunque se higienicen diariamente, no logran quitarse su mal olor. Ejemplo, las gangrenas diabéticas, ciertos cánceres, sobre todo los cánceres supurados, úlceras tróficas, supuraciones anaeróbicas, etc.

PICHICHE

El **pichiche** es la porción anatómica que corresponde a la parte trasera y carnosa de las piernas (pantorrillas)

PIERNA BLANCA

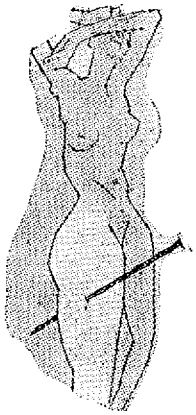

La **pierna blanca** es una hinchazón dolorosa, blanco-pálida, manifestada en todo un miembro o parte de éste. Rara vez se presenta bilateralmente. La comprueba fácilmente, cuando ven a una recién alumbrada.

La **pierna blanca** puede ser una forma grave o atenuada de flebitia infectiva. Científicamente se denomina *"flegmasia alba dolens", que* quiere decir, un edema blanco y doloroso.

PIPENCIA

La **pipencia** es la demasiada intimidad entre dos personas.

Algunas **pipencias** tienen importancia, bajo cualquier punto de vista, sobre todo en la Medicina.

PIPINTILLA

Término que usan los ganaderos u ordeñadores cuando la vaca es durísima para ordeñarla. Es un vocablo corriente y propio de las haciendas de ganado en las regiones chontaleñas.

Las mujeres campesinas, mujeres de ganaderos u ordeñadores de esas pintorescas regiones se les aplica también el nombre **pipintilla** cuando sufren el obstáculo o estrechez de sus conductos galactóforos, haciéndoles a ellas una penosa succión del niño (la mamada), lo mismo que la ordeñada o la extracción con el tira-leche. El niño "no jala la leche" y el marido contrariado o resignado siempre lanza términos comparativos: "sos como la vaca tal". "Sos como la vaca cual que no hubo más remate *que el destace" y no hay cosa que le moleste más al* campesino que su mujer no pueda dar de mamar.

Esta clase de señoras no llaman el "golpe de leche", es decir, el paso natural o fisiológico de la secreción láctea normal, lo que la Ciencia Médica llama el poder de la **vis a tergo.**

A pesar de la sencillez campesina de esa gente, saben distinguir o diferenciar una estrechez (pipintilla) de una hiposecreción (seca de leche). En el primer caso, aplican muchos procedimientos para corregir el defecto, tales como beber agua de **poronga** fresca, dormir bocabajo, flotar en un río durante una hora, beber tales o cuales hojas, etc. En el segundo caso, lo mas indicado sería las bebidas alimenticias, frutas frescas y sobrealimentación.

En ambos casos, la mujer **pipintilla** y la **seca de leche,** han contraído tal defecto, según creencia, por sufrir una gran vergüenza durante el embarazo, por **divilidad** (debilidad), por demasiado acto sexual durante el embarazo, por haber enterrado demasiado cerca de los **tenamastes** la placenta.

Un detalle, aparte y distinto a lo referido antes, es decir, un defecto anatomotopográfico de la glándula mamaria, el pezón pequeño o casi borrado; a esto le llaman según los lugares, chiche gato, chiche mula, chiche cuajo. El niño no hace presa suficiente para ejecutar bien la succión, y hablando en términos criollos, el niño "no se pega bien a la teta".

La civilización, ha ideado para las **pipintillas,** la canalización de los conductos Para las **seca de leche,** la bioquímica. Y para el último caso, el uso de las pezoneras.

PIPIRICIEGO

Cuando se trata de acomodar la vista, al salir de una habitación muy obscura a una clara.

Quien ha dormido demasiado durante el día y se despierta parpadeando porque siente como excesiva la luz del día.

Cuando se sale de una sala de espectáculos, donde ha habido mucha luz o la mirada permanente sobre la pantalla del cinematógrafo.

Quien ha leído o dibujado mucho, sobre todo durante la noche.

Un agotamiento físico o mental, debido a las constantes vigilias.

Cuando la visión está molesta y perturbada por dolencia en el órgano visual.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PISPORRA

La **pisporra** es una tumoración que puede salir en cualquier parte del cuerpo, puede ser dura o blanda. Si se nota muy exagerada, da lugar a una expresión común: "semejante pisporra".

La **pisporra** puede ser una hematoma ocasionado por un golpe, un lipoma o un defecto físico congénito.

PITILLO

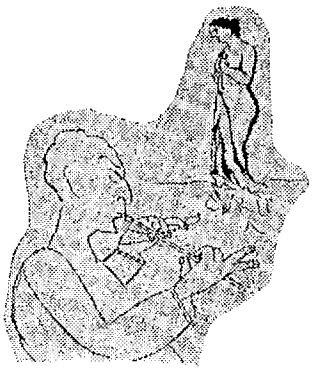

La palabra **pitillo** significa la integridad himeneal de la mujer virgen. La mujer que está **niña.**

Retrocediendo a la era precolombina, según una traducción, la mayor parte de las tribus celebraban los matrimonios con gran pompa, dedicándose a la ceremonia por varios días, con inusitado movimiento de algarabías y francachelas. Por lo general, estos matrimonios los celebraban después de la recolección del maíz (cuis-komiss). Si había inminencia de guerra, entonces los aplazaban.

Un detalle, en ciertas tribus, el primer día de la ceremonia, los cónyugues se retiraban a una choza nupcial, provista de toda clase de cosas y comestibles. Su primer día, tenían que guardarlo, era reglamentario, era el día de la prueba, el toque del desengaño, solamente hasta el día seguido, los novios podían emprender cualquier gira nupcial, pero antes, en su primer día, la novia tenía que dar cuentas de su ofrenda pura y virginal. Si ella está virgen su esposo salía satisfecho disparando su flecha contra un retazo de cuero colocado premeditadamente a cierta distancia, rompiéndolo. Pero si su esposo se sentía desfraudado, salía de su choza y con gesto visiblemente trémulo, blandía en alto su arco, significando hacer callar a la concurrencia que celebraban el himeneo. Logrado el silencio, el novio disparaba su flecha muy por encima del citado cuero. Esto bastaba para que se comprendiera lo que pasaba.

Aunque la novia fuera inocente y juraba ante los dioses su virtud, ella tenía que pasar por una prueba testimonial de todo el pueblo, una prueba de palabra, como quien dice, "nadie ha visto ni oído". El testimonio era bajo sagrado juramento para responder por la honra de la muchacha. Si no había un testigo que dijera lo contrario, entonces se declaraba a la muchacha, fuera de toda acusación, fuera de toda culpa, juzgándose que si el novio alegaba su razón, no se le quitaba, pero se afirmaba que algún dios ya la había tomado en cuerpo y alma, el dios de la fecundidad, significando que esa mujer potencialmente era madre de caciques. Una de dos, la mujer quedaba libre y volverse a casar con otro o quedaba en matrimonio viviendo en paz.

Al contrario, si la mujer confesaba o si habían testimonios contra ella, entonces, el castigo era severo contra ella, igual al que cometían las adúlteras. Si la novia era de otra tribu, era entregada a su casta, so pena de desatarse una guerra.

En nuestros días, el hombre latinoamericano, quizás ha heredado de tales tribus, esta "sine quanon" exigencia, la mujer virgen, considerado en él, como un sano egoísmo, salvo un avenimiento. En cambio, el anglosajón es despreocupado por estas ideas.

Hoy, un percance de esta naturaleza, contrae problemas serios de orden moral, social y médico-legal o desastres en la vida conyugal.

Hay que tomar en cuenta que una mujer puede estar virgen, solamente moral, es decir, nunca ha pecado carnalmente, pero en cambio, nació sin la virginidad, no es virgen anatómicamente. Nacer así, es como nacer con solo un ojo o un brazo.

Por otro lado, hay mujeres que nacen con su himen fácilmente distendible, que, en Medicina Legal se denomina himen complaciente.

PIZQUIAR

Pizquiar, el acto de defecar pequeñísimas y frecuentes deposiciones por los niños y aún los viejos que padecen de dolencias intestinales, sobre todo, rectales.

La palabra **pizquiar** se deriva de pizca, que significa, exigue, muy pequeño.

La pizquiada, proviene por lo general, de una colitis catarral o amibiana. Una proctitis.

PLAGOSO
PLAGUIENTO

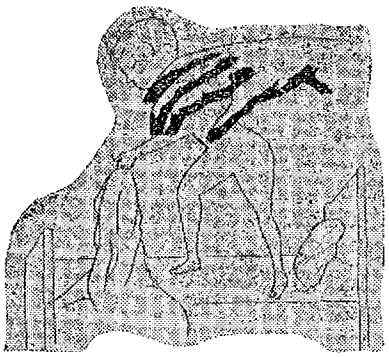

Plagoso, significa una salud precaria, una desnutrición, una pena moral indiscreta, enfermedades crónicas, en fin, un individuo que se mantiene constantemente enfermo.

Una vez, cierto enfermo me escribía expresándome lamentablemente que nunca mejoraba, que siempre se sentía **plagoso,** que ya se sentía obstinado por esa **plaguencia.** Cuando lo ví personalmente, comprendí realmente que su estado era lamentable, era una leucemia.

PLU PLU PLU

Plu-plu-plu es la bebida que se debe beber a trago "gordo" y rápidamente cuando hay náuseas.

Las bebidas medicinales desagradables y los purgantes nauseosos deben beberse **plu-plu-plu.**

POLVO DE PUERTA

El **polvo de puerta** constituye el polvo fino y tenue de tierra que el ambiente deposita en los lugares poco removibles, en los renglones traseros de las puertas, de las puertas más viejas, de poco uso y arrinconadas como las hay en los estrechos y obscuros aposentos. Estas puertas contienen, según la versión, el **polvito** poderoso para curar el ombligo del recién nacido y evitarle el **moto.**

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Tomando en cuenta la idea de una intuición, al par con las reglas higiénicas, el **polvo de puerta** es una arma de dos filos. Puede contener un hongo que mate toda infección, inclusive la del tétano, al contrario, puede estar desprovisto de tal hongo y provisto de microorganismos patógenos, inclusive el del tétano.

En muchos pueblitos, se usa todavía el famoso **polvito de puerta.** En los tiempos coloniales guardaban un cuidado, no sacudir estas puertas, mientras una mujer salía embarazada y decían que en los tiempos lluviosos el tal **polvo de puerta** tenía más potencia.

POSOLEAR
POSOLEADO

Una persona, por lo general, un niño, está **posoleado,** cuando en ella ha explotado en diversas partes de su cuerpo, una **granazón.** El vulgo la compara con la masa molida de una variedad de maíz (posol de pujagua) y los estigmas del grano que la contiene, varían de un color blanco, rosado, violeta y amarillo, dan realmente un aspecto parecido al posol.

POTRA

Una mujer tiene **potra,** cuando su matriz se ha salido enteramente de la cavidad vaginal.

La **potra** es el prolapso uterino de tercer grado.

Es la matriz caída.

POTROSO

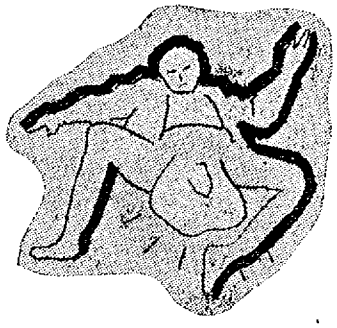

Un **potroso** tiene un exagerado volumen de las genitales externas del hombre, pero es un estado patológico.

Se trata de una hernia inguino-escrotal, un hidrocele, un linfocele, pudiendo ser uni o bilateral.

También, le llaman **potroso,** cuando las genitales masculinas, se han inflamado más o menos exageradamente, debido a un traumatismo o un estado temporal de una orquitis, o una complicación de la topa (orquitis aorleana).

PRENDICION
PRENDIMIENTO

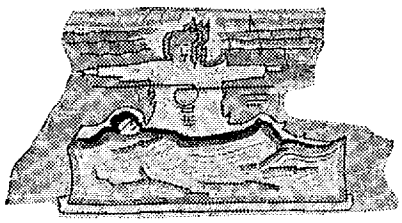

El **prendimiento** o **prendición** es una ascensión térmica brusca y alta. Subir la calentura. Prenderse en calentura.

PUERTO (EL)

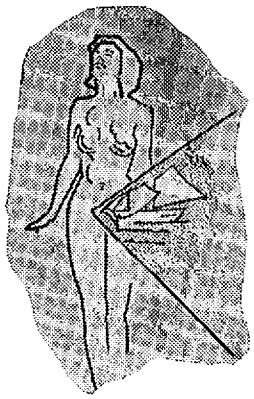

El **puerto,** es la parte genital femenina externa (vulva y orificio vaginal.

El **puerto** solo lo pueden referir las mujeres que ya no están vírgenes.

PUJO

Pujo, es un vocablo castizo, para que definirlo, pero menciono la creencia en el vulgo, de que padeciendo una persona de un **pujo** intestinal, pertinaz, lo que se debe hacer mientras se ejecutan los medicamentos, enrrollar hebras de pelo constantemente. No sé de donde vino tal idea.

Dentro de la ciencia médica, el **pujo** es el tenesmo, sea una forma intestinal, sea una forma vesical.

PULGAS

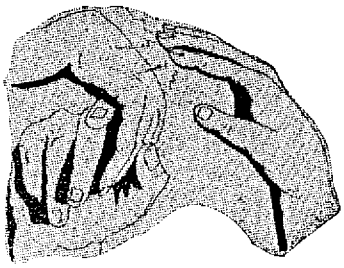

Sacar las **pulgas** consiste en hacer crugir las articulaciones con hacerles presión en flexión forzada o mediante un estiramiento.

Si crujen espontáneamente con los movimientos naturales, entonces se puede considerar como patológico.

PULSO. PULSAR

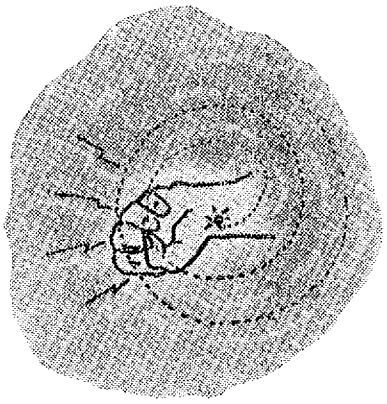

Pulso es vida. Tocar el **pulso,** es sentir la vida que late con tino y fuerza. El **pulso,** según lo piensa nuestro folklór, traduce el estado de equilibrio por donde va la vida.

Para el obrero, tener **pulso,** es tener fuerza, seguridad, firmeza y precisión. Para el dibujante o el tallador, tener **pulso,** es tener firmeza y precisión. Para el médico, tener **pulso,** es tener seguridad. Si el **pulso** tiembla, ya el hombre ha perdido mucho.

Pulsar, es tantear como está la vida. Si el médico no toca el **pulso,** la gente del lugar ya no le cree y más de alguno se ufana con decir "que ni el **pulso** le tocó". Si el médico no toca el **pulso,** queda bajo él el mordaz criterio de que no examina bien. Para la gente, el **pulso** es el todo conocimiento y no dejan de tener razón, para élla, tener pulso, es tener vida y no sentir el **pulso,** es **vida muerta.**

Cuando alguien dice que fulano ya no tiene los **pulsos** o que los tiene hasta los codos, bien puede ser cier-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

to, pero también pueda ser que el **pulsador** no tiene técnica o mejor dicho, no está familiarizado con esa clase de tacto y no lo percibe. Solo el médico tiene ese tacto refinado

Pulsar, ya en el sentido obrero, significa levantar pesos a **pulso** de brazos.

PUNTO

La palabra **punto** entra en la terminología médica profana, significa la posible inminencia del desarrollo de una enfermedad. El curandero cuando pronuncia este término, quiere decir que ha pasado su vacilación crucial, entrando según él, a un diagnóstico definido. De ahí los **puntos.**

Mencionemos algunos: **"Punto** de perniciosa". **"Punto** de tifoidea". **"Punto** de pulmonía". **"Punto** de tétano".

Los médicos no deben decir así, es más exacto pronunciar que hay amenaza de tal enfermedad o inminencia de tal dolencia.

PURGANTES TRASPURGAS

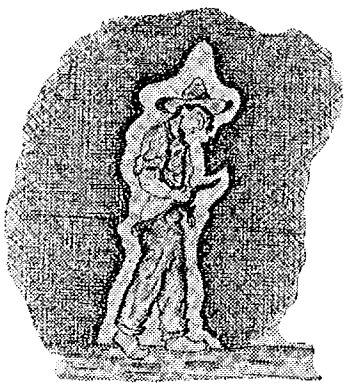

En nuestros lugares, mucho se abusa de los purgantes y numerosas personas son muy adictas a ellos, bajo el supuesto de padecer de alguna dolencia cualquiera, pues si la padecen, quizás sea por el abuso mismo de ellos. En el concepto empírico, el **purgante** viene a ser como una panacea, basta que comience una enfermedad o por lo menos una indisposición, para que venga el consabido **purgante,** abusando más el sexo femenino.

Evidentemente, algunos **purgantes,** bajo prescripción empírica, han acertado, pero aquí, ha obrado la casualidad y el curandero sin saberlo, ha tratado de emergencia una gran hipertensión con posible ruptura arterial. Por otro lado, una prescripción empírica de un **purgante,** ha obrado la fatalidad, cuando se ha producido una ruptura vesículo-biliar o una ruptura apendicular.

Los **purgantes** constantemente repetidos, traen consigo por abuso mismo, patologías intestinales variadas, el mismo estreñimiento por la acción repetida y violenta contra su peristaltismo, acarreando la relajación, el cansancio y la pereza intestinal; entonces, con facilidad, sin apercatarse, la persona se haya en el círculo vicioso, purgándose y purgándose.

Y no sólo el abuso de los **purgantes** trae consigo patologías intestinales, sino más allá, como la laxitudes crónicas por avitaminosis por la arrastrada de la flora y además, las deshidrataciones que sufre el organismo que repercute en los demás órganos. Hasta una simple píllora laxativa produce a diario una irritabilidad intestinal.

En conclusión, un purgante científico y adecuadamente administrado y solamente bajo la indicación facultativa, puede ser muy valioso para la salud.

Hay que tomar en cuenta la superstición. Los purgantes tienen sus ribetes supersticiosos. Veamos algunos:

Purgantes oleosos, sobre todo, el prestigiado aceite de ricino, al tomarse, a continuación debe ponerse el vaso en que se bebió el aceite, boca abajo y en el suelo para que escurra bien el residuo impregnado en sus paredes. Según este procedimiento, el **purgante** hace mejor su efecto.

Las cucharadas que miden un **purgante** oleoso, principalmente, el de ricino, deben ser cucharadas "nones" y no cucharadas "pares", así, habrá con más seguridad mejor efecto y mayor eficacia.

El vulgo tiene la creencia que los **purgantes** oleosos, sobre todo, el aceite de castor (ricino) son "calientes". Pues en realidad, no lo son, los aceites obran en el intestino como laxantes mecánicos.

También el vulgo cree que los **purgantes salinos,** "refrescan". Al contrario, ellos son irritantes por la razón de que mueven más el intestino, debido a una violenta presión osmótica que se opera.

Bañarse el mismo día del **purgante,** se corre el peligro de "hidropicarse" (llenarse, como dicen). La creencia se basa en que todo **purgante** fluxiona y abre los poros del cuerpo y el agua del baño se introduce en ellos

La persona que ha tomado un **purgante,** mientras no ha efectuado, debe evitar las miradas de las "panzonas" (embarazadas), sobre todo, las primerizas. Las mujeres en tal estado, poseen casi siempre "vista fuerte", capaz de "entripar" al purgado, anulando el efecto.

La **traspurga,** o sea el seguido día después de una purgada, se considera como el día más delicado para un purgado. La creencia aconseja al **traspurgado,** no bañarse, no salir al sol, abrigarse del aire, tener dieta limitada y ningún otro medicamento; si hay temperatura, se recomienda cubrirse bien los pies y ponerse **tacos** en los oídos Muchas mujeres se aplican parches redondos trementinados o carañados en las sienes.

En fin, para terminar, mencionemos los principales **purgantes** que la curandería los utiliza para los siguientes fines:

Para resfríos.
Para catarros.
Para empachos.
Para refrescar el hígado
Para recoger la bilis.
Para la cabeza cuando se siente pesada.
Para refrescar el calor.
Para la entrada y salida del invierno.
Para los cólicos.
Para los calentureros.
Para los golpeados.
Para las caídas.
Para las lombrices.
Para provocar los abortos.
Para el bazo.

PUS PODRIDA

La **pus podrida** es la pus hedionda, pestilenta.

La **pus podrida** es propia del colibacilo y de ciertos empiemas y abscesos de carácter anaeróbico.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

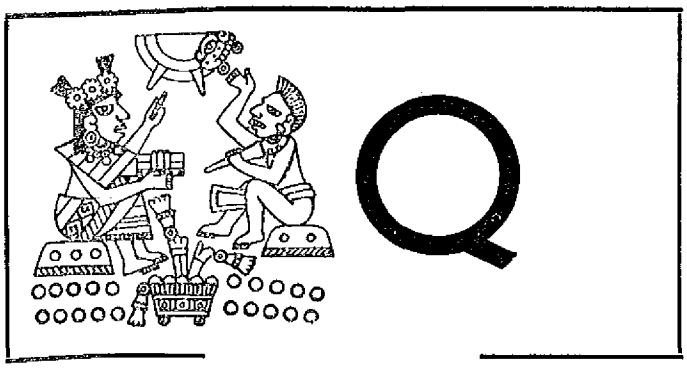

Q

R

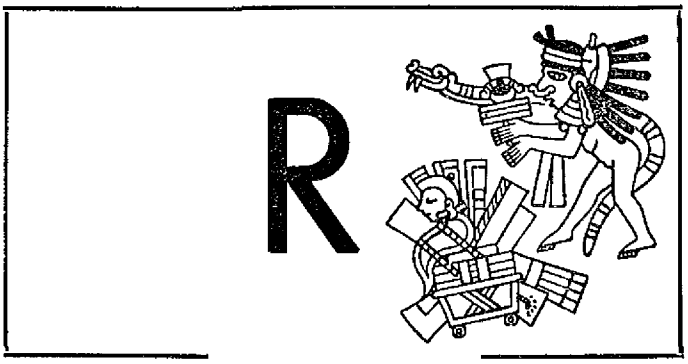

QUEBRADERA

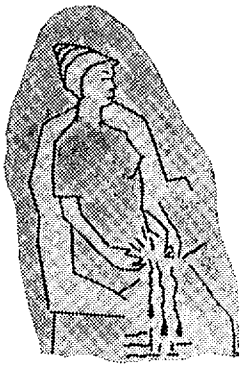

La **quebradera** consiste en un escurrimiento vaginal de un líquido seroso, amarillento o amarillo-parduzco, pudiendo haber o no mal olor.

Las mujeres, expresan esta dolencia así: "Padezco de una **quebradera".** "Después de mi regla, me queda una quebradera".

La **quebradera** sería el síntoma de una anexitis, salpingitis, metritis. cervicitis y vaginitis, sobre todo por triconomiasis.

Quebradera consiste también en el escurrimiento marcado y frecuente que la mujer experimenta cuando ya se va a iniciar el parto.

La partera dice: "Ya está quebrando".

QUEBRADO

Una persona ha sufrido una caída, un accidente y se dice que está **quebrada** o **desquebrajada,** cuando ha sufrido por efecto del trauma, una o varias fracturas.

QUEMADA DE PURO

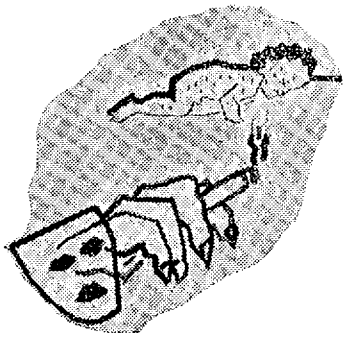

Las **quemadas de puro** son las flictenas poco más o menos dolorosas, grandes y esparcidas, de pronta desecación costriforme. Es infecciosa y siempre viene en o después de una afección intestinal.

Una dermatitis infecciosa.

RASQUIN

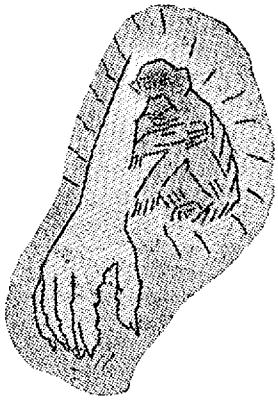

El **rasquín** es una afección de la piel que causa una imperiosa y constante comezón. Es contagiosa.

El **rasquín** es la sarna o una variedad de ésta.

RATON

El **ratón** es el músculo biceps, sobre todo en contracción.

Ratón o **ratones** se le llaman a los músculos gemelos de la pierna, músculos de la pantorilla, sea en estado de reposo, sea en estado de contracción.

Ratonudo, expresión usual respecto a los hombres muy musculosos.

REGENDER

Mas de alguna **comagrita** que trae las ventas o que lleva las compras sobre su cabeza por medio de la batea, se queja de que no puede equilibrar ni soportar el peso de la carga, sintiendo dolor en la nuca, debilidad general, mareos y a veces viendo **oscuranas.** Ella misma dice que no **regenda** bien la cabeza.

REJERVER

Es el acto de volver a hervir el agua, la leche o las sopas en cualquier recipiente, ollas, porras o jarros. "Pero es **mas mejor** y mas prontito en el jarrito de lata (ojalata), dice la que está instalada en el cocinero, ajustando ya los tres **tenamastes,** aún al fuego manso (brasas).

Rejerver es un término muy metido en nuestra lengua nica; la patrona dice: **"rejerver** la leche para la bebida del niño". La sirvienta dice: **Rejerver** los frijoles para que no estén **chocos** a la hora de la cena". La comadrona dice: **"rejerver** el agua del cocimiento para la bebida de la recién alumbrada".

En algunos lugares de nuestra querida tierra, si el fuego crepita y chisporrotea violentamente durante una **rejervida,** en el acto salta la superstición, interpretando la venida de una mala noticia, entonces para hacer el conjuro basta derramar un poquito del líquido hirviente sobre el fuego o las brasas.

En la época pasada, en la nicaragua indígena, entre los indios, cuando sucedía esto, era la señal de un

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

espíritu que se adelantaba anunciando la visita agradable o siniestra de un cacique.

Castizamente, **rejerver** es reherver.

RENCO

Renco es un término castizo, pero yo lo introduzco aquí, porque entre las numerosas personas que se miran cojear, algunas fueron víctimas de las parálisis infantil. Hasta hace varios años, no se conocía de esta terrible enfermedad y la gente decía (en ciertos lugares, todavía lo dicen) "Quedó renco de una fiebre".

Una persona se ve andar con el cuerpo inclinado, a veces con la ayuda de un bastón o de una o dos muletas, no pueden sentar bien el pie. o los dos si la lesión es bilateral. Es una persona **renca.** Las causas pueden ser múltiples: Un dolor, cualquiera que sea su origen, reuma, ciática, neuritis; dolores que pueden manifestarse en todo el miembro o en parte Cualquier artrosis dolorosa del miembro inferior Fracturas o lujaciones jamás reducidas por manos médicas. Heridas o golpes, sobre todo en la planta de los pies. Ligeras formas de hemiplejía. Anquilosis y defectos cicatriciales. Secciones nerviosas o tendinosas. Desigualdades y deformaciones congénitas. Desigualdades y deformaciones adquiridas.

En este último grupo, entran las secuelas de la parálisis infantil. En Nicaragua, esta enfermedad es muy frecuente y aseguro que en nuestro territorio no es una cuestión moderna. Conocí a un anciano que frisaba los ochenta y cuatro, perteneciente a la raza indígena, que observando a un niño con una deformidad y atrofia de uno de sus miembros inferiores (renco) recordó al hermano de su bisabuela, que según relato de él, había quedado **tullido** por una fiebre, desde muy chico, debido a que, "agitado" se había metido a un pozo. El mencionado anciano, me hizo este relato por el año de 1939. Una vez, don Mercedes Gómez. encontró en sus terrenos, cerca del cacerío del Sitio de San Blas, jurisdicción de Granada, varios ídolos, uno de ellos, medía poco más o menos un pié de largo y tenía un miembro inferior más corto y delgado. con ligera torción hacia afuera Esta figura podría ser una representación de la secuela de la enfermedad de Heiden-Medin La parálisis infantil es un azote universal, en América, sobre todo los países centroamericanos, según parece, tiene existencia precolombina.

El número de **rencos** ha aumentado considerablemente, ni las guerras no han dejado tanto saldo como los accidentes de trabajo y de vehículos que a diario se lleva a cabo en toda la pelota del mundo con la triste ayuda de la competencia, de la velocidad, de la precipitación y alcoholismo de esta vida loca y moderna. Podíamos añadir al diccionario de las Ciencias Médicas un nuevo término: La accidentosis.

REPELOS

Tener **repelos** es sentir friítos repetidos y fugaces. Pequeños escalofríos, erizamiento de pelos, piel de gallina.

La causa puede ser una enfermedad, cambio brusco de temperatura y miedo.

REQUINTACION

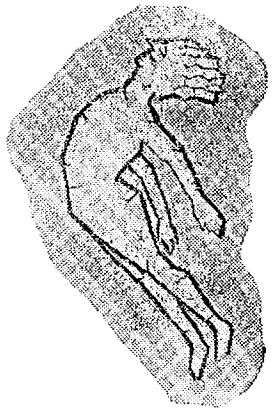

La **requintación** tiene por objeto las ejecuciones de estiramientos del cuerpo y de las extremidades, seguidos de contracciones musculares y abostezos, como para desperezarse.

La **requintación,** fuera de una simple pereza o indisposición, significa un desanimo debido a un quebrantamiento general por cualquier enfermedad febril o subfebril

RESECO

Una persona está **reseca** o tiene **resequedad** cuando padece de estreñimiento.

RESFRIO

He aquí el **resfrío** en el concepto vulgar o sencillo y en el concepto científico.

En el concepto vulgar, toda enfermedad, es el **resfrío** mismo, o el **resfrío** se presenta bajo diversas enfermedades. Algunas enfermedades venéreas como la sífilis. gonorrea, etc., para disimular su procedencia, lo achacan al **resfrío.** Esta opinión puede ser sinceramente aferrada o adrede, para despistar.

En el concepto científico, es decir, para el médico, el **resfrío,** es un pretexto para que alguna enfermedad se despierte de su estado de latencia. Algunas veces el médico acepta la dolencia como **resfrío** como prudencia, para no abochornar al enfermo y ganarle la confianza.

El **resfrío** no es más que un destemple corporal y ausencia de transpiración. El enfriamiento es el fuetazo para que la enfermedad se inicie.

RESMA

La **resma** folklóricamente es el ruido estertoroso de la respiración de un enfermo que padece de determinadas afecciones bronco-pulmonares.

REUNADERA

La **reunadera** explica un ruido de "tripas" que se dejan oir dentro de la barriga. Es una modalidad o una forma de la **sonazón o tronazón,** que más adelante describiremos. La **reunadera** es más bien del tipo crónico, data de más tiempo, como si la "tripa" tratara de reunirse en el mismo lugar que tuvo antes.

También se denomina **reunadera** cuando un niño desnudo y acostado boca arriba, se mira en su excavado abdómen, además de su estado crónico y notable enflaquecimiento, los movimientos intestinales a través de la pared abdominal, como gusanera dentro de una bolsa.

También, en otros casos, hay enflaquecimiento, pero el niño tiene un abdómen voluminoso y sus deposiciones son copiosísimas (como dicen **panzón y cagón)** y no se mira el movimiento de sus intestinos a través de la pared abdominal y sin embargo, le llaman también **reunadera** porque sus intestinos no reúnen lo que de-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bieran reunir, su vida, sus alimentos. Aquí el niño depone mucho más de lo que come. (Enfermedad celíaca).

REVENTADO

Una persona ha sufrido una caída grave o ha hecho un violento esfuerzo físico, una u otra causa le ha producido la muerte, entonces esta persona murió **reventada.**

Lógicamente, la muerte se produjo por lo menos por hemorragia interna.

ROMANIA

Se dice que el enfermo está en **romanía,** cuando ya no se levanta.

ROPA DE VARON

Cuando un **sajador** SE DISPONE ABRIR la **maduración,** exige a la familia del enfermo, **ropa de varón,** para limpiar y vendar la herida. Muchísimas personas afirman que la ropa de mujer es muy **inconosa.** Absurdo.

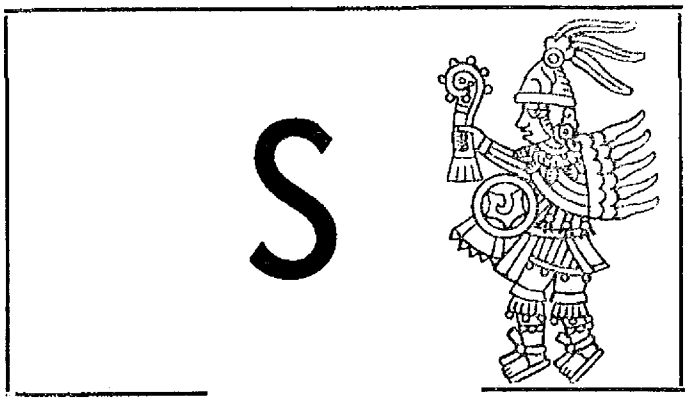

SAFAR
SAFADURA

Safar, quiere decir lujar.
Safadura, la luxación de cualquier articulación.

SAFORNADO

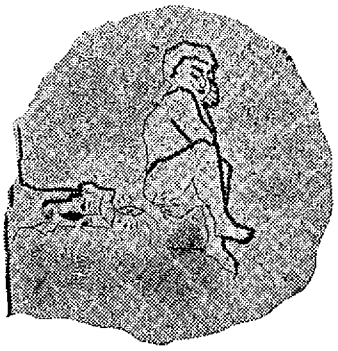

En muchas personas gordas, sus pliegues cutáneos pueden inflamarse por la falta de aseo y mucha transpiración cutánea. En los adultos, los lugares propios son: el cuello, debajo de las mamas, entre las dos caras internas de los muslos, en el surco interglúteo y en cualquier otra parte donde hayan pliegues adiposos.

En los niños gordos, son típicos en el cuello y en los rodetes adiposos suprapolíteos.

En los niños flacos y enfermos, el lugar y único es el espacio interglúteo, que lo provoca la acidez diarreica y cierto grado de avitaminosis.

Cuando se observa una superficie cutánea **safornada.** pareciera como si la piel estuviera **pelada.**

Esta afección, científicamente se llama intértrigo, que quiere decir, frotar entre.

SAMAGUANTEADA

La palabra **samaguanteada,** determina cualquier clase de carne casi cruda o **crudona** que se come en las siguientes circunstancias:

Por necesidad, porque no hubo tiempo de cocinarse bien y hubo de comerse a toda prisa, como ha sucedido en las guerras y en las calamidades donde impera el hambre.

Por procedimiento medicinal en algunos poblados indígenas.

Por un gusto especial en el arte culinario, delicioso para unos, pero repugnante e indigesta para otros.

Yo he oído mas de una vez, no solo en las aldeas, sino en la ciudad misma, que varias personas se han curado el asma comiendo carne **samaguanteada,** sobre todo la de mono pancho. Por otro lado oí decir en las regiones de Chontales y Rivas que muchas personas de tanto comer carne **samaguanteada,** se **empelotaron** o se murieron de otra cosa. Sin duda alguna, éllas quedaron parasitadas por la triquinosis o cisticercosis o por uno de los ciclos evolutivos de éstas, que son dos de las distintas variedades de tenias (solitarias). La carne **samaguanteada** puede también producir otras enfermedades tales como la tuberculosis o la bacteridia carbonosa. Conocí a una señora, hija de un italiano que una de sus curanderías era el picadillo de carne cruda en cápsulas; a saber cuantas personas contrayeron estas parasitosis.

Esos son los peligros de la carne **samaguanteada** de cuyo animal no ha sido pasado por un debido examen de veterinaria, como lo exige la técnica sanitaria en los mataderos modelos. Pero es muy difícil lograr tal efecto en los lugares fuera de las poblaciones.

Existen en muchos individuos (tontos o neuróticos) la costumbre de comer la carne no solo **samaguanteada,** sino totalmente cruda, para contraer fuerzas. La misma costumbre pasa con los que ingieren sangre de toro en los **rastros** (mataderos).

Apartándome del tema de la carne **samaguanteada,** insertaré unas líneas mas, referente a los tipos hematófagos, pues hay una relación íntima entre el tejido anatómico de la sangre y el tejido anatómicos de las carnes, desde lo divino hasta lo profano y desde lo sublime hasta lo corrupto. A continuación describo en que condiciones un individuo "bebe" sangre y la clase; debo añadir que los hematófagos son mas propios del hombre que de la mujer; rara vez se conoce algún caso de hematofobia femenina, a menos que no sea por reconstituyente.

Sangre de toro.

a). Ordinariamente, el personal que trabaja en los mataderos "beben" sangre de toro para reponer sus

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

energías perdidas durante el rudo trabajo y el desvelo.

b). Muchas personas se llegan a los mataderos no solo para ingerir sangre, sino para verla correr.

c). Algunos hombres beben la sangre de res en los mataderos como energético sexual para los tunantes que van degenerando.

d). También la beben como antianémico y fortalecedor de pulmones. Los matarifes expresan muchas veces frases alusivas y contundentes. Mencionaré dos *frases que yo mismo las escuché. Una, era alusiva* y decía: "Mientras unos beben lechita blanca de vaca, yo bebo lechita roja de toro". La otra era contundente: "Así como bebo la sangre de este animal, así me beberé la sangre de fulano de tal".

e). Se bebe en condiciones neuróticas del individuo, el propio matador que destasa y ve correr la sangre, se puede convertir en un psicópata y aunque no fuera un enfermo mental, siempre se procura tomar mas rápido la venganza, carecen de miedo de impulsar el cuchillo. Esta clase de tipo, cuando determina dar el "golpe", se bebe el trago de sangre como si fuera un trago de aguardiente. Puede beber sangre de la víctima.

Al contrario, hay destasadores que son mansos de espíritu, ha habido como una protesta dentro de su psiquis, como una reacción contraria.

Sangre de cabro.

Han bebido voluntariamente sangre de cabro, los hombres que desean ser olvidados por sus mujeres. Una de las causas es la misma mujer que no llena el "atractivo" *de mujer, a pesar que ésta sea muy buena esposa* y el marido que no la ha podido coordinar bien, fácilmente cae en aburrimiento y por pena o pesar no la abandonan.

Han bebido involuntariamente sangre de cabro, los maridos para que sus mujeres se las **peguen** (adulterio). **Maldosamente,** hay una tercera persona que interviene en este infame procedimiento, asociado con otros polvos. En las facultades de la magia negra lo facilitan a cambio de buen dinero.

Sangre de perro.

Han bebido involuntariamente sangre de perro, los maridos, para que no se permitan y puedan entrar en relaciones sexuales con cualquiera otra mujer; ésta sangre también la mezclan con otros **polvos,** la cuestión es ligar "al hombre" (véase más adelante **liga**).

Antiguamente, era la sangre del coyote para el hombre y la sangre del mapachín en celo para la mujer. El efecto que consiguen dar en una mujer con la sangre o la orina del mapachín, es el mismo efecto de la cantáride, la mujer corre en desenfrenada y turgente locura de amor hacia el hombre que la ha deseado mediante un innoble y material hechizo.

Sangre de cerdo.

Han bebido involuntariamente sangre de cerdo, los maridos o los **queridos** que maltratan a sus mujeres. El hechicero mezcla gotas de sangre de este animal durante la castrada con aguas cocidas de un bejuco, luego se añade para disimular una regular proporción de agua de quina. También utilizan en lugar de las gotas de sangre, la orina del **barraco** (cerdo no castrado) en las mismas condiciones. El hechicero advierte a la interesada que de preferencia debe administrase en ayunas; así, el frescor se sube al **celebro** (cerebro) y a la hiel, al mismo tiempo el calor se baja más abajo del ombligo. Casi siempre el hechicero es solicitado para esta clase de servicio por *concubinas que desean el matrimonio.*

Sangre humana.

Han bebido voluntariamente sangre humana, aquellos personajes que han sido influídos bajo circunstancias abajo mencionadas.

Enfocando con curiosa mirada retrospectiva, nos encontramos con ciertos hechos que han venido relatándose a través de los tiempos como leyenda de extraños mitos. *Esta leyenda permaneció fija durante la época colonial* y se fue debilitando cuando se llegó al presente siglo, quedando vestigios de élla cuando se llega a la segunda mitad de esta centuria.

Muchos personajes instruídos por esta leyenda consiguieron atravesar la cerca le la magia negra, hasta penetrar en los dominios de la hematofagia humana. Debo añadir que los hematófagos teniendo su auge en tiempo de la colonia, fueron escasos en esa época, de manera que casi todo el populi lo aceptaba como cosa rara; era la magia de las magias. Se dijo que un gobernador de provincia fue amenazado por esta magia y temeroso, siempre vivió inquieto, hasta que se marchó a España, sin embargo, al poquito tiempo murió.

Po otro lado, Tata Ruma un noventón que todavía vive en sus cabales, relataba que su abuelo conoció a un fulano que no quiso seguir perteneciendo a la secta, en cambio, por no tener esa fortaleza, perdió todos sus haberes Hasta hace poco se borró por cierto lugar la memoria del hombre sin cabeza a caballo que posaba debajo de un gran jenízaro a media noche en los cuartos crecientes de luna, porque una carretera asfaltada pasó derrivando el árbol y la hacienda sufrió modificaciones. Ese hombre sin cabeza era el fulano del cuento de Tata Ruma. Prosiguiendo el relato, dice que el individuo hematófago ha sido impregnado del **Telcuan,** es decir, donde está la piedra que contiene la tres líneas de la fuerza del grupo de magos, los que se dividieron en varios grupos coordinados, así: El grupo que ejercía poder sobre la vista; los que hacían "ver". El grupo que ejercía poder sobre el tacto; los que hacían "tocar". El grupo que ejercía poder sobre el oído; los que hacían "oir". El grupo que ejercía poder sobre el olfato; los que hacían "oler". *El grupo que ejercía poder sobre el espacio,* estando en este, las famosas voladoras, desde pequeñas palomitas hasta enormes pájaros. Aquí, diré una frase de mucha hilaridad del humorista dirialeño don Emilio Echaverry quien dijo que la muerte de Justo Rufino Barrios se supo rápidamente por medio de las veloces palomitas voladoras, una broma anacrónica a la radio. De estos grupos que hemos mencionado, los dos primeros son los más fuertes, desvanecientes. Por último, hubieron otros grupos, pero no se sabe a que se dedicaban,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pero así; algunos de ellos renunciaron a esta escuela y se dedicaron al exorcismo y buscando la profesión de la doctrina Católica, se apegaron al culto de la Mano Poderosa, de la Santa Cabeza y otras que se profesan hasta la fecha por el lado de occidente. Ya estos grupos rechazaban los maleficios.

La manera de obtenere sangre se operaba bajo cuatro formas:

1). Se sangraban unos a los otros.

2). Hiriendo a una persona como si fuese un accidente, bien disimulado el hecho.

3). Con provocación, agresividad o intimidación.

4). Haciéndole ver a una persona que está en malas condiciones de salud o que está próxima a enfermarse, habiendo necesidad de extraerle "sangre mala" para evitar el desarrollo de la enfermedad.

Una vez ingerido el líquido hemático que lo hacían cierto tiempo, tomaban a la vez un "cocimiento" de yerbas que ponían más negros y brillantes los ojos por algún tiempo, posiblemente el brebaje contenía algún dilatador pupilar (midriático). Entonces podían actuar en cualquier parte, aún lejos del lugar.

Actulamente, un individuo si bebe sangre humana, no es el individuo embebido del misterioso ritual, por lo menos si ha captado los vestigios de esa leyenda, no es el personaje recóndito, misterioso, sino un tarado mental con apariencias normales. Este individuo cuando bebe sangre humana, cree tener dominio, sugestión o atracción mental sobre cierto grupo de gente o quiere tener dominada a cierta persona, para conseguir amor o provecho de ella. Se conforma a veces con solo herir a su víctima, pero hay casos en que se le pasa la mano, matándolo; prefieren a personas fuertes y vigorosas, escogen la noche y un lugar muy disponible o distante, previamente reconocido, casi se puede decir con certeza que son abstemios para las bebidas alcohólicas, casi siempre son del timpo enfermizo, algunos se disfrazan y tienen el cuidado de no dejar huellas. Conocí un caso de tal tipo de apellido Canda, al fin y al cabo, capturado por la policía, la cual lo fichó como un simple criminal, pero un psiquiatra salvadoreño que pasaba como turista, pidió entrevistarlo, dado el caso, el presidiario, en efecto fue considerado como un criminal, pero se lo exigía una necesidad de ingerir sangre, era una clase de psicopatía de la que el tema aquí refiere. El dictamen del médico salvadoreño no tenía por qué darlo a conocer, solo me lo reservó a mí, yo andaba de paseo con él. El caso quedó como una simple criminalidad sin que nadie sospechó de él (Canda) un enfermo mental. El mismo psiquiatra de esta versión me citó el caso de un mejicano, hematófago un tipo de asesino fríamente peligroso, premeditado e insidioso. En un marco de confianza, bondad y mansedumbre, maquinaba el acecho a la muerte de su víctima inocente; entraba en el grupo de los que matan y van al entierro y demuestran mucho pesar por el ser trágicamente desaparecido. Cuando se averiguó que el mejicano era un enfermo mental, fue internado en un asilo.

En condiciones ordinariamente normales hay personas que han bebido voluntariamente sangre humana en el trance de una pasión violenta y brutal, desatada por una terrible venganza y la saña. Al beber la sangre del victimado equivale a la libación de venganza, epílogo del asesinato. El que tiene planeada la venganza, algunas veces dice: "Me las tiene que pagar y juro bebérmele la sangre. El que consumó la venganza, algunas veces dice: "Hasta me le bebí la sangre".

Cómo la beben la sangre?

Esta clase de tipos pudiéramos llamarles hematófagos accidentales, solo operan durante la violenta y operan bajo tres formas:

Los labios del victimario se pegan a la herida de su víctima.

El asesino recoge con sus manos la sangre de su víctima.

El asesino toma la misma arma ensangrentada y se la lleva a sus labios para ingerirla. Caso conocido es el de Santos Solís. El Dr. Miguel Gómez Alfaro y yo, lo conocimos personalmente.

Se registran casos en que no interviniendo ninguna arma, en la lucha cuerpo a cuerpo, un contrincante ha arrancado con los dientes, fragmentos de tejidos y se los ha tragado.

Han bebido sangre humana voluntariamente por sadismo, hombres que hieren a una mujer para beberse la sangre y satisfacer el acto sexual. Conocí el caso de un hondureño que a su propia mujer la hería muy apenas con una cuchilla de barbería, luego le succionaba la herida bebiéndole sangre. La mujer estaba llena de cicatrices en toda la región de ambos muslos. Durante la operación, ella satisfecha, llamaba a su dueño con cariño "mi sanguijuela".

Hemos terminado la líneas referentes a las distintas formas de hematofagia, incluídas dentro del tema de la carne **samaguanteada.** Parece que esta palabra folklórica fue tomada del término castizo sámago que quiere decir la albura o parte mas blanda de las maderas, que no conviene usar para la construcción.

SANGRE

La **sangre** entra en cualquier tema extensamente. Para nuestro folklor, nos limitaremos a pocas líneas.

La presencia de la sangre, más si está vertiendo a chorros, puede impresionar más que la presencia de un cadáver.

Muchas personas no pueden ver la sangre porque sufren un desmayo.

Muchas personas creen que la pérdida sanguínea producida por una herida o una hemorrafia patológica, jamás se repone.

He aquí lo que se expresa de nuestra sangre:

"La debilidad está en la sangre".

"El reumatismo está en la sangre".

"El resfrío está en la sangre".

"La sangre lo presiente".

"Tiene calor en la sangre".

"Tiene hielo en la sangre".

"Tiene **disipela** en la sangre". (ericipela)

"Tiene envenenada la sangre".

"Le enveneraron la sangre, por eso no tiene hijos".

"La herida no dio sangre, la sangre chorreó para adentro y se ahogó".

"Tiene madura la sangre (una garanazón)".

"El mal está en la sangre, por eso no se aliviará".

"Tiene rala la sangre".

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"La sangre se le fue a la cabeza". Esto quiere decir, cuando la recién alumbrada una brusca suspensión de sus loquios y sufre de dolor de cabeza.

"Tiene sangre de gallo' (una persona violenta y de armas tomar).

"Tiene sangre de orchata" (una persona indelicada y demasiada intolerante).

"Mató a sangre fría".

"La físca sangre".

"El golpe de sangre que se siente en la cabeza".

SANGRINA

Una mujer **sangrina,** es una hembra cuyas reglas son normales, tanto en su duración como en su período, pero son recias y rojas.

Una mujer **sangrina,** está orgullosa de sus reglas.

SAJINO

El **sajino** es el mal olor que expide las axilas.

SARAMPION NEGRO

Cuando se establece la epidemia de sarampión en una población, se da por descontado que la enfermedad tarde o temprano tiene que venir, puesto que es una de las enfermedades propias de la infancia y a quien no le da en esta edad, puede que todavía le alcance en la edad adulta.

Pero al rededor de esta afección, saltan dos temores. Uno, cuando el sarampión ha llegado a un clímax que presenta un aspecto desagradable, una postración y un brote negro. Aquí es donde exclaman: "Fulano tiene semejante brote". "Perencejo tiene **sarampión del negro".**

El otro temor, por el contrario, el brote es exíguo o nulo, solo predomina el enantema Koplic, el catarro óculo-nasal y la tos característica. Aquí es donde exclaman: "El sarampión se fue por dentro".

En el caso del **sarampión negro,** puede ser realmente mortal, tratándose de un sarampión hemorrágico y complicado con bronco-pneumonía.

En el caso del **sarampión por dentro,** una de dos, puede ser una cosa muy benigna o una forma hipertérmica grave que ya no dio lugar al brote.

En las memorias del padre Valverde cita que las enfermedades eruptivas eran producidas por un dios que hacía soplar con su propia boca, una brisa suavísima, caliente y penetrante hasta hacer saltar la erupción. Así se conseguía por este medio, depurar e higienizar al poblado. Pero en otras poblaciones indias, según dice el escrito, mas bien era un castigo y para tratar de detener el ímpetu de la persistente dolencia, ofrecían sacrificios, varios animales cualquiera y bien pelados los hacían quemar con puntas muy finas de hierro al rojo vivo en todas partes del cuerpo. Algunas veces lo ejecutaban en una persona.

SECA

La **seca** es la reacción aguda, inflamatoria y dolorosa de un ganglio, sin llegar a supurar. La reacción de este ganglio es provocada a distancia por un proceso inicial infeccioso, que llega por medio de la cadena linfática.

SEDIA

Sedía, es un vocablo castizo que indica una sed permanente, a veces insaciable e inapagable hasta la muerte, justificada bajo ciertos estados del paciente. Así:

Por necesidad o defensa fisiológica.

Después de la ingestión de bebidas alcohólicas.

Trabajo y fatiga muscular con bastante deshidratación.

Después de un purgante drástico o suceción de varios purgantes seguidos.

Hemorragias graves.

Insolación.

En el curso de una enfermedad aguda y febril.

En las hiperglicemias de ciertas diábetes.

Diarreas profusas y coleriformes.

Enfermedades del colágeno, bajo ciertas formas.

Adiposidad en ciertas exigencias.

Hay una opinión muy metida dentro del vulgo, cuando un enfermo en estado febril y con **sedías,** es malo dar de beber mucha agua, porque el bazo se inflama hasta estallar. Falso! El enfermo con **sedías** busca el aporte de agua por defensa como dije antes, el mismo organismo se lo exige.

SENTIDOS (Los)

Los **sentidos** de que habla esta página, únicamente se refiere a las sienes.

SIETE CUEROS

El **siete cueros** es un absceso pequeño y doloroso, formado en la parte anterior o posterior de la región plantar del pie, en las personas descalzas con mayor frecuencia. El absceso como dije antes, es pequeño, midiendo apenas centímetro y medio de diámetro y en este espacio, la piel tiene una dureza mucho mayor que la de la superficie sana, de allí el nombre de **siete cueros.** El pus es cremoso, a veces endurecido y escaso.

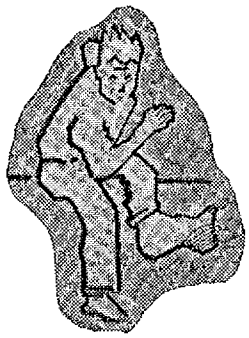

El **siete cueros,** es provocado por el pinchazo de un clavo o de una espina. También dicen, el **siete cueros** le provino de una remolión de piedra.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SOBIJOS

Sobijos, igual que sobadura.

La importancia que se da el sobador en "hacer bien los **sobijos**" en la safadura o en la carne juída.

Los **sobijos** que hace la partera en la barriga de la mujer preñada.

Los **sobijos** que hace desesperadamente toda persona en el sitio doloroso de un enfermo querido (o se la hace, si puede, el propio enfermo), mientras llega el remedio o el doctor.

Los **sobijos** que se hacen con cierta "intención", manosear.

SOMBRA
DE SOMBRA
SOMBRA DEL ZOPILOTE

Un huevo **de sombra,** es una postura de gallina sin el concurso del gallo.

En nuestro folklore reza la siguiente leyenda:

"En las horas más ardientes del día, un zopilote en raudo y bajo vuelo, con aspecto fantasmal y poseído del **manzopomill** (acción semental del zopilote), como un poder metasomático, cubre con su **sombra** a una de las tantas gallinas del patio y le imprime un huevo que luego ha de poner. La gallina erizada de miedo y espaviento, emite un alarido muy brusco y luego decadente, signo de horror muy propio en las aves de corral, igual efecto es provocado por el siniestro gavilán cuando se lanza en picada sobre los polluelos".

El huevo de **sombra,** es un huevo falso, unilateral, un óvulo femenino desarrollado y maduro al extremo, sin fecundación e imposible de empollar.

Don Cástulo, un maestro retirado y que se las pica de sabelotodo, expresaba que el huevo **de sombra** representa la protesta de la alta naturaleza sexual de la gallina por la ausencia del gallo en el patio y habiendo en élla una virtud de plétora y derroche de fecundidad, reclama el provecho de su consorte. Por esto, hay una frase cabal que dice: "eres más puta que las gallinas", refiriéndose a una mujer de vida liviana o licenciosa. Y la misma naturaleza se las ha arreglado, prodigándole al gallo una resistencia sexual inigualable, envidia para los sultanes que gobiernan los haremnes. Tal para cual. Parece que don Cástulo tiene razón y la frase la expresó como un amargado sexual como le sucede a muchos maestros solterones o cotorrones.

La gallina tiene que mantener su género de vida, la propaganda estruendosa por un solo huevo, aunque sea un huevo **de sombra.**

El huevo **de sombra** a la ligera, no se nota diferencia, pero analizándolo bien, por fuera, su cáscara es un poco azulada; por dentro, la yema es igual, la clara es menos vizcosa y a la percepción del gusto y del olfato, es menos insípido, menos **chicuijoso.**

Lo que no sabemos si un huevo **de sombra,** pueda acontecer en todas las aves, inclusiva al mismo zopilote.

En la mujer, un embarazo **de sombra,** es un embarazo aparente, un embarazo supuesto y si lo llegara "haber" sin el concurso de varón, sería entonces dentro de las lenguas comadronas, un embarazo **de sombra,** fantasma o misterioso.

He aquí los casos que pueden suceder en una mujer, según su estalo civil y según su condición social:

PRIMER CASO:

Mujer soltera y virgen, sin ningún síntoma aparente, cuando se dice de ella de que está en estado de buena esperanza y con prudente tacto o impertinencia llana, le hacen ver sus condiciones en que se encuentra, ella naturalmente protesta y niega con justa razón. La protesta puede ser humilde o vehemente, pero de todos modos, la mujer está en manos de la osadía pública, está en el círculo de las "cosas que se dicen", de las "cosas que se sospechan", está en lenguas de la calumnia o de la envidia; la lesión está dada, como una ofensa a la virtud de una doncella que nunca ha pecado. Esto es más influyente en los pueblos y supersticiosos. Hay un refrán que dice, "pueblo pequeño, infierno grande". Es una verdad, un pueblo pequeño es sinónimo de chismografía.

Aquí, en este caso no cabe ni en broma la respuesta de "solo **de sombra".**

SEGUNDO CASO:

Mujer soltera y virgen, con síntoma de embarazo aparente. En este caso, la mujer está en peor situación que en el caso anterior, porque muchas veces hasta los padres o familiares que se las dan de muy puritanos e impecables, son los primeros en recriminarla y correrla del hogar. Cito el caso C. G., una agraciada joven, lamentándose por una situación tal y en tras cuernos palos, apaleada y corrida por su padre, siendo el blanco de insidiosas y escrutadoras miradas que la desesperaron. Pero tuvo la idea de apelar a su confesor, además, se hizo acompañar de una tía paterna, quizás su único ángel guardián, al consultorio del médico de la familia, tres únicos testigos que ella necesitaba para darle una satisfacción nada mas que a sus padres. El sacerdote arregló la situación con respecto a los padres de la sufrida joven, para ella lo mas importante, pero con respecto al público, "al que dirán", no fue posible, ya estaba tirada al viento al costal de plumas.

La muchacha de este cuento, no era mas que una amenorreica con gran quiste del ovario.

En este segundo caso, pueden presentarse síntomas de gravidez, tales como el desarrollo del diámetro abdominal, desarrollo de las caderas, supresión de las reglas y fenómenos simpáticos (achaques y antojos). En algunos casos se ha observado además, desarrollo de los senos con secreción de calostro. Un fisiólogo en amena y pintoresca cátedra, expresaba que los ovarios se comportaban como enemigos de las glándulas mamarias y éstas como enemigas de aquellos, aunque la mujer sea virgen.

En el caso de una mujer soltera y virgen, sin ningún síntoma aparente y en el caso de una mujer soltera y virgen con síntomas de embarazo aparente, ambos,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pueden ocurrir en una tragedia, según el plano moral y la situación social en que se encuentra una joven. Puede que llegue al suicidio o al lanzamiento a las liviandades, como contracorriente del resentimiento de la virtud.

En este segundo tema que acabamos de finalizar, también no cabe la respuesta de "solo **de sombra**".

TERCER CASO:

Mujer virgen y religiosa ella misma se lo supone y nadie mas, de que se siente con síntomas de gravidez.

Es un caso muy raro y no son más que suposiciones muy propias de la enferma, su fuente son los trastornos neuróticos de origen hormonal y mucha misticidad que puede despertar un histerismo. La mujer en este plano, puede llegar a sentir síntomas de preñez. Una revista médica cita el caso de una monja que se creyó embarazada del demonio, tan solo por haberle faltado las reglas.

CUARTO CASO:

Mujer virgen, pero realmente embarazada.

Naturalmente, ella lo niega hasta con énfasis y se lo niega al propio médico que la examinó y desde luego pueden sugerir problemas entre la familia, llegando hasta el examen himeneal (a veces ocurre por mala suerte que la virginidad no está anatómicamente anormal). En este caso de la mujer virgen, pero realmente embarazada, ha habido un proceso distinto, ha habido una obsorción accidental, un riego en las puertas del jardín, un riego en el umbsal del aparato genital femenino, sin intromisión varonil. Estos accidentes pueden también proporcionarse por medio de los servicios sanitarios, prestándose como instrumentos cuando están contaminados con la semilla espermatogénica y el terreno está en la cumbre propicia para fructificar. En estos casos, que no son raros, ni tan poco frecuentes, el médico está situado ante un dilema: La vía natural o la cesárea. La mayor parte de los médicos, sobre todo médicos moralistas, opinan por la cesárea, por varias razones, uno de ellas, conservar anatómicamente la virginidad. La mujer en este caso, es virgen y madre

En la raza indígena, por ejemplo, una madre con estricto celo ha estado al cuido de su adorada hija, realmente pura, inocente y sencilla, pero se le han despertado síntomas raros; entonces su madre, preocupada recurre a la curandera quien le sospecha "una barriga". La madre de la infortunada protesta, afirmando que su hija no conoce la maldad, "no conoce mundo". Pasan los meses y las afirmaciones de las otras curanderas se hacen más categóricas, los síntomas mas prominentes y la más acertada de las curanderas, haciendo fe del relato de la preocupada madre respecto a la inocencia de su desgraciada hija le dice: "La maldad entró como una sombra en el aposento, produjo a todos un profundo sueño para poseer a la niña".

En la raza indígena es muy corriente la creencia de que ciertas jóvenes salen embarazadas porque las "'agarran dormidas", sin "sentir", aunque la doncella sea santa o pecadora.

A la verdad, un padre puede embarazar a su propia hija, un hermano a su propia hermana, accidentalmente, sin malicia, sin mala intención, siendo la única causa mas frecuente, la promiscuidad, el mismo aposento que todo el conjunto familiar lo utiliza como dormitorio.

QUINTO CASO:

Mujer parida, soltera, sabiéndose que tiene relaciones públicas o clandestinas.

SEXTO CASO:

Mujer casada que no ha podido tener hijos.

SEPTIMO CASO:

Mujer casada con marido ausente.

OCTAVO CASO:

Mujer casada con marido enfermo.

NOVENO CASO:

Mujer casada, nulípara o enferma.

DECIMO CASO:

Mujer casada, haciendo juegos de actos anticoncepcionales. Muchos matrimonios creen que esta clase de actos son absolutos e infalibles. Estos actos son nefastos para ambos cónyugues, sobre todo para la mujer y las consecuencias son desastrosas para el cuerpo y para el alma.

ONCEAVO CASO:

Mujer casada, debidamente en su hogar, realmente grávida.

DOCEAVO CASO:

Mujer casada, realmente embarazada, pero adúltera.

TRECEAVO CASO:

Mujer casada, con un hombre viejo e impotente y de este matrimonio mucho se dice.

CATORCEAVO CASO:

Mujer viuda, pero mojicata.

QUINCEAVO CASO:

Mujer viuda, pero alegre.

DIEZ Y SEISAVO CASO:

Mujer menopáusica, sea soltera, casada o viuda.

DIEZ Y SIETEAVO CASO:

Mujer que predica su embarazo y no lo hay, solo por conseguir ciertos fines con su esposo o amante.

En la mujer, sea soltera, casada o viuda, tenga o no tenga relaciones sexuales, tenga o no tenga síntomas de embarazo aparente, tenga o no tenga embarazo real,

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cuando se le advierte que sus condiciones son de mujer grávida, la contestación puede ser positiva, negativa, evasiva, recatada, penosa, enfática o indiferente, pudiendo entrar en juego las frases siguientes: "solo que **de sombra**" "solo que de la **sombra del zopilote**". Esta frases que ya van perdiendo su boga, vienen como una protesta, una negativa, sea verdad o mentira.

De todo lo dicho en este tema, advierto que siempre el vulgo o la observación empírica tiene mucha intuitiva y cabe mencionar aquí, el caso de los tumores fantasmas. En realidad, hay síntomas de gravidez bien delineados a la simple inspección visual, tales como el desarrollo del diámetro abdominal, a veces tan considerable como si fuese un embarazo gemelar, gran hidramnios o mola hidatiforme, junto con el desarrollo de las caderas y de los senos, topográficamente dan los rasgos y las líneas características. Los otros síntomas son: suspensión de las reglas, movimientos uterinos, fenómenos simpáticos y el propio sentir de madre, el psiquis que la ha poseído de ese don, dedicándose a los preparativos y menesteres para el futuro ser. Sin embargo, se llega al término, luego se pasan varias semanas y la mujer preocupadamente consulta con la partera y como ésta no tiene sentido propio de médico, muy seguro se limitará a expresar que los meses de la gestante están **amarrados.** La consultante y la consultada están engañadas por un pseudo embarazo. Se trata de los tumores fantasmas que describe el profesor Tillaux en su tratado de Clínica Quirúrgica, cuya teoría depende de un trastorno ovárico o una neuro-ovaritis.

Se cita el caso de la señora L. H., que se sintió embarazada, poseyendo los síntomas que acabamos de mencionar, síntomas que para el tocólogo serían síntomas a grandes rasgos, a vuelo de pájaro. Esta señora, con gran ilusión, se dedicaba afanosamente a elaborar todo el ajuar del futuro niño, pero al llegar al décimo mes, consultó al sabio médico doctor Juan José Martínez, quien le expresó que no estaba embarazada. Ante la negativa del famoso médico, consultó con otro. La misma negativa, diciéndole que podía ser un quiste del ovario de evolución rápida, pero menos una preñez, le sugerió una radiografía para que se convenciera. En esa época no se elaboraba las bufo-reacciones y solo un gavinete de rayos "X" había en Managua, el del doctor Inocente Lacayo; el transporte a la Capital era más incómodo, un ferrocarril al día; también si malamente recuerdo, el doctor Lacayo oportunamente no estaba en ese lugar. Era en los últimos meses del año de 1938. La señora siempre incrédula, consultó con otros mas. La misma respuesta negativa, pero este tercero le sugerió operarla cuanto antes y la pacienta ante las tres negativas decidió operarse, pero siempre con el optimismo de ser madre. A medida que la narcosis progresaba, el abdómen disminuía de volumen, hasta quedar completamente excavado, siendo una sorpresa para el personal quirúrgico, pero en consulta allí mismo dentro de la sala de operaciones, se optó por laparotomizar (abrir) y la sorpresa fue, unos ovarios completamente atrofiados y una matriz infantil como la de una niña de seis años. Se extrajo el apéndice, nada mas, sacar por sacar. Para la madre fue una conmosión saber la "pérdida" de su niño. Este caso yo lo conocí personalmente.

SONAZON
Tronazón.
Tronadera.

Estas palabras son sinónimas y significan una distención abdominal producida por los gases intestinales excesivos, dejándose oir a éstos, dentro de la cavidad abdominal, con un sonido gorgoteante cuando se está muy cerca de la persona que los padece.

También se denomina **sonazón,** a un estado gripal que ha afectado los oídos, sintiendo el enfermo una perturbación en la audición. Pero cuando la gripe trae mucha **trancazón** y con cierto estado neurálgico de la cara, entonces se dice que hay **cargazón** o **trancazón.**

SONTO

Sonto, es la persona o el animal que le falta una o las dos orejas.

Sonto, figuradamente se le dice a una persona que no ha oído bien la llamada que se le hace.

SOPAPO

Sopapo es un término castizo que significa el golpe dado con la mano debajo de la papada (en la gordura debajo de la barba). En buen español, el **sopapo** es una bofetada.

Pero en nuestro sentir folklórico es la caída, el golpe que una persona recibe al caerse, sobre todo si es un niño. Siempre se dice "el niño se dio un **sopapo".** Una **sopapeada** es una paliza que recibe una persona en el suelo.

Hay una grave costumbre de amonestar, reprender fuertemente y castigar al niño que se ha golpeado. En cambio, hay una sabia costumbre que sirve de gran consuelo para la sensibilidad espiritual del niño y consiste en sobarle suavemente con la mano la parte golpeada y cantarle el verso que dice: "sana, sana, culito de rana, cinco peditos para hoy y mañana".

SOPLON

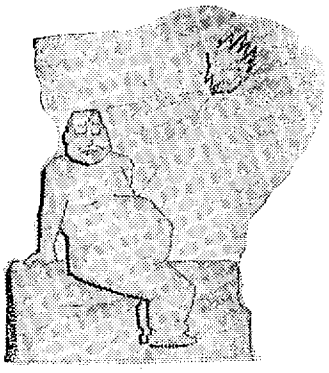

El **soplón** es un abotagamiento general, que aparece más o menos rápido en un sujeto. Puede salir de la noche a la mañana, no hay fenómenos disneicos y si lo hay, es muy poco. Se presenta con más frecuencia en los niños y en los adolescentes, además, el **soplón,** se observa mucho en las habitaciones húmedas y obscuras.

El **soplón** es un estado nefro-hepático, en un terreno severamente palúdico con mala nutrición. Siempre se observa en la sangre de estos enfermos, el plasmodio vivax, cosinofilia y anemia.

SUAZADA

Suazada significa en el sentido folklórico, no estar

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

del todo asado, como lo expresan de otra manera, entre crudo y asado. Muchas personas como procedimiento empírico, utilizan comidas **suazadas.** Las tortas de maduro con huevo, algunas veces la **suazan,** para hacer más fuerte la mezcla y aplicarla en la región de la nuca, si es para fortalecer el cerebro, o en la región de la boca del estómago, si es para la **necesidad** (alimento) y darle fortaleza al enfermo. Algunas veces, a la mezcla la empapan con vino.

Las **suazadas** son puramente tonterías.

En término castizos, **suazar,** significa chamuscar.

SUELTA

Suelta, es una persona que está con diarrea.

Suelta, también es una hemorragia uterina alarmante.

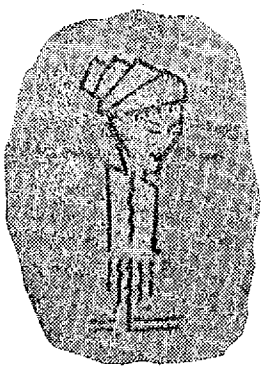

De aquí, las expresiones siguientes para ambos casos:

"Amanecí **suelta".**

"Toda la noche la pasé **suelta".**

"Estoy suelta".

Al contrario, cuando se trata de mujeres que no reglado desde hace algún tiempo y luego aparece un derrame vaginal, tan exíguo, insatisfactorio, que apenas mancha la tela como ellas dicen, se denomina **asomo,** es decir, el flujo se asomó a la puerta y se detuvo, constituyendo una expectación. De esto depende los siguientes casos:

Una amenorrea, vulgarmente llamada retención.

Una amenaza de aborto.

Una iniciación de las nuevas reglas después del parto, habiendo sí, supresión de la lactancia. Esta forma de **asomo** se llama en España mesillo (pequeño mes).

Una iniciación de las nuevas reglas después del parto, no habiendo supresión de la lactancia (mujeres que reglan y dan de mamar).

Un aviso precursor de una gran hemorragia (embarazo extra-uterino, tumores).

Dentro del ciclo menopáusico, último alarido de juventud.

Después del cierro del sismo menopáusico.

En la iniciación del primer flujo catamenial en algunas jovencitas.

En hipomenorreas de algunas anémicas o cloróticas.

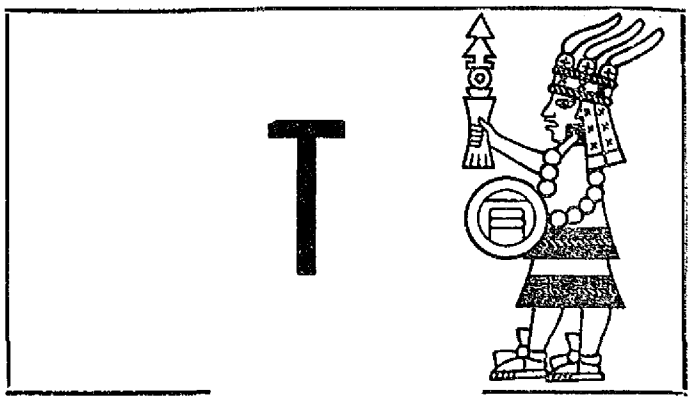

TAJUISTE

Tajuiste. es el individuo que constantemente padece de diarreas.

TANCADAS

El método de las **tancadas** consiste en introducir los pies hasta la rodilla en un recipiente que contiene agua caliente, agregándole a ésta. algunas veces hojas medicinales, mostaza, agua florida, etc. El propósito de las **tancadas** consiste en controlar los resfríos que han entrado por "la llave de los pies" durante la exposición al frío y **remojaciones** durante las lluvias. En fin, las **tancadas** sirven para combatir las **heladencias** o **helaciones.**

TAPIA

Tapia, significa sordera.

Algunas veces se refiere a una persona testaruda o porfiada.

De aquí salieron aquellas frases irónicas que dicen: "Los **tapias** o los sordos no van a la guerra", "ñaña de zopilote para las personas **tapias,** para que puedan oir.

TAPIADO

Una persona que del todo no orina. O una persona que del todo no defeca. Y cuando suceden ambas cosas a la vez, entonces se dice que el enfermo está **tapiado** de las dos vías.

Científicamente, la supresión de orina se llama anuria, que realmente obedece a la ausencia secretoria del riñón o a un obstáculo establecido entre el riñón y la uretra, que impide el curso de la orina.

Con respecto al intestino, puede ser una obstrucción de orden dinámica o mecánica.

TAPOJEAR

Un individuo dice que se siente **tapojeado,** cuando experimenta una sensación de oído tapado. Es una perturbación de la audición por efecto de una enfermedad, un golpe, un medicamento, un viaje a mucha velocidad en un vehículo motorizado o una permanencia más o menos larga entre grandes ruidos de las industrias y fábricas.

Este término es impropio, pues **tapojear** es verbo del sustantivo tapojo, sustantivo compuesto que quiere decir "tapa ojos", lo que usan los domadores o amansadores de bestias caballar y mular.

Es francamente una sensación de aturdimiento.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

TECOLI

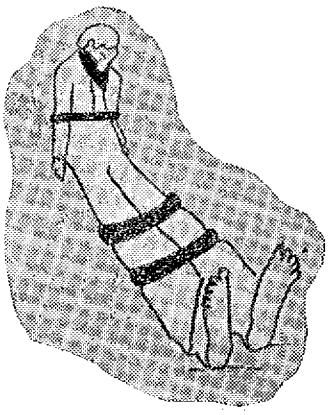

El **tecolí** es un engarrotamiento doloroso en cualquier miembro, sobre todo, en los miembros inferiores. El espasmo muscular doloroso del **tecolí** es a veces tan violento, que al paciente lo imposibilita y lo cansa.

El **tecolí,** es el calambre de los nadadores (perlesía).

TELELETA

Teleleta, es una persona tonta.
Teleleta, es una persona **guanaca.**

TEMBELEQUE

Tembeleque, casi parecido al **entelerido.**

Se refiere a los hombres debilitados y flacos. Estado crónico. Viejos decrépitos.

TEMBLIDO. TEMBLAMIENTO. TEMBLAZON

El **temblido** o temblor, es un cuerpo que se agita o se estremece involuntariamente, sea de una manera contínua o repetida.

Un **temblido** puede producirse, por influjo nervioso emocional, por el miedo, por el efecto inicial del frío que precede a la fiebre, por una forma de parálisis y por causas de otras enfermedades.

El vulgo dice:: "le tiemblan las carnes", "le menean las carnes".

TICURRICHE

El **ticurriche** es el estado tuberculoso del individuo.

Si a un sujeto lo miran flaco, pálido, ronco y tosigoso, la gente lo rehuye, juzgándole como un **ticurriche.**

TILINTE

Significa una cuerda, un mecate o una tira de cualquier retazo, bien tensa, bien estirada.

Pero también se refiere al cadáver de una persona o animal que no se sabe a la hora que murió.

Son términos necesarios para el médico-legista rural, los siguientes:

"Lo encontraron **tilinte".**

"Cuando llegaron, lo encontraron bien **tilinte".**

"Cuando el médico volvió, lo hayó **tilinte".**

"Cuando llegaron, sin poner cuidado, que tiempo estaba bien tieso, bien helado, bien **tilinte".**

TIRICIA

La **tiricia** es el color amarillo de toda la piel y de las escleróticas del ojo.

Hay curanderos que al observar este síntoma, diagnostican al enfermo de tener "la hiel regada".

También se denomina **tiricia,** a toda persona que padece de mal genio, sin que necesariamente esté amarillo.

La **tiricia** puede ser una ictericia de cualquier clase, de la más benigna hepatitis, hasta la más grave.

Actualmente, el índice de las hepatitis es elevado, siendo algunas de ellas, graves. Una de las causas consiste en la falta de preparación técnica en la esterilización de las agujas y jeringas de inyectar, además, conciencia e ilustración en el individuo inyectador. Hay inyectadores que sólo ven el acto de aplicar una inyección, sin percatarse que es esencial de una buena esterilización, una buena limpieza inmediatamente después de aplicar la inyección y no solo para hasta allí la cosa, es necesario limpiar bien periódicamente el sarro que se forma dentro del pabellón y calibre de la aguja. Yo le llamaría a ese sarro, sarro vital.

El vulgo ya conoce bien el nombre de la dolencia, pero muchos lo mal pronuncian, los de baja instrucción, le llaman **patitis.**

TIRIPANTA

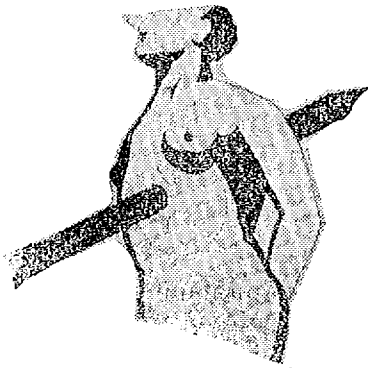

En ciertos pueblitos del Departamento de Rivas, **tiripanta** es una epidemia de gripa, influenza.

TOLONDRONES

Los **tolondrones** es el conjunto de diviesos (diviesero) que salen en el cuerpo. Hasta cierto punto una furunculosis se llama **tolondrones,** cuando los furúculos están juntos y numerosos.

Los **tolondrones** son también los pelotones en las deposiciones mediante la acción de un purgante o un enema. La vieja que estaba por allí, dijo que el enfermo tenía pegado el empacho, pero con el purgante se le despegó, puesto que le salían pelotones.

Tolondrón, en el sentido castizo, es solamente un chichón.

TOQUILLA

La **toquilla** es el epiplón o delantal peritoneal.

TOROZON

Torozón, es palabra castiza, se presenta con un dolor agudo de vientre en el animal doméstico, debido a una infección intestinal.

Es también una palabra criolla, dando a entender que una sensación de cuerpo extraño se experimenta a

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nivel del itsmo laringo-faringeo, que a veces da fenómenos de sofocación o de constricción.

El **torozón** en las personas puede ser real, reflejo o psíquico.

En el primer caso, tenemos algunas afecciones faringo-laringeas (cáncer, sífilis, tuberculosis y cuerpos extraños).

En el segundo caso, las parasitosis, sobre todo las tenias, hipopecias e histerismo.

En el tercer caso, el miedo, la preocupación y la responsabilidad.

Es muy frecuente oir exclamar: "Se me hace imposible tragar". "Tengo un nudo en la garganta".

TOS

La **tos** es el síntoma que preocupa mucho al enfermo y a sus familiares.

La **tos seca**, así la denuncian el enfermo o los familiares al médico, faltando que éste confirme si es o no pulmonía u otra cosa.

La **tosecita**, es la que impresiona, la que ahuyenta a los amigos porque presumen tuberculosis. Una **tocesita** es la que precede a muchas muertes, sobre todo, la de los cardíacos.

Tos cansosa, la que se presume como tuberculosa.

TRABAJOSA

Trabajosa, es un vocablo derivativo que se expresa con angustia y dolor al contemplar a un deudo presa de gestos y movimientos corpóreos en forma convulsionante, el enfermo, sobre todo, un niño, presa de una morbosidad, trabaja, lucha consciente o inconscientemente, contra la fatiga, contra la asfixia.

TREPAR LA CARNE

Trepar la carne constituye un proceso de cicatrización que viene avanzando rápidamente, dejándose ver un tejido nuevo y tierno, a veces sangrando con facilidad.

De aquí la expresión jubilosa: "está trepando la carne".

TUFIENTO

Tufiento es el presumido y vanidoso. Egolatrismo.

TUNGALA

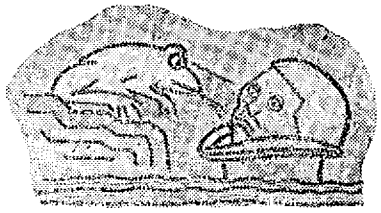

En nuestro romántico suelo pinolero, la **túngala** es la onomatopeya del sonido producido por las ranas que cantan plácidamente en las noches invernales; es un canto plañidero que tiene ritmo de monotonía. Pero entre ellas es un alegre festejo de un contínuo retozar en románticos remojones. Le decía una dama a un caporal; "parace que las ranitas se hicieron para las charcas"; pero el caporal le replicaba en cadencia con su trovadora guitarra: "Las charcas se hicieron para las ranitas".

Y en medio del sonido de tantas **túngalas** que rompen el silencio de tantas noches de vendaval, prorrumpe también a cierto ritmo de tiempo como llanto sentimental el **guerrén-guerrén-guerrén** del tío sapo como si fuese un contrabajo pasional.

No es el croar de una rana solitaria en un patio de la casa, es el sonido distinto que traduce el **cantido** del **tungalar**, o el sinnúmero de ranitas que cantan en las cercanías de una casa rodeada de la fría noche, pero entibiada quizás por el calor de un dulce hogar. El **tungalar** se dejar oir y retoza en las charcas, durante las noches frías del vendaval.

En San Juan de Oriente o San Juan de los Platos, por la destreza y originalidad con que fabrican las lozas de barro estupendamente preparado, es un pueblito bastante *indígena, quedó en él, la tradición de la* **túngala.** Es una juerga al estilo que la señalan para un determinado día, el día de la **túngala o chicho may** (chicha de maíz), para gozar de élla, toda una noche. Pero la **chiche may** (la túngala), es el pretexto, pues son otras **chichitas** más fuertes las que se necesitan, tales como la calavera de gato, la **chiche** coyol, la **chicha** de bruja, la cususita o el guarito, para que exciten y conviden más a la vida Quizás mas de algún enamorado ha necesitado la escalerita de algunas de estas **chichitas,** para tener valor u osadía de poder tomar la otra chichita en dulce libación de calavera de mujer.

La suave chicha de maíz, queda solamente para las hembras participantes en la loca algarabía de la **túngala** a guisa de estímulo y ofrenda para ellas que son la gracia y el movimiento en el baile al compás de las dulces marimbas y guitarras. En la fiesta, una de ellas, blanco de miradas envidiosas y codiciosas es la elegida reina del **huipil,** en una de esas noches del romántico trópico *nicaragüense.*

En las **túngalas,** donde hay sabor de alegría, algunas veces hay sabor de tragedia, una venganza, una broma bien calada o la fuga de una ranita que a hurtadillas se deslizó en alas del amor bajo la cobijante sombra de un mamón o de un genízaro o de un nacascolo.

Un viejo del lugar, el buen amigo don César Gutiérrez, hombre bastante mestizo, añoraba sus tiempos mozos y relataba una anécdota, su voz semejante al sonido de un tronco hueco o mas bien parecía el **guerrén-guerrén** del tío sapo. Y comenzó así: "aquellos tiempos mi buen amigo ¡Oh! . . .Eran **mas mejores** y uno corría sus buenas aventuras cuando salían las **ceguas** olorosas a jazmines y otra clase de brujerías que **espelucaban** el cuerpo y nos ponían los nervios de punta, tal que el frío de la noche junto con el frío del miedo, se nos iba quien sabe para donde, el zumito de la **túngala.** Recuerdo la anécdota que le pasó a mi viejo y valiente amigo Gallego, **engallodo** por el reciente sí de una regia moza que *ha poco había estado con ella en la fiesta, terminada* ésta, a su regreso, al pasar por un ancho del camino debajo de un coposo árbol de mamey, de pronto, el ruido suave de sus ligeros pasos, se ahogó por un sibilante y penetrante silvido seguido de una recia y estridente carcajada; era la cegua que se le enfrentaba cara a cara, interrumpiendo ágilmente con su fantasmal figura el curso de su camino para hacer de él, mediante su influencia diabólica un hombre **jugado.** Terminado el estrépito, solo se dejaba oir de ella algunas palabras inin-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

teligibles como de olla cascada; el objeto era conseguir de mi amigo el desvanecimiento, pero el romántico mozo, como presentido, estaba ya preparado de antemano, rechazándola repulsivamente rociándola de mostaza bendita. La harina de esta planta crucífera, según tradición, es mortal para las **ceguas** y se descubren porque amanecen como severo castigo, pepenando grano por grano la mostaza caída en pose humillante y vergonzosa; ni las autoridades las castigaban porque sabían que el castigo ya estaba dado, morían consumidas.

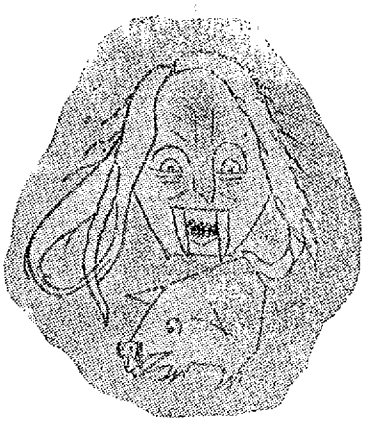

El buen amigo don César, al concluir su relato, preguntó: ¿Sabe Ud. quien era la **cegua** de mi cuento? Se lo diré, era la amada de mi amigo Gallego que hacía poco estaba con él en la fiesta de la **túngala,** con cara de cielo, tan sumisa como bella.

En resumen, las ranas empapadas de aguas y de alegría, es un émulo de ellas la embriaguez del licor y del amor en la túngala humana.

Hasta aquí, el tema ha finalizado, pero ¿Qué tiene que ver la **túngala** con la medicina folklórica? La respuesta está en el **Saguastec,** el libro de los saldos, que predice los hechos que están relacionados con los festivales. En el **Saguastec,** están comprendidos varios capítulos o historiales a saber: los compromisos, los desprecios, las traiciones, las pasiones, los contratos, los matrimonios, las tragedias, las enfermedades y las muertes. Cabe insertar unas cuantas líneas mas para darle importancia a varios personajes, cofrades de abolengo, tales como los Fidencio, los Peinado, los Rubio, los Conto, los Suazo y los Longino. Todos ellos fueron mis buenos amigos durante las 1825 noches que conviví con ellos en alegres charlas, lo que tardé en vivir en la tierra de ellos: Diriomo.

En el Diriomo, tierra de cedros y guarumos, tierra de bellísimas leyendas y fantásticas magoterapias, conocí a estos instrumentos traductivos del significado de cada fiesta, siendo para mí, el mas importante por su mayor acopio el señor Longino con gran originalidad y belleza de carácter, era el sello recio de aquella primitiva raza; Longino que todo el Diriomo y diez leguas a la redonda lo conoció como el actual genio presente del Toro-venado en las fiestas patronales de la muy venerada Virgen de Candelaria. Es exacto que la imagen tradicional de Longino, no es la imagen de un pensador lleno de melancolía, sino de un pensador sagaz e irónico Su colección de máscaras rústicamente talladas en madera, expresaba cada una un gesto particular. Para mí, muerto Longino, se apagó la picante filosofía del Toro-venado, uno de los focos luminosos de la retrospectiva de aquellos escenarios. Los cuentos que él contaba, los hacía con vividez y expresiva mímica, como si uno los viera en la pantalla cinematográfica. Sus relatos tenían una serie de títulos, tales como "La Mujer vaca", "Las mujeres voladoras", "Las palomitas habladoras", "El hombre sin cabeza", "La llegada del macho-ratón". "La mano pachona que se llevó al indio", "La manta pintada que embrujó a la novia" y otras muchas que pertenecen ya a la preciosa colección literaria folklórica del poeta y escritor Francisco Pérez Estrada.

Voy a traducir más o menos como expresaba Longino el libro de los saldos.

Según el **Saguastec,** hay un destino que corre indiferentemente, pero las fiestas pueden acelerar los hechos y en ellas es donde el destino toma mayor velocidad. El **Saguastec,** es un análisis en masa que lo hace a todo participante del festival. El mago o el gran curandero es el traductor de la magia, es el señor que se da la importancia porque se confiere como un traductor del destino.

El mago, el perenne y sagaz mago que ha venido de generación en generación, constituye el sabelotodo porque en su tren ha venido atando cabos, formando de ellos, un tejido en su mente, dando por hecho una ágil concepción intuitiva y deductiva. El populi no analiza su delicado ejercicio y por eso lo constituyen en el hombre extraordinario Al mago se le han confiado tantos secretos, que conoce los problemas sociales y morales y hasta llegan a conocer los impulsos humanos. Sus consultas son piedras edificantes Cuando se hace una fiesta, a veces se hace premeditadamente, en cualquier caso puede ser el pretexto o el señuelo para verificar el deseo.

El mago tiene sus allegados que son sus íntimos, son pocos numerosos y pocos conocidos, ellos son los portadores que discretamente atestiguan lo que la magia va decifrando. Ya conocida la inminencia de algo, el mago casi siempre se presenta ante un conjunto de fanáticos, para hacer lo posible por conjurar los peligros que las pasiones humanas pueden desencadenar, él, le da belleza a su circunloquio, describe una serie de hechos que se realizarán, pudiendo predecir lo que rodea a la fiesta como preámbulo de los hechos. En cambio, cuando pudo suceder algo, el pueblo hace el comentario de los hechos como un epílogo. Quedó gravada en el **Saguastec.**

La perífrasis que predicó el señor de la magia, es una mas que quedó sepultada en el libro de los saldos.

TUTANO

El **tútano** corresponde al tuétano o sea la médula de los huesos

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

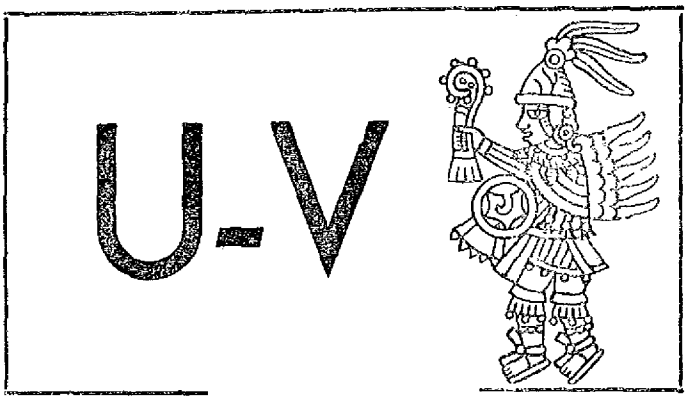

UPILAR UPILACION

Upilar es un verbo infinitivo que en sentido folklórico significa el acto de advertir o pronosticar el daño que le ocasionará la comida a un sujeto que come anormal y desproporcionadámente. La sentencia o la amonestación es así: "No comas tanto que te vas a **upilar**".

Upilación, es la persona que se dio una gran comida, le hizo daño y le trajo consecuencias. Es la constipación penosa con timpanismo y gran sensación de plenitud, impidiéndole descargar las heces y los gases.

Castizamente, la **upilación** es opilación, ortográficamente, es una mera diferencia, una letra; pero opilación (con o al principio) tiene mas sentido general. La opilación de la lengua genuina, significa el impedimento en las vías del cuerpo y amenorreas (falta de reglas)

VARILLA (LA)

La **varilla** corresponde a la clavícula.

Cuando se oye decir: "tiene quebrada la varilla", se entiende que es la clavícula la que se fracturó.

VENTOSEAR

Las molestias que causan los empanzamientos y los impropios cólicos que doña Bárbara no ha podido curarse ni con el quinto purgante.

En realidad, se tiene razón, cualquiera de la casa al remedio casero, por lo general, cualquier laxante, pues la acción satisfactoria y natural de expulsar los gases intestinales, se apremia. Este acto se denomina **ventosear.**

VERBEREAR

Ver a cierta distancia y bajo un ardiente sol, los objetos de un modo extraño; es una visión azogada, es decir, como si la perspectiva del lugar estuviera agitada y bañada de azogue. Este fenómeno, es debido, como es ya sabido, a la dilatación de las moléculas de aire producido por el calentamiento solar sobre la superficie, por lo general, tierra firme, pavimento o arena, hasta cierta altura. También podemos expresar que las imágenes que se miran a determinada distancia, parecen que están sumergidas en aguas cristalinas o empapadas de ellas. Es una sensación visual objetiva. Pero la sensación visual sujetiva, indica que los objetos se miran obscurecerse alternativamente o las imágenes se empañan mediante la visión de rodajas o franjas que se suceden unas tras otras. Esta sensación visual sujetiva es cosa que depende del órgano visual o del organismo en general, la palabra lo dice, es cosa del sujeto.

Allá, en la parte objetiva se dice, "los caminos están tan asoleados que solo se ven **verberear".**

Aquí, en la parte sujetiva se dice, "los ojos me **verberean** por tal y tal cosa".

Parece que este vocablo lo han tomado del castizo "verberar" que quiere decir, flagelar, castigar, azotar el viento o el agua en el lugar.

VIRECO

Una persona es **vireca** cuando se le nota un defecto físico en la cara, sus líneas faciales de una mitad no están en la misma simetría con la otra mitad opuesta normal; parece que la cara "tira" para un lado cuando la nariz está desviada de la línea media. Puede haber cierta caída del párpado (ptosis) y cierto estrabismo (bizco).

Las causas pueden ser debidas a retracciones cicatriciales cérvico-faciales y parálisis.

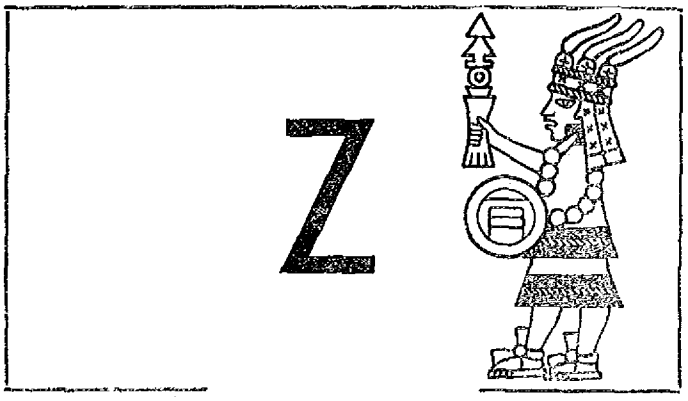

ZORNIADO

Se dice del individuo que se ha dormido larga y plácidamente. El que está durmiendo en pleno día. El que duerme a cualquier hora, después de haberse fatigado, después de haberse desvelado o después de haber padecido de crisis de insomnios dolorosos.

Es el sueño tranquilo y reparador, por eso se dice: "Se pegó una buena **zorniada".**

Algunas veces el **zorniado** es el que duerme la **juma,** es decir, la borrachera.

ZUNGA

En los objetos o cosas materiales en la que uno o varios están a un lado, no están ajustados, no están en el mismo plano o no están en la misma línea.

En las personas, cuando se marcha de lado, un pie desviado de su lineación normal, la nariz desviada hacia un lado de la línea media, flexión lateral de la cabeza sobre un hombro.

FIN

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La Voz Sostenida

Antologia del Pensamiento Nicaragüense

Orlando Cuadra Downing

(Continuación)

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

Ciertamente si somos débiles, las más veces es porque amamos la vida más de lo que merece; y para no incurrir en este defecto convenzámosnos que la existencia buena por sí sola, debe ser una cosa despreciable a los ojos del mismo que la posee, oponiéndose frecuentemente a la utilidad procomunal que establece el orden general, el cual es más excelente que el bien privado. El que se hace feliz a sí propio, y trastorna el mundo entero, es responsable ante su conciencia, y da derecho a que se le desprecie, y se le destruya; al contrario, el que es desgraciado sacrificándose por sus semejantes goza de la tranquilidad de su alma, y se le hace una injusticia con no apreciarle Mucho le faltaría a un Magistrado no teniendo una sensibilidad que le hiciese susceptible de tratar con afabilidad y dulzura a cuantos van a buscarlo, o le es preciso por su Ministerio relacionarse con ellos. Pasó ya el tiempo en que se hacía un estudio para afligir a la humanidad: aquél tiempo en que una mirada severa, un trato duro y palabras capciosas, o insultantes acompañaban a la Majestad de los Tribunales. Entonces los que decidían del honor, de la propiedad y de la vida parecían tigres que están en acecho ansiosos de una presa: su sólo aspecto aterrorizaba, y era una pena que se hacía sufrir de más a los delincuentes. Ahora una filosofía dulce penetra por todas partes llevando el alivio o el consuelo de nuestras miserias, y un Juez sentado en su solio es semejante a un Dios. En las épocas de revolución solamente queda algo del antiguo barbarismo y en aquellos pueblos en donde mandan los que pertenecen a la gran Turquía. Para descubrir la verdad de un hecho, y aplicar una ley no es necesario maltratar a un infeliz acusado, y es contrario a un buen sentido tenderle lazos a favor de racionamientos estudiados.

La perfección que se exige de los jueces, estamos muy distantes de hallarla en un hombre: todos podemos errar, todos somos susceptibles de pasiones, y el temor detiene muchas veces nuestro brazo. Los pueblos libres que conocen los derechos del hombre enmiendan estos defectos de nuestra naturaleza degradada por medios ingeniosos y exactos que no se pueden olvidar sin cometer un crimen. La apelación, el número de los jueces, su división para el hecho y el derecho, su independencia, la publicidad de los juicios, la obligación de motivar las sentencias, la libertad para la defensa, y la exclusión de tribunales de excepción, son garantías para asegurar la justicia en un país civilizado. No encontrarlas en un Estado es prueba de su barbarie, y no acatarlas un partido cuando las leyes las sancionan, es una señal inequívoca de su perversidad.

APELACION. El error es una perversidad de la especie humana: no hay quien esté dispensado de él; los hombres más grandes, aquellos cuyos talentos han sido las lumbreras del mundo no han dejado de pagar este tributo de nuestra especie. ¿En dónde está el filósofo, en dónde está el viajero, en dónde está el gobernante que no haya sostenido una proposición falsa, o no haya seguido una dirección extraviada? Los progresos intelectuales se ven frecuentemente interrumpidos por torpes equivocaciones; y la ciencia no ha llegado a su perfección, sino después de combatir una infinidad de errores. No hay quien tenga la gloria de decir: yo soy infalible, ni quien se atreva a señalar un sujeto capaz de esta cualidad. Los sentidos nos engañan, el entendimiento se obscurece, y las pasiones se desarreglan; este es el cuadro de la miseria humana. En todas las cosas, pues, debemos suponer los engaños a fin de establecer los medios propios para evitarlos. Esta regla tiene más fuerza cuando se trata de lo que nos interesa en extremo grado Admitida la posibilidad de errar en los juicios, se conoce la necesidad de la apelación. Concediendo varias instancias se previenen los errores de los magistrados, y se garantiza el honor, la propiedad y la vida. "El recurrir de la sentencia de un Juez inferior a otro superior, está mirado en todos los pueblos civilizados como el camino más seguro para llegar a una exacta justicia, y así, es una institución que debe su crédito a la experiencia de los siglos". Muchas circunstancias pueden alucinarnos, pero en estas es imposible que se hallen varios jueces. Si un motivo hizo errar a unos, este mismo no extraviará a otros que están colocados en diversos puntos, cuyas cualidades son distintas, y que se diferencian en todo. Los últimos que tienen más facilidad de acertar, porque trabajan en un campo que ya está preparado por los primeros. Por otra parte, "el juez del grado inferior, recelando la censura del superior, es regular que ponga más cuidado en los trámites del negocio, y en el fallo que le termina; y el Juez superior, viendo en la apelación, que se hace ante él, una especie de denuncia contra el inferior, examina con un respeto, digámoslo así, religioso el negocio ya juzgado".

Los partidarios de una sóla instancia afianzan su doctrina en la necesidad que hay en algunas épocas de obrar con brevedad sobre los criminales, a fin de producir una pronta y fuerte impresión que arredre a los que quieran imitarlos, y en evitar que queden sin castigo defraudándose la justicia por los muchos tribunales. Estas opiniones las abrigan las almas apocadas, los ánimos cobardes que por verse libres de enemigos que temen, poco cuidado se les da con aniquilar la seguridad general. Queda establecido que las varias instancias evitan los errores en los juicios, por lo que se las debe considerar solamente como garantías sancionadas en favor de la inocencia: ¿y será cordura poner a los inocentes en peligro de perecer únicamente por conseguir la brevedad de una sentencia? A más de que se exageran demasiado las dilaciones, pues una causa criminal pasada por varios tribunales, cuando se declara asunto de preferencia, se fenece en un tiempo breve. El temor de que queden impunes los atentados, es vano: si los jueces son honrados, habiendo apelación, se averigua más fácil el delito, por las razones expuestas, y por lo mismo se castiga; si son corrompidos, hay más seguridad en que absuelva a los perversos un sólo tribunal, que dos, porque tiene más cabida la intriga y el cohecho en el un caso que en el otro.

Es una cosa fuera de duda que conceder el recurso de apelación, es una parte integrante de un buen sistema de Gobierno. Al nuestro, no le falta esta perfección, como se prueba con la Constitución, y las leyes de 15 de Junio de 1841 y la del 20 de Enero del propio año. El que note algún caso en que con una sola instancia se mandó a ejecutar la sentencia pronunciada contra algún infeliz, convénzase que se procedió de hecho, y que los autores de tamaño atentado, son criminales, sin que puedan justificarse por nada de esta vida, a no ser que hayan procedido por una ignorancia invencible.

NUMERO DE LOS JUECES QUE DEBEN COMPONER LOS TRIBUNALES. Hay más probabilidad de encontrar un hombre sabio y de probidad en un número mayor que en otro menor; y siendo todo igual, es más fácil que muchos alcancen una verdad que se investiga, que un solo individuo. De aquí es que los Tribunales de justicia deben componer una unidad compleja; y también "porque es claro que cuantos más numerosos sean estos Tribunales, tanto más luces reúnen, y tanto más difícil es la corrupción, la injusticia y la parcialidad en los jueces, que se observan, se contienen, y se ilustran unos a otros". Se ha objetado: "que cuanto más reducido sea el número de los que compongan las corporaciones de justicia, tanto más fácil será elevar a la magistratura hombres cuyos talentos y carácter ofrezcan verdaderas garantías de su saber y su independencia". Para que este racionamiento tuviera fuerza sería preciso afirmar: que los electores nunca se equivocan, porque conocen siempre la honradez, y porque están animados únicamente del bien general; pero sostener semejante cosa es un absurdo que lo comprueba todos los días la experiencia.

DIVISION DE LOS JUECES PARA EL HECHO Y DERECHO. Cuando los tribunales que aplican las leyes no son independientes, se destruye el equilibrio que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

debe haber entre los poderes sociales. Al fraccionarse el ejercicio de la soberanía se ha procurado oponer los intereses privados y los errores unos a otros, para que *embarazándose, no puedan obrar*, e impere solamente en bien de la mayoría. Mas esto no tiene cabida desde el momento mismo en que la justicia se administra por una verdadera *comisión, que en sus actos* recibe el impulso de una autoridad superior. Siendo ésta el Ejecutivo porque nombra los jueces, los destituye y puede premiarlos, o porque nombra los jueces, los destituye puede premiarlos, o porque le estén sujetos de otra manera, las sentencias serían a su beneplácito, conformes siempre a sus errores, a sus pasiones, y a las miras de su *partido, transformándose* la Magistratura judicial en una arma terrible por sus escandalosas injusticias. Entonces el Ciudadano que no complace al que encierra en sí tanto poder, debe estar seguro que sus derechos no tienen garantía ninguna, y que por más inocente que sea, habrá un día en que se le veje jurídicamente: ¿Cuál es la causa de que cuando los partidos triunfan los abusos se manifiestan de la manera más desarreglada y espantosa? La razón es porque en esa época las diferentes ruedas de la sociedad giran hacia un mismo punto, con un mismo impulso y por un mismo camino; pues todos los poderes, aunque separados en apariencia, forman uno sólo, que es el poder del bando que domina. Hay en este caso una dictadura, un despotismo puesto en acción por los que se han entronizado animados de las mismas intenciones.

Si los tribunales judiciales pendiesen de la legislatura, ésta podría avocarse las causas, y mandar abrir nuevamente los jucios ejecutoriados; y los Socios se verían expuestos a sufrir las penalidades de un litigio indefinido, mirando sin confianza las leyes que a sus ojos no serían más que un lazo que se les tendía para nulificar sus derechos.

Demarcando con precisión los límites entre los cuales debe obrar cada poder, y haciendo efectivas las responsabilidades se asegura la independencia de los jueces. Es bien sabido que el Ejecutivo es el que tiene mayores tendencias al absolutismo, no faltándole pretexto para invadir todas las jurisdicciones, por tanto en sus atribuciones conviene poner mucho cuidado, definiendo los alcances de su facultad con una precisión matemática. No hay que dejarle pasar con sus ensanches, aunque tengan un fin justificable: una vez que haya faltado a las leyes, se le debe medir con el rigor de estas mismas, porque de lo contrario, el tirano se entroniza, y la legislación es inútil. ¿Faltándole a una terminante disposición, por qué no se han de infringir las que restan? No nos alucinemos con las sanas intenciones del que gobierna, todos antes de ser malos tienen sanas intenciones. En las Repúblicas, las *Asambleas examinan la conducta* del Ejecutivo, y llenan tan mal esta función, que las acusaciones formalizadas por algún ciudadano las meten debajo de la carpeta del escritorio para no acordarse de ellas, y pasan el tiempo en dar facultades por lo regular inconstitucionales. Cuando en un Estado se llega hasta este punto casi no queda esperanza de mejorar.

PUBLICIDAD DE LOS JUICIOS Y OBLIGACION DE *MOTIVAR LAS SENTENCIAS*. La publicidad en los debates del foro, y la obligación de motivar las sentencias, son medidas que en cualquiera forma de gobierno, deben tomarse para asegurar la probidad de los jueces, poniéndolos ante el tribunal de la opinión. Este se respeta mucho, por cuya causa el manto de la noche y el silencio de los bosques, son con frecuencia los cobertores de los delitos. Solo el que esté completamente degradado, no tendrá como un freno de sus perversas maquinaciones la presencia terrible del público. El que es capaz de menospreciar la opinión está ya tan corrompido, que nada puede contenerlo en la carrera de sus vicios: la conciencia le es una barrera débil porque nos es más fácil hacernos superiores a ella, que resolvernos a perder la estimación de nuestros conciudadanos. "En general, es medio más eficaz para corregir al que se desentiende de sus deberes, es ponerle sin cesar en presencia de aquellos a quienes más desea ocultar su conducta, y así la publicidad es un freno que pocos se atreven a romper". Mas al hablar aquí de la opinión debe entenderse de aquella que está fundada en la razón, y no de la que *tiene por base las ilusiones de un pueblo: esta no es* digna de respeto, antes por el contrario, se debe impugnar con vigor. Es necesario hacer frente al error aunque se halle entronizado, y aunque mande ejércitos. Feliz el que muere peleando en su contra. Sus laureles valen más, que los que recogió en tantas batallas el prisionero de S. Elena.

Obligar a los Magistrados a desempeñar sus funciones a la faz de la nación, es evitar la arbitrariedad de que fuesen susceptibles por medio del respeto que infunde la censura, asegurando de esta manera, la exacta ejecución de las leyes. "Si el Juez está siempre en presencia del público; si ve que el Estado entero tiene fija la vista en su conducta; si de antemano sabe que cada una de sus acciones puede ser presentada al temible e incorruptible tribunal de la opinión pública; si no puede cubrir su marcha con el velo del misterio que ordinariamente oculta todos los vicios y todos los defectos; si por sus acciones mismas debe dar cuenta del modo con que desempeña su cargo, hay muchos menos motivos que temer los abusos de su autoridad, que cuando encerrado en su despacho lanza sus decisiones como otros tantos oráculos que aterran, y exigen la obediencia, pero sin pensar en con*vencer, e inclinar a la sumisión*". *Como* las malas revoluciones son la ruina de todos los principios, en ellas lo que se discute, lo que se ordena, y lo que se obra es oculto porque no es bueno. A puerta cerrada se meditan los ataques a la propiedad y a la vida de los ciudadanos, y para no desacreditar las resoluciones, llama a esto consultar la opinión de los sensatos. "*En todos los tiempos fue el secreto el compañero* de la arbitrariedad: el que no dirige su conducta sino por las reglas que le están prescritas no tiene necesidad de este prestigio'". La publicidad de las acciones es la prueba más segura de la honradez.

Cuando las leyes y las razones en que se descansa una sentencia, se patentiza con claridad, el rumbo que siguen los Magistrados en el negocio que se les ha encomendado, se descubre si hacen aplicaciones forzadas;en una palabra, se pone en claro su probidad o mala fe, sujetándolos al propio tiempo al aprecio o desprecio de todos los que miren sus obras. Ya se deja ver que semejante institución es una manera de compulsar a los jueces a que llenen sus deberes y que sólo el absolutismo puede sancionar lo contrario. "El Juez, obligado a citar la ley o leyes en que ha fundado su sentencia, queda sin arbitrio para pronun*ciar un fallo arbitrario, y se expone* a la censura y desprecio del público que juzga a los jueces, si tergiversando, y con una falsa inteligencia quiere cubrir una injusticia.

DEFENSA. Para que se pueda penetrar la verdad de un hecho que aconteció lejos de nosotros es neces*ario descansar en las certidumbres que tengan* las pruebas que se alegan por una y otra parte. Cuando un delito se imputa a un individuo, hay un sujeto que afirma el hecho, y otro que lo niega. El ministerio del Juez consiste en fallar entre estos dos, una vez que descubra la verdad por la oposición de pruebas. Pronunciando la sentencia, oyendo sólo al acusador, afirma la existencia de un delito sin tener los datos en que debe descansar su juicio. El que denuncia un acto criminal, puede engañarse, o tendrá interés en engañar, o manifestará el hecho tal como ha sucedido; pero ninguna de estas cosas se puede saber, sino por medio de la contraposición de las razones que se alegan. De aquí se deduce que la defensa del reo es un requisito esencial de cualquier juicio, y que sin ella, por más que se diga, no se ha administrado justicia. "Siempre quedaría un camino para afirmar que si se condenó al acusado, fue porque era incapaz de defenderse, y tan general es este modo de pensar, que

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

puede decirse que la defensa se establece tanto en favor del reo, como de la misma justicia". Empero una defensa sin libertad encerrado entre los límites de un corto tiempo no es una defensa, sino un aparato con que se quiere hacer creer que se procede conforme a lo que dicta la ley natural. La justificación de un individuo está subordinada a la exposición de muchos datos que deben desarrollarse con toda extensión, y a la recusación de testigos y jueces, que se creen parciales por motivos fundados; y esto no puede practicarse en el término perentorio de veinticuatro horas. Para refutar la imputación del más pequeño delito es preciso consumir más de dos días, y tener la libertad indispensable para practicar lo conveniente. Todo crece cuando se imputa un grave crimen, y cuando el sujeto a quien se le atribuye es hombre público, principalmente si se halla en la desgracia, porque sus antagonistas han triunfado. Oigase como se expresa un filósofo sobre este particular: "Para fijar las ideas con más precisión, digo, que el legislador debería conceder al reo todos los medios posibles de defensa, que debería permitirle que contase con el auxilio de uno o más Abogados en todos los trámites del proceso; que se valiese de su ministerio, así en las recusaciones de los jueces del hecho, como en las de los testigos presentados por el acusador; que les hiciese hablar por él, tanto en la exposición del hecho, como en la del derecho; y que debería dejarle en cualquier caso el término de diez días por lo menos para prepararse a la defensa, y concediéndole mayor plazo cuando fueren tales las circunstancias del hecho, que no pudiese justificarse el reo, a no dársele más tiempo". Estos principios tan conformes a la naturaleza humana se desconocen siempre que en las sociedades se levanta el grito de las pasiones: entonces se abandona el hilo del discurso, y se yergue el feroz impulso de la venganza. Los Franceses en la efervescencia de sus enconos, en el período de su revolución consignaron la prohibición expresa de defenderse, ¿y cuáles fueron los bienes que produjo? Que cayeron 18,613 cabezas, que el bello sexo no se escapara de la sangrienta persecución, que se inmolasen jóvenes embarazadas y recién paridas, y que quinientos niños, varones y mujeres, fuesen fusilados. Los anales de la nación pondrán a cada uno en su lugar: el asesino aparecerá como asesino, aunque haya dirigido el puñal por medio de los trámites judiciales, de la misma manera que el ladrón se señalará como tal, a pesar de esconderse en el laberinto de la hacienda.

No deja de decirse: si la pública voz y fama echa en cara a un hombre sus delitos, ¿por qué no se ha de sentenciar con brevedad? Los testigos en este caso son numerosos y fidedignos, puesto que la opinión le condena, y el pueblo pocas veces se equivoca. Pero el que pocas veces se equivoca, alguna vez se equivoca, y éste alguna vez no se puede saber sino por el auxilio de un juicio en que haya una acusación y una defensa absolutamente libre. Esta voz pública aunque por lo regular en el fondo es cierto lo que dice, siempre es exagerada o disminuída, teniendo por esto mucha falsedad lo que afirma. El espíritu de novedad, el deseo de lo extraordinario que domina a los pueblos, la malicia, el hábito de mentir y las pasiones impiden que se presente un suceso con sus propias facciones: pasando de boca en boca se le aumenta o se le quita, y tan pronto se forma un Gigante como un Pigmeo. Es pues un abuso que degrada a los mandatarios fundar una sentencia en la pública voz y fama: "Esta fue la que envenenó a Sócrates, la que hizo morir a Anaxágoras, y la que ha conducido al patíbulo o al oprobio tantos inocentes, tantos sabios y tantos héroes".

TRIBUNALES DE EXCEPCION. "Nadie puede ser juzgado por comisiones especiales, sino por un tribunal establecido con anterioridad por la ley; porque desapareciendo la libertad civil en el momento en que nace la desconfianza, es preciso apartar del ánimo de los ciudadanos la idea de que el Gobierno pueda convertir la justicia en instrumento de venganza, o de opresión, lo que podrá verificarse fácilmente si pudiese ser juzgado por comisiones nombradas arbitrariamente con posterioridad al delito que se le acusa. Los consejos militares son mucho más horribles. No importan que sean permanentes porque pueden establecerse con vista de que han de comprometerse ciertos individuos cuya ruina se pretende. Nada puede ser más injusto y cruel, como poner repentinamente al ciudadano bajo jueces que desconocen las acciones de la vida civil, y bajo las leyes más duras, dictadas en vista del carácter, y de los delitos de los militares a quienes han de aplicarse. Esta institución no se reduce en sustancia sino a asesinar a los hombres militarmente, y en verla practicada en un pueblo, es recibir la prueba más completa de la tiranía que le subyuga. Finalmente, esta es una invención de los tiempos de proscripciones de los cuales, no deja la historia sino los más dolorosos recuerdos para las almas sensibles".

Tribunales militares y de excepción, son armas propias de los terroristas, que a imitación de las panteras, se quieren hacer respetar devorando a los hombres. Se trata, dicen ellos, de limpiar el terreno para plantar el árbol de la paz: si dijeran el de la muerte se expresarían con exactitud. La violencia es inútil cuando tiene la opinión en contra; matando no se hace más que irritar. Ha querido sentarse como un principio, que los muertos eran los que no volvían a incomodar, y esto es muy falso, porque resucitan por decirlo así, para apoyar a los vivos que los reemplazan con toda la fuerza de su memoria, y del resentimiento que excitan por lo que se les ha hecho padecer". Siempre que el funcionario goce de aura popular, está demás el rigor que pone en acción en su conducta política; todos los males que haga no son necesarios para conservarse, ni para mantener el orden, puesto que la opinión sóla le sostiene. Estoy dispuesto a sentar que todo gobierno cae: sea el que fuere ha de recibir los embates del orgullo infinito del hombre, y de esa su natural ambición de extender su poder, su nombre, su vida, su destino, sus riquezas y su saber, a cuyos golpes me parece imposible que se sostenga siempre. Cayó Julio César, cayó Napoleón, y todos descienden tarde o temprano, sea cual fuere su situación; ni la sabiduría mantiene en el poder, ni la virtud en el vicio, porque es una ley constante de la naturaleza que todo se renueve. Este es otro de los motivos que me hacen creer que el terror es impotente para producir los efectos que esperan los que le emplean. Si de todas maneras un Gobierno ha de venir a tierra es cordura no añadir a la caída cierta los crímenes inútiles del terrorismo.

Mi conciencia la siento tranquila al concluir el presente trabajo, en que no he hecho más que copiar a los publicistas. El objeto que me propongo es el bien general, y al tiempo venidero es a donde se encaminan mis reflexiones. Finalizo diciendoos: amad a vuestros gobernantes, y cumplid con las leyes: empero si sois funcionarios públicos haced que vuestros súbditos os amen, y dadles ejemplo cumpliendo las disposiciones legales; porque desde que seáis malos ya no podéis exigir la sumisión, no teniendo derecho a conservarse en el punto que ocupan los que no dan el lleno a sus deberes.

Granada, Mayo 22 de 1846.

ROSALIO CORTES SANCHEZ

De la colección de documentos de don Tomás Alberto Borge D., copia en poder del Dr. Andrés Vega Bolaños.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

1848

Bosquejo de la Biografía del Señor Lcdo. Don Francisco Castellón

(1815-1855)

"*Este célebre jurisconsulto i hombre de Estado,* nació en la ciudad de León de Nicaragua en 1815, habiendo tenido por padres legítimos a don José de la Luz Castellón, honrado ciudadano, fiel servidor de la Hacienda Pública, i doña Juana Sanabria.

Tan luego como su tierna inteligencia fue capaz *de recibir la enseñanza de las primeras letras,* se dedicó a ellas; hizo con felicidad estos estudios; i concluídos satisfactoriamente, pasó según el orden de la enseñanza en aquella época, al aprendizaje de Latinidad, distinguiéndose por su aplicación i adelantos, hasta obtener la correspondiente aprobación en este ramo.

Con ese importante preparativo, procedió al estudio de Filosofía en la Universidad del Estado, donde hizo notables progresos y recibió el honroso grado de Bachiller.

Dado este primer paso feliz en la escala científica, se dedicó al estudio de jurisprudencia en la misma Universidad, puntualizándolo con tal esmero en todos los pormenores precisos para el conocimiento de esa ciencia de la justicia que bien presto estuvo en aptitud de obtar el Bachillerato, i en efecto lo recibió con el mayor lucimiento en esta Facultad, que adoptó por profesión.

Durante su pasantía, pudo hacerse más notable, no solamente por la profundidad con que había comprendido los principios del Derecho y sus desarrollos, sino también por su firmeza en sostener la fiel observancia de las leyes. Fue admirable el valor civil con que estando empleado en la Tesorería General, sostuvo una discusión oficial en asuntos de hacienda, con el Departamento de éste ramo de la Administración Pública, como el año de 1835. Recibido de abogado comenzó a ejercer su profesión con ilustrado discernimiento e integridad, principalmente en beneficio de los pobres, sin descansar ni aún en aquellas horas que se dedican regularmente al reposo. Era consultado, no solamente por los particulares y los Jueces, sino también por el Supremo Gobierno; y su talento analítico, su fidelidad a los principios de justicia y su celo por la exacta aplicación de ellos, extendieron su bien merecido crédito a los más importantes ramos de interés general en que puede ocuparse un jurisconsulto.

En verdad, se distinguió por sus aventajados conocimientos en la Legislación, ora por el exquisito estudio comparativo que había hecho de las leyes patrias, ora por sus proyectos de mejorarlas que proponía, rectificando en la práctica las disposiciones, siempre que se encontraban en dificultades para su ejecución, mientras lograba que fueran esclarecidas y mejor reglamentadas por el Legislador. Cooperó de un modo eficaz al movimiento Legislativo del año 1837 en orden a la reformación de la Carta Fundamental; y en 1838 concurrió como Diputado a la Asamblea Constituyente reunida con aquel grande objeto, en obsequio del cual prestó importantes servicios.

Prosiguió desempeñando siempre con ilustración destinos superiores, hasta el Ministerio General del Supremo Gobierno, con infatigable y notable expedición.

En 15 de Febrero de 1844, a consecuencia de los conflictos en que ponían a la República las exigencias de los Agentes Ingleses, principalmente el Encargado de Negocios Mr. Federico Chatfield, fue destinado el Sr. Castellón como Plenipotenciario a la Corte de S.M. el Rey de los Franceses para que interpusiera su benéfica mediación con el Gobierno de la Gran Bretaña, a efecto de que se regularizasen las pretensiones inglesas.

Después de su regreso fue elevado al Ministerio de Hacienda en 2 de Enero de 1846, bajo la administración del Director Supremo don José León Sandoval, y continuó desde el principio de la del Señor *Licenciado don José Guerrero en 1847,* desempeñando el mismo Ministerio hasta que por la ocupación violenta anglo-mosquita del puerto de San Juan del Norte en primero de Enero de 1848 y en virtud del arreglo celebrado con el Jefe de la fuerza invasora en la isla llamada "Cuba" del gran lago, volvió el Supremo Gobierno a necesitar de las grandes aptitudes diplomáticas del Sr. Castellón enviándolo de Plenipotenciario a la Corte de Inglaterra, con el objeto de que se resolviesen las cuestiones inglesas conforme el Derecho Internacional. Su representación ante el Gabinete Británico dió toda la importancia propia del carácter diplomático a la cuestión, explicando y sosteniendo personalmente los principios de justicia sentados ya por Nicaragua en apoyo de su derecho sobre el puerto de San Juan del Norte; de suerte que a la vista de tantos fundamentos la reclamación de la República vino a quedar *satisfecha con la restitución que en 1º de Enero de* 1858 le hizo del expresado puerto el Gobierno Inglés.

Sea referido así hasta esa fecha, en obsequio de la unidad de aquel asunto exterior; mas en el interior, desde 1851 había dado el Sr. Castellón nuevas muestras de su ilustración y de una lealtad ejemplar al Supremo Gobierno en su Ministerio de Relaciones Exteriores, continuando en tan importantes servicios mientras estuvo de acuerdo con el Jefe de la Administración, hasta que separado de ella, se vió obligado en 1853 por la opinión pública, a encargarse provisoriamente del Poder Ejecutivo en aquella época que no ofrecía más que sacrificios extraordinarios, como en efecto los hizo con una abnegación heroica, sin más interés que reconquistar la libertad de su Patria legando un nombre glorioso a la posteridad, pues fue firme en el sostén de los derechos del pueblo hasta exhalar el último aliento en su muerte natural acaecida el año de 1855.

Debiera ser una biografía completa la que se escribiera en honor de tan célebre nicaragüense, pero la falta de datos, a pesar de haberse buscado con

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

activa solicitud, no permite sino este breve bosquejo de su vida pública, sin olvidar que una de las pruebas con que marcó su alta civilización en París durante su primer viaje, fue la filantropía con que visitó a Napoleón III, preso entonces en el Castillo de Ham, rasgo de generosidad que jamás olvidó aquel gran Príncipe y que le sirvió de considerando para acordar, siendo ya Emperador, una pensión en favor de la representación hereditaria de nuestro héroe. León, 9 de abril de 1880. PABLO BUITRAGO".

Hemos querido obsequiar a nuestros lectores este bosquejo biográfico que el Dr. Buitrago dedicara a doña Mariana Castellón de Jerez, y cuyo original se conserva en el archivo del Dr. Remigio Jerez, tanto porque nos da valiosa información sobre el Lic. Francisco Castellón, cuanto porque éste habiendo combatido al Dr. Buitrago durante su gestión como Director Supremo en 1841-1842, y habiendo sostenido con él agrias polémicas, recibe el homenaje póstumo de su contrincante, quien con gran nobleza olvida los pasados insultos y ni siquiera hace la menor mención del incidente.

El Lic. Castellón "era de hermosa presencia, blanco de cutis, de ojos celestes, nariz un poco aguileña y cuerpo bien proporcionado; su andar y palabras un poco vacilantes, lo revelaron a Walker como incapaz de dirigir o hacer triunfar un movimiento revolucionario. Excesivo en presumir, se dejaba dominar del orgullo, y cuando se sentía herido en su amor propio, contestaba con pasión en estilo fluído pero virulento. Para mantener el lujo de su casa necesitaba vivir a costa del Estado; habiéndose acostumbrado a vegetar en ministerios y misiones diplomáticas, enseñado a la comodidad y holgura, llegó el día en que no pudo pasarse sin un destino". (Dr. Pedro Joaquín Chamorro. Máximo Jerez y sus contemporáneos, 1937, pág. 29).

CORRESPONDENCIA DIPLOMATICA

Excmo. Sr. Don P. A. Herran,
Ministro Plenipotenciario de la República de Nueva Granada.

Washington, Novbre. 5 de 1848, a las 10 de la noche.

Muy Sr. mío: A las 7 de esta tarde arribé a esta capital, ya al amanecer mañana saldré para N. York en donde tomaré pasaje para Londres. Mi misión es pública y de mayor importancia tal vez para toda la América. He sido investido con el carácter de Ministro Encargado de negocios del Gobierno de Nicaragua cerca del gabinete de St. James para representar los derechos que aquel Estado tiene en la costa de mosquitos, y principalmente en el puerto de San Juan, ocupado violentamente por los oficiales ingleses. El Gobierno de Nicaragua celebró un tratado o armisticio con el comandante de aquellos, el Sr. Granville Loch por el cual se comprometió a no inquietar a los habitantes de San Juan, sin perjuicio de arreglar en Londres la cuestión con el Gobierno de Su Majestad, a cuyo acto siguió una protesta en que se expresan los motivos de tal convenio como V.E. verá en el ejemplar impreso que le incluyo. (V.E. me perdonará que sea ese ejemplar, pues no tengo a mano otro mejor tratado). El Gobierno inglés ha contestado que recibirá al comisionado que se nombre y le manifestará la cordial disposición en que se halla respecto a Nicaragua, pero partiendo del principio que no se ha de inquietar a los mosquitos que están ha más de 200 años bajo su protección. Es, pues, de temer que quiera sostenerse la usurpación de nuestro Puerto de San Juan bajo la suposición que pertenece a los mosquitos, y para este caso, mi Gobierno ha creído que el de ésta República pudiera prestar su fraternal apoyo. Es con este objeto que le dirijo, conforme al tenor de mis instrucciones, la exitación que contiene el oficio que me tomo la libertad de dirigir a V.E. Yo le suplico se digne ponerlo en manos de S.E. el Sr. Ministro de Relaciones y de interesarse en su breve contestación que espero me remita a Nueva York, por medio del Sr. A.S. de San Martín, 87 Ledar Street, si es posible antes de mi partida que será por el próximo vapor que salga para Londres, pues las demoras que he sufrido en la navegación de San Juan a este punto no me permiten detenerme más aquí. Incluyo a V.E. estas cartas que me dió el Sr. Don Rafael García Tejada a mi pasada por San Juan de Nicaragua, y si bien me es sensible no poder presentarlas a V.E personalmente como deseara, me es por otra parte grato asegurar a V.E. que me estimaré dichoso, si mediante la introducción del Sr. Tejada puedo merecer sus bondades. Entre tanto, sírvase V.E. dispensar la importunidad que le proporciono y admitir, &.

***

Al Sr. Herrán. Noviembre 13 de 1848, en Nueva York.

Muy Sr. mío: Como hasta hoy no he recibido contestación a la carta que escribí a V.E. el 5 del corriente a mi pasada por esa capital, he llegado a temer que o mi carta no ha llegado a las manos de V.E. o la suya haya padecido algún extravío, y de aquí es que me tomo la libertad de molestar de nuevo la atención de V.E. para suplicarle tenga la dignación de honrarme con una respuesta, y si S.E. el Sr. Ministro de negocios extranjeros de esta República ha tomado ya conocimiento del oficio que acompañé a V.E. con mi enunciada carta.

El Sr. Atocha, a quien he tenido el honor de conocer aquí, entregará a V.E. la presente. Con él he hablado confidencialmente sobre el asunto de que ella es objeto, a fin de que informe a V.E. sobre las verdaderas intenciones de mi Gobierno, igualmente que de mis sentimientos que son del todo americanos, para que no vacile mucho en darme una contestación franca e ingenua cual conviene. Dichoso yo si por este medio logro ver colmados mis deseos. V.E. es un digno representante de la República de la Nueva Granada, y comprende mejor que yo la importancia del asunto que vamos a tratar con el Gabinete británico para que se rehusara esta vez a prestarme su apoyo y asociar su nombre a las negociaciones que Nicaragua está dispuesta a entablar con esta República. La causa de Nicaragua es la causa de la Nueva Granada, la causa de la América toda; la causa de la civilización y de los principios conculcados impunemente por el acto de usurpación la más escandalosa, tal vez, de cuantas se han ejecutado hasta hoy y de que apenas habrá ejemplo en la historia. Si la Nueva Granada cree tener derechos sobre el litoral Atlántico, lo mismo que Nicaragua, natural es que ambos Estados hagan un esfuerzo para oponerse a las violencias de una nación que abusa de su poder para despojarlos de sus más ricas posesiones; las cuestiones entre los dos se arreglarán después, y se arreglarán de una manera fraternal y armoniosa. Así parece haberlo entendido el Gobierno de V.E. cuando exitado por el mío para resistir las agresiones de los ingleses sobre el San Juan de Nicaragua, ha ofrecido toda su cooperación para

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

llevar a cabo tan importante empresa. Aquí he venido a saber que V.E. ha celebrado con el Gobierno de esta República un tratado por el cual se constituye esta garante de las posesiones de la Nueva Granada. Si esto es así, ¿no pudiera convertirse este tratado en favor de Nicaragua respecto a la cuestión de mosquitos? *A mi juicio es esta una coyuntura que debiéramos* aprovechar esta vez; por que, si, como es probable, la Inglaterra no hace justicia a aquel Estado y le obliga de algún modo a consentir a la usurpación o a tolerarla, la Nueva Granada debiera protestar contra semejante acto, y unirse a Nicaragua para la reivindicación de lo que se le hubiese despojado .. V.E. meditará sobre todos estos puntos, y hará en su caso lo que juzgue mejor.

Yo debo partir el 25 para Londres, y si V.E. se digna contestarme puede dirigir su carta a esta ciudad al Sr. Don A. S. de San Martín que está encargado de remitirla, o bien al mismo Londres por medio del Ministro de la Nueva Granada, residente en aquella corte, a quien buscaré a mi llegada para conferenciar también sobre el negocio que me ocupa. La estimación que por un efecto de natural simpatía profeso a V.E. es un motivo bastante poderoso para lisonjearme de poder ofrecer a V.E. esta vez la seguridad de mi apoyo.

***

A Su Alteza el Príncipe Napoleón Luis Bonaparte,
Nueva York, Noviembre 15 de 1848.

Príncipe: De Jamaica escribí a V.A. participándole mi llegada a aquel punto, y el objeto que me lleva a Londres. Supongo que mi carta estará en vuestras manos, por que la dirigí por conducto de los Sres. Baring freres, banqueros, como habíamos convenido. Sin embargo desearía que V.A. se dignara darme una contestación pronta sobre la parte que dice respecto a nuestro negocio de Canal para mis ulteriores determinaciones.

A mi llegada a ésta fuí informado por los diarios que circulan en el país con relación a los de esa capital, que V.A. había tomado asiento en la Asamblea Nacional Constituyente, noticia que si bien ha podido lisonjearme, considerando a V.A. en el seno de la madre patria, no ha dejado de causarme por otra parte una sensación que no sabría exprimir sino deplorando el azar que pudo mover a V.A. a aceptar un puesto de la República Francesa en circunstancias tan críticas como peligrosas para un ciudadano de otro carácter... En efecto, los términos en que se expresan algunos diarios en esa capital, me hacen comprender cuán arriesgada es vuestra misión a pesar de vuestro desinterés, y del sacrificio que habéis hecho en obsequio de los Pueblos que os han prestado sus sufragios... Quiera el cielo daros acierto y sufrimiento para que vuestras obras benéficas confundan a todos aquellos que fascinados por el espíritu de partido han osado mancillar vuestro decoro y hacer un escarnio de vuestro nombre ilustre!

El Sr. Don Antonio Artello que pondrá esta carta en manos de V.A. va encargado, lo mismo que los Sres. Ambrosio Cárdenas y R. Ofarreil, amigos míos, de haceros una visita a mi nombre mientras tengo la dicha de hacerlo personalmente, suplico a V.A. se digne acogerlos benignamente y dispensarles todas aquellas atenciones que se merecen y que la bondad de V.A. acostumbra dar a cuantos la solicitan.

La confianza que V.A. ha sabido inspirarme desde que le visité en Ham y las dichosas relaciones que hemos conservado desde entonces, me animan a hacer esta recomendación y no dudo que ella será obsequiada cual corresponde. Nuestro amigo Venonges a quien ví en Jamaica, me dió la carta que incluyo a V.A. reservándome comunicarle de viva voz todo lo que él me recomendó le trasmitiese, si los negocios que me llevan a Londres me diesen lugar para pasar a ese punto.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V.A. los sentimientos de sincera amistad y de atención con que me firmo su servidor y fiel amigo. L.B.S M.

***

Londres, Diciembre 15 de 1848.

Sr. Ministro de Relaciones de Nicaragua.

Señor: tengo el honor de participar a V.E. que el día 7 del corriente he llegado a esta corte donde me ocuparé de evacuar los asuntos que se me han encomendado.

Aun no he anunciado oficialmente mi llegada, por que habiéndose anticipado el Sr. Fosier a pedir una audiencia al Sr. Ministro de Negocios extranjeros para preparar mi introducción, no la ha conseguido sino hasta hoy a las 5 de la tarde, y yo no sabré el resultado sino mañana. También he querido esperar que venga el Sr. de Marcoleta, mi digno colega, quien no ha podido trasladarse a ésta por falta de fondos, pues yo mismo no los tengo para darle los $1,300 que se pusieron a mi disposición con este objeto, por no haber realizado la partida de añiles en que consiste la dotación que se me asignó, a causa de estar muy abatida la venta y el precio con motivo de la situación en que se encuentra actualmente la Europa. Así es que por ahora nada puedo informar a V.E. con datos oficiales acerca de los negocios de que voy a ocuparme, si bien no carezco de aquellos que los hombres imparciales y bien intencionados han tenido la bondad de suministrarme, y por los cuales se puede juzgar con grandes probabilidades de acierto, sobre la disposición del Ministerio en orden a estos negocios. En efecto, según la opinión más común entre aquellas personas, todo lo que únicamente podrá conseguirse es un tratado por el cual se estipule que la exportación de los frutos del país sea libre de derechos, y que se admitan en estos Puertos como productos coloniales para que gocen de la franquicia de que estos gozan por las leyes de Inglaterra. Sin embargo no desespero de conseguir algo, reduciendo, como otra vez he dicho a V.E. la cuestión de mosquitos a una cuestión puramente de límites territoriales; cosa que procuraré con la debida circunspección en el último extremo.

Del Gobierno de la Unión Americana ninguna respuesta he tenido hasta esta fecha, y esto me indica a creer que es muy poco lo que podemos esperar de aquella República en donde la crisis electoral tiene todavía los espíritus en la mayor inquietud, pendiente como está la cuestión del abolicionismo; que como ha dicho una comisión de la Carolina, se ha convertido en el norte en un torrente de opinión popular; ha invadido los hogares y la Iglesia, la prensa y los salones de la legislación, se ha introducido en las deliberaciones del Congreso, y en este momento mina los cimientos y está a punto de derribar el edificio más hermoso que ha conseguido formar el ingenio humano. He aquí las circunstancias en que va a cambiar la administración de la República; quien sabe si el nuevo Presidente será tan feliz que pueda conciliar las dificultades, y restablecer el concierto entre los Estados *desavenidos!*

Menos debemos esperar de la Francia inconsolidada, no obstante que según la opinión pública, la Presidencia por elección popular recaerá en el Príncipe Napoleón Luis, cuyos sentimientos hacia ese Estado conoce ya el Gobierno.

La Francia como todas las naciones del continente antiguo, excepto la Rusia, tienen que atender de preferencia a los negocios del interior que son bastante complicados, y luego allanar las dificultades que los sucesos ocurridos en cada uno de ellos ha creado para

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el restablecimiento de la paz general. De suerte que en esta situación, de que la Inglaterra saca un gran partido, y que procura prolongar, no es posible que ninguna se atreva a prestar sino oficios de amistad, que ya sabemos lo que valen cuando están de por medio los intereses británicos. Yo no olvidaré jamás que el Gobierno Belga en 1844, a pesar de la buena disposición en que estaba respecto a Nicaragua, para proponer su mediación a este Gobierno, consultó primero la opinión del Ministro y en el momento en que éste le dijo: "Ne traitez rien, laissez moi faire", me declaró que no podía ya intervenir en ningún negocio de los que habíamos iniciado... Al escribir estas líneas he hablado con un sujeto que tiene relaciones con algunos oficiales del despacho y me ha comunicado que "según lo que ha podido recabar, el Ministro Palmerston considera como un asunto grave, en que está empeñado el honor del Gobierno Británico, la devolución del Puerto de San Juan, y que está dispuesto a no ceder un punto de esta cuestión..." No garantizo la verdad de estos asertos pero tienen en apoyo todas las probabilidades. Sin embargo, yo seguiré en mis indagaciones hasta descubrir la verdad, y según lo que resulte daré cuenta a V.E. para que el Gobierno resuelva.

Tengo datos de que en la Alemania se puede celebrar fácilmente un tratado de colonización. El Sr. Mascareñas, comisario de Bolivia, (español de un carácter como el de nuestro Marcoleta) me ha mostrado algunos documentos que justifican lo mucho que ha adelantado en estos negocios por parte de aquella República y me ofrece trabajar con eficacia en favor de nuestros proyectos con la módica dotación de 50 $ mensuales y los gastos de viaje que son muy pocos. Yo le he interesado en esto, prometiéndole que se los suministraré luego que el Gobierno, a quien doy cuenta, se sirva dar su aprobación. Deseo, pues, que si el S.D. lo tiene a bien, se me autorice para hacer este gasto, y otros extraordinarios que son indispensables, y no deben gravitar sobre mí, como igualmente para nombrar cónsules y vice-cónsules a aquellas personas que puedan servir estos cargos con honor, y sin gravamen del tesoro. Esto no vale nada, y es sin embargo una moneda que puede emplearse con buen suceso para empeñar en nuestra causa algunos hombres de luces y posición en estos países.

Al hablar de colonias no puedo menos de indicar a V.E. que aquí, lo mismo que en Francia en 1844, he encontrado disposición a estas empresas, pero no entienden, como nosotros entendemos, que los terrenos se deben adquirir por compra, principalmente a vista del triste ejemplo que ha dado la colonia de Santo Tomás. En el Ecuador o Venezuela se han concedido los terrenos, lo mismo que en 1824 se ofrecieron en Centroamérica, a los que quisieran emigrar, y además, ayudar a los empresarios para todos los gastos. Nosotros, si pudiéramos, deberíamos hacer otro tanto, pero siempre conviene que al menos demos las tierras para alagar a los colonos, mayormente, si se considera, que estando los ingleses en nuestro territorio, es necesario, de absoluta necesidad, colocar entre ellos y nosotros un Pueblo que nos sirva de avanzada, y si se quiere, de salvaguardia contra los avances sucesivos, cosa que puede muy bien conseguirse por medio de una colonia alemana, Belga o Española, puesto que de este modo se interesará en nuestro favor a la nación a que pertenezcan los colonos, y nuestra independencia quedará por el mismo hecho garantizada. Este es mi modo de pensar, a V.E. toca resolver.

Un comerciante de aquí (el Sr. Seholey) parece más dispuesto a entrar en negocio sobre la deuda pública, pues desea saber cuáles son las garantías de pago que pudieran ofrecérsele. Yo le he insinuado que se le garantizará con tabaco, y algunos otros productos del país, y aun con las rentas marítimas. El se ha mostrado satisfecho con el tabaco, y va a examinar la calidad por unas muestras que le he dado, pero aun resta todavía saber qué cantidad de quintales puede entregársele cada año, y a qué precio, cosa que no he podido calcular por lo poco que he visto, y el desorden en que han estado nuestras cosechas, y así es de suma necesidad que a vuelta de correo me instruya V.E. sobre estos pormenores. Entre tanto, procuraré recabar bajo qué condiciones quiere el Señor Seholey tomar a su cargo la solución de la deuda. Por boca del Sr. Foster sé que el Presidente del comité de accionistas, o tenedores de bonos, espera que yo me acredite ante el Gobierno para presentárseme. Veremos qué es lo que pretende.

El Señor Don Felipe Molina, comisionado de Costa Rica, llegó casi a un tiempo conmigo a esta corte. Me ha informado sobre los negocios de su comisión cerca de ese Gobierno, y siento que no se hubiese arreglado nada, pues aun cuando hubiera sido para ganar tiempo, habría sido muy a propósito hacer algo, a fin de evitar que Costa Rica se eche en brazos de la Inglaterra, como temo que pretende hacerlo con mengua de Nicaragua. El Sr. Molina no se ha anunciado oficialmente al Ministerio, ni he podido recabar de él cuando deberá hacerlo, pues cada vez que se ha ofrecido me ha dicho que no hay urgencia para dar este paso, cosa que me ha conducido a pensar, que su objeto es esperar el resultado de mi negociación, para gobernarse él en la de que está encargado, sin comprometer a aquel Estado respecto a Nicaragua, como pudiera suceder, tratando antes de saber el éxito de aquella. Por tanto estoy dispuesto a entretener con él estrechas relaciones, y si es posible, ponerme de acuerdo para un "sponsio" sobre las cuestiones que han dado lugar a las dificultades en que se hallan dos Estados que la naturaleza ha llamado para formar una sola familia, y a representar un papel más brillante. Es necesario, Señor, y yo debo recomendarlo mucho, que se trate de conservar la paz entre todos los centroamericanos, pues cualquier trastorno cede en perjuicio del país y frustrará los sacrificios que hemos hecho por la libertad.

Sírvase U. elevar todo lo expuesto al alto conocimiento del Supremo Director y admitir las muestras de amistad y aprecio con que lo saluda y se ratifica obediente servidor de V.E.

***

Londres, Julio 12 de 1849.

Sr. Ministro de los Estados Unidos.

V.E. conoce como yo, las dificultades que existen entre Nicaragua y la Gran Bretaña relativamente al Puerto de San Juan y territorio de Mosquitos ocupados por la fuerza, el 1º de Enero del año pasado de 1848. Sabe V.E. igualmente, que el Estado de Costa Rica teniendo con Nicaragua una cuestión sobre límites en los dos Estados ha acreditado un Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de S.M.B. con el objeto de proceder a ciertos arreglos políticos y comerciales, y que para alagar a éste le ha ofrecido ceder, y en efecto le cede por medio de un tratado el terreno en cuestión, que se extiende en la ribera Sur del río de San Juan desde su desembocadura en el Atlántico hasta el Gran Lago de Nicaragua; cesión que según parece es hecha en compensación de las ventajas que la Gran Bretaña concede al comercio de Costa Rica por el expresado puerto de San Juan que por supuesto reconoce dicho Estado como propiedad de Mosquitos. Por este acuerdo la Inglaterra quedaría en posesión del Puerto y de una gran porción la más importante del territorio que la mano de la Providencia señala para la junción de los dos mares por medio de un canal o camino.

V.E. ha visto, en fin, cuál es la obstinación con que su Estado el Ministerio de negocios extranjeros de S.M.B. se opone aun a las medidas amistosas que se le oponen para cortar estas diferencias y su constante disposición a inquetar y hostilizar a Nicaragua, no solo denegándose a hacerle justicia en sus reclamaciones, sino también cometiendo toda clase de avances es-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

candalosos con total desprecio de sus derechos y de las reglas que el derecho natural ha establecido para conservar el orden y el reposo de las naciones.

Esto lo hace precisamente el Gobierno de la Gran Bretaña por que conoce muy bien la debilidad de Nicaragua y la dificultad en que se halla de ligarse con los otros en donde la intriga de los agentes y adictos a S.M. ha ejercido tan funesta influencia que ha llegado a sugerir el sentimiento de independencia hasta el grado de convertir en República unos pueblos que solo pueden existir por la unión y el auxilio de los otros. Tal situación que por desgracia es demasiado manifiesta para no dejarla de confesar con la debida franqueza me ha inducido a pensar en un proyecto de anexación de Nicaragua, El Salvador y Honduras a la Federación de los Estados Unidos de Norte América, a que V.E. pertenece, y deseando trabajar en su realización, me tomo la libertad de presentar a V.E. confidencialmente estas cuestiones:

1º Los Estados de Honduras, El Salvador y Nicaragua, o éste por sí solo, serían admitidos a la unión de Norte América.

2º En el caso de la afirmativa, ¿qué pasos convendría dar para lograrlo y bajo qué condiciones?

3º En el caso de no ser admitidos, ¿podría al menos contarse con el apoyo del respetable Gobierno de la Unión Americana para defender la integridad del territorio de Centro América, y resistir la cesión que los Mosquitos y Costa Rica hagan a la Inglaterra? ¿Cuáles son los auxilios con que en tal caso podría contar Nicaragua, y cuáles las condiciones que se le exigirían?

Estando ya para partir a Nicaragua deseo llevar estos datos a fin de que sirvan de regla a mi Gobierno para las instrucciones que debe dar al Ministro que acreditará con este objeto cerca del Gobierno de V.E| y así le suplico me favorezca con una respuesta que será enteramente confidencial y reservada.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V.E. las demostraciones de mi amistad y aprecio con el cual me firmo gustoso obediente y humilde servidor.

***

Londres, Julio 14 de 1849.

A. S.E. Lord Palmerston.

Habiendo suplicado a V.E. muy honorable se sirviese pedir a S.M., su Augusta Soberana, una audiencia con el objeto de presentarle de viva voz mis homenajes de respeto y de reconocimiento por la favorable acogida y consideraciones que se ha dignado dispensarme durante mi residencia en esta Corte, pero sabiendo que la ausencia de Su Majestad ha debido privarme de este honor, me tomo hoy la libertad de reducir mi solicitud a rogar a V.E. muy honorable tenga a bien hacer en mi nombre a la graciosa Reina y su real esposo, todas las demostraciones de mi sincera gratitud que es a medida de la benevolencia con que me ha favorecido.

. . . . . .

Espero que el Sr. de Marcoleta encargado de continuar los negocios por parte de Nicaragua, más feliz que yo podrá lograr el éxito que apetece mi Gobierno estrechando de una manera sólida los vínculos de amistad y buena correspondencia que deben existir entre los dos países llamados a grandes destinos.

Sea V.E. el intérprete de mis sentimientos hacia Su Augusta Soberana, y entre tanto le ruego admita con agrado las seguridades de mi reconocimiento y de mi estimación.

(Del archivo particular del Dr. Andrés Vega Bolaños).

1849

Licenciado Don Sebastián Salinas

Nació en León de Nicaragua donde vivió toda su vida procreando allí una dilatada familia cuyos miembros han dado prestigio a la sociedad nicaragüense.

El Licenciado Salinas tuvo gran figuración en la época de formación y consolidación del Estado de Nicaragua, y ocupó altos cargos desde los que su clara inteligencia encauzó a la República por las sendas del orden y la justicia.

En la Memoria que presentamos en esta Antología, precioso documento de la época, se podrá ver el estado de la educación pública en Nicaragua, y muchos otros importantes asuntos históricos.

Memoria a las Cámaras Legislativas

SRES. REPRESENTANTES.

Ya que como ministro principal del supremo gobierno, tengo que daros cuenta de la administración pública, permitidme que ceda al sentimiento plausible de felicitaros, y de felicitar al Estado por la reaparición de unas cámaras que se creía iban a desaparecer por el proyecto de reformas de 848. Yo os felicito señores representantes por el suceso providencial con que el Omnipotente ha querido hacernos comprender, que él solamente lo tiene todo en su poderosa mano, que sabe lo que es, y lo que respecto del hombre todavía no existe, que preside todos los tiempos, y previene todos los consejos.

En vosotros pues, está depositado el sacrosanto deber de hacer la dicha de un pueblo, que necesita de vuestras sabias determinaciones, después que en la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

orfandad que amenazaba a Nicaragua, no quedaron al ejecutivo más que los esfuerzos con que ha podido lograr, gracias al Todo poderoso, el restablecimiento de vuestra augusta autoridad, deseada por los buenos espíritus, que comprenden su importancia. Mientras tanto, dignaos escuchar la relación de lo pasado, para que mediteis en lo futuro.

ORGANIZACION NACIONAL

Antes de ocuparme de las relaciones interiores y exteriores, y de los demás ramos que han sido a mi cargo, parece conveniente tratar del grande e importante negocio de la organización nacional. Sabeis que frustrada la reunión de la dieta en Sonsonate, El Salvador, Honduras y Nicaragua convinieron en que se verificase en Nacaome, exitando al efecto a los otros gobiernos de Guatemala y Costa Rica. Este nuevo empeño dió por resultado la instalación de una dieta de los tres Estados, la que tuvo efecto el día 6 de junio de 847 en la referida ciudad, y aunque no dejaban de tenerse esperanzas de que Guatemala y Costa Rica concurrirían con sus delegados dentro de los términos que aquel alto cuerpo fijó para esperarlos, dichas esperanzas quedaron desvanecidas con su no comparecencia, y perdidas del todo con la negativa expresa a la aceptación de los convenios del 7 de octubre del mismo año, que le fueron remitidos con este objeto; y no obstante, que ellos fueron arreglados con la mejor armonía entre los delegados de las partes comprometidas, faltando la absoluta conformidad en la ratificación de las respectivas asambleas, la nación quedó como antes, abandonada a su propia suerte.

Aun cuando los Estados de Centro Amércia hubiesen sido desde su origen naciones independientes, no podría desconocerse la conveniencia de unirse bajo un solo y único sistema de gobierno, atendida su localidad, sus pocos recursos peculiares en el aislamiento de cada uno de ellos, y sobre todo, la uniformidad de idioma, de religión y de costumbres; por manera, que la cuestión de conveniencia, es una cuestión que se resuelve por sí misma, y con tanta más razón cuanto que los Estados de hoy no son otra cosa que las partes de un todo de más de tres siglos, como lo son aquellas en que se han dividido otros varios vireinatos y capitanías generales de las demás secciones de América. ¿Pero cual sería el medio de ejecutar aquella resolución tan necesaria como ingente, y tan conocida como deseada de todos los centros americanos? Esta última cuestión se ha intentado resolver por el proyecto de convención decretado por el gobierno nacional, y abrazado con diversidad por cada uno de los mismos Estados, y sin embargo, los pactos de Chinandega y de Nacaome no han hecho más que aumentar una página para la historia, y desvirtuar para siempre entre nosotros, ese medio que en otros países, ha conducido a los pueblos a la consecución de sus designios.

Pero Nicaragua que por decirlo así, ha sido el que ha sostenido ardiente las miras de que se organice el país, ha convenido con Honduras en la convocatoria de una asamblea nacional constituyente, y propuesto el proyecto a los Estados hermanos; mas aun este paso tan legítimo y tan conforme con nuestras instituciones, observa el supremo Director, que deja todavía en pie las pretensiones de soberanía parciales, sin duda porque ni ésta ni ninguna de las medidas que se han propuesto anteriormente concilian los intereses locales de cada uno de ellos.

Piensa por tanto el ejecutivo, que una junta permanente compuesta de un comisionado por cada uno de los dichos Estados, se ocupe constantemente de proponer la manera que crea más eficaz para lograr la organización de la república, organización que todos desean en el fondo para salir de su precaria situación. Si las empresas materiales y de interés público han merecido ser consideradas, y entretenidas en otras naciones, por una comisión encargada exclusivamente al intento, ninguna merece mejor que la de que se trata para llamar la atención de los gobiernos. A vuestra soberanía toca calificar la importancia de este asunto, y la de las ideas que sobre él tengo la honra de manifestaros de orden superior.

RELACIONES

Así como entre los individuos se mide el valor de sus capacidades por el de las relaciones que cultivan, del mismo modo se determina el de las naciones por el grado de consideración que merecen entre sus iguales. De aquí nace precisamente la necesidad que tienen de relacionarse, y de mantener entre ellas una correspondencia franca y generosa; que jamás se halle en contradicción con la lealtad y buena fe, que constituyen su decoro, su poder y su grandeza.

En este sentido puede asegurarse que Centro América ha hecho algún progreso desde la revolución de 838, a la fecha, pues los Estados en capacidad de soberanos, han cultivado este interesante ramo de la administración pública, respecto del extranjero, y de los demás gobiernos de la antigua unión. El de Nicaragua mantiene y observa los convenios que desde la referida época de 838 tenía celebrado con Guatemala, El Salvador y Honduras, en la parte que no han sido alterados por los últimos acontecimientos, y por los tratados que nuevamente se han ajustado, con que tendré el honor de daros cuenta en pieza separada.

Respecto de Costa Rica, con quien se ha mantenido también una íntima amistad, debo informaros del progreso que han tenido las contestaciones habidas entre éste y aquel gobierno sobre el partido de Nicoya y límites territoriales en la Costa del Atlántico. No habiendo sido aprobados los pactos de 12 y 14 de diciembre de 846 por la espiración del término convenido, y decretada la prórroga e instrucciones necesarias para que el ejecutivo pudiese verificarlo, no se había obtenido de Costa Rica una contestación decisiva sobre su aceptación hasta que llegó a la capital un comisionado suyo, quien dió mérito para que se tratase este asunto de un modo diferente de como fue iniciado en los referidos pactos, y consta así del documento que os acompaño con el número 1.

El gobierno en tales circunstancias, careciendo de autoridad para ratificar lo que se arreglase de esta suerte, y siendo las proposiciones del comisionado altamente depresivas del honor e integridad territorial del Estado, tuvo el sentimiento de que no se transigiesen aquellas cuestiones, cuya importancia y gravedad ojalá que jamás sean causa de serios acontecimientos entre ambos pueblos. El propio gobierno, somete a vuestra soberanía este negocio, esperando que sea felizmente concluído a vista de la justicia incontrovertible que asiste a Nicaragua, y de los deseos sinceros de los costarricenses por su terminación pacífica y razonable.

Tengo igualmente que informaros, que habiendo reaparecido los Altos en su carácter de Estado libre, soberano e independiente, que le dió la ley federal de 838, este gobierno tuvo a bien reconocer expresamente al que aquellos pueblos establecieron en septiembre de 848, ofreciéndole sus amistosas relaciones, e interponiéndose desde luego con el de Guatemala para que le dejase en paz, constituir sus autoridades como era de estricto derecho; y que a la fecha han vuelto los mismos Altos, como en 840, a ser una fracción de Guatemala. Sobre este incidente os acompaño el documento que va marcado con el número 2.

En cuanto a las relaciones extranjeras, el cuadro que ellas presentaban en 30 de marzo de 847, según informé al cuerpo legislativo, en aquel día, se hallaba reducido a los oficios que ejercía el encargado de negocios Sr. don José de Marcoleta, para que se le reconociese en algunas de las naciones de Europa; mas hoy tengo la grande complacencia de anunciaros, que el Sr. Marcoleta ha sido ya reconocido en su carácter diplomático por los gobiernos de la Bélgica, de la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Holanda, de la Francia, y por la corte de Roma, y que habiendo ocurrido la necesidad de nombrar cónsul en Burdéos, lo verificó nuestro encargado de negocios, en la persona del muy ilustre Sr. Vallette, mientras se le daban poderes especiales al efecto, los que le han sido otorgados, tanto para confirmar aquel nombramiento, como para que pudiese hacer los más que fuesen necesarios.

El Sr. José García Gastón representa a este gobierno ante el de la Península española, y el Sr. don Mariano Gálvez cerca de el de los Estados Unidos mejicanos; y se tienen datos positivos de que estas legaciones será consideradas debidamente; y de una importancia no pequeña para Nicaragua.

El Excmo. Sr. Presidente de la República de la Nueva Granada manifestó a este supremo gobierno, que hallándose el honorable general don Pedro Alcántara Herrán en el gabinete de Washington como ministro plenipotenciario de aquella república con objeto de solicitar la respetable intervención de los Estados Unidos del Norte en las cuestiones sobre el puerto de San Juan, y territorio mosquito, ofrecía a Nicaragua los servicios de dicho Sr. Este noble y generoso proceder del Presidente de la N. Granada fue acogido por el Sr. Director, nombrando al general Herrán interinamente ministro plenipotenciario, en la forma conveniente, mientras que la legación de este Estado cerca del propio gabinete podía realizarse. En efecto, dificultándose la marcha del Sr. don José Sacasa, y apurando por otra parte los motivos que obligaron a la Asamblea constituyente a decretar esta misión, el ejecutivo, con mérito a la exitación de el del Salvador, tuvo a bien autorizar al Sr. don Ignacio Gómez residente en Washington con el mismo carácter de encargado de negocios con que él lo había investido previéndole, que obrase de acuerdo con el Sr. Herrán que sostiene unos mismos principios, y una misma dignidad: la de la causa americana.

No me detendré en la relación de cónsules y vice-cónsules reconocidos en el Estado, y pertenecientes a la Francia, Inglaterra, Norte América, Cerdeña, y a la República de Chile, ni menos de los que han sido acreditados cerca de algunas cortes extranjeras por nuestra parte, por ser éste un negocio sobre que vuestra soberanía tiene ya anticipados conocimientos, y por que hasta ahora ellos se han mantenido en la más perfecta armonía con los respectivos gobiernos; si no es el de S. M. B. y otros agentes de la misma nación que han figurado según se ha visto, en las controversias territoriales, que por su naturaleza e importancia absorvieron en enero, febrero y principios de marzo de 848 todas las atenciones, desde la del primer magistrado hasta la del último nicaragüense. Vosotros, sois testigos, señores representantes, que el patriotismo exaltado entonces hasta el heroismo, brillaba en todos los pechos, prontos a estrellarse contra las fuerzas de sus injustos invasores, y que no se oía más que una sola palabra, la de salvar a la patria; y un solo impulso, el de dirigir las operaciones de más de trescientos mil habitantes; pero el armisticio de 7 del citado mes de marzo celebrado con el comandante inglés Lock por disposición de la Asamblea constituyente en la Isla de Cuba sobre el gran lago, que ratificó la misma Asamblea, documento No. 3º, puso al Estado en actitud de buscar la terminación de tan grave negocio, por las vías que indica la amistad; y es por esto, que destinó un enviado extraordinario, que lo es mi digno colega el Sr. Licenciado don Francisco Castellón, cerca de la corte de Londres, después de haber obtenido las correspondientes seguridades de que sería recibido en su calidad diplomática, y atendidos los argumentos de hecho y de derecho que existen a nuestro favor. Esta misión expedida bajo los mejores auspicios, y autorizada del modo que veréis en los instrumentos con que os daré cuenta oportunamente, producirá todo el bien que pueda esperarse de un gobierno ilustrado, que agraviaría su propia ilustración si despreciase la voz de la razón, ante quien, o los fuertes son débiles, o los débiles tienen igual fortaleza.

Este sentimiento de justicia inestinguible, y que cuando parece ocultarse en una parte, brilla con todo su explendor en otras mil, es sin duda el que en todas las naciones de Europa y de América, proteje la causa de Nicaragua contra su obstinado usurpador. El alto gobierno de la República de Norte América, ha sido el primero en estender su mano amiga, mandando cerca de los de Centro América un ministro diplomático, que lo es el Sr. Elías Hise actualmente residente en Guatemala, y con quien este gabinete se halla en relaciones satisfactorias, como veréis en el protocolo que luego vais a examinar, y que sin duda merece toda vuestra atención.

REFORMAS CONSTITUCIONALES

Recién salido Nicaragua de los horrores de la guerra civil y del desorden y confusión que ella acarrea, se decretó una reforma total de su constitución, que aunque es cierto no se halla en el todo amoldada a las peculiaridades de nuestra sociedad, pudo irse mejorando por grados, o esperar que se calmase la exaltación de los partidos, para evitar los males que hemos sentido, hijos precisamente de aquel proyecto. Por desgracia se han visto realizados los temores que manifesté a la Asamblea en mi memoria de 847.

La posición política de un país, dije, como sabeis muy bien, comprende su constitución, su moralidad, sus capacidades y sus medios. El Estado debe su constitución a la de 1826, o más bien a la federal de 1824 que puede denominarse, la historia de las desgracias de Centro América. La de 838 aunque bajo mejores auspicios, por que el ensayo democrático de catorce años había cambiado hasta cierto punto las costumbres feudatarias, por que la ilustración no encontrando obtáculos se comenzaba a sentir con generalidad entre nosotros, y por que el Estado la formó con entera independencia de la federación y de toda clase de compromisos; no pudo dejar de resentirse del espíritu turbulento, de las circunstancias en que fue dictada, de los temores que inspiraba la incertidumbre del buen éxito por la violenta separación del pacto federativo, y por la suspicacia con que se veía todo lo que de algún modo pudiera menguar la soberanía recientemente conquistada. De aquí provienen a mi entender, los mayores inconvenientes que se presentan para reconstituir la república: allí está el gérmen que ha dado incremento a las desavenencias entre los Estados: de allí tienen su origen muchos de los estravíos de la pasada administración y consecuencias deplorables que todavía lamentamos. Y si semejante causa ha de calificarse de eficiente de nuestras desgracias, y por que ella existe el Estado no ha de poder marchar hacia su felicidad y bienestar. ¿Será necesaria la reforma de la constitución? y en caso de serlo? deberá ser ésta parcial, o es preciso hacer de ella una revisión total? Las grandes mudanzas son siempre muy delicadas, ellas están rodeadas de riesgos y peligros, y por lo mismo se necesita una gran circunspección para calificar los motivos que obliguen a emprenderlas.

La reforma total de una constitución supone un cambio de sistema; pero si la opinión general está bien establecida en su favor, la reforma no debe hacerse si no es en aquella parte que no aparezca en perfecta armonía con la organización elemental de la sociedad. La que se proyectó en 847 no fue nacida del clamor público, por que el clamor público pedía por el contrario el cumplimiento de la constitución.

Por esta razón, instalada la Asamblea constituyente en 3 de septiembre del propio año de 847, aparecieron sobre la arena dos atletas que luchaban vigorosamente: el pueblo por conservar un código favorable a su autoridad. El proyecto fue concluído y aprobado parcialmente por la mayoría, y en los momentos en que debiera recibir su sanción, fue eludido por una

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

parte de la representación que no había querido concurrir a las sesiones, y posteriormente por otra que en medio de la esfervescencia popular dejó sus asientos precipitadamente. En este estado de cosas, el gobierno al propio tiempo que se ocupó de contener el ímpetu de las pasiones, no perdió nunca de vista que su primera y más sagrada obligación, era reunir las cámaras ordinarias, ya que los sucesos habían hecho del todo imposible la reaparición de la constituyente. Los trabajos del ejecutivo a este respecto son bien sabidos, y vuestra existencia en este lugar, que yo contemplo lleno de gozo, es la prueba de sus buenos resultados; pero durante este intervalo han ocurrido los incidentes que vais a escuchar.

SITUACION POLITICA DEL ESTADO

Del seno de la Asamblea constituyente y de en medio de su extraordinaria desaparición, nacieron opuestas ideas; pretensiones diversas, cuestiones acaloradas, y especies que cada día se fueron haciendo más alarmantes. Estas aunque difundidas por todo el Estado solo se manifestaban en acción en los departamentos de oriente y mediodía, de donde había salido el funesto pensamiento de sustituir la actual constitución, eminentemente liberal, con otra de restricciones y dictaduras. La falta de prudencia de los unos y el fanatismo político de los otros, preparaban las excenas que más tarde, y al tiempo de las elecciones debían representarse.

El primer acontecimiento que se notó fue el de el pueblo de San Jorge el 2 de abril de 1848; y el gobierno que vió en este suceso consecuencias que debían evitarse, dispuso que el Sr. general don José Trinidad Muñoz fuese con el carácter de comisionista a examinar sus causas y a procurar la reconciliación de los descontentos: dicho general suspendió con causa, de sus funciones al prefecto, y nombró otro interinamente: puso en libertad al alcalde del expresado pueblo de San Jorge, y a otros ciudadanos que encontró presos en las cárceles de la ciudad de Rivas: dejó una guarnición de veteranos ejemplares siempre por su disciplina y subordinación, al mando de un oficial de la misma fuerza; y después de haber calmado los ánimos, volvió al punto de su residencia que por entonces lo era la ciudad de Granada.

En seguida tuvo lugar por la primera vez la disolución de la Asamblea Constituyente, y se comenzaron a escribir por la imprenta conceptos depresivos y sediciosos, dirigiéndose contra la representación que había dejado sus asientos, y contra la dignidad del gobierno, que en aquellas circunstancias se limitó a calmar la exaltación de los dos partidos, proyectista y de oposición, sufriendo los embates del primero con una política impasible y con la calma que aconseja la prudencia, sin hacer mérito de las diatribas y audaces recriminaciones, con que se procuraba desvirtuar la autoridad del magistrado supremo.

A pesar de esto, en Granada la revolución fue tomando incremento. La polémica a que dió lugar el proyecto, se convirtió en amenazas, riñas, pendencias, heridas y muertes, sin que bastase a evitarlas la fuerza de línea que el gobierno había situado con previsión en los puntos convenientes, porque no pudiendo obrar sino bajo las órdenes de autoridades civiles, más o menos comprometidas en las cuestiones, no pudo ser eficaz este remedio.

Entonces fue cuando el supremo Director tuvo a bien autorizar al Sr. don Pedro Zeledón para que apareciese en Granada con el carácter mismo de imparcialidad que animaba al gobierno; y esta medida que en su principio apagó un tanto el fuego revolucionario por la prudente sagacidad del Sr. Zeledón, se hizo después insuficiente por varias causas que él manifestó al mismo gobierno, solicitando al propio tiempo su retiro, que se acordó en 24 de octubre último, quedando encargado del orden y tranquilidad pública el prefecto departamental, comandante y demás autoridades.

Mientras tanto, como la aproximación de la época de las elecciones había comenzado a inflamar más los partidos, y ellos con mano armada atacaban el orden público, y por consiguiente a las autoridades el gobierno tuvo a bien nombrar con fecha 2 de diciembre del mismo año al mayor general don Máximo Jerez, comandante principal de aquel departamento con las funciones de prefecto según el artículo 5º de la ley de 11 de mayo de 835, y dictar de acuerdo con el 15 de la constitución del Estado, el decreto de 13 del propio mes de diciembre,por el que se previno que fuesen desarmados los partidos, o lo que es lo mismo la población que se hallaba dividida en bandos y con las armas en la mano. Desde la llegada del Sr. Jerez se comenzaron a ganar algunas ventajas en favor de la quietud de aquel vecindario; pero estas ventajas por la oposición que encontraba el Sr. Jerez entre las autoridades, y algunas personas de partido y por la poca fuerza con que contaba, iban con tanta lentitud, que casi se confundían con un empeoramiento pertinaz.

Mientras esto pasaba las exigencias del erario público que no permitían el envío de las fuerzas veteranas para que pudiese marchar con ellas el Sr. general Muñoz, no habían permitido al gobierno realizar la medida que por último adoptó en 8 de enero de este año, destinando a dicho Sr. como pacificador que afianzase la paz en el departamento de oriente, y pasase después al del mediodía, y al de Matagalpa, donde no han faltado genios turbulentos que quieran desquiciar la concordia y buena inteligencia entre sus habitantes. El general Muñoz fue recibido en Granada con manifestaciones de confianza por los partidos y con no menos muestras de júbilo y gratitud por parte de los pueblos del mismo departamento, y los demás por donde siquiera ha transitado. Ellos a la fecha disfrutan de una completa paz, con la seguridad de que las miras del gobierno son las de la felicidad de los nicaragüenses, felicidad que no puede encontrarse si no bajo el imperio de las leyes, como no se encuentra la de los hijos, sino bajo la autoridad de un padre. El gobierno después de haber llenado los deberes de proteger la moral pública y desterrar la torpe concusión, se lisonjea al sellar sus esfuerzos con el sublime acto de la reunión de vuestra soberanía, a quien toca hacer la completa dicha, la gloria y el engrandecimiento del Estado.

Los incidentes que acabo de referir, y que se manifiestan en el documento que os acompaña con el Nº 4, no dejaron de embarazar la marcha regular de los negocios públicos; pero restablecido el orden, ella ha seguido su curso, como debe seguirlo, el que habla para ocuparse de los negocios del interior.

GOBIERNO DE LOS DEPARTAMENTOS Y DE LOS PUEBLOS

Habiendo renunciado con justas causas del destino de prefecto los Sres. Benito Peña que lo era del departamento septentrional de Nueva Segovia, el de Matagalpa Liberato Abarca, el de occidente licenciado Justo Abaunza, y de oriente José del Montenegro, fueron nombrados en reposición de ellos por el mismo orden, los Sres. Concepción Moncada, Luis Zelaya, Julio Jerez y José de Jesús Robleto, en cuyo lugar ha sido elegido posteriormente el licenciado Bentura Selva, lo mismo que en subrogación del Sr. Felipe Sáenz del departamento meridional, lo fue el Sr. José Manuel Selva, con calidad de dar cuenta al senado.

El gobierno político de los pueblos se resiente entre nosotros de cierta flojedad debida más bien al sistema de legislación económica, que a las personas que lo ejercen, por que careciendo de facultades suficientes y de todos los recursos necesarios para mantener el buen orden en sus respectivos departamentos, se ven muchas veces obligados a buscar entre los hombres el apoyo que solo debiera prestarles la ley. No

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se oculta a vuestra soberanía la necesidad de remediar un mal que disfrazado siempre con apariencias lisonjeras, mina y destruye el edificio social, haciendo que sean inútiles los esfuerzos y vigilancia del poder Ejecutivo.

La historia de nuestros días nos habla cara a cara para testificar la verdad de un hecho incontestable. El gobierno no pudiendo obrar por sí, sus providencias escollan en la debilidad de los medios regulares, y tiene que valerse de los extraordinarios, que aunque peligrosos son los únicos con que en todos tiempos se ha salvado el país.

Fundado en estos antecedentes, el supremo Director me ha ordenado proponer a vuestra soberanía la revisión total de la ley de 11 de mayo de 847, por el que las dichas municipalidades se redujeron a un pequeño número, el Sr. Director juzga que ni todas las que se suprimieron debieron haberlo sido, ni algunas de las que existen deben permanecer; y sobre este punto os encarga que resolvais lo que os parezca más conforme y arreglado, pues que el gobierno llenando el deber que le confiere la fracción 3ª del artículo 135 de la constitución, solamente ha podido reglamentar la ejecución de la expresada ley de 14 de mayo, en cuanto al modo y términos de verificar la primera renovación de los individuos municipales.

Además, vuestra soberanía tiene que fijar su alta atención sobre la multitud de atribuciones que cargan estas corporaciones, sin que puedan dar el debido cumplimiento a ninguna de ellas. Aquí se nota particularmente la falta de un sistema de policía bien organizado. Este ramo que es tan importante para el gobierno y seguridad de los pueblos, es el más abandonado de todos, reduciéndose a medidas aisladas, que pronto se olvidan, a providencias inconexas que luego se relajan, y muchas veces a contradictorias determinaciones que se desvirtúan por sí mismas, y establecen más que nunca la confusión y trastorno. Todo esto sucederá mientras que los cuerpos municipales no tengan un sistema de policía a que arreglarse, pues que los hombres deben estar sujetos al sistema, y no el sistema a los hombres. Es un principio de economía generalmente reconocido, que el progreso de la industria se halla en razón directa de la división del trabajo, y de aquí nace que encargadas las municipalidades solamente del ornato, de la salubridad, de la educación &c: la policía de seguridad a funcionarios creados al efecto bajo un sistema combinado con los agentes de todos los pueblos: la composición de calles y caminos a juntas itinerarias, según se hallan establecidas por decreto de 2 de junio de 1847, reglamentada su ejecución en 10 de noviembre del mismo año; sin duda alguna produciría una mejora positiva en la administración interior de los mismos pueblos; y no duda el gobierno que vuestra soberanía, a quien no se ocultan estas consideraciones y otras muchas, que omito para no ofender vuestra ilustración, sabrá remediar estos inconvenientes, que si bien se examinan, son los que más directamente entorpecen la marcha progresiva del Estado, y en lo cual mas que en la falta de facultades al poder ejecutivo, consiste el que no puedan preverse, ni remediarse los males que nos han afligido.

INSTRUCCION PUBLICA

La religión, la moral, la política y la economía, esperan más de la instrucción pública, que del mismo sistema de gobierno, sea cual fuese. La patria funda todas sus esperanzas en la juventud, como el padre la funda en sus hijos, por que la patria y la casa paterna, deben ser algún día lo que la instrucción pública permita que ellas sean. Tal es el interés que en todas las sociedades bien arregladas, inspira la educación, y tal ha sido el que el gobierno ha puesto en dar a este ramo toda la posible latitud. Se hallan en el día establecidas las juntas de instrucción pública en los departamentos las universidades de León y de Granada, y las escuelas primarias en casi todos los pueblos, sin embargo, estos establecimientos son susceptibles de mejoras. Podía dividirse la instrucción entre las dos universidades, de manera que en la una se enseñasen cosas distintas de las que en la otra se aprenden, procurando así destruir el espíritu de localismo por medio de la intimidad de los alumnos de departamentos diversos que debían ocurrir a una fuente común, y lograr la mayor extensión de conocimientos científicos y profesionales. Las matemáticas, por ejemplo, la agricultura, la mineralogía, las lenguas &c., deben ser objeto de la una; y la filosofía, la jurisprudencia civil y canónica, la medicina &c., objeto de la otra. Nuestra juventud a quien no ofrece el Estado más que tres vías abiertas en la carrera de la vida: la abogacía, el clericato y la medicina, parece no haberse propuesto más que hacer un estéril acopio de consumidores, que en su mayor parte condena a un triste porvenir.

Es necesario, pues, un nuevo sistema de educación entre nosotros, que al mismo tiempo que divida la instrucción, no produzca en pocos días una multitud de jóvenes con títulos, y sin conocimientos. El padre don José Manuel Paul en su método para la formación de un colegio, nos indica algunas de las reglas que debíamos adoptar: "Para sacar hombres ilustrados, (doce), y no pedantes insufribles, se hace forzoso dar a conocer a los alumnos, la posición y destino que ocupan en la sociedad y el sagrado vínculo, que a ella nos estrecha. Mis conatos por lo tanto se dirigirán constantemente, a que entiendan cual es el fin de los conocimientos: las obligaciones con que se hallan respecto al Ser Supremo, a la sociedad, y a sus mismas personas: y a que sus luces y sus costumbres, caminen a la par y por unos mismos principios. Me esforzaré y tomaré particular empeño en que su ilustración vaya acompañada de aquella moderación y cordialidad, que forman el carácter peculiar del verdadero filósofo y lo distinguen de tantos, que reputándose por tales, no son más que refinados charlatanes. La tolerancia, con los defectuosos, el respeto para con los superiores, y la benevolencia para con todos, serán las máximas fundamentales y el origen de mis exhortaciones y discursos. Para mejor lograr todos estos fines, les obligaré al cumplimiento de las obligaciones que han contraído en el Bautismo, y les presentaré (algo más que superficialmente), el verdadero retrato de un cristiano, libre de toda preocupación, útil a sus semejantes y capaz de las mayores empresas.

Al propio tiempo, trataré de llevar a cabo la enseñanza de los ramos siguientes; para los que deberán emplearse siete años por lo menos, según el tenor que sigue. El primer curso, (que deberá durar tres años completos), se empleará en el estudio de las gramáticas castellana y latina: en el de geografía; y en el de historia sagrada, eclesiástica y profana. Para no confundir a los alumnos, se dará principio por la gramática castellana, y a los dos meses, sin abandonar la castellana se dará principio a la latina. En la primera pondré particular cuidado en la aplicación exacta de los tiempos, y en el uso de las frases y propiedades. Sirviéndome de guía la última edición de la gramática por la academia española, notaré la diferencia de muchas voces que parecen sinónimas, las irregularidades de otras; y sobre todo, los abusos introducidos por el provincialismo, no descuidando tampoco, de que la pronunciación vaya conforme con las reglas. En la gramática latina, cuidaré en primer lugar de no fatigar demasiado la memoria de los alumnos, a fin de hacerles más llevaderos los estudios, y de que vayan perdiendo aquella natural repugnancia, que todos tenemos al trabajo. Si se logra desde el principio, que las ciencias se les presenten con un semblante risueño; con menos de trabajo se conseguirá mayor aplicación y por consiguiente mayores adelantos. En los otros seis meses, se repasarán los tres libros primeros, y se dará principio a la traducción en el libro de las Selectas: sirviéndonos después de Cornelio Nepóte, y del Catecismo de San Pío V. El segundo año se ocupará en la inteligencia de los libros 4º y 5º: valiéndo-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nos para la traducción, de Cicerón, Comentarios de Julio César, Tito Livio y Quinto Curcio. En el tercero y último año de gramática nos detendremos en el repaso general de toda la gramática, y en la traducción de algunos trozos escogidos y entresacados de las poesías de Plauto, Oracio, Ovidio, Juvenal y Virgilio. Mi principal esmero ha de consistir en que no solo sepan traducir, sino que puedan también dar razón de los autores traducidos: procurando además por medio de ciertas reglas de imitación, el que tomen el estilo de alguno de ellos en cuanto sea posible. De los mismos autores de traducción me he de servir para la historia; pues nos dan razón bastante exacta de los antiguos personajes, de las conquistas, translación de imperios &c. Sin embargo respecto al método, me he de valer del Segur y de la Biblia: sacando términos de comparación entre los hombres formados por el mundo, y los formados por la religión. Para mayor claridad, concretaré los hechos a los lugares, teniendo a la vista las respectivas cartas geográficas, y manifestando al propio tiempo por ellas, las circunstancias actuales del mundo, y la posición en que se encuentran aquellos mismos imperios, que arrebataron en otro tiempo todas las atenciones. Terminado de este modo el primer curso, se dará principio al segundo por el estudio de la retórica, con el fin de que las mentes de los niños, oprimidas con las pesadas tareas no entren desde el momento en otras mayores; si no que vayan insensiblemente y por grados al estudio de la filosofía y matemáticas. A los dos meses de retórica, y sin abandonarla todavía, entrarán en el estudio de la lógica, con la cual se ve tan hermanada; y a un mismo tiempo se dará fin a entrambas. En la lógica, sin prescindir totalmente del antiguo modo silojístico, el cual (mientras sirva de medio y no de objeto) es sin duda ventajoso, me valdré principalmente del moderno, por no detenerme demasiado en esta parte de la filosofía. Aunque conozco las ventajas de la lógica de Goudin, de la ética de Ruiz, de la metafísica de Amat, y (en su método) de la física de Altieri; soy no obstante de opinión, que se siga el curso de filosofía por un mismo autor, pues de lo contrario, se llenarían las cabezas de ideas inconexas, y confundirían fácilmente los sistemas y opiniones más contrarias. Convendría también, que este autor fuera latino, a fin de que familiarizados con este idioma, pudiesen más fácilmente explayarse por el espacio inmenso de la literatura. No se me oculta, que hay algunos, que opinan por las ventanas de la lengua vulgar en el estudio de las ciencias. Deberían estos considerar más atentamente, que el idioma latino, ha sido el idioma de todos las naciones, y que no solo ha servido, si no que sirve todavía como de medio para mantenerse todas ellas en un recíproco comercio de conocimientos; así como para reunirlas en la creencia de unas mismas verdades y en uniformidad de culto. Mas por esta última razón (sin duda alguna) ha conocido tantos adversarios en el siglo XVIII, los cuales deseando dar un gran golpe a la iglesia católica, juzgaron, que por ningún medio podría más fácilmente conseguirlo, que aniquilando el lenguaje de los SS. padres y doctores. Aun entre los ortodoxos no han faltado algunos escritores; como don Ramón Olaguer Feliu, Pedro Simón Abril, Luis Vives y algunos otros, que aunque por distinto fin han tomado el mismo empeño: afortunadamente ni los unos ni los otros han conseguido ventaja alguna en esta parte, pues desde que se extendieron los Romanos por el occidente hasta nuestros días, ha sido el idioma latino. EL IDIOMA DE LOS SABIOS: continúa siéndolo todavía: es adoptado en los colegios, igualmente que en las universidades de la culta Europa, y así continuará sirviendo de instrumento para las ciencias, de signo a la literatura, y de medio para los idiomas reinantes, a pesar de todas las condiciones. Pasados los tres años de este segundo curso se dará principio al séptimo con el ejercicio de la retórica práctica, y se empleará todo él, en el estudio y lectura de los autores más célebres, en formas de apuntamientos, y en dar un breve repaso a todo lo estudiado en el colegio. Con esto terminará la carrera y se dará fin a los estudios del estatuto; salvo si hubiese algunos, que quisieran seguir el estudio de la teología escolástica y moral; que en este caso, se podría abrir otro curso de cuatro años". Concluye aquí el padre Paul, y concluiremos también nosotros con el artículo sobre instrucción del sexo.

Aunque la instrucción del sexo se halla recomendada por nuestras leyes, no ha podido hasta ahora fijar particularmente la atención de las juntas, por la generalidad con que se haya concebida aquella determinación. Si se dispone que una parte de los productos de los fondos respectivos; la cuarta, la octava, la décima, o cualquiera que ella fuese, se invirtiera precisamente en la dicha instrucción, se lograría establecerla de alguna manera, y que esa bella porción del género humano destinada por la naturaleza para alagar los sentidos, pudiesen también recrear el entendimiento. Un sistema exprofeso en el particular daría al Estado en cada una de las madres un maestro el más tierno de sus hijos, disponiéndolos así a recibir más tarde la instrucción que les debe la sociedad. La importancia de este asunto, y el interés que inspira la debilidad sometida a la fuerza, os es tan notoria que ofendería el saber de los Sres. representantes, añadiendo una palabra más en su favor.

JUSTICIA

La autoridad es el poder o facultad de regular las acciones de los hombres. Toda sociedad por el bien de sus miembros, debe ejercer su poder sobre ellos, porque sin esto sus discordes pasiones, sus deseos, e injustos caprichos y sus diversos intereses, turbarían de continuo la tranquilidad pública y la felicidad particular de las familias y de los ciudadanos. He aquí el fundamento de la creación de la autoridad soberana de los tribunales y jueces, a quienes se confía la administración de la justicia, por la cual se elevan las naciones, se afianzan los imperios, y el hombre bueno florece como la palma.

Las secciones supremas de justicia residentes en León y Granada, han continuado reunidas, y sus trabajos mensuales corren impresos en el periódico oficial: hay jueces de 1ª instancia nombrados en los distritos, a excepción del que corresponde al de San Fernando y a esta ciudad de Managua, porque habiendo concluído su período el primero y renunciado el segundo, la sección respectiva ha comprendido en sus ternas, sujetos sin las cualidades de ley. Con este motivo, el gobierno, usando de la facultad que le concede el Art. 4º de la de 3º de mayo de 836, las ha devuelto al proponente; y mientras tanto los alcaldes primeros son los que ejercen aquellas funciones.

El Director supremo, siendo de su deber allanar cuantos embarazos se presenten, a la administración de justicia, en conformidad del Art. 53 de la ley de 15 de junio de 841, tuvo a bien acordar la existencia de dos jueces de 1ª instancia en el distrito de León, el uno civil y el otro del crimen; y en 25 de noviembre, 12 de diciembre del año próximo pasado y 23 de enero del que rije, apoyado en el decreto de Cortes de 23 de mayo de 812, la de un nuevo alcalde en los pueblos de Jinotega, Matagalpa y Granada, dos de ellos con la denominación de alcaldes terceros, y el último con la de cuarto.

En mi anterior memoria dije a la asamblea: El legislador de 835, queriendo que todos los individuos del Estado estuviesen al alcance de las ventajas de la educación y bajo la benéfica influencia de las leyes de policía, dispuso reducir a poblado a todos los que se hallasen en el campo; pero esa disposición no ha podido tener efecto a pesar de los esfuerzos hechos para cumplirla. El gobierno juzga que siendo el interés individual el único que guía las acciones humanas, es necesaria una providencia más filosófica que lo dispositivo en la citada ley, porque si ella no está fundada en los principios por los cuales se forman las grandes poblaciones, pueden tenerse por un atentado

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

contra la libertad individual y contra el derecho de propiedad, más bien que por una ley sabia y justa. Llamo de nuevo la atención de vuestra soberanía sobre un punto que tanto interesa a una considerable porción de nuestros hermanos, que sufren los males del aislamiento en que viven, que están espuestos a cometer los mayores excesos y crímenes, y que continuamente embarazan la cumplida y pronta marcha de la justicia.

El ejecutivo, con objeto de evitar en parte estos inconvenientes ha elevado al rango de pueblos tres valles del departamento oriental y uno del septentrional de Matagalpa, los cuales en el día tienen sus autoridades trabajando sus iglesias, sus cárceles y demás edificios públicos. Los valles de S. Agustín de Sambrano, del Rosario, de S. Lorenzo y Muymuy Viejo, los dos primeros con su propio nombre, el tercero llevando el de San José y el cuarto el de San Jerónimo, son ya pueblos del Estado. Lo es igualmente Jalteva en unión de Pueblos Chiquitos, Pueblo Grande y la Otra Banda grande. Jalteva, que en otro tiempo había sido pueblo, y que pasó después a componer uno de los barrios de la ciudad de Granada, convenía que volviese a su preferente lugar. La paz y el bienestar de aquellos vecinos así lo demandaban; pero como a vuestra soberanía toca conocer de este asunto, tengo orden superior de daros cuenta con el expediente de la materia, que va marcado con el Nº 5º.

Las diferencias suscitadas entre el departamento oriental y el de Matagalpa sobre a cual de los dos pertenecería el pueblo de Esquipulas, y la cuestión de límites entre el de Segovia y el mismo Matagalpa, las he puesto otra vez en vuestro alto conocimiento para que fijáseis las reglas de una justa y conveniente resolución; mas como esto no ha tenido efecto, y en el día son muchas las disputas de este género, el Sr. Director ha querido, que os repita las siguientes palabras. "No bien aparece la tranquilidad en Nicaragua, cuando se hace sentir la necesidad de una disposición sobre límites para evitar las animosidades que trae siempre consigo esta clase de pleitos, y quitar los embarazos, que enervando la recta administración de justicia, favorecen la impunidad y el desafuero. Los mismos estropiesos presentan las solicitudes sobre ejidos, a pesar de la ley de 13 de julio de 832, porque ella adolece de muchas imperfecciones, debidas acaso a la falta de conocimientos estadísticos tan necesario para arreglar las disposiciones de esta naturaleza. Las leyes recopiladas se encuentran más aplicables a los casos ocurrentes y a las de los pueblos. Sin embargo, han caído en desuso por una exagerada interpretación del sistema de igualdad en la parte que tratan de los privilegios de los aborígenes".

La ley de 12 de diciembre de 846, reglamenta su ejecución por decreto gubernativo de 9 de enero del siguiente año, y por la que se concede amnistía en los delitos políticos cometidos en la última época de la revolución, ha producido los buenos resultados que se propuso el legislador. Solamente algunos pocos hombres de los que se mesclaron en aquella revolución que acaudilló José María Valle, y que se hallan distantes del Estado, son los que todavía no han venido a vivir pacíficamente a sus hogares, y a recibir como la generalidad de ellos, un abrazo de amistad y reconciliación.

Nuestros magistrados no sabe el Ejecutivo que hayan obrado con mala fe en su sagrado ministerio, aunque algunos se hayan adherido a tal o cual partido y manifestado públicamente sus opiniones políticas, empero; habiendo conferido el decreto legislativo de 27 de agosto de 846 la facultad de suspender la ejecución de las leyes y acuerdos del gobierno que considerasen las dos secciones de justicia contrarios a la constitución, ellos aceptaron el encargo; y en virtud de esta aceptación mandaron suspender el cumplimiento del reglamento sobre legiones, que en 8 de abril de 847 expidió debidamente el supremo Director.

Al Sr. ministro de la guerra corresponde informaros sobre este punto; y si yo me ocupo de tratarlo, es solo con objeto de manifestar a la legislatura que el referido decreto de 27 de agosto de 846, siendo contrario a la ley fundamental y a los principios constitutivos del poder judicial, no puede existir sin ocasionar el desconcierto y el escándalo que ya se han visto en la práctica.

Cuando en 17 de noviembre de 847 acompañé, por disposición del gobierno, a las secciones de justicia el decreto gubernativo de 4 del mismo mes y año ratificando el reglamento sobre legiones que ellas habían acordado suspender, les manifesté las poderosas razones en que basaba la nueva resolución del poder ejecutivo; y al tratar el asunto, en la parte que contraría los principios constitutivos del poder judicial dije: "No pueden ni deben los supremos tribunales de justicia de Nicaragua dictar acuerdos generales y suspender el cumplimiento de las leyes". Un sabio publicista francés, esplanando los principios universalmente reconocidos como elementos del poder judiciario, se expresa así: El primer carácter de la potestad judicial de todos los pueblos es servir de árbitro. Para que se dé lugar a acción por parte de los tribunales, es preciso que haya contestación, y para que haya juez, proceso, pues en tanto que una ley no dé margen a una contestación en el poder judicial no tiene oportunidad de ocuparse de ella, existe sí, mas no la vé. Cuando un juez con motivo de un proceso, ataca una ley relativa a este proceso, estiende el círculo de sus atribuciones; pero no sale de él, puesto que le ha sido necesario, digamoslo a sí, juzgar la ley para llegar a juzgar el proceso. Cuando pronuncia sobre una ley sin partir de un proceso, sale completamente de su esfera, y se interna en la del poder legislativo. El segundo carácter de la potestad judicial es fallar sobre casos particulares y no sobre principios generales. Si un juez desidiendo una cuestión particular, destruye un principio general por la certidumbre que tiene, que estando sanjada del mismo modo cada una de las consecuencias de este mismo principio, se hace estéril aquel, permanece en aquel círculo natural de su acción. Pero que el juez ataque directamente el principio general, y le anonade sin tener a la mira un caso particular, sale del círculo en que todos los pueblos han convenido encerrarle, en cuyo caso llega a ser algo de más importante y demás útil quizá que un oficial público, pero deja de representar el poder judicial. Su tercer carácter es el no poder obrar sino cuando se le llama, o según la expresión legal, cuando conoce de la causa, cuyo carácter no se encuentra tan generalmente como los otros dos, aunque en mi entender se le puede considerar como esencial a pesar de las excepciones. El poder judicial de suyo carece de acción, y así se le debe poner en movimiento para que se active. Denúnciasele un crimen, y castiga al culpable; se le invita a subsanar una injusticia, y la subsana; se le comete un acto y le interpreta; pero no va de suyo a procesar a los delincuentes, averiguar la injusticia y examinar los hechos, pues el poder judicial como que violentaría esta naturaleza pasiva, si tomase de suyo la iniciativa y se constituye censor de las leyes. Si el juez pudiera impugnar las leyes de un modo teórico y general, tomar la iniciativa y censurar al legislador, entrará con esplendor a la escena política, y siendo defensor o adversario de un partido, llamará a todas las pasiones que desavienen el país, a tomar parte en la contienda. En consecuencia con estos luminosos principios, la constitución del Estado en su artículo 150 dice: "los tribunales y jueces no podrán ejercer otras funciones que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado: tampoco podrán formar reglamentos para la ejecución y aplicación de las leyes, ni suspender el cumplimiento de éstas" &c. Está muy clara y manifiesta la ilegalidad con que se autorizó al tribunal de justicia para que pudiese suspender el cumplimiento de éstas" la ejecución de las leyes y decretos. Vuestra soberanía sabe que en nuestro Estado, en donde los diferentes departamentos del gobierno están constitucionalmente impedidos de intervenir en las funciones de los otros, el

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el ejercicio de este poder es particularmente peligroso; y que aunque el referido tribunal de justicia acertase siempre en la suspensión de las leyes y decretos inconstitucionales, es infinitamente mejor que haya tales leyes y decretos temporales, que permitir la existencia de una facultad tan hostil a los principios, bajo los cuales nos hemos constituído.

Es de la primera importancia que en el código de la ley penal, todos los delitos sean clara y especialmente definidos, en un lenguaje entendido de todos, que las reglas de pruebas se fijen en su aplicación a cada delito; y el deber de los magistrados, oficiales ejecutores e individuos que los acompañan, esté bien determinado por la misma ley. Pero el código criminal que rige entre nosotros, no es preciso en su redacción, no es tampoco adecuado a nuestras peculiares circunstancias; y abandona como delitos ciertos actos que ofenden las leyes de la moral, de la naturaleza, de la religión. Por lo mismo la opinión pública pide su reforma, y el gobierno en su nombre la solicita de vuestra soberanía, encargándoos que para que ella tenga efecto, nombreis una comisión, de dos o más individuos, no solo con el fin de mejorar dicho código, sino también para formar el de procedimientos; sin la cual obra quedaría siempre imperfecta.

La ley reglamentaria de justicia se resiente de varios defectos que es conveniente corregir, y sobre los que os presentaré por separado las debidas observaciones. Interesémonos, legisladores, y si es necesario, trabajemos de día y de noche, para que nuestro poder judicial distribuya imparcialmente la justicia, sin adherirse ni al poderoso ni al intrigante; para que las más estricta equidad reine en sus juicios, y nadie se vea privado de sus derechos naturales y legítimos por sentencias arbitrarias, o por una viciosa interpretación de los códigos; y para que ningún culpado se exima de la pena, como ningún justo se condene.

NEGOCIADOS ECLESIASTICOS

Veinte y tantos años de viudez de nuestra iglesia hubieran causado males irreparables en su gobierno y disciplina, si no fuera que el espíritu evangélico se halla profundamente arraigado en nuestro esclarecimiento clero, y en el corazón de un pueblo verdaderamente cristiano. No obstante esto, no parece bien que las ovejas estén sin pastor por más tiempo, y de aquí fue que vuestra soberanía acordó, que una legación fuese enviada cerca del Romano Pontífice, en solicitud de la provisión de un prelado que llenase la silla que dejó por su muerte, el muy ilustre Sr. doctor don Fray Nicolás García Jerez.

La indicada legación ha sido ya iniciada por el encargado de negocios don José de Marcoleta desde París donde reside, mientras puede verificar su marcha a Roma; y por lo que toca al obispo, no estando dispuesto su santidad a elegir entre los candidatos que le fueron propuestos hace algunos años por el cabildo eclesiástico, solo se esperaba el fiat del gobierno del Estado, según lo ha manifestado el propio Sr. Marcoleta para confirmar la traslación y elección en el dignísimo e ilustrísimo Sr. doctor don Jorge de Viteri, obispo que fue del Salvador. En efecto, hecha la postulación por acto del mismo cabildo eclesiástico, celebrada en 7 de octubre de 848, y la elección por parte del gobierno, todo fue remitido al eminentísimo Sr. cardenal secretario, como es de hacerse, sin perjuicio del jus ad rem que por el mero hecho de la enunciada elección, compete por derecho al electo.

En el entre tanto, no han dejado de ofrecerse algunas dificultades que el gobierno ha procurado calmar como lo percibiera vuestra soberanía, viendo dos párrafos de la comunicación que como ministro dirigían 2 de noviembre del referido año de 848 al Sr. vicario capitular doctor don Desiderio Cuadra. "El Sr. Director, dije, sobre cuyo ánimo paternal gravitan tantos sinsabores cuantos son las circunstancias que mantienen a los habitantes del Estado en desacuerdo contínuo, no podía ser indiferente al que se advierte entre personas tan respetables como lo son el mismo Sr. vicario y el ilustrísimo Sr. Viteri; pasos prudenciales y privados han sido ya inútiles para restablecer la buena armonía, sin poder evitar que con perjuicios de los súbditos de esta diócesis y en desprecio de la dignidad del expresado Sr. obispo, se dirijan letras dimisorias a otro obispado. Este procedimiento hará precisamente en el ánimo de los nicaragüenses una impresión bastante desfavorable a la moralidad ejemplar, encargada mas especialmente a los pastores y ministros de Jesucristo, cuya doctrina es toda de caridad, y depurada de los respetos humanos, que comienzan por entibiarla, y concluyen por desvanecerla.. En esta virtud, el Sr. Director supremo ruega al Sr. Vicario que mediando la circunstancia de ser transferido el Sr. Viteri, previa postulación canónica por el fiat del gobierno, y teniéndose noticia de que le serán remitidas las bulas tan luego como el Sumo Pontífice vea nuestras letras, las que le fueron ya dirigidas, y por último que desvanecido por esta causa el obstáculo que ofrecía la bula de Inocencio XII, respecto del postulado, y permaneciendo en toda su fuerza dicha prohibición respecto de los obispos de los otros Estados, se sirva suspender la emisión de dimisorias fuera de éste, donde sin inconveniente ni gravámen alguno pueden los que aspiran al estado eclesiástico ver cumplido sus santos designios. El gobernante supremo no duda que el Sr. vicario pesará en la madura y sensata probidad que le caracteriza toda la importancia de la legal intervención que en materia tan grave, se ha decidido a verificar, sin otro mira que el bien de los pueblos, en obsequio de la buena armonía, de la tranquilidad y paz general".

He manifestado en otra ocasión a la asamblea lo muy conveniente que sería el que los curatos se colasen canónicamente después que el Sr. provisor tiene para ello las competentes facultades; porque siendo nombrados pro tempore, se va perdiendo poco a poco aquella unción mística que debe haber entre el párroco y el pueblo, porque los curas interinos tienen poco interés en la feligresía, como el pastor transeúnte en grey ajena, porque el gobierno civil que debe adunarse con el eclesiástico, no encuentra en ésta ninguna solidez en que apoyarse para la conservación del orden público y de la paz doméstica, porque, estos curas muchas veces siendo nombrados por medio de simples notas sin el correspondiente pase del poder ejecutivo, se ignora por esto la clase de sujetos encargados de una misión tan delicada, y porque así se va debilitando la supremacía del gobierno, de cuya autoridad y vigilancia dependen todos los miembros del Estado "Los reyes, dice San Agustín, sirven mucho a Dios, mandando los bienes y prohibiendo los males, no solo en lo que concierne a la humana sociedad, sino también en lo que mira a la divina religión". El Papa San León escribía al emperador del mismo nombre, diciéndole. "Debes advertir que la potestad regia se ha dado no solo para el gobierno temporal del Estado, sino también y principalmente para la protección de la iglesia, para que defiendas las cosas bien establecidas, y restituyas la verdadera paz en aquellas que se ha turbado. Y el obispo de Mechuacan, don Manuel Abad Cucipo, en su breve exposición sobre sus acciones, sus bienes, sus derechos y relaciones recíprocas de los individuos, clases, corporaciones entre sí, y las de estos con todo el cuerpo social: "Nadie está escento en cuanto es miembro social de esta soberana potestad; ni nadie puede gozar de otras exenciones que aquellas que le dispensa el soberano; ni conservarlas por más tiempo ni de otro modo que aquel que el mismo soberano estima compatible con el bien general del Estado".

El supremo Director considera que además de lo expuesto, sería muy conveniente para el buen régimen de la iglesia que se dejara al cabildo en pose-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sión de los derechos que le corresponden sobre los diezmos, con reserva de las porciones que por las leyes antiguas pertenecen al tesoro público, ya sean novenos, vacantes, etc., según el cuadrante que por la ordenanza de intendentes se previene; y que se establezcan los impuestos parroquiales, como lo estaban antes de la ley del Estado, puesto que por los canones siempre se ha auxiliado al pobre, y socorrido al indigente por los curas, principalmente por los curas colados.

Sería también de desearse que los curatos de indígenas y colados, se auxiliasen con aquellas porciones con que antiguamente se socorrían para la enseñanza de la doctrina cristiana, sin perjuicio de los mil veintidós pesos que por ahora distribuye el Sr. vicario, la mitad entre las iglesias pobres y la otra mitad entre los curas incóngrues; de cuya distribución se dará cuenta a vuestra soberanía con el informe que al efecto de dicho prelado; y como es necesario favorecer por todos los medios posibles el fomento de nuestro sagrado culto, parece muy a propósito que las personas encargadas del cuidado de las iglesias, de los conventos extinguidos, y de los hospitales de León y de Granada, estuviesen exentas de todo otro servicio público, para que atendiesen exclusivamente al que se les ha encomendado, digno de toda consideración.

Aquí daría fin a esta memoria si no tuviese todavía que hablar hablar algo a cerca de la

EJECUCION DE LAS LEYES

La de 2 mayo de 1842 que faculta al gobierno para que exitando el patriotismo de las personas inteligentes en agricultura, artes, comercio y minería, formase gremios en los departamentos, y que estos gremios promoviesen por medio de las autoridades locales el adelantamiento de cada uno de los dichos ramos, no ha podido tener efecto, no obstante el reglamento que el ejecutivo dictó para ello en 18 de agosto de 1843. Tenemos artículos de consumo general que ofrecer al comercio de las naciones: el tabaco, el azúcar, las brosas de los minerales, la vainilla y otros muchos, abundan por todas partes en el Estado; pero como no solo se necesita de artículos de consumo, si no que también es preciso favorecer la concurrencia por medio de un sistema de comercio que atraiga a los especuladores ofreciéndoles los mejores datos de una ganancia segura, la industria, entre tanto permanece estacionaria, y ningún gremio ni medidas puramente especulativas son capaces de animarla y mucho menos de fomentarla por esta causa, en los países en que concurren aquellas circunstancias se vé que no son necesarios gremios, si no que la industria se alienta por sí misma, como se ve en la Habana, a pesar de tener menores artículos de comercio que Centroamérica.

Por otra parte es necesario observar que los derechos marítimos no pueden ser los mismos para todos los puertos de una nación, sino que deben ser proporcionados a la posición en que cada uno de ellos se halla colocado y a los productos que pueden extraerse. El puerto del Coco, S. Juan de la Concordia, S. Juan del Norte y el Realejo son puntos enteramente diversos, y de aquí proviene que por nuestras leyes se cobra solamente en los del Coco y la Concordia un 10 por 100, mientras en los de S. Juan y el Realejo se ha establecido un 28; y a pesar de esto, los primeros no han dado hasta ahora producto alguno, y los del Realejo menguan cada día al extremo de no ser bastante ni aun para pagar los sueldos de sus empleados. El motivo de semejante decadencia proviene en cuanto al puerto del Coco de la falta de seguridad y de comodidad en el tránsito por el río del mismo nombre, y de la de un establecimiento formal en que pudiese el comercio acopiar sus mercancías, y los productos que tuviera que exportar. En la Concordia se deja ver que pudiéndose hacer todas las transacciones comerciales que pudieran ocurrir relativamente a los productos conocidos, por el Realejo y S. Juan del Norte, ningún comerciante querrá arribar allí con peligro de perder su embarcación pagando un derecho igual al que positivamente paga en los puertos de los otros Estados. En el Realejo se advierte una diferencia muy notable, respecto de S. Juan del Norte, en cuyos puertos se pagan derechos iguales. Este último es único en el atlántico, y por lo mismo puede decirse que es exclusivo, y que no reconoce competidores, no así el Realejo, que colocado en el centro de toda la costa del pacífico desde Puntarenas hasta Istapa es el punto por donde se hacen menos introducciones. Además de esto el puerto del Tigre y el mismo Puntarenas son puertos francos, y el golfo de Fonseca y los campos solitarios del N. E. de Nicaragua ofrecen al contrabando una vía segura.

La ley de 2 de julio de 1846, por la que se mandan establecer fábricas de sombreros de jipijapa, y la de 17 de diciembre de 1847, que autoriza al ejecutivo para contratar un cuño en el Estado, no han podido ofrecer las ventajas que eran de esperarse.

Sin embargo, están preparados dos maestros en el departamento septentrional, hijos de las repúblicas del sur para establecer en los puntos convenientes igual número de fábricas de sombreros; y respecto al cuño se han dirigido al gobierno algunos empresarios del mineral de Dipilto solicitando se les permita acuñar moneda con objeto de facilitar la comodidad de sus trabajos en la explotación y aumento del ramo de minería; y es probable que se establezca un troquel de cuenta de particulares para acuñar moneda de plata desde dos hasta medio real, bajo las reglas y seguridades que deben consultarse en asuntos de esta clase Pero es necesario que nos interesemos en sacar a la industria del país de la triste y lamentable situación en que se halla. Sírvase vuestra soberanía escuchar lo que el Sr. Gómez escribe de Roma al ministerio el 18 de julio del año próximo pasado, y en consecuencia dígnese señalar los fondos de que el gobierno deba hacer uso para conseguir el fin que aquel ilustre centroamericano se propone.

"Durante mi mansión en París, dice, me llamó mucho la atención un establecimiento de enseñanza pública de alta importancia, en donde se forman hombres destinados a trasmitir en Francia y fuera de ella los conocimientos más necesarios para la instrucción industrial del pueblo. Tal es la escuela central de artes y manufacturas. Quiero hacerla conocer en Centroamérica, y hacer un esfuerzo a efecto de que nuestros gobiernos manden a ella algunos alumnos que compesarían centuplicadamente a su patria los gastos que ocasionáse su permanencia de tres o cuatro años en tan útil establecimiento. Los tienen en él las repúblicas de Chile, de la Nueva Granada, del Río de la Plata y otras que ni poseen más recursos, ni se hallan en menos necesidad que nosotros de llenar el imperioso deber que tenemos en América de atender a la educación industrial de las masas. La escuela de artes y oficios llena cumplidamente una de las necesidades más generales del siglo, y no ofenderé la ilustración de ese gobierno, desarrollando las ventajas que traería la formación en ella de un número de jóvenes que volviesen a explotar las minas que encierran las entrañas de nuestro suelo, a propagar el importante estudio de las ciencias físicas y matemáticas en sus aplicaciones prácticas para las artes, a mejorar nuestra agricultura y nuestra arquitectura, a abrir caminos y canales, formar calzadas, construir puentes, y dedicarse últimamente a todos los ramos que abraza la vida civil e industrial de la sociedad. No nos hallamos en la América española, en el estado de abandonar la mejora de la industria, como en los Estados Unidos, en Alemania, Inglaterra, y otras naciones de Europa, donde numerosos talleres y establecimientos particulares dispensan a la autoridad pública del deber de intervenir en la enseñanza industrial del pueblo.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

LLANTAS KELLY

REYNALDO TEFEL
DISTRIBUIDOR

HOUSE OF LORDS

LO MEJOR DE LOS WHISKIES

AL MEJOR DE LOS PRECIOS

PEDRO BELLI & CIA. LTDA.

TODOS LOS FOTOGRABADOS
DE ESTA REVISTA
FUERON HECHOS
POR
TALLER DE FOTOGRABADOS
DE
Carmen J. Pérez Scres, Cía Ltda.
MANAGUA, D. N NICARAGUA
C. A.

¡Discos Hi Fi
y
estereofónicos!

¡Televisiones
Olympic!

SALA DE ARTES
Tel: 22-81
Avenida Roosevelt y Calle Central

¡Guitarras
y
requintos!

¡Radiofonógrafos
Olimpic!

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MODERNOS DRUIDAS OFICIAN

CON FLOR DE CAÑA

PARA GALOS Y BRITANICOS

La Sociedad Americana de Managua celebró el Halloween, o Día de las Brujas, en una alegre fiesta, el 31 de octubre de 1960.

El origen de este festival se remonta a la más remota antigüedad. Los druidas festejaban por tres días el principio de Noviembre. Los romanos dedicaban esa misma fiesta a Pomona, diosa de la agricultura, y de allí el uso de las nueces y las manzanas en el festival. En Inglaterra, como lo describe magistralmente Robert Burns en su poema Halloween, esa antigua fiesta pagana revistió caracteres populares en la que los participantes, a imitación de los antiguos druidas, usaban máscaras grotestas, velas encendidas en calabazas huecas y pintarrajeadas, y disfraces variados, todo en un ambiente de alegría y contento. La Iglesia en la Edad Media cristianizó la fiesta pagana conservándola en la víspera del día de Todos los Santos.

La Sociedad Americana de Managua al celebrar alegremente el Halloween la modernizó aun más usando para ello FLOR DE CAÑA, porque los festejantes sabían que para la Fiesta de las Brujas el embrujo de FLOR DE CAÑA es lo mejor, y que mañana . . . O Goma!

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SU CAFE DE MAÑANA

La industria moderna ha encontrado un nuevo procedimiento en la elaboración del café para el consumo familiar, cual es la preparación del café soluble.

En Nicaragua todo el mundo conoce el peculiar olor a café que invade los rincones de la casa, cuando en la cocina se tuesta el grano. El delicioso aroma se anuncia a todo el mundo. Mas en ese rudimentario proceso se pierde un enorme porcentaje de vitaminas, de sabor y de aroma.

El café soluble soluciona ese problema. Su preparación, por CAFE SOLUBLE S. A., es de lo más moderna. La última palabra en maquinaria y en técnica al servicio de las amas de casa de Nicaragua, que mañana servirán en sus mesas el mejor café del mundo.

PRESTIGIO,

Es la superioridad derivada de una excepcional combinacion de

CAPACIDAD, INTEGRIDAD Y EXITO

La Optica "SANTA LUCIA",

al cumplir 10 años de servicio profesional, ha logrado, debido a la combinación de estas cualidades, colocarse en Primer peldaño del Prestigio Optico en Nicaragua.

Son miles las personas que satisfechas y con orgullo elevan este sello de PRESTIGIO.

Las mujeres más bellas del mundo usan productos

MAX FACTOR
HOLLYWOOD

HOLLYWOOD LONDRES PARIS

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

No se MUERA de CALOR

Viva FRESCO Y FELIZ
instalando aparatos
de aire acondicionado

FEDDERS

en su casa o
en su oficina!

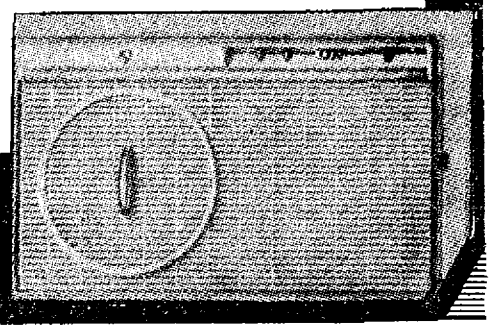

SOLORZANO - VILLA - PEREIRA
COMERCIAL S. A.

Tel. 3501 Av. Roosevelt No. 202

FEDDERS

UN
APARATO
QUE
ENCIERRA
EL
CLIMA
DE
DELICIOSAS
REGIONES
AL
ALCANCE
DE
SU
MANO

Nota de buen gusto
en NAVIDAD:

DIGALO...

CON NOTAS MUSICALES
EN DISCOS
DE

DISCOLANDIA

Ave. Roosevelt No. 110
Tel. 3596

LIBRERIA UNIVERSAL

de elías argeñal h.

Calle 15 de Septiembre

Tel. 2227

20 o/o de rebaja en toda compra de libros durante este mes, en conmemoración al 14 de Noviembre, día del libro

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

ZAPATOS

Rolter

LO RINDEN MENOS

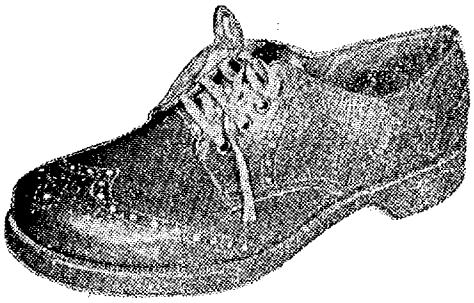

Y LE RINDEN MAS

CALDERA & COMPAÑIA LIMITADA

EN SU DIVISION AGRICOLA VETERINARIA
ENCONTRARA

TODO

PARA

EL AGRICULTOR, GANADERO Y AVICULTOR

ALIMENTOS BALANCEADOS

PURINA

TERRAMICINA VETERINARIA

PFIZER

APARATOS, UTENSILIOS Y TODO LO RELATIVO

VISITELOS:

Calle Momotombo — Edificio CALDERA

LLAMELOS:

Télefono: 4406 Managua, Nic.

¡¡SEÑOR ALGODONERO!!

ya no le tema
al picudo

MALATHION

acaba
con todas
las plagas
del Algodón

MALATHION

no mancha
la motas
use

MALATHION

Pida informes a

COMERCIAL INTERNACIONAL, S. A.

NANAGUA, D. N.

APDO. 735 — TEL. 4351

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

SIEMPRE

EXIJA

REPUESTOS

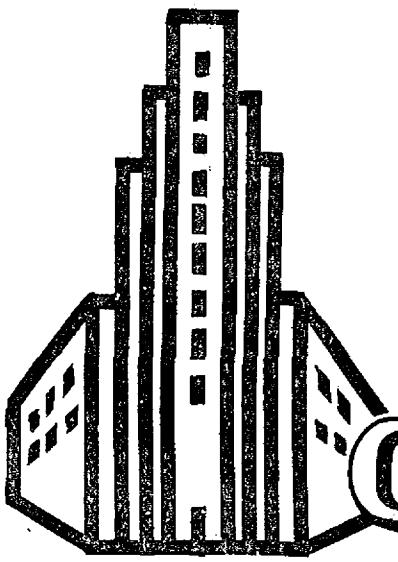

LEGITIMOS

CASA PELLAS

Publicidad de Nicaragua

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

AUNQUE UD. NO LO CREA...

COMIENDO AZUCAR SE PIERDE PESO...

OLVIDESE DE LA ROMANA...

¿Por qué... es que cuesta tanto ponerse a dieta?

¡Por falsas creencias en cuanto a dietas!

¿Por qué... las gentes no pueden mantenerse a dieta?

Porque no resisten el "hoyo" en el estómago!

¿Y por qué sienten ese "hoyo?"

¡Porque el contenido del azúcar en la sangre es bajo!

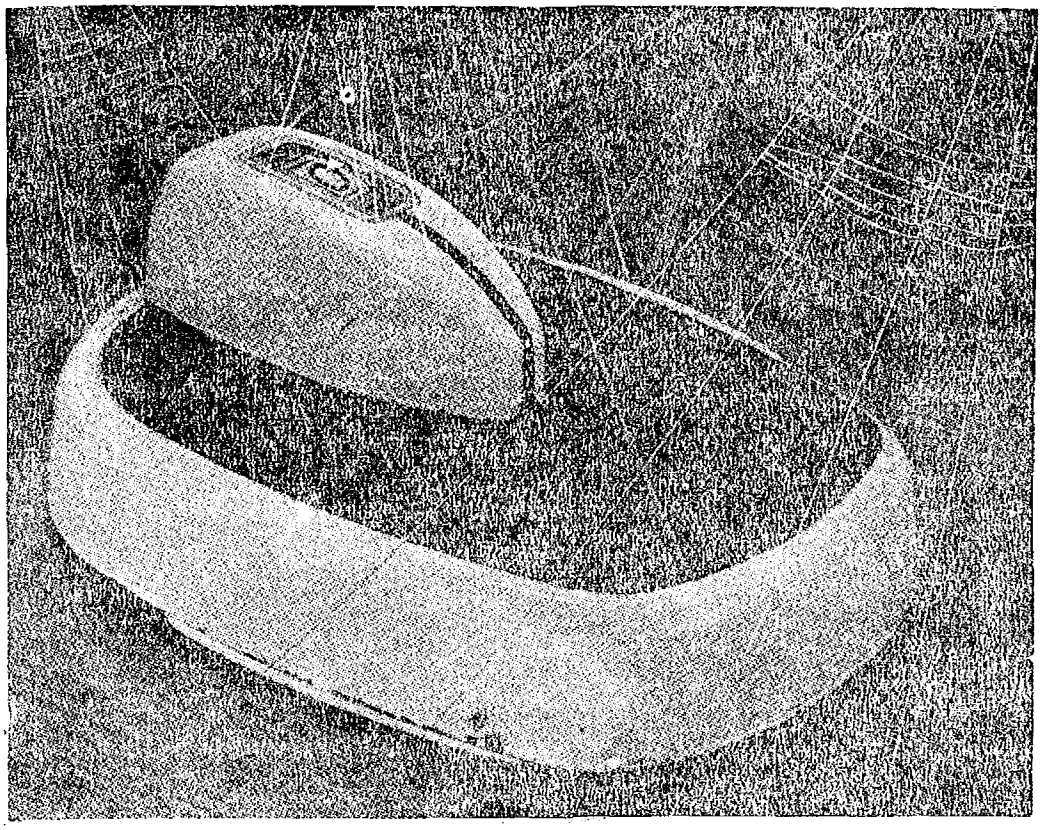

Científicamente se sabe que el contenido de azúcar en la sangre regula el apetito... No necesita comer tanto si usa azúcar, o los buenos alimentos que la contienen. La ciencia ha descubierto que ninguna persona debe pasarse sin azúcar. En realidad, el uso moderado del azúcar impide ENGORDAR y si usted desea perder peso el uso moderado del azúcar le ayudará a conseguirlo.

Si come un dulce antes de cada tiempo comerá menos. Cuando el nivel de azúcar en la sangre disminuye, el centro regulador del apetito es el cerebro —el hipotálamo —se acelera y produce esa sensación de hambre; el azúcar lo regula y calma esa sensación. Usted, simplemente, no deja de comer, sino que come menos.

Esto le servirá para que coma azúcar sin preocupaciones.

COMPAÑIA AZUCARERA NACIONAL, S. A.

(CANSA)

Formada por los Ingenios:

SAN ANTONIO - MONTERROSA - EL POLVON - AMALIA - SAN BENITO - SANTA LUCIA "M" - EL RESCATE - ASUNCION - SANTA LUCIA "U" - BELGICA - MONTE LIBANO - SAN ISIDRO - CHINAMPA - ESPERANZA.

Publicidad de Nicaragua

18 CALORIAS

Sorpréndase de que en una cucharadita rasa de azúcar, solamente hay 18 calorías.

Una mujer moderadamente activa, digamos de 123 libras de peso, necesita de 2,500 calorías al día. Un hombre de 154 libras de peso, necesita 3,000 para un día de actividad normal.

USE MAS AZUCAR Y SE SENTIRA MEJOR.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

THOMAS PARR NACIO EN 1483
MURIO EN 1635

ESTA FUE SU BOTELLA

Publicidad de Nicaragua

DISTRIBUIDORES EN NICARAGUA: E. PALAZIO & CO. LTDA.

Digitalizado por: Enrique Bolaños Fundación www.enriquebolanos.org

¡PRUEBELO....!

Y SABRA EN VERDAD QUE ES RICO!

PIDALO A E. CHAMORRO & CO. LTDA.

Publicidad de Nicaragua

Tels: 6810 Managua 32 Granada

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

VOCES DE ALIENTO

EL CENTROAMERICANO

Se ha dado a conocer que mañana miércoles verá la luz pública el tercer número de la magnífica publicación que lleva por nombre: "Revista Conservadora", y que se debe al extraordinario esfuerzo que está llevando a cabo el intelectual, don Joaquín Zavala Urtecho, Gerente de la bien establecida Publicidad de Nicaragua.

"Revista Conservadora" es actualmente en Centro América la publicación de mejor presentación y debido al constante afán de mejoramiento del señor Zavala Urtecho sus páginas cada día adquieren mayor interés. Pocas veces en la historia publicitaria nicaragüense se había logrado editar mensualmente una revista de la calidad y excelente material de lectura que "Revista Conservadora" lleva en sus páginas y que ha logrado mantenerse con solo el esfuerzo de don Joaquín Zavala Urtecho, intelectual que está haciendo verdadera labor de moderna difusión publicitaria.

IMPACTO

Hemos recibido el primer número de la importante publicación "Revista Conservadora", editada con exitidez tipográfica en la Editorial Alemana.

La envergadura intelectual de "Revista Conservadora", aparte de su definida posición auscultadora del pensamiento conservador, a través de los tiempos, bien vale la pena de penetrar en ella, en sus páginas, con el paso moderado, contenido por el deseo sereno —como lo aconseja el eminente ensayista Paul Valery— ante la iniciación de estudios tendientes a comprender los problemas del espíritu político de los pueblos o de un país determinado.

IMPACTO desea larga y tesonera labor intelectual a "Revista Conservadora", no solamente porque prosiga cosechando triunfos su Director, don Joaquín Zavala Urtecho, de justamente bien conquistada nombradía en nuestros círculos intelectuales y en los del exterior, sino también por la innegable importancia que tiene.

AVANCE

Hablando de "Revista Conservadora", la consideramos un esfuerzo casi extra-humano, si se toma en cuenta que es demasiada calidad en cuanto a las propias posibilidades del mercado nicaragüense. Además de su material, indiscutiblemente de primer orden y que recoge hechos importantísimos para la Historia de Nicaragua.

Nosotros que reconocemos el brutal esfuerzo de su editor y lo que cuesta una revista de esta naturaleza, felicitamos a Zavala Urtecho y deseamos a "Revista Conservadora" éxito y larga vida.

Mas interesante y con una presentación magnífica la REVISTA CONSERVADORA del mes de octubre ha comenzado a circular. Artículos interesantísimos que todos los nicaragüenses sin distingos políticos deben de leer. Pedazos de nuestra historia aun discutidos se encuentran en ella. Documentos que por primera vez ven la luz pública. Profundidad del pensamiento del que se supera sobre el medio para poder dar a las prensas sus ideas. En fin esta Dirección de AVANCE no tiene palabras para calificar tan meritoria labor del Director de la Revista Conservadora Joaquín Zavala Urtecho y sus colaboradores. Antes de copiar el índice queremos decir que esta revista demuestra la VITALIDAD DEL PARTIDO CONSERVADOR DE NICARAGUA.

Creemos sinceramente que todo conservador debe leer, comentar y difundir esta brillante publicación. Es mas, un conservador que esté en capacidad económica e intelectual debe leerla y al que nojo haga, no merece llamarse conservador. Todo lector de AVANCE debe ser lo también de REVISTA CONSERVADORA

LA PRENSA

Una vez más ocupamos este sector editorial para referirnos a una publicación que se destacó desde el primer número y sigue creciendo en calidad como aumentando en prestigio. La "Revista Conservadora" puede considerarse a la par o superior que cualquier revista política de las mejores de América. Tanto por su presentación como su contenido que a través de tres números viene a proclamar la gran fuerza intelectual que reúne el Partido Conservador, su potencia en el orden cultural y su peso ideológico.

Desapasionadamente nos interesa señalar la existencia de una publicación que eleva muy alto el nivel frecuente de nuestra política. Son muchos los que han atacado a los viejos partidos por carecer de contenido.

Y frente a esa crítica gratuita, puramente negativa, el P. C. —gracias a un grupo dinámico e inteligente de sus jóvenes— y bajo la dirección de Zavala Urtecho presenta el argumento positivo de esta publicación que al llegar a su tercer número ha reunido excelente colaboración, cubriendo todos los órdenes del pensamiento político social, historia, planteamientos doctrinales, polémica, exposición de doctrina, orientaciones etc., lo que indica un movimiento vital, fuerte, que sabe a dónde va y sobre qué principios descansan sus ideales.

En total y en resumen: una revista que no ha tenido antecedente en Nicaragua y que coloca nuestra política a la altura de los países civilizados gracias a este esfuerzo del Conservatismo y del grupo pionero que la dirige.

PARA SUSCRIBIRSE A

REVISTA CONSERVADORA

Diríjase a:

Publicidad de Nicaragua
Apto: 2108
Tel: 5049
Managua

Suscripción Trimestral
C$ 15.00

COLECCIONE ESTA REVISTA CUYO EJEMPLAR SOLO CUESTA AHORA
C$ 5.00
Y CON EL TIEMPO VALDRA UNA FORTUNA

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org